ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

SALUD AMBIENTAL

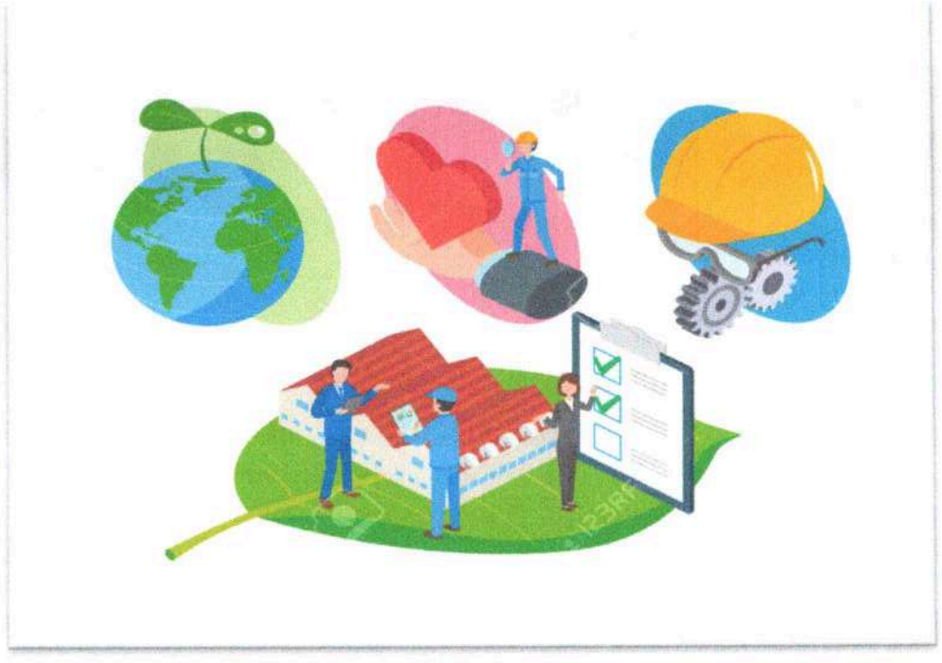

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Valledupar, 28 de agosto del 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaría de Local
de Salud
Municipio de
Valledupar Ciudad

Asunto: Informe de actividades.

Respetada doctora Jaide Medina

INFORME DE ACTIVIDADES No.	03
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	28/08/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	1822-SGR DE 2026 – 5/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUIS ENMARCADAS DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2026
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	05/07/2026 04/08/2026

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	AREA	ACTIVIDAD(ES)	SOPORTE Y/U FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	**SALUD AMBIENTAL**	***Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud Intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles, zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)*** **I. PLANEACION Y CONCERTACION:** **FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS** *El día 14/07/2026 se realizó mesa de concertación para definición de territorios del pueblo Kankuamo. *El día 22/07/2025 Se desarrolló un espacio de participación social y comunitaria desde el contexto intercultural para la planeación y concertación con las autoridades propias que integran el territorio priorizado para el despliegue operativo de los EBSI. *El día 24/07/2026 Se realizó un reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la	*Actas de concertación *informe del reconocimiento del contexto territorial, a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir *Acta de capacitación

		cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir. *El día 30/07/2026 se realizó la jornada de capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.	
2	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	**Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles.** El día 10 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud a los estudiantes del grado 8° de la institución educativa agrícola La Mina, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
3	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.** El día 15 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, a los estudiantes del grado 7° de la institución educativa agrícola La Mina	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
4	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.** El día 23 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
5	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	**Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)** El día 18 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	

Cordialmente,

Karen Ortega.

Coordinadora PIC Kankuama IPSI

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

NIT *900.060.562-9*

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 KANKUAMA IPSI						
CRONOGRAMA MES DE JULIO 2026						
MICROTERRITORIO	**AREA**	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**POBLACION OBJETO**	**CANTIDAD A EJECUTAR**	**TRIMESTRE**	**MES JULIO**
Los Laureles	**Salud ambiental**	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBS	Población general		3	1-30 julio
La Mina	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	Estudiantes	1	3	10 de julio
La Mina	**Convivencia Social y Salud Mental**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	Infancia y adolescencia	1	3	15 de julio
La Mina	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de	Adolescentes y jóvenes	1	3	23 de julio

		factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.				
Mamangueka	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	De 0 a 15 años	40	3	18 de julio

NOTA: Cronograma sujeto a cambios

Elaborado por:

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama IPSI

INFORME TÉCNICO Y OPERATIVO DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE RESULTADOS

Fase I. Planeación y alistamiento para la conformación y operación de los EBSI

Periodo evaluado: Julio

Componente: Planeación y alistamiento para la conformación y operación de los Equipo Básico de Salud Intercultural (EBSI).

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el análisis técnico y operativo del avance en la ejecución del Plan Operativo correspondiente a la Fase I "Planeación y alistamiento para la conformación y operación del Equipo Básico de Salud Intercultural (EBSI)", evaluando el cumplimiento de las acciones programadas y el comportamiento de los indicadores de producto establecidos para esta fase, de acuerdo con el cronograma de implementación.

2. ANÁLISIS GENERAL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL PLAN OPERATIVO

Durante el periodo evaluado se desarrollaron las actividades correspondientes a la fase de planeación, organización y preparación territorial para la implementación del Equipo Básico de Salud Intercultural (EBSI), las cuales constituyen la base para el despliegue operativo del modelo de atención primaria en salud con enfoque intercultural.

El plan operativo contempla cuatro acciones estratégicas de ejecución inicial, todas orientadas a garantizar la adecuada organización territorial, la participación comunitaria, el reconocimiento del territorio y el fortalecimiento de capacidades del talento humano que integra los EBSI.

El análisis de ejecución evidencia que las actividades programadas presentan un comportamiento acorde con el cronograma establecido. Las acciones catalogadas como de frecuencia "Única vez" corresponden a actividades estructurales cuya realización constituye un requisito previo para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.

Desde el punto de vista operativo, el proceso permitió consolidar espacios de concertación entre la IPS Kankuama, las autoridades territoriales, líderes comunitarios y actores propios interculturales, favoreciendo la apropiación comunitaria del modelo y la definición participativa de los territorios y microterritorios donde operará el EBSI.

Igualmente, se avanzó en el reconocimiento territorial mediante procesos de cartografía social y mapeo comunitario, permitiendo identificar características geográficas, sociales, culturales y de accesibilidad necesarias para la organización del equipo y la planificación de las intervenciones en salud.

En relación con el fortalecimiento institucional, se promovieron espacios de capacitación dirigidos al talento humano encargado de la operación del Equipo Básicos de Salud Intercultural, fortaleciendo competencias técnicas, operativas e interculturales necesarias para la implementación del modelo de atención.

De manera general, el avance observado corresponde a la etapa inicial del proceso de implementación, alcanzando los productos previstos para la fase de planeación y garantizando las condiciones técnicas para el desarrollo de las actividades asistenciales y comunitarias programadas en las fases posteriores.

El componente financiero asociado a esta fase representa el 10 % del total del Plan de Implementación, equivalente a $3.000.000, recursos destinados principalmente a actividades de concertación, organización territorial, fortalecimiento institucional y alistamiento operativo.

Avance de ejecución plan operativo:

FASE	COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR PORCENTUAL	Avance de ejecución Operativa
FASE I	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	**1.1** Realizar una (1) mesa de concertación y planeación para la definición de Territorios y Microterritorios en articulación con la entidad territorial y actores comunitarios propios interculturales	10%	10%
		1.2 Desarrollar espacios de participación social y comunitaria para la planeación y concertación con actores sociales propios interculturales en articulación con la aseguradora y prestador primario que integran los territorios priorizados para el despliegue operativo de los EBSI		
		1.3 Realizar el reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir		
		1.4 Desarrollar espacios de Fortalecimiento y desarrollo de capacitación, dirigida el talento humano que conforman los EBS Colectivo.		
FASE II	Despliegue operativo: Identificación de riesgos - Formulación e Implementación del Plan de Cuidado Primario	**2.1** Caracterización ambiental y familiar del entorno hogar en los Territorios priorizados conforme a las familias y/o integrantes nuevos identificados en la comunidad	50%	0%
		2.2 Formulación, concertación e implementación del Plan de Cuidado primario con enfoque colectivo de los hogares caracterizados; continuidad y seguimiento de planes de cuidado implementados conforme a sus necesidades, riesgos y condiciones de salud individual, familiar y comunitario identificados.		
	Intervención colectiva - Entorno Comunitario	**2.3** Intervenciones colectivas a través del desarrollo de jornadas, encuentros comunitarios y /o Educación para la salud, de acuerdo al reconocimiento territorial y los riesgos identificados a nivel familiar conforme a las acciones complementarias concertadas en el plan de cuidado implementado.	10%	0%
FASE III	Seguimiento al PICP y cierre efectivo de las familias intervenidas	**3.1** Realizar seguimiento al PICP a través del acompañamiento a las familias, para socialización de los avances, cumplimiento de acuerdos y logros alcanzados, así como el reconocimiento de nuevas capacidades y prácticas de cuidado familiar y la identificación de nuevos riesgos o afectaciones surgidas posterior a la concertación del PCP.	30%	0%
TOTAL				10%

De acuerdo a la implementación del plan operativo a corte del mes de mayo, se ha logrado un avance de ejecución del **10%** respecto al 100% de lo programado, de acuerdo a su distribución por fase se ha logrado implementar el 10% de ejecución de la **FASE I:** *Planeación y alistamiento para la conformación y operación del EBSI,* equivalente al 10% de lo programado en el plan operativo.

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTO

FASE I: *Planeación y alistamiento para la conformación y operación de EBS*

INDICADOR 1

FASE	COMPONENTE	INDICADOR DE RESULTADO	Producto programado	Producto ejecutado	Avance de ejecución
F1	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	Numero de territorios concertado / Número total de Territorio conformados	1	1	100%

El indicador correspondiente a la planeación y alistamiento para la conformación y operación del EBSI presenta un resultado satisfactorio, teniendo en cuenta que se programó 1 territorio para ser concertado y se logró concertar 1 territorio, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta establecida. Este resultado evidencia que se realizó de manera efectiva el proceso de planeación, coordinación y concertación territorial requerido para avanzar en la conformación y puesta en operación del EBSI, generando las condiciones necesarias para el desarrollo de las acciones previstas en el territorio. En consecuencia, el avance de ejecución es del 100 %, reflejando el cumplimiento total del indicador programado para esta fase.

INDICADOR 2

FASE	COMPONENTE	INDICADOR DE RESULTADO	Producto programado	Producto ejecutado	Avance de ejecución
F1	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	Numero de territorios con espacio de participación social desarrollados / número de territorios programados.	1	1	100%

El indicador correspondiente a la planeación y alistamiento para la conformación y operación del EBSI presenta un resultado satisfactorio, dado que se programó el desarrollo de espacios de participación social en 1 territorio y se logró realizar el espacio previsto, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta programada.

Técnicamente, este resultado evidencia que se efectuaron las acciones de participación social contempladas dentro de la fase de planeación y alistamiento, facilitando la vinculación de los actores del territorio en el proceso de conformación y operación del EBSI. En consecuencia, el avance de ejecución es del 100 %, lo que demuestra el cumplimiento total del indicador establecido para esta fase.

INDICADOR 3

FASE	COMPONENTE	INDICADOR DE RESULTADO	Producto programado	Producto ejecutado	Avance de ejecución
F1	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	Numero de Territorios con cartografía social y mapeo territorial formulados /Numero de territorios programados	1	1	100%

El indicador correspondiente a la planeación y alistamiento para la conformación y operación del EBSI presenta un resultado satisfactorio, debido a que se programó la formulación de la cartografía social y el mapeo territorial en 1 territorio y se logró realizar en el territorio previsto, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta programada. Desde el punto de vista técnico, este resultado evidencia el desarrollo de un proceso de reconocimiento y organización de la información territorial, permitiendo identificar características, dinámicas, actores y condiciones relevantes del territorio para orientar la planeación de las acciones del EBSI. En consecuencia, el avance de ejecución es del 100 %, reflejando el cumplimiento total del indicador establecido para esta fase.

INDICADOR 4

FASE	COMPONENTE	INDICADOR DE RESULTADO	Producto programado	Producto ejecutado	Avance de ejecución
F1	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	Numero de EBSI Colectivos fortalecidos en desarrollo de capacidades / Numero de EBSI conformados.	1	1	100%

El indicador correspondiente a la planeación y alistamiento para la conformación y operación del EBSI presenta un resultado satisfactorio, teniendo en cuenta que se programó el fortalecimiento de 1 EBSI colectivo en el desarrollo de capacidades y se logró ejecutar el fortalecimiento del EBSI previsto, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta programada. Desde el análisis técnico, este resultado evidencia la realización de acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del equipo, contribuyendo a mejorar su preparación para el desarrollo de las actividades de atención y gestión en el territorio. En consecuencia, el avance de ejecución es del 100 %, reflejando el cumplimiento total del indicador establecido para esta fase.

4. ANÁLISIS OPERATIVO

En la comunidad Kogui de Mamangueka se desarrollaron de manera satisfactoria las acciones correspondientes a las fases de planeación, alistamiento, conformación y operación del EBSI.

Inicialmente, se logró la concertación del territorio para la implementación de las actividades, seguida de la realización de espacios de participación social que permitieron vincular a actores de la comunidad y reconocer las particularidades del territorio.

De igual manera, se efectuó la cartografía social y el mapeo territorial, como herramientas para identificar las condiciones, dinámicas y características propias de la comunidad, facilitando la organización de las acciones del EBSI. Posteriormente, se realizó el fortalecimiento del EBSI colectivo mediante acciones orientadas al desarrollo de capacidades para su desempeño en territorio. Como resultado de este proceso, se alcanzó el 100 % de ejecución en los cuatro indicadores correspondientes a la fase F1.

CONCLUSIONES

- Se cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas para la fase de planeación y alistamiento, alcanzando un 100 % de ejecución en los indicadores relacionados con la concertación territorial, participación social, cartografía social y fortalecimiento del EBS.
- La intervención en la comunidad Kankuama de Los Laureles permitió desarrollar un proceso organizado de acercamiento territorial, teniendo en cuenta las características propias de la comunidad y facilitando la implementación de las acciones de los EBS de acuerdo con las condiciones identificadas.

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

I. PLANEACION Y CONCERTACION

FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

1.1 DEFINICIÓN DE TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS

LUGAR:	ATANQUEZ		**FECHA**	14 DE JULIO 2026	**HORA INICIO**	9:00a.m.	
					HORA FINAL	9:50a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Planeación y concertación, para la conformación y definición de territorios y Micro territorios en el resguardo indígena Kankuamo.						
OBJETIVOS:	- Identificar y analizar la Situación de salud, así como la priorización de los problemas y necesidades sociales en salud del resguardo indígena Kankuamo. - Definir los territorios y micro territorios para la ejecución de las actividades del PIC vigencia 2026.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Gerente, Coordinadora Científica, Coordinador de medicina tradicional, autoridades del pueblo Kankuamo y comisión de salud.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 a.m. del 14 de julio del 2026 se reúnen en la casa comunal de la comunidad de Atanquez la doctora Doralba Luquez Torres (gerente), Ana Carolina Montero (Coordinadora Científica), Adolfo Montero (Coordinador de medicina tradicional), Teofilo Mindiola (Mayor Regional), Federico Montero (cabildo de Los Laureles), Rosibeth García (O.I.K), Fidelina Torres (mayora), Olinda Maestre (Mayora), Rosy Martínez (secretaria medicina tradicional) y Melvis Martínez (Mayora) con el fin de definir el territorio y los micro territorios a trabajar con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026.

Inicia la doctora Doralba mencionando que el año pasado el impacto del PIC fue positivo y que mediante las actividades fueron encontradas varias falencias en las familias y que teniendo en cuenta que muchas de estas familias sus condiciones de vida, y necesidades básicas son insatisfechas, surge la necesidad de plantear estrategias que brinden solución y control a dichas condiciones de riesgos.

Se hace una retrospección de las comunidades del resguardo Kankuamo

COMUNIDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ATANQUEZ	4861	4696	9557
CHEMESQUEMENA	282	318	600
GUATAPURI	711	677	1388
LA MINA	838	926	1764
LAS FLORES	34	33	67
LOS HATICOS	247	220	467
MOJAO	122	115	237
MURILLO	71	93	164
PONTON	120	121	241
RAMALITO	237	211	448
RANCHO DE LA GOYA	44	63	107
LOS LAURELES	80	105	185
RIO SECO	316	321	637
TOTAL	7.963	7.899	15.862
Fuente: censo poblacional OIK 2025			

De acuerdo al censo propio el Resguardo Indígena Kankuamo tiene (33.893) habitantes, conformada en 11.886 familias quienes no cuenta con el sistema de saneamiento básico, no existe la implementación de un plan de manejo de los residuos sólidos; en el caso específico de la mayoría de las comunidades existe hacinamiento dentro de los núcleos familiares, esto debido a que la mayoría de las viviendas solo cuenta con un cuarto para un promedio de 4 a 6 personas.

MOVILIDAD

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros cabecera municipal y comunidades

Comunidad	Distancia a Valledupar	Distancia a la comunidad de Atanquez
Guatapurí	50.5 kilómetros	10 kilómetros
Chemesquemena	50.5 kilómetros	11 kilómetros
Atanquez	44. kilómetros	Epicentro
Los Haticos	39.3 KM	8 kilómetros
Pontón	41 kilómetros	3 kilómetros
Las Flores	41 kilómetros hasta pontón	30 kilómetros camino de herradura
Ramalito	38 kilómetros	8.5 kilómetros
Rancho de la Goya	37 kilómetros	9 kilómetros
Mojao	41.3 kilómetros	6 kilómetros
La Mina	36.3 KM	10 kilómetros
Rio Seco	12 kilómetros	20 kilómetros
Murillo	40 kilómetros	27 kilómetros
Los Laureles	20 kilómetros	55 kilometros

De igual manera se hace referencia a los usuarios afiliados a Dusakawi EPSI

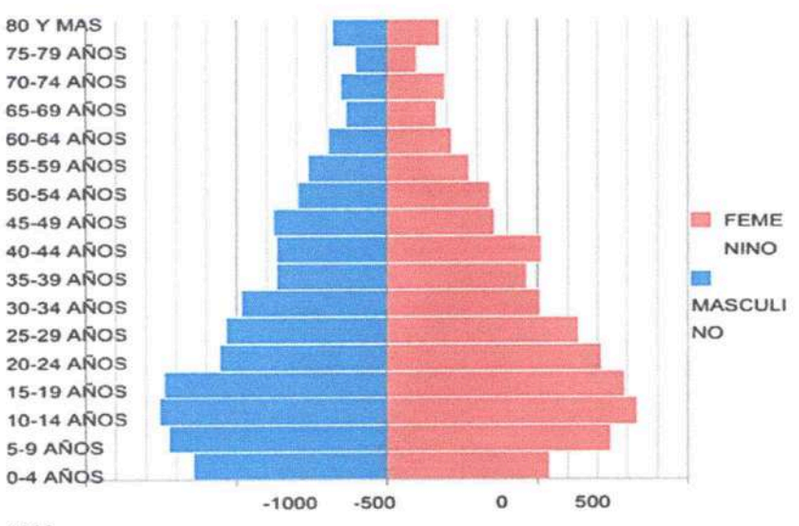

Fuente: Kankuama IPSI, base de dato aseguramiento DUSAKAWI EPS

La pirámide poblacional muestra una base estrecha, por la reducción en la población de 0 a 4 años, población que se incrementa a partir de los 5 años, con una alta concentración de población joven, con predominio del grupo de 10 a 14 años, con el 10,98%, seguido por los jóvenes de 15 a 19 años con 10,59%, mientras que los niños menores de 4 años concentran el 8,18%; llama la atención de la reducción masculina de 20 a 24 años y la de 40-44 años.

En los grupos más numerosos se encuentran usuarios para las acciones de las rutas de la infancia, adolescencia y la juventud. Le sigue en importancia el grupo de 15 a 49 años en el que se encuentran las mujeres en edad fértil para la implementación de estrategias de gestión del riesgo para patologías prevenibles, tales como tamizaje para la detección oportuna del cáncer cervico-uterino entre otras patologías; el grupo de edad minoritario corresponde a los adultos mayores de 65 años, que representan el 8,42%.

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO

GOBERNANDO EN UNIDAD

COMUNIDAD, ASENTAMIENTO Y/O CIUDAD	Nº FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGUAS BLANCAS	17	24	18	42
ATANQUEZ	2705	4711	4886	9597
AZUCAR BUENA	129	196	164	360
BARRANQUILLA	98	127	144	271
BOGOTA	109	169	145	314
CARTAGENA	40	54	58	112
CHEMESQUEMENA	192	316	282	598
EL JABO	101	147	142	289
GUATAPURI	443	680	701	1381
LA MINA	523	879	785	1664
LA PAZ	48	69	55	124
LA VEGA	58	105	73	178
LAS FLORES	16	32	30	62
LAS RAICES	9	15	10	25
LOS CORAZONES	148	241	210	451
LOS HATICOS	145	223	245	468
LOS LAURELES	54	104	82	186
MARIANGOLA	110	180	204	384
MOJAO	66	112	113	225
MONTES GRANDES	154	333	275	608
MURILLO	50	93	71	164
PATILLAL	26	31	30	61
PONTON	76	121	120	241
PUEBLO BELLO	844	1274	1301	2575
RAMALITO	138	211	237	448
RANCHO DE LA GOYA	36	63	44	107
RIO SECO	207	321	316	637
RIOHACHA	103	189	219	408
SAN JUAN	40	73	65	138
SANTA MARTA	129	197	210	407
VALENCIA	63	80	85	165
VALLEDUPAR	3296	4910	5490	10400
VILLA GERMANIA	91	179	139	318
TOTAL	**10264**	**16459**	**16949**	**33408**

Imagen: censo kankuamo OIK 2023 (Población por residencia)

El análisis de Morbilidad será abordado teniendo en cuenta los grupos de edad, esto con el objetivo de identificar patologías y eventos de interés en cada uno de ellos y de esta manera relacionarlas con las determinantes sociales del pueblo indígena Kankuamo, es así como en los niños y niñas menores de cinco años entre las primeras causas de morbilidad en el ámbito ambulatorio se encuentran las patologías infecciosas de origen respiratorio, pero también la gastrointestinales Diarrea y Gastroenteritis, también se encuentran patologías relacionadas con la salud bucal como la carie de la dentina entre otras.

Situación similar ocurre en el grupo de niños de 5 A 9 años, aunque en este además de Problemas relacionados con la salud bucal, persisten las enfermedades infecciosas de origen respiratorio, enfermedades de la piel, y parasitosis.

En el grupo con edades entre los 10 y 19 años, entre las primeras causas de morbilidad hay dos diagnósticos relacionados con la salud Bucal, en primer lugar se encuentra Caries de la dentina presentándose mayor incidencia en el sexo femenino ya que son las que más consultas en la institución, seguido por la Rinofaringitis aguda además de otros dolores abdominales, enfermedades infecciosas de origen respiratorio, vaginitis, y las infecciones de vías urinarias que se presentan más en el sexo femenino, Entre otras.

En los adultos jóvenes de 20 a 29 años, la primera causa es Caries de la Dentina presentándose más en el sexo femenino al igual que las infecciones urinarias, cefalea, vaginitis, entre otros.

En los adultos con edades entre los 30 y 59 años se presentan las patologías de origen dental, Infección de Vías Urinarias, Rinofaringitis agudas, cefaleas lumbago y dolor en articulaciones presentándose con mayor incidencia en el sexo femenino que en el masculino.

En los mayores de 60 años la primera causa es caries de la dentina, seguida por Infección de Vías Urinarias, enfermedades de origen respiratoria y dolor en diferentes partes del cuerpo entre otras.

La coordinadora científica interviene enfatizando en el esfuerzo que la hecho la institución por aportar a que estas estadísticas disminuyan y que de manera oportuna se pueda ayudar a responder a las necesidades y problemas de salud, integrando a estos procesos, la participación activa de los diferentes actores sociales para la garantía y continuidad de las acciones que incidan de manera positiva a la presencia de determinantes sociales y factores de riesgos que afectan y repercuten en la salud integral del individuo y sus familias.

Haciendo referencia a la definición del territorio y de los micro territorios a trabajar este año en el PIC señalo la definición de territorios y micro territorios que tiene el ministerio de salud y protección social según dispersión y número de hogares que hay

Tabla 1. Definición de Territorios y microterritorios en salud según dispersión y número de hogares familiares.

Dispersión poblacional		Número de hogares familiares por territorio	Número de hogares familiares por microterritorio
Dispersión alta	Más de 1:30 horas entre viviendas	240 hogares	Hasta 60 hogares
Dispersión media	Entre 31 minutos y 1:30 horas entre viviendas	400 hogares	Hasta 100 hogares
Dispersión baja	Entre 15 y 30 minutos promedio vivienda a vivienda	800 hogares	Hasta 200 hogares
Concentrado	Municipios (Cabeceras)	1.600 hogares	Hasta 300 hogares
Concentración alta	Capitales (Cabeceras) y municipios conurbados	2.000 hogares	Hasta 500 hogares

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2022.

Tabla de Distribución de la población y Numero de Viviendas (Aprox.)

ZONA RURAL Norte 3 Resguardo Indígena Kankuamo - La Mina Vereda los Laureles	Zona Rural -Rural Dispersa	Los laureles arriba: piedra roja - estancion	7	20
		Los laureles centro: las planadas	8	
		Los Laureles llano: La Habana	4	
		Los laureles Abajo: el Filo	4	

Fuente; Tabla Dinámica Formulada por Kankuama IPSI

Conforme a lo evidenciado y de acuerdo a las necesidades identificadas y analizadas se define territorializar el territorio de LOS LAURELES teniendo en cuenta que en cada una de estos microterritorios en el cual se concentra una gran proporción de familias que residen en condición de vulnerabilidad e informalidad, sin embargo, se desconoce una fuente oficial respecto al censo local de sus pobladores en algunos de estos microterritorios. Por lo que se proyecta un número de hogares conforme a su extensión.

De esta manera se concertan los Territorios del ***Resguardo Indígena Kankuamo***, descritos de la siguiente manera:

TERRITORIO	CODIGO	MICROTERRITORIO	HOGARES -	No. De hogares intervenidos	EBS	Tiempo de Ejecución
LOS LAURELES	MT01	Los Laureles arriba: Piedra Roja-Estación	7	20	1	3 meses
	MT02	Los Laureles Centro: La Planada	8			
	MT03	Los Laureles Llano: La Habana	4			
	MT04	Los Laureles Abajo: El Filo	4			
Total			20	20	1	

Finalizado el proceso de definición y delimitación de territorios y micro territorios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, conforme a lo dispuesto a la definición de y/o proyección de los hogares conforme a las condiciones y dinámica poblacional analizada propias de los territorios y en cumpliendo con los lineamientos técnicos operativos, se deja las siguientes recomendaciones:

- Se efectuarán los ajustes requeridos de la territorialización, toda vez se haga necesario modificar la proyección de hogares a intervenir conforme a los resultados de reconocimiento espacial y mapeo del territorio o que se identifique durante el despliegue operativo de los EBS.
- Ejecución de manera eficiente el plan operativo de la estrategia APS

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Definir los espacios de participación y de concertación con los lideres de la comunidad Kankuama de Los Laureles a fin socializar los avances y plantear las necesidades y corresponsabilidad que garanticen la operatividad de estos equipos dentro de los asentamientos.	Coordinadora PIC Kankuama IPSI	La concertada con el cabildo de Los Laureles

REGISTROS FOTOGRÁFICOS CONCERTACION DE TERRITORIOS (14 DE JULIO DEL 2026)

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	
	Nombre:	ANA CAROLINA MONTERO

VALIDADORES DEL ACTA	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	Número de Cédula	Firma
	Doralba Luquez Torres	Gerente	49'772882	Doralba Luquez T

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS I

Salud Integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO Planeación y concertación para conformación y definicion de territorios y Microterritorios Kankuamos

RESPONSABLE: Ana Cardina Montero FECHA: 14-julio-2026 LUGAR: Atanquez

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Teofilo Mindiola	5134856	1	5	2	2	5	1	3	3126270946	Mayor regional	Teofilo
2	Federico Montero	77190524	1	5	2	2	5	1	3	3104334398	Cabildo Los Laureles	Federico
3	OLinda Maestre A	40984921	2	6	2	2	5	1	3	3154108983	Mayora	
4	Rosybeth Garcia	49776201	2	5	2	2	5	1	3	3205547900	O. I. K	Rosy Garcia
5	Fidelina Torres	49759064	2	5	2	2	1	1	3	No refiere	Mayora	Fidelina T
6	Adolfo J Montero	12'645415	1	5	2	2	5	1	3	3158076391	coord. Med. Tradicional	
7	Rosy Martinez	49776514	2	4	2	2	5	1	3	3216376517	secretaria Med. trad.	Yeleni Martinez
8	Doralba Luquez Torres	49'768.161	2	5	2	2	5	1	3	3186322589	Gerente	Doralba Luquez Torres
9	Meluis Martinez	49772882	2	4	2	2	5	1	3	3162211475	Mayora	
10	Ana Cardina M.	49791685	2	5	2	2	5	1	3	3164532727	Coord Medicina	

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

1.2 DESARROLLAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO INTERCULTURAL PARA LA PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES PROPIAS QUE INTEGRAN EL TERRITORIO PRIORIZADO PARA EL DESPLIEGUE OPERATIVO DE LOS EBSI

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 17 de julio 2026

Señores,
Autoridades, líderes y comunidad en general
Comunidad Kankuama
Territorio Kankuamo

Asunto: Convocatoria a espacio de socialización y concertación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 – Comunidad Kankuama

Respetadas Autoridades Tradicionales, Líderes y Comunidad en General del Pueblo Kankuama:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, Kankuama IPSI se permite convocar a las autoridades tradicionales, líderes de salud y comunidad en general del Pueblo Kankuama a un espacio de socialización, participación y concertación de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, que serán desarrolladas en las comunidades del territorio Kankuama.

El propósito de este espacio es dar a conocer las actividades programadas, escuchar las necesidades, aportes y recomendaciones de la comunidad, y concertar de manera conjunta las acciones, metodologías, fechas, lugares y formas de desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta las particularidades culturales, territoriales y organizativas del Pueblo Kankuama, así como el respeto por la Ley de Origen y los saberes propios.

La participación de las autoridades, líderes y comunidad es fundamental para fortalecer la articulación y garantizar que las acciones del PIC 2026 respondan a las necesidades reales del territorio y se desarrollen de manera pertinente, participativa e intercultural.

Agradecemos de antemano su disposición y participación en este espacio de socialización y concertación. Quedamos atentos a la respuesta de las autoridades, líderes y representantes de la comunidad para la definición de la fecha, hora y lugar en los cuales consideren pertinente y tengan disponibilidad para realizar la reunión, con el fin de avanzar de manera conjunta en la socialización y concertación de las actividades del PIC 2026 en el territorio Kankuama.

Agradecemos la participación y disposición de todos los convocados, reafirmando nuestro compromiso con la concertación, la participación comunitaria y el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el territorio Kankuama.Cordialmente,

Karen Quintana

Karen Quintana Navarro
Coordinadora del Pic
Información: pic@kankuamaipsi.com - 3043666814

Federico Montero
18-Julio-2026

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Pervivencia Cultural

LUGAR:	LA ESTACION-LOS LAURELES	**FECHA**	22/07/2026	**HORA INICIO**	8: 00 a.m.
				HORA FINAL	12:00 p.m.

TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X	**CARACTERIZACION**		
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**				

TEMA:	CONCERTACION PARA EL DESPLIEGUE OPERATIVO DEL EBSI Y DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL AÑO 2026 CON AUTORIDADES Y COMUNIDAD DE LOS LAURELES.
OBJETIVO:	Socializar y concertar las actividades priorizadas que integrarán el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para el año 2026, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y las prioridades en salud pública identificadas para el territorio.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Autoridades indígenas, miembros de la comunidad de Los Laureles y Kankuama IPSI

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El ***día 22 de julio del 2026, siendo las 8:00 am,*** se reunieron en la comunidad de Los Laureles, con el objetivo de concertar y socializar el despliegue operativo del EBSI y las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, se da inicio por parte del mayor Edelvis Maestre dando las gracias y pidiendo permiso a la madre tierra para llevar, con una limpieza de las malas energías y con la recarga de las energías positivas que la madre tierra nos permite, posteriormente con la participación y presentación de cada uno de los participantes a la reunión: cabildo de los laureles, mayores, estudiantes, docentes, comunidad en general y funcionarios de Kankuama IPSI Gerente, coordinadora PIC y Enfermera PIC.

Se da la palabra a la gerente de Kankuama IPSI quien con el permiso de la madre tierra inicia dando las gracias a todos los asistentes, posteriormente refiere que dentro de las actividades a realizar este año por parte de Kankuama IPSI se incluyen las del PIC y que el objetivo de estas es que se ayude con la captación y canalización de más usuarios a las diferentes atenciones que Kankuama IPSI oferta; y por ende aumentar las metas que tiene la empresa para este año.

Posteriormente por parte de la Coordinadora PIC refiere que la actividad consiste en ejecutar el 100% del plan operativo establecido para la implementación del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) mediante un Equipo Básico de Salud Intercultural (EBSI), dirigido a 20 hogares de la comunidad Kankuama ubicados en el sector de Los Laureles, zona rural dispersa del municipio de Valledupar, en el componente de Entorno Hogar Saludable y con enfoque intercultural. La intervención se desarrolla mediante acciones casa a casa, teniendo en cuenta las condiciones sociales, familiares, culturales, ambientales y de salud de cada hogar, así como las necesidades y prioridades identificadas en el territorio.

El objetivo de la actividad es identificar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales de las familias, reconocer los factores de riesgo y protectores, las creencias, actitudes y prácticas relacionadas con la salud, valorar las capacidades y funcionalidad familiar, brindar orientaciones básicas de acuerdo con las necesidades encontradas y establecer las atenciones requeridas para cada familia. Asimismo, se busca promover y desarrollar factores protectores que contribuyan al cuidado de la salud y al bienestar de los hogares intervenidos.

El alcance comprende la intervención de 20 hogares Kankuama ubicados en cuatro microterritorios de Los Laureles, mediante un proceso que inicia con la planeación y concertación con las autoridades propias y actores comunitarios, continúa con el reconocimiento territorial, caracterización de las familias, identificación y canalización de riesgos, formulación y concertación de los Planes de Cuidado Integral Primario (PICP), desarrollo de información en salud y acciones colectivas, y finaliza con el seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos con las familias.

La metodología se desarrolla en tres fases: planeación y concertación, ejecución, y monitoreo y evaluación. En la primera fase se realiza la definición del territorio y los microterritorios, la concertación con las autoridades propias y la comunidad, el reconocimiento territorial mediante herramientas participativas y la preparación del Equipo Básico de Salud Intercultural. En la fase de ejecución se realiza la caracterización de los hogares y sus condiciones familiares, sociales, ambientales y de salud, utilizando los instrumentos establecidos, se identifican riesgos y necesidades, se realizan las respectivas canalizaciones, se formulan y acuerdan los PICP y se desarrollan acciones de información en salud de acuerdo con las condiciones encontradas.

Finalmente, en la fase de monitoreo y evaluación se efectúa el seguimiento a los planes establecidos, se revisan avances, compromisos, logros y nuevas situaciones identificadas, garantizando el cierre del proceso con las familias intervenidas.

La actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Tabla 1." Cronograma de actividades"

Actividad	Fecha
Reconocimiento territorial y cartografía social	Julio
Visitas de Caracterización (20) familias	01 al 30 Agosto (20) familias
Visitas de seguimientos (20) familias	01al 31 Septiembre (20) visitas

Se explica que se realizará un informe final, que se le estará dando a conocer cualquier inconveniente y/o actividades de apoyo; de igual manera que se usaran herramientas, donde se solicitan datos de toda la familia y de la casa como su entorno, en distintos formatos para la recolección de los datos.

En el desarrollo de las acciones se acuerda brindar información en salud de manera clara, práctica y acorde con las características culturales de las familias, abordando temas relacionados con la prevención de enfermedades transmisibles, vacunación, riesgo cardiovascular, salud oral, actividad física, prevención de cáncer, alimentación saludable, lactancia materna y alimentación complementaria, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud materno-perinatal, prevención de violencias, salud ambiental y enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, entre otros temas que sean priorizados de acuerdo con las necesidades encontradas en el territorio.

También se acuerda promover espacios de participación comunitaria y articulación con las instituciones y organizaciones presentes en el territorio, con el fin de facilitar el acceso de las familias a los servicios de salud y demás ofertas disponibles, así como fortalecer las acciones relacionadas con el cuidado familiar, la protección de la salud y el cuidado del entorno.

De esta manera, las actividades se desarrollarán respetando las particularidades culturales de la comunidad Kankuama y articulando los conocimientos propios con las orientaciones del sector salud.

El cabildo Federico Montero refiere que es importante que se haga un buen trabajo ya que hay mucha problemática en la comunidad, la coordinadora PIC hace énfasis que esta actividad ayuda a fortalecer lo propio, además que se llega a esas personas que no pueden por alguna condición acercarse a las atenciones que hace Kankuama IPSI cuando va el equipo extramural.

El mayor Edelvis Montero refiere que es importante estas actividades porque y que podemos contar con su apoyo para el buen desarrollo de estas actividades.

Una mayora y una docente expresan que se puede contar con la comunidad para recibir al personal que va a realizar la caracterización y que esperan que esos resultados que esta genere sean socializados con ellos nuevamente.

La coordinadora PIC de Kankuama menciona que la idea es que los resultados se den a conocer a la comunidad, de igual manera, pide que por favor en las demás reuniones que se tengan con la demás comunidad repliquen la información de las actividades a realizarse para que se tenga confianza con el equipo que va a ejecutar el PIC.

Por ultimo y con la intervención de la Gerente de Kankuama IPSI dando las gracias por la atención prestada y por el apoyo que siempre le brindan las autoridades a la empresa que a la final es de todos los usuarios y que por ellos es que existe, se termina la reunión a las 12:00 pm y se firma asistencia a la reunión en constancia de la socialización.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Kankuama IPSI	Meses de agosto y septiembre
2	Apoyo para la ejecución de las actividades del PIC	Autoridades, mayores y miembros la comunidad	Meses de agosto y septiembre

REGISTRO FOTOGRAFICO CONCERTACION DESPLIEGUE OPERATIVO Y SOCIALIZACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES (22/07/2026)

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen	
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO (Enfermera)	
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Doralba Luquez Torres	49'772.151	Doralba Luquez T
ANEXOS	LISTAS DE ASISTENCIA		

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANRUAMA IPS

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO: Concertación Para el despliegue operativo de EBSI y de actividades PIC con autoridades y Comunidad

RESPONSABLE: Karen Quintana D. FECHA: 22/07/2026 LUGAR: Los laureles

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	SANDRA M. Torres	1123509[illegible]	1	5	2	2	1	1	3	3135287[illegible]	Aminisadora	
2	Diana Torres	1065667233	2	5	2	2	1	1	3	No refiere	Asistente	Diana Torres
3	Paulina Pacheco	1123600771	2	4	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiantes	Paulina
4	maria pacheco	1123600115	2	5	2	2	5	1	3	No refer	Estudiante	maria
5	Plinio Arias	77189509	1	5	2	2	1	2	3	3215886396	Asistente	Plinio Antonio
6	Maria fuentes	1147157[illegible]89	2	5	2	2	1	1	3	3247894325	cordinadora de Mujeres	
7	Ana Niño	1974743[illegible]	2	0	2	2	1	1	3	3123[illegible]	Asistente	ANA NIÑO
8	Yulie pacheco	1123600768	2	4	2	2	5	1	3	No refa	Asistente	No Firma
9	Evaristo Montero	77178872	1	5	2	2	1	1	3	3045500729	Asistente	Evaristo M P
10	Martin Pertuz	2724836	1	0	2	2	1	1	3	No refiere	Asistente	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL? Concertación

NOMBRE DEL EVENTO Concertación para el despliegue operativo de EBSI y de actividades PIC con autoridades

RESPONSABLE: Karen Quintana N. FECHA: 22/07/2026 LUGAR: Los Laureles

KANKUAMA IRSI Y Comunidad

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Elbida Zuriaga	26853534145	2	0	2	2	5	2	3	No refiere	Mayora	Elbida Zuriaga
2	Janer Ariza	1065822[illegible]	1	5	2	2	1	1	3	3057453813	Asistente	Janer Ariza
3	Argelmiro Rincones	12713902	1	0	2	2	1	1	3	NoRefier	Mayor	[illegible]
4	Jakelin Montero	1120253408	2	5	2	2	1	1	3	3215535125	Artesana	[illegible]
5	Fidelina torres	49759064	2	5	2	2	1	1	3	No refiere	Mayora	No Firma
6	Anaily Montero	1120243414	2	5	2	2	5	1	3	3113234451	Asistente	[illegible]
7	Benjamin Arias	1003240690	1	5	2	2	1	1	3	3234479098	Asistente	[illegible]
8	Rocio Torres	49723402	2	5	2	2	1	1	3	3212883104	Asistente	[illegible]
9	Erika torres	1065649190	2	5	2	2	5	1	3	3234514[illegible]	Asistente	[illegible]
10	Ricaurte Montero	5121287	1	5	2	2	5	1	3	No refiere	Asistente	[illegible]

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS

Salud Integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Conceptación

NOMBRE DEL EVENTO: Conceptación para el despliegue operativo de EBSI y de actividades PIC con autoridades y comunidad

RESPONSABLE: Karen Quintana N. FECHA: 22/07/2026 LUGAR: Los Haceles

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Barrón Torres	12436907	1	5	2	2	5	2	3	No refiere	Asistente	No firma
2	Diego Montero	1133600788	1	5	2	2	1	1	3	3R:106550	Asistente	Diego M
3	Deysy Sofia Ramirez D	1065853205	2	4	2	2	5	2	3	3157029911	S.S.L	Deysy
4	Doralba Lugo Cruz	49768151	2	5	2	2	5	2	3	3186322589	Genuti	Doralba Lugo
5	Carlos Arellano	1065829460	1	5	2	4	1	2	3	3005770005	Jug Eto - SLS	Carlos Arellano
6	Dana Chinchilla V.	1065629402	2	5	2	4	5	2	3	3126262888	Vig Ep. SLS	
7	Tania L. Rodriguez L	77171703	1	5.		2.	4.	1	3.	3150675480	Secretaria Local de Salud	
8	Federico Montero	77190524	1	5	1	2	1	1	3	2104354398	Cabildo menor	Federico
9	Leopoldo Maestre C	84101503	1	5		4	5	1	3	3145476690	ESE	
10	Kevin Ochoa	1062805953	1	5	2	1	1	2	3	3177145900	SLS	Kevin

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

RANKUAMA IPS

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO: Concentración para el despliegue operativo PESI y de actividades PIC inactividades y comunidad.

RESPONSABLE: Karen Montaña N. FECHA: 22/07/2026 LUGAR: Los laureles

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Cristobal Daniel Pacheco	1.065647799	1	5		2	5	1	3	3136457678	Docente	Cristobal Pacheco
2	Victor Añas	77186878	1	5		2	1	1	3	3137787880	Asistente	
3	Peris Daza	1065565452	2	5	2	2	1		3	3244[illegible]	Asistente	No Firma
4	Celia Torres	49722324	2	5	2	2	1	1	3	3226[illegible]	Asistente	Celia Torres
5	Angela Torres	1033660000	2	5	2	2	1		3	3136[illegible]	Asistent	Maria Angela T
6	Eberth Torres	1065663753	2	5	2	2	5	2	3	3126179[illegible]	Docente	
7	Augusto Añas	77176887	1	5	2	2	1	1	3	3174193851	Asistente	Augusto Añas
8	Luis Torres	1065198189	1	5	2	2	5	1	3	no refiere	Asistente	Luis Alberto
9	Ramón Torres	1326002766	1	5	2	2	5	1	3	no refiere	Asistente	Ramón Pacheco
10	Jaider Torres		1	5	2		1	1	3	no refiere	Asistente	Jaider Pacheco

SECRETARIA LOCAL DE SALUD - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026
PLAN OPERATIVO DE EQUIPOS BASICO DE SALUD COLECTIVO
ENTORNO HOGAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles , zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)		**OPERADOR CONTRATADO**	IPS I KANKUAMA - Etnia Knkuamo	**No. DE EBSI CONFORMADOS**	1	**TIEMPO DE OPERATIVIDAD INICIAL VIGENCIA 2026**	3 MESES	
FECHA DE INICICO	1 DE JULIO DE 2026	**FECHA DE FINALIZACION**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**FECHA INICIO OPERATIVO - 2026**	1 DE JULIO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026				

PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

								II TRIMESTRE - 2026			III TRIMESTRE - 2026		
FASE	**COMPONENTE**	**ACCION**	**FRECUENCIA**	**INDICADOR DE RESULTADO**	**RESPONSABLE**	**PROGRAMACION PAS - APS**	**VALOR GENERAL**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
FASE I	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBSI	Realizar una (1) mesa de concertación y planeación para la definición de Territorios y Microterritorios en articulación con la entidad territorial y actores comunnitarios propios interculturales	Única vez	Numero de territorios concertado / Numero total de Territorio conformados	IPS KANKUAMA- Municipio	10%	$ 3.000.000				10		
		Desarrollar espacios de participación social y comunitaria para la planeación y concertación con actores sociales propisos interculturales en articulacion con la aseguradora y prestador primario que integran los territorios priorizados para el despliegue operativo de los EBSI	Única vez	Numero de territorios con espacio de participación social desarrollados / numero de territorios programados.	IPS I KANKUAMA								
		Realizar el reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir	Única vez	Numero de Territorios con cartografía social y mapeo territorial formulados /Numero de territorios programados	EBSI								
		Desarrollar espacios de Fortalecimiento y desarrollo de capacitación, dirigida el talento humano que conforman los EBSI Colectivo.	Por necesidad	Numero de EBS Colectivos fortalecidos en desarrollo de capacidades / Numero de EBS conformados.	IPS I KANKUAMA - Municipio								
FASE 2	Despliegue operativo: Identificacion de riesgos - Formulacion e Implementacion del Plan de Cuidado Primario	Caracterización ambiental y familiar del entorno hogar en los Territorios priorizados conforme a las familias y/o integrantes nuevos identificados en la comunidad	Única vez	Numero de hogares familiares caracterizados / Numero de hogares familiares programados	EBSI	50%	$ 15.000.000					50	
		Formulación, concertación e implementación del Plan de Cuidado primario con enfoque colectivo de los hogares caracterizados. ; contininuidad y seguimiento de planes de cuidado implementados conforme a sus necesidades, riesgos y condiciones de salud individual, familiar y comunitario identificados.	Única vez	Numero de PCP concertados con los hogares familiares caracterizados / Numero de hogares caracterizados. Numero de PCP Implementados en los hogares / Numero de Planes de cuidado concertados.	EBSI								
	Intervención colectiva - Entorno Comunitario	Intervenciones colectivas a través de el desarrollo de jornadas, encuentros comunitarios y /o Educación para la salud, de acuerdo al reconocimiento territorial y los riesgos identificados a nivel familiar conforme a las acciones complementarias concertadas en el plan de cuidado implementado.	Mensual	Numero de Microterritorios con intervenciones colectiva desarrolladas / Numero total de Microterritorios priorizados	EBSI - ACTORES ISNTITUCIONALES	10%	$ 3.000.000						10,0
FASE 3	Seguimiento al PICP y cierre efectivo de las familias intervenidas	Realizar seguimiento al PICP a través del acompañamiento a las familias, para socialización de los avances, cumplimiento de acuerdos y logros alcanzados, así como el reconocimiento de nuevas capacidades y practicas de cuidado familiar y la identificación de nuevos riesgos o afectaciones surgidas posterior a la concertación del PCP.	Mensual	Numero de hogares familiares con seguimiento al PICP concertado y alcanzado / Numero de hogares familiares con PICP Concertado programado por 100	EBSI	30%	$ 9.000.000						30
							$ 30.000.000		0			100	

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

1.3 RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO TERRITORIAL, ACUERDOS Y ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS DE LOS EBSI AL TERRITORIO Y MICROTERRITORIO A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL, MAPEO Y LA DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS A INTERVENIR.

RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO TERRITORIAL (CARTOGRAFÍA SOCIAL, MAPEO Y DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS)

MUNICIPIO VALLEDUPAR

GENERALIDADES DEL RESGUARDO KANKUAMO

INFORMACIÓN PARA TODOS

Distribución del pueblo Kankuamo en los municipios de La Guajira, Magdalena y Cesar, CNPV 2018

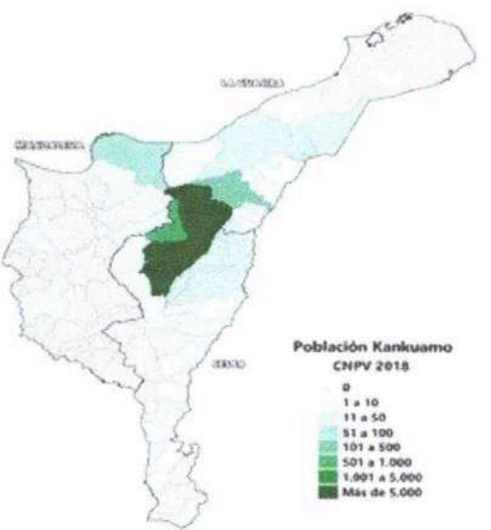

Fuente: DANE

Se encuentra ubicada en la vertiente suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el departamento del Cesar.

Es el principal asentamiento del pueblo de Kankuamo, se encuentra ubicada en medio de los ríos Chiscuinlla y Candela.

El territorio cuenta con tres tipos de ecosistemas, El primero está en las sábanas del Caribe formadas por extensas llanuras atravesadas el río Cesar y Ariguaní. La segunda está constituida por la Sierra Nevada de Santa Marta, que es el macizo montañoso más alto del país y territorio de 4 comunidades indígenas: Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa, los cuales se encuentran organizados en doce resguardos. El censo nacional de población y vivienda, determinó que para el 2018 el porcentaje de población indígena era de 4, 27% y población negra, mulata o afrocolombiana era de 11,85%; (DNP, 2020). El último ecosistema corresponde a la serranía del Perijá o de los Motilones la cual demarca el límite entre Colombia y Venezuela. El Cesar cuenta con diferentes siendo las principales los ríos Magdalena, Cesar, Lebrija, Ariguaní, Badillo, Donachuí, Guatapurí, Manaure, Mariangola. (Gobernación del Cesar, 2019).

De acuerdo al censo propio el Resguardo Indígena Kankuamo tiene (33.893) habitantes, conformada en 11.886 familias quienes no cuenta con el sistema de saneamiento básico, no existe la implementación de un plan de manejo de los residuos sólidos; en el caso específico de la mayoría de las comunidades existe hacinamiento dentro de los núcleos familiares, esto debido a que la mayoría de las viviendas solo cuenta con un cuarto para un promedio de 4 a 6 personas.

El gobierno propio está encabezado por el Cabildo Menor, el cual es elegido por el Consejo de Mayores de la comunidad, posee 8 comisiones encargada de los temas de: Educación, Jóvenes, Salud, Territorio, Buen vivir, Comunicaciones, Mujeres, y Derechos Humanos e integrada por miembros de la comunidad, la dirección de la comunidad está a cargo del Consejo de Mayores, el cual es el encargado de direccionar los asuntos generales de la comunidad y aplicar la justicia propia.

CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES

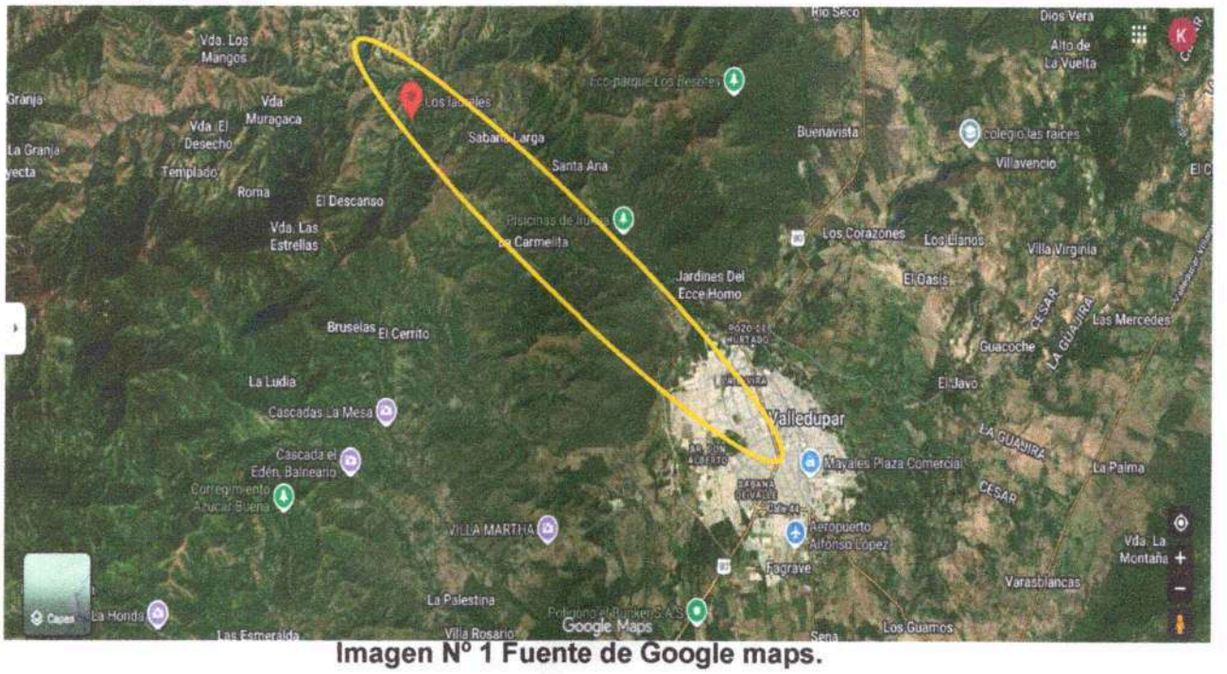

Imagen Nº 1 Fuente de Google maps.

A la fecha la comunidad de Los Laureles no cuenta con puesto de salud, pero Kankuama IPSI hace presencia en el territorio mediante el equipo extramural el cual consta de: un médico, una odontóloga, un auxiliar de enfermería, una auxiliar de odontología, los cuales según cronograma asisten de manera mensual, los cuales prestan los servicios de medicina general, entrega de medicamentos y programas de promoción y mantenimiento de la salud y atención en programas de interés en salud pública.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad económica más representativa, es la agricultura, le sigue la comercialización de la Mochila, la panela, el mango, aguacate, café entre otros que son el renglón de la base económica de las familias del Pueblo Kankuamo. Sus principales productos agrícolas son: café, aguacate, cacao, mango, plátano, banano y caña de azúcar.

FORMACION ESCOLAR

La formación escolar en el territorio es prestada por una única institución "ESCUELA NUEVA LA ESTACION IEPS" la cual se encuentra en el microterritorio LA ESTACION la cual presta servicio a mas de 60 niños desde el grado preescolar hasta el grado 8º de bachillerato.

Posee una rica cultura musical, sobre todo de carácter indígena y mestizo. Los principales aires musicales son: El Chicote y la Gaita (constituidos en canto y danza), la Chinita (de origen Wayù) y la Colita (ancestros de la música Vallenata); existen además modalidades como la décima cantada. En cuanto a grupos de danzas existen de origen indígena y religioso.

MOVILIDAD

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros cabecera municipal y comunidades (mirar cuadro anexo)

Comunidad	Distancia a Valledupar	Distancia a la comunidad de Atanquez
Guatapurí	50.5 kilómetros	10 kilómetros
Chemesquemena	50.5 kilómetros	11 kilómetros
Atanquez	44. kilómetros	Epicentro
Los Haticos	39.3 KM	8 kilómetros
Pontón	41 kilómetros	3 kilómetros
Las Flores	41 kilómetros hasta pontón	30 kilómetros camino de herradura
Ramalito	38 kilómetros	8.5 kilómetros
Rancho de la Goya	37 kilómetros	9 kilómetros
Mojao	41.3 kilómetros	6 kilómetros
La Mina	36.3 KM	10 kilómetros
Rio Seco	12 kilómetros	20 kilómetros
Murillo	40 kilómetros	27 kilómetros
Los Laureles	20 kilómetros	55 kilometros

COMUNIDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ATANQUEZ	4861	4696	9557
CHEMESQUEMENA	282	318	600
GUATAPURI	711	677	1388
LA MINA	838	926	1764
LAS FLORES	34	33	67
LOS HATICOS	247	220	467
MOJAO	122	115	237
MURILLO	71	93	164
PONTON	120	121	241
RAMALITO	237	211	448
RANCHO DE LA GOYA	44	63	107
LOS LAURELES	80	105	185
RIO SECO	316	321	637
TOTAL	7.963	7.899	15.862
Fuente: censo poblacional OIK 2025			

TERRITORIOS PRIORIZADOS

PARA ESCOGER LOS MICROTERRITORIOS La población atendida por KANKUAMA IPSI, es de aproximadamente 53 usuarios de acuerdo con bases de datos de la institución, teniendo en cuenta que territorio priorizado fue LOS LAURELES con los microterritorios (barrios):

- Piedra Roja-Estacion
- Las planadas
- La Habana
- El Filo

Tabla 1. Definición de Territorios y microterritorios en salud según dispersión y número de hogares familiares.

Dispersión poblacional		Número de hogares familiares por territorio	Número de hogares familiares por microterritorio
Dispersión alta	Más de 1:30 horas entre viviendas	240 hogares	Hasta 60 hogares
Dispersión media	Entre 31 minutos y 1:30 horas entre viviendas	400 hogares	Hasta 100 hogares
Dispersión baja	Entre 15 y 30 minutos promedio vivienda a vivienda	800 hogares	Hasta 200 hogares
Concentrado	Municipios (Cabeceras)	1.600 hogares	Hasta 300 hogares
Concentración alta	Capitales (Cabeceras) y municipios conurbados	2.000 hogares	Hasta 500 hogares

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2022.

Tabla de Distribución de la población y Numero de Viviendas (Aprox.)

ZONA RURAL Norte 3 Resguardo Indígena Kankuamo - La Mina Vereda los Laureles	Zona Rural -Rural Dispersa	Los laureles arriba: piedra roja - estancion	7	20
		Los laureles centro: las planadas	8	
		Los Laureles llano: La Habana	4	
		Los laureles Abajo: el Filo	4	

Fuente; Tabla Dinámica Formulada por Kankuama IPSI

TERRITORIO	CODIGO	MICROTERRITORIO	HOGARES -	No. De hogares intervenidos	EBS	Tiempo de Ejecución
LOS LAURELES	MT01	Los Laureles arriba: Piedra Roja-Estación	7	20	1	3 meses
	MT02	Los Laureles Centro: La Planada	8			
	MT03	Los Laureles Llano: La Habana	4			
	MT04	Los Laureles Abajo: El Filo	4			
Total			20	20	1	

Conforme a lo evidenciado y de acuerdo a las necesidades identificadas y analizadas se define territorializar el municipio de Atanquez teniendo en cuenta que en cada una de estos barrios se han consolidado nuevas viviendas el cual concentra una gran proporción de familias que residen en condición de vulnerabilidad e informalidad, sin embargo, se desconoce una fuente oficial respecto al censo local de sus pobladores en algunos de estos barrios. Por lo que se proyecta un número de hogares conforme a su extensión.

CONDICIONES DE SALUD

2.1 Consulta Externa

El análisis de Morbilidad será abordado teniendo en cuenta los grupos de edad, esto con el objetivo de identificar patologías y eventos de interés en cada uno de ellos y de esta manera relacionarlas con las determinantes sociales del pueblo indígena Kankuamo, es así como en los niños y niñas menores de cinco años entre las primeras causas de morbilidad en el ámbito ambulatorio se encuentran las patologías infecciosas de origen respiratorio, pero también la gastrointestinales Diarrea y Gastroenteritis, también se encuentran patologías relacionadas con la salud bucal como la carie de la dentina entre otras.

Primeras causas de morbilidad Ámbito Ambulatorio, ENERO-JULIO 2026

CAUSA	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	21
CARIES DE LA DENTINA	15
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO	13
MALESTAR Y FATIGA	4
ALERGIA NO ESPECIFICADA	3
CEFALEA	3
DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	3
AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	2

Fuente: RIPS KANKUAMA IPS

Durante el periodo de enero a julio de 2026, las principales causas de morbilidad en el ámbito ambulatorio corresponden principalmente a enfermedades respiratorias y salud oral, siendo la rinofaringitis aguda (resfriado común) la causa más frecuente con 21 casos, seguida de caries de la dentina con 15 casos e influenza con otras manifestaciones respiratorias, virus no identificado con 13 casos. Las demás causas presentaron una menor frecuencia, destacándose malestar y fatiga, alergias, cefalea, dermatitis atópica y amebiasis. Estos resultados evidencian la necesidad de mantener acciones de promoción y prevención enfocadas en el cuidado de la salud respiratoria, higiene oral, alimentación saludable, autocuidado y atención oportuna de las condiciones identificadas.

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Actualmente hay reportados 8 casos de Leishmaniasis, aunque no son usuarios de Kankuama IPSI

GENERALIDADES DE LA POBLACIÓN KANKUAMA ATENDIDA

CAUSAS	TOTAL
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO	11
DISPEPSIA FUNCIONAL	7
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	7
ALERGIA NO ESPECIFICADA	4
NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS	3
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	3
AMENORREA SECUNDARIA	2
CEFALEA	2
INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2
PIODERMA	2

Fuente: RIPS KANKUAMA IPS

Durante el periodo analizado, la población Kankuama atendida presenta como principal causa de morbilidad la **influenza con otras manifestaciones respiratorias, virus no identificado**, con 11 casos, seguida de **dispepsia funcional y parasitosis intestinal**, con 7 casos cada una. También se registran casos de alergia no especificada, neuralgia y neuritis, rinofaringitis aguda, amenorrea secundaria, cefalea e infección aguda de las vías respiratorias inferiores. En general, los resultados muestran una mayor presencia de **afecciones respiratorias y gastrointestinales**, por lo que se considera importante mantener acciones de promoción y prevención relacionadas con el cuidado respiratorio, higiene, alimentación saludable, prevención de enfermedades gastrointestinales y acceso oportuno a los servicios de salud.

REGISTRO FOTOGRAFICO

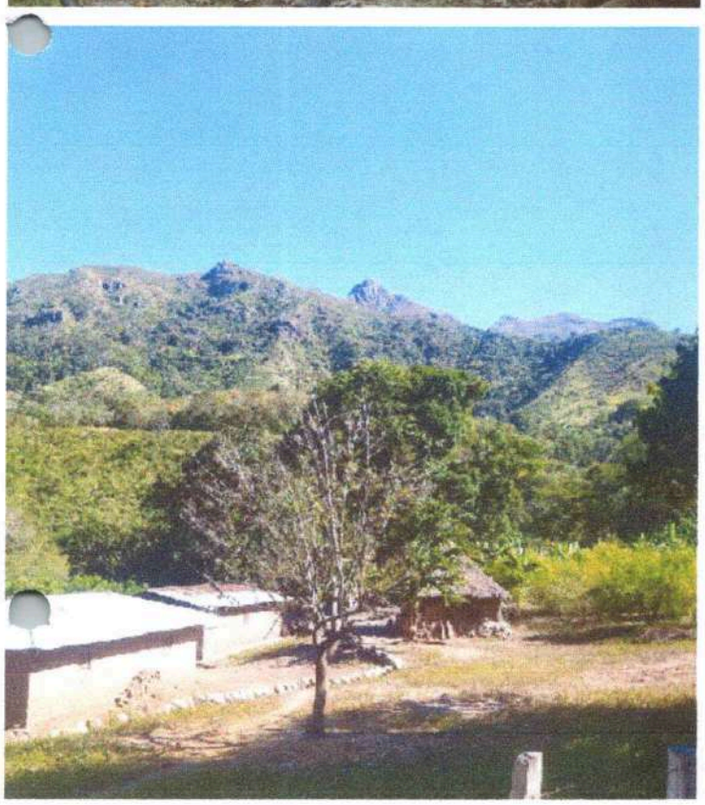

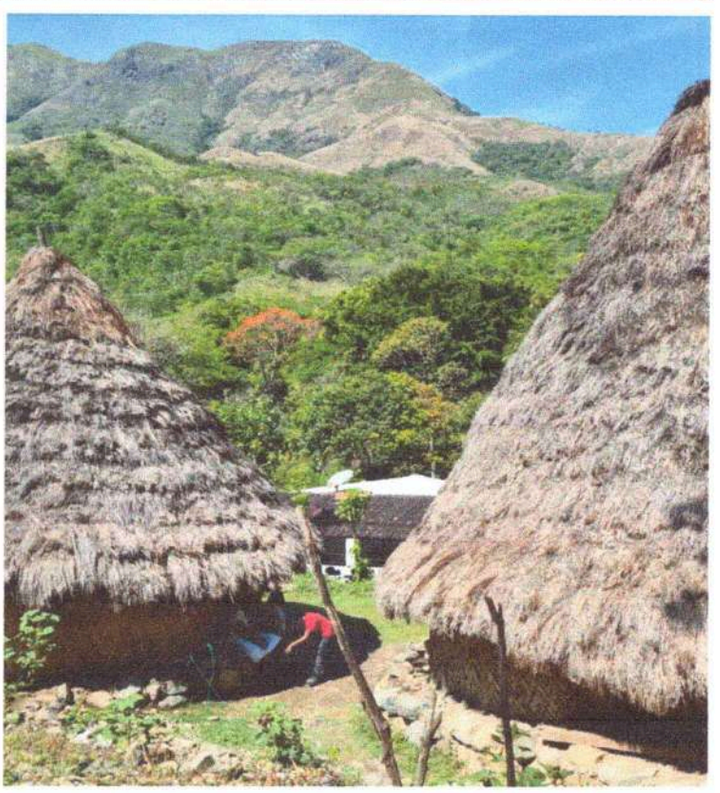

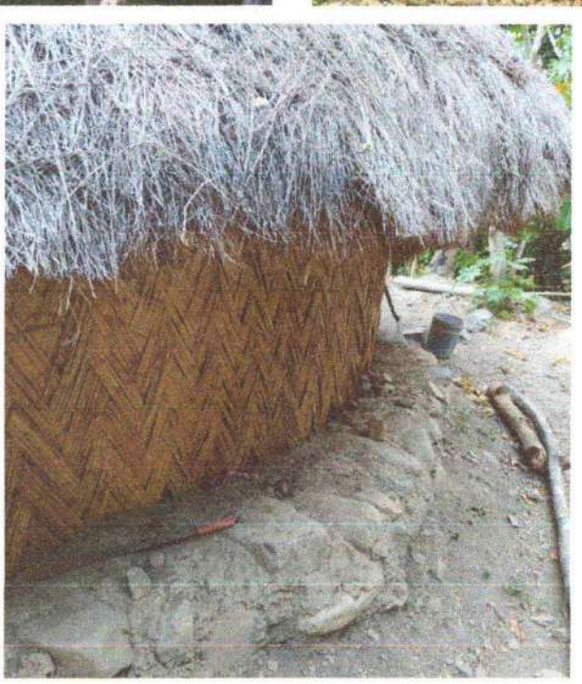

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

1.4 DESARROLLAR ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDA EL TALENTO HUMANO QUE CONFORMAN LOS EBSI COLECTIVO

LUGAR:	KANKUAMA IPSI		**FECHA**	29 DE JULIO 2026	**HORA INICIO**	9:00a.m.	
					HORA FINAL	11:50a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.						
OBJETIVOS:	-Capacitar al talento humano del EBS en la implementación efectiva del plan operativo, y el uso adecuado de fichas técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos. -Fortalecer las capacidades del talento humano del EBS para asegurar la óptima implementación del plan operativo y optimizar la gestión de datos mediante el dominio de fichas técnicas e instrumentos de apoyo.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	EQUIPO EBSI						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la jornada de capacitación dirigida a la enfermera jefe y a las auxiliares de enfermería que conformarán los Equipos Básicos en Salud, se realizó una contextualización sobre la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la importancia del trabajo extramural en las comunidades, destacando el papel del talento humano en la identificación temprana de riesgos, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de la atención integral con enfoque intercultural y diferencial.

Posteriormente, se socializó el **Instrumento de Identificación Familiar con adaptación intercultural**, explicando su estructura, los criterios para el diligenciamiento de cada uno de los componentes y la importancia de registrar información confiable sobre las condiciones sociales, ambientales, culturales y de salud de las familias. Asimismo, se revisaron los formatos e instrumentos complementarios que permiten consolidar la caracterización de las familias y facilitan la planeación de intervenciones acordes con las necesidades identificadas en el territorio.

Como tercer tema, se abordó el **Instrumento para la Identificación del Riesgo en Salud Mental Individual**, enfatizando la importancia de reconocer oportunamente factores de riesgo asociados con ansiedad, depresión, consumo de sustancias psicoactivas, violencia, conducta suicida y demás situaciones que puedan afectar el bienestar emocional de las personas. Se orientó al personal sobre los criterios de valoración, el adecuado diligenciamiento del instrumento y la activación de las rutas de atención y canalización cuando se identifiquen casos que requieran seguimiento especializado, sin embargo, se les deja claro que la encarada de la aplicación de estos tamizajes es la psicóloga.

Seguidamente, se desarrolló la capacitación sobre la importancia de la toma correcta de signos vitales y medidas necesarias para la aplicación del **tamizaje de riesgo cardiovascular**, reforzando la técnica adecuada para la medición de la presión arterial, peso, talla e índice de masa corporal.

Además, se explicó la importancia de estos parámetros para la identificación temprana de enfermedades cardiovasculares y otros factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles.

En relación con el **tamizaje de riesgo nutricional en menores de cinco años**, se capacitó al personal sobre lo indispensable de la toma de medidas antropométricas, peso, talla, longitud y perímetro braquial, para la identificación de casos de desnutrición aguda, desnutrición crónica y riesgo de desnutrición.

Asimismo, se explicó detalladamente la **Ruta de Atención en Salud con enfoque intercultural**, describiendo el proceso de identificación de necesidades en salud, la canalización hacia los diferentes servicios y la articulación entre la medicina occidental y la medicina ancestral. Se enfatizó la importancia de brindar una atención respetuosa de la identidad cultural de la comunidad, garantizando la participación de las familias y de los actores propios del territorio en cada una de las intervenciones.

Como parte del fortalecimiento de las acciones comunitarias, se desarrolló la capacitación sobre el **Instrumento del Plan de Cuidado Primario**, orientando a la enfermera y auxiliares en la formulación de planes de cuidado a nivel de persona, familia y entorno. Se explicó la metodología para establecer prioridades, definir intervenciones, formular compromisos y realizar el seguimiento de las acciones implementadas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Igualmente, se socializaron los principales lineamientos del **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**, haciendo énfasis en el esquema regular de vacunación, la identificación de grupos prioritarios, la búsqueda activa de personas susceptibles y la importancia de garantizar coberturas útiles de vacunación. También se reforzaron los conocimientos relacionados con los Eventos de Interés en Salud Pública, los mecanismos de notificación oportuna y la importancia de la vigilancia epidemiológica para la prevención y control de enfermedades.

Finalmente, se realizó un espacio de retroalimentación en el que los participantes resolvieron inquietudes y desarrollaron ejercicios prácticos relacionados con los instrumentos presentados. Se concluyó que la capacitación fortaleció las competencias técnicas, operativas e interculturales del talento humano, permitiendo unificar criterios para la implementación de las actividades de los Equipos Básicos en Salud y reafirmando el compromiso institucional de brindar una atención integral, humanizada, culturalmente pertinente y orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	Ejecución de la actividad de acuerdo a los lineamientos dados por la referente de APS de la secretaria municipal de Salud.	EBSI-PIC	29/07/2026

REGISTROS FOTOGRÁFICOS CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO (29/07/2026)

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen Quintana
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO (Enfermera)

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Icira Daza Rios	Enfermera.	1003240188.	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: ____

NOMBRE DEL EVENTO: capacitacion al talento humano que conforma el EPSI

RESPONSABLE: Karen Quintana 12 FECHA: 29-julio-2026 LUGAR: Kankuama IPS I

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Jaco Daza Rios	1003246188	2	4	2	2	5	2	3	3137258292	Enfermera	
2	Saudi J. Camilo R.	1066618674	2	5	2	2	5	2	3	3155239839	Aux enfere	
3	Jannys Arias Arias	1065660085	2	5	2	2	5	2	3	3103622116	Psicologa	Jannys Arias
4	Edelvis Maestre M.	77175130	1	5	2	2	5	1	3	3173907779	Lider intercultural	Edelvis Maestre
5	Aimeth Acosta	1065 807455	2	4	2	2	5	2	3	3216942892	Ambiental	Aimeth Acosta
6												
7												
8												
9												
10												

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES

SALUD VISUAL, BUCAL Y AUDITIVA

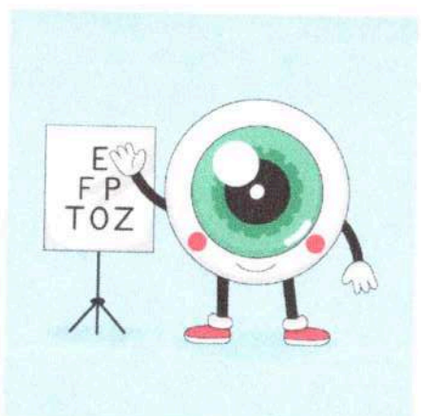

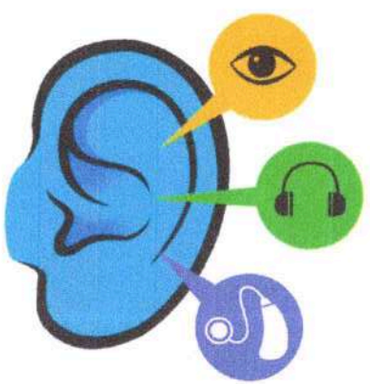

Valledupar, 28 de agosto del 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaría de Local
de Salud
Municipio de
Valledupar Ciudad

Asunto: Informe de actividades.

Respetada doctora Jaide Medina

INFORME DE ACTIVIDADES No.	03
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	28/08/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	1822-SGR DE 2026 – 5/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUIS ENMARCADAS DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2026
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	05/07/2026
	04/08/2026

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	AREA	ACTIVIDAD(ES)	SOPORTE Y/U FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	**SALUD AMBIENTAL**	***Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud Intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles, zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)*** **I. PLANEACION Y CONCERTACION:** **FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS** *El día 14/07/2026 se realizó mesa de concertación para definición de territorios del pueblo Kankuamo. *El día 22/07/2025 Se desarrolló un espacio de participación social y comunitaria desde el contexto intercultural para la planeación y concertación con las autoridades propias que integran el territorio priorizado para el despliegue operativo de los EBSI. *El día 24/07/2026 Se realizó un reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la	*Actas de concertación *informe del reconocimiento del contexto territorial, a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir *Acta de capacitación

		cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir. *El día 30/07/2026 se realizó la jornada de capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.	
2	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	**Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles.** El día 10 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud a los estudiantes del grado 8° de la institución educativa agrícola La Mina, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
3	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.** El día 15 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, a los estudiantes del grado 7° de la institución educativa agrícola La Mina	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
4	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.** El día 23 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
5	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	**Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)** El día 18 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	

Cordialmente,

Karen Ortega

Coordinadora PIC Kankuama IPSI

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
INFORME FINANCIERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026 NOMBRE DEL OPERADOR: KANKUAMA IPSI

No	AREA	ACTIVIDAD	COSTOS	DESCRIPCIÓN - COSTOS	VR. DE LA ACTIVIDAD	VR. DETALLADO POR COSTO	CANTIDAD PROGRAMADA VIGENCIA	No. DE ACTIVIDAD PROGRAMADA TRIMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO - CUENTA 3				ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES Y VALOR POR EJECUTAR		
									No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR COSTO EJECUTADO DEL PERIODO	% DE EJECUCION MES	ANEXO DE SOPORTES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO Acumulado	% DE EJECUCION ACUMULADO	TOTAL ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% DE EJECUCION POR EJECUTAR
1	Salud Ambiental	Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud intercultural(EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles , zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 30.000.000	$ 20.000.000	100	1	10	$ 2.000.000	10,0%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	10	$ 2.000.000	10%	90	$ 18.000.000	90,0%
				Logistica, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 7.800.000				$ 760.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 6.840.000	
			COSTOS INDIRECTOS	(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal) Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 2.400.000				$ 240.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000			$ 2.160.000	
	SUBTOTAL				$ 30.000.000	$ -				$ 3.000.000				$ 3.000.000			$ 27.000.000	
5	No Transmisibles	Realizar tres (3) intervenciones de informacion en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, auditiva y visual , para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	
10	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar tre (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	

9	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018,en la comunidad de La Mina, en el entorno comunitario.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 3.000.000	3	1	1	$ 1.000.000	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.000.000	66,7%	1	$ 1.000.000	33,3%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 1.140.000				$ 380.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 380.000	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 4.500.000	$ 360.000				$ 120.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000				
	SUBTOTAL				$ 4.500.000	$ -				$ 1.500.000				$ 3.000.000			$ 120.000	
																	$ 1.500.000	
3	Salud Ambiental-ETV	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años ,en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 5.000.000	75	40	40	$ 2.666.667	53,3%							
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 3.280.000				$ 1.749.333								
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 9.000.000	$ 720.000				$ 384.000								
	SUBTOTAL				$ 9.000.000	$ -				$ 4.800.000								
TOTAL							$					13.300.000,00		$ 14.000.000	5%		$ 32.500.000	

DORALBA LUQUEZ
Gerente Kankuama IPSI

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			**FECHA**	21 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	8:00a.m.
						HORA FINAL	8:35a.m.
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**	
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**			
TEMA:	Concertación de planes metodológicos con la referente del área de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles						
OBJETIVO:	Concertar los planes metodológicos para la implementación de actividades de salud pública en la comunidad indígena Kankuama, de acuerdo a los lineamientos y fichas técnicas con la coordinadora del área de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Coordinadora del área de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:00 a.m. del 21 de mayo de 2026, se reúnen en la oficina de la referente de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Dra. Candy Suárez, y la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Kankuama IPSI, con el propósito de concertar los planes metodológicos para la ejecución de las actividades contempladas en el componente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).

Como primer punto, se revisa y analiza el plan metodológico correspondiente a la actividad "Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los grupos de comisión de salud, líderes comunitarios, estudiantes y población en general sobre prevención del cáncer de mama, cuello uterino, colon y próstata en la comunidad de La Mina". Durante la concertación, la Dra. Candy Suárez manifiesta que previamente revisa el documento enviado al correo electrónico institucional y considera pertinente fortalecer la descripción de las estrategias metodológicas que se implementarán durante la ejecución de la actividad. Así mismo, se acuerda que el contenido temático, el cronograma de actividades y la conclusión cumplen con los lineamientos establecidos, por lo que no requieren modificaciones adicionales.

Seguidamente, se revisa el plan metodológico de la actividad "Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativas, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), en la zona rural de la comunidad de La Mina". Luego del análisis conjunto, ambas partes coinciden en que el documento presenta una estructura adecuada, con coherencia entre los objetivos, las metodologías y el desarrollo temático, por lo que se concerta que no requiere ajustes y puede continuar con el proceso establecido para su implementación.

Como tercer punto, se revisa el plan metodológico de la actividad "Realizar tres (3) intervenciones de información en salud para el desarrollo de la Estrategia 4x4, con la participación de estudiantes de instituciones educativas, mediante acciones para la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la prevención del consumo de alcohol y tabaco, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), en la comunidad de La Mina". Durante la concertación se acuerda realizar ajustes en el apartado de recursos necesarios, eliminando la inclusión de hidratación o refrigerios, teniendo en cuenta que este tipo de logística no hace parte de los recursos financiables dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). De igual manera, se establece la necesidad de incorporar en el cronograma la temática específica que se desarrollará en cada intervención, con el fin de fortalecer la planificación y el seguimiento de la actividad. La Coordinadora del PIC manifiesta su conformidad con las observaciones y asume el compromiso de efectuar los ajustes acordados.

Con el compromiso de realizar las respectivas correcciones a los tres planes metodológicos en relación a las observaciones dadas, siendo las 8:35 a.m. se termina la reunión y se fijan compromisos.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	Corrección y entrega nuevamente de los planes metodológicos	Coordinadora PIC Kankuama IPSI	21/05/2026

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

AREA: Vida saludable y condiciones no transmisibles.

Nombre de la Actividad (PAS): Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.

1. Objetivos

General:

- Realizar tres (3) intervenciones de información en salud dirigidas a estudiantes en los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud de instituciones educativas de la zona rural de la comunidad de La Mina, con el fin de promover el cuidado de la salud bucal, auditiva y visual y contribuir a la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).

Específicos:

- Informar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado de la salud bucal, auditiva y visual.
- Brindar información sobre hábitos saludables que prevengan enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con estos sistemas.
- Promover la identificación de signos y síntomas de alerta para facilitar la detección temprana de alteraciones visuales, auditivas y bucales.
- Fomentar prácticas de autocuidado y estilos de vida saludables en la población estudiantil.

2. Metodología

La metodología será participativa, informativa y lúdica, promoviendo el aprendizaje significativo mediante dinámicas grupales, actividades recreativas y espacios que permitan la interacción con los estudiantes.

Modalidad:

Presencial (al aire libre o en espacios estudiantiles adecuados)

Información en salud

Salud Bucal

- Importancia del cepillado dental
- Técnica correcta de cepillado
- Uso del hilo dental
- Prevención de caries y enfermedades de las encías

Salud Auditiva

- Importancia del cuidado del oído
- Riesgos del uso excesivo de audífonos
- Hábitos para proteger la audición
- Signos de alerta de problemas auditivos

Salud Visual

- Importancia del cuidado de la vista
- Higiene visual y descanso de los ojos
- Uso adecuado de pantallas
- Signos de alerta de problemas visuales

Estrategias metodológicas

• Juegos (crucigrama, semáforo, teléfono roto):

Se implementan actividades lúdicas que facilitan el aprendizaje mediante la participación activa de los asistentes. El crucigrama permite reforzar conceptos relacionados con la salud bucal, auditiva y visual; el juego del semáforo ayuda a identificar prácticas saludables (color verde), prácticas que requieren precaución (color amarillo) y conductas de riesgo (color rojo), favoreciendo la comprensión y apropiación de los mensajes educativos; mientras que el teléfono roto fortalece la comunicación efectiva, la escucha activa y la comprensión de los mensajes de promoción de la salud, evidenciando la importancia de transmitir información clara y precisa para evitar distorsiones que puedan afectar el cuidado de la salud.

• Demostraciones prácticas (cepillo dental y modelo demostrativo):

Se realizan demostraciones paso a paso utilizando un modelo de boca y un cepillo dental de gran tamaño para enseñar la técnica correcta del cepillado, el uso adecuado de los implementos de higiene oral y la importancia del cuidado diario de los dientes y las encías. Esta estrategia permite que los participantes observen, practiquen y resuelvan dudas sobre los procedimientos explicados.

• Preguntas y respuestas:

Se promueve un espacio de diálogo participativo en el que los asistentes expresan sus conocimientos, experiencias e inquietudes sobre los temas abordados. A través de preguntas orientadoras y la retroalimentación del facilitador, se aclaran mitos, se fortalecen los conocimientos y se verifica la comprensión de los mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

3. contenido:

SALUD BUCAL

Importancia del cepillado dental

El cepillado dental es una práctica fundamental para mantener una buena salud bucal. Permite eliminar los restos de alimentos y la placa bacteriana que se acumula en los dientes y encías, evitando la aparición de caries, mal aliento y enfermedades de las encías. Mantener una adecuada higiene oral contribuye también a prevenir infecciones que pueden afectar otras partes del cuerpo. Se recomienda cepillarse los dientes mínimos tres veces al día, especialmente después de cada comida y antes de dormir, utilizando crema dental con flúor y un cepillo adecuado.

Técnica correcta de cepillado

La técnica correcta de cepillado ayuda a limpiar de manera efectiva todas las superficies de los dientes. Se recomienda colocar el cepillo en un ángulo de aproximadamente 45 grados hacia la encía y realizar movimientos suaves de arriba hacia abajo o circulares, evitando ejercer demasiada fuerza para no lastimar las encías. Es importante cepillar todas las caras de los dientes: externas, internas y las superficies donde se mastica. El cepillado debe durar aproximadamente dos o tres minutos para garantizar una limpieza completa.

Uso del hilo dental

El hilo dental es un complemento importante del cepillado, ya que permite limpiar los espacios entre los dientes donde el cepillo no puede llegar. Su uso ayuda a remover restos de alimentos y placa bacteriana, previniendo la aparición de caries interdentales y enfermedades de las encías.

Se recomienda usar el hilo dental al menos una vez al día, preferiblemente antes de dormir, introduciéndolo suavemente entre los dientes y deslizándolo con cuidado para no lastimar las encías.

Prevención de caries y enfermedades de las encías

Las caries y las enfermedades de las encías son algunos de los problemas bucales más comunes en la población infantil y juvenil. Para prevenirlas es importante mantener una buena higiene oral, reducir el consumo de alimentos azucarados, evitar bebidas gaseosas en exceso y asistir periódicamente a controles odontológicos. También es fundamental fortalecer hábitos saludables desde temprana edad, como el cepillado adecuado, el uso del hilo dental y una alimentación equilibrada.

SALUD AUDITIVA

Importancia del cuidado del oído

El oído es el órgano encargado de percibir los sonidos y mantener el equilibrio del cuerpo. Cuidar la salud auditiva es esencial para el desarrollo del lenguaje, el aprendizaje y la comunicación con los demás. La falta de cuidado puede generar infecciones, pérdida auditiva o dificultades para escuchar adecuadamente. Por ello es importante adoptar hábitos de cuidado que protejan la audición y acudir al servicio de salud cuando se presenten molestias o dificultades para escuchar.

Riesgos del uso excesivo de audífonos

El uso prolongado de audífonos a volúmenes altos puede causar daño en el oído interno y generar pérdida auditiva progresiva. Muchos adolescentes y jóvenes utilizan audífonos durante largos periodos de tiempo sin ser conscientes del riesgo que esto representa.

Por esta razón se recomienda usar audífonos con volumen moderado, evitar utilizarlos por muchas horas seguidas y descansar los oídos para prevenir posibles daños en la audición.

Hábitos para proteger la audición

Existen varios hábitos que ayudan a proteger la salud auditiva, como evitar la exposición prolongada a ruidos fuertes, mantener el volumen de dispositivos electrónicos en niveles moderados y no introducir objetos en los oídos. También es importante secar bien los oídos después del baño o de nadar, y acudir a revisión médica si se presentan molestias. La prevención es fundamental para conservar una buena audición a lo largo de la vida.

Signos de alerta de problemas auditivos

Algunos signos pueden indicar la presencia de problemas auditivos, entre ellos la dificultad para escuchar o entender lo que otras personas dicen, la necesidad de subir demasiado el volumen de la televisión o el celular, la presencia de zumbidos en los oídos o dolor constante. Cuando se presentan estos síntomas es importante acudir a un profesional de la salud para realizar una valoración y detectar a tiempo cualquier alteración auditiva.

SALUD VISUAL

Importancia del cuidado de la vista

La vista es uno de los sentidos más importantes para el aprendizaje y el desarrollo de las actividades diarias. Una buena salud visual permite leer, escribir, observar el entorno y participar adecuadamente en el proceso educativo. El cuidado de los ojos ayuda a prevenir problemas visuales que pueden afectar el rendimiento escolar y la calidad de vida de los estudiantes.

Higiene visual y descanso de los ojos

La higiene visual consiste en adoptar hábitos que protejan la salud de los ojos. Entre ellos se encuentran mantener una buena iluminación al estudiar o leer, evitar frotarse los ojos con las manos sucias y realizar pausas visuales cuando se utilizan dispositivos electrónicos por mucho tiempo. Descansar los ojos periódicamente ayuda a reducir la fatiga visual y prevenir molestias como ardor, enrojecimiento o dolor de cabeza.

Uso adecuado de pantallas

El uso excesivo de celulares, tabletas, computadores y televisores puede generar cansancio visual, resequedad ocular y dificultades para enfocar la vista. Por esta razón se recomienda limitar el tiempo frente a pantallas, mantener una distancia adecuada entre los ojos y el dispositivo y realizar pausas cada cierto tiempo. También es importante evitar el uso de pantallas antes de dormir y utilizar los dispositivos en lugares con buena iluminación.

Signos de alerta de problemas visuales

Existen algunos síntomas que pueden indicar la presencia de problemas visuales, como visión borrosa, dolor de cabeza frecuente, dificultad para leer el tablero o acercarse demasiado a los libros o cuadernos. Otros signos pueden ser el enrojecimiento constante de los ojos o la sensibilidad a la luz. Ante cualquiera de estos síntomas se recomienda acudir a una valoración médica para detectar a tiempo posibles alteraciones visuales y recibir el tratamiento adecuado.

4. Cronograma de Actividades

Intervención	Tema	Actividades principales	Tiempo estimado	Meses de ejecución
Tema 1	**Salud Bucal**	Presentación de la actividad, explicación de la importancia del cepillado dental, demostración de la técnica correcta de cepillado, uso del hilo dental, dinámica lúdica (crucigrama), cierre con recomendaciones.	30 minutos	**MAYO, JULIO Y NOVIEMBRE**
Tema 2	**Salud Auditiva**	información sobre el cuidado del oído, explicación de riesgos del uso excesivo de audífonos, hábitos para proteger la audición, identificación de signos de alerta, dinámica participativa (preguntas), conclusiones.	30 minutos	
Tema 3	**Salud Visual**	Explicación sobre la importancia del cuidado de la vista, higiene visual, uso adecuado de pantallas, signos de alerta de problemas visuales, actividad lúdica (juego semáforo de hábitos).	30 minutos	

Nota: *Cronograma sujeto a cambio, de acuerdo a eventualidades, estas serán notificadas con anterioridad.*

5. Recursos Necesarios

Humanos:

- Talento Humano
- Papelería

6. Conclusión

La realización de esta intervención de orientación en salud en la comunidad de La Mina, constituye una estrategia clave para fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de la población frente a la prevención del cáncer de mama, cuello uterino colon y próstata. A través de metodologías participativas, culturalmente pertinentes y centradas en la comunidad, se busca empoderar a los líderes, estudiantes y población en general para que adopten un rol activo en el autocuidado y la promoción de la salud.

Este plan metodológico no solo promueve la información para la salud, sino que sienta las bases para futuras acciones sostenibles lideradas por los mismos actores comunitarios, consolidando una red de apoyo local comprometida con la detección temprana y la prevención de enfermedades oncológicas. Su implementación permitirá no solo impactar en la salud individual, sino también en la conciencia colectiva para construir una comunidad más informada, saludable y resiliente.

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC
Kankuama IPSI
Proyectó

CANDY SUAREZ
Profesional Universitario
Área Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles
Aprobó

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

NIT *900.060.562-9*

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 KANKUAMA IPSI						
CRONOGRAMA MES DE JULIO 2026						
MICROTERRITORIO	**AREA**	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**POBLACION OBJETO**	**CANTIDAD A EJECUTAR**	**TRIMESTRE**	**MES JULIO**
Los Laureles	**Salud ambiental**	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBS	Población general		3	1-30 julio
La Mina	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	Estudiantes	1	3	10 de julio
La Mina	**Convivencia Social y Salud Mental**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	Infancia y adolescencia	1	3	15 de julio
La Mina	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de	Adolescentes y jóvenes	1	3	23 de julio

		factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.				
Mamangueka	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	De 0 a 15 años	40	3	18 de julio

NOTA: Cronograma sujeto a cambios

Elaborado por:

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama IPSI

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 12 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de permiso para realizar mesa de concertación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, la Kankuama IPSI se permite solicitar muy respetuosamente su autorización para llevar a cabo una mesa de concertación con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina, con el propósito de socializar, planificar y concertar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que serán desarrolladas durante la presente vigencia en la comunidad educativa.

Este espacio tiene como finalidad construir de manera participativa un cronograma de trabajo que permita articular las acciones del sector salud con las dinámicas académicas de la institución, definir la población priorizada, establecer fechas tentativas para la ejecución de las actividades y fortalecer el trabajo intersectorial, garantizando una adecuada participación de estudiantes, docentes y directivos en cada una de las intervenciones programadas.

Durante la reunión se presentarán las estrategias contempladas en el PIC Municipal, entre ellas actividades de educación para la salud, fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las violencias, promoción de estilos de vida saludables, salud mental, prevención de cáncer de mama y cuello uterino, salud oral y demás acciones priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad educativa.

Datos de la reunión

- **Fecha:** 15 de mayo de 2026
- **Hora:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Sala de profesores de la Institución Educativa Agrícola La Mina

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

Su participación será fundamental para concertar la metodología de trabajo, garantizar la articulación entre el sector educativo y el sector salud, y contribuir al desarrollo exitoso de las actividades programadas, fortaleciendo el bienestar integral de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Agradecemos de antemano su valiosa asistencia y compromiso con este proceso, convencidos de que el trabajo conjunto permitirá generar acciones oportunas, pertinentes y de alto impacto en favor de la salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente:

Aquileo Aguilar Arias
05-20/26

Doralba Luquez Torres

DORALBA LUQUEZ TORRES
Gerente Kankuma IPSI

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA. SEDE BACHILLERATO.		**FECHA**	15 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	8:30a.m.	
					HORA FINAL	9:10a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 a desarrollar en el entorno educativo con los docentes de la Institución Educativa Agrícola La Mina.						
OBJETIVO:	Concertar con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, definiendo de manera conjunta la población beneficiaria, el cronograma y las estrategias para su implementación en el entorno educativo.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Docentes						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión inicia con un saludo de bienvenida por parte de la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Kankuama IPSI, Karen Quintana, quien socializa el propósito del encuentro, resaltando la importancia de fortalecer la articulación entre el sector salud y el sector educativo para promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad de La Mina.

Al inicio de la reunión se informa que el Rector de la Institución Educativa, así como algunos docentes del plantel educativo, no pueden asistir debido al cumplimiento de ocupaciones institucionales indelegables previamente programadas, razón por la cual excusan su inasistencia. No obstante, se asume el compromiso por parte de la coordinadora PIC enviar oficio respectivo para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo, incluyendo el cronograma, las metodologías y los acuerdos que se establezcan para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, garantizando que el resto del cuerpo docente conozca y apoye el desarrollo de las intervenciones programadas.

Como primer punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) dirigidas a los estudiantes de los grados 6°, 7° y 8°. El docente Tomas Arias expresa que el fortalecimiento de los factores protectores debe iniciar desde edades tempranas y que es fundamental involucrar a las familias en estos procesos preventivos. La coordinadora del PIC menciona que se emplearán metodologías participativas, estudios de caso, dinámicas grupales y juegos pedagógicos que permitan a los estudiantes reflexionar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como fortalecer la construcción de proyectos de vida saludables. Como resultado de la concertación, se acuerda desarrollar estas orientaciones los días 28 de mayo, 16 de julio y 8 de octubre de 2026, siendo responsabilidad de Kankuama IPSI la ejecución técnica de la actividad y de la institución educativa la organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se concerta la realización de tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigidas a los adolescentes y jóvenes de los grados 9°, 10° y 11°, sobre temas relacionados con la sexualidad responsable, la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH), la prevención de la violencia sexual y la identificación de factores protectores y de riesgo en salud sexual y reproductiva, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Durante el intercambio de opiniones, la docente Andreina González resalta la necesidad de abordar estos temas desde un enfoque pedagógico, respetuoso e intercultural, promoviendo espacios seguros para el desarrollo de la actividad y la resolución de inquietudes. Se acuerda que las orientaciones se desarrollan mediante actividades lúdicas y participativas los días 26 de mayo, 22 de julio y 14 de octubre de 2026.

En el siguiente punto, la Coordinadora del PIC presenta las tres (3) intervenciones de información en salud sobre salud bucal, auditiva y visual, dirigidas a los estudiantes de los grados 5°, 8°-01 y 8°-02, explicando que estas acciones buscan fortalecer el reconocimiento de factores protectores y signos de alarma que permitan detectar oportunamente alteraciones que puedan afectar el bienestar y el rendimiento escolar. la docente Andreina González refiere que en la institución es importante identificar casos de dificultades visuales, problemas de higiene oral y algunas alteraciones auditivas ya que estas repercuten en el aprendizaje, razón por la cual considera pertinente priorizar estas actividades. Como acuerdo, se define realizar intervenciones dinámicas mediante demostraciones prácticas y actividades lúdicas los días 21 de mayo, 8 de julio y 10 de noviembre de 2026.

Posteriormente, la Coordinadora del PIC socializa la Estrategia Cuatro por Cuatro, orientada a la promoción de estilos de vida saludables mediante acciones relacionadas con alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de alcohol y prevención del consumo de tabaco, con el propósito de contribuir a la disminución de factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). El docente Eudes Rodríguez manifiesta que estas acciones fortalecen los proyectos pedagógicos transversales de la institución y proponen integrar juegos de aprendizaje, actividades deportivas y dinámicas grupales para favorecer el aprendizaje significativo. Se concerta desarrollar las tres intervenciones con los estudiantes de los grados 7°, 10° y 11°, los días 27 de mayo, 10 de septiembre y 19 de noviembre de 2026, promoviendo el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo.

Como quinto punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar una orientación en salud sobre enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de mantener completos los esquemas de vacunación de acuerdo con la edad, dirigida a la población cautiva de la institución educativa, con énfasis en los estudiantes del grado preescolar y sus padres de familia o cuidadores. El docente Tomas Arias manifiesta que aún existen dudas entre algunos padres respecto a la importancia de la vacunación y la conservación del carné de vacunas.

Scanned with CamScanner

La coordinadora explica que durante la orientación se abordan los beneficios de la inmunización, los riesgos asociados a esquemas incompletos, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la importancia del seguimiento permanente al esquema nacional de vacunación. Se programa esta actividad para el día 12 de noviembre de 2026, promoviendo además la participación activa de padres de familia y cuidadores.

Durante la concertación, ambas instituciones coinciden en la importancia de implementar todas las actividades con un enfoque intercultural, reconociendo los saberes propios del pueblo Kankuamo e incorporando metodologías participativas que favorezcan el respeto por la identidad cultural y la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes. Asimismo, se acuerda mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del PIC y la Coordinación Académica para realizar los ajustes que sean necesarios al cronograma, evitando interferencias con evaluaciones, actividades institucionales o compromisos previamente establecidos en el calendario escolar. Los docentes acompañan cada una de las jornadas con el fin de fortalecer la disciplina, la participación estudiantil y la articulación entre los contenidos pedagógicos y las acciones de promoción de la salud.

Finalmente, los asistentes expresan su compromiso de trabajar de manera articulada durante la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, destacando que estas acciones fortalecen los conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el autocuidado, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Se concluye que la concertación realizada permite desarrollar intervenciones organizadas, pertinentes y adaptadas a las necesidades de la comunidad educativa de La Mina, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido y fortaleciendo el trabajo conjunto entre la Kankuama IPSI y la Institución Educativa Agrícola La Mina en beneficio de toda la comunidad educativa.

Dando las gracias a los asistentes de la jornada se culmina la reunión a las 9:10 a.m.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Enviar oficio para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo al rector y docentes Inasistentes.	Coordinadora PIC	19/05/2026
2.	Organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.	Institución educativa	Fechas de realización de cada actividad.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPS Salud Integral para la Permanencia Cultural

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

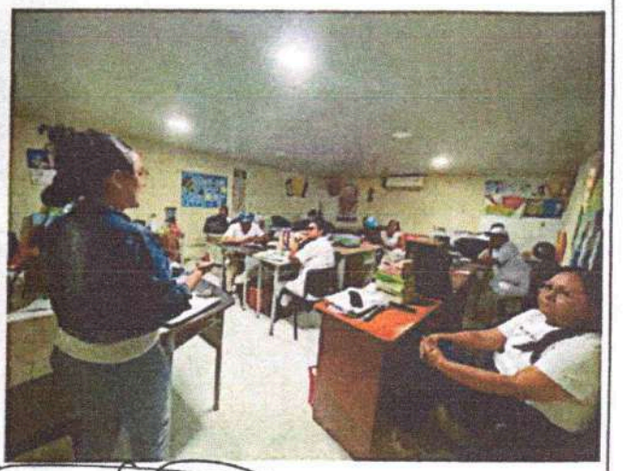

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen			
	Nombre:	KAREN QUINTANA (coordinadora PIC)			
VALIDADORES DEL ACTA	**Nombre:**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**	
	Eudes Rodriguez	Docente	77190232	Eudes	
ANEXOS:	LISTADO DE ASISTENCIA				

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO: concertar actividades del entorno educativo del PIC 2026

RESPONSABLE: Karen Quintana Agudelo FECHA: 15-MAYO-2026 LUGAR: Ins. Educat. Agricola LA MINA

RANCHERIA WIWA Sede Ubicada para la Permanencia Cultural

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yadira Montero Z	32673225	2	6	2	2	1	1	3	3106354631	Docente	
2	Tomas Albeiro Arias	15,174796	1	5		2	1	1	3	3166458330	Docente	Albeiro Arias R
3	Yolanda Arias Martinez	49758886	2	5	2	2	1	1	3	3105293163	Docente	
4	Eudes Rodriguez	77190232	1	5		2		1	3	3189980445	Docente	Eudes
5	Elonis Allen Pus	49984848	2	5	2	2	5		3	3199848487	TUTORPIMF130	
6	Delmer Arce M.	1065880834	1	5	2	2	5	2	3	3113144883	Docente	
7	Carlos A. Rodriguez	5037727	1	5	2	2	5	1	3	3158703225	Docente	
8	Gloria Garcia	49770705	1	5	2	2	5	1	3	3186215041	Docente	Gloria Garcia
9	Andreina Gonzalez R	1066591149	2	5	2	2	5	1	3	3046127447	Docente	Andreina
10	Hugues J Ovalle	77190496	1	5	2	2	1	1	3	3154025081	DOCENTE	

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 19 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de realización de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Cordial saludo,

Reconociendo el espíritu colaborador, el compromiso institucional y la valiosa labor formativa que desarrolla la prestigiosa Institución Agrícola La Mina en beneficio de la niñez y adolescencia, nos permitimos expresar nuestro interés en continuar fortaleciendo el trabajo articulado en favor del bienestar integral de la comunidad educativa.

En ese sentido, Kankuama IPSI, en el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se permite solicitar de manera respetuosa el espacio y autorización para desarrollar una serie de actividades dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia de la institución.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de la comunidad educativa, mediante estrategias educativas, participativas y de orientación comunitaria.

Dentro de las actividades propuestas se encuentran:

ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACION
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	• 21 de mayo • 8 de julio • 10 de noviembre
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro, con la participación de estudiantes de instituciones educativas con acciones para la promoción de alimentación saludable, en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco,	• 27 de mayo • 10 de septiembre • 19 de noviembre

para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la comunidad de La Mina.	
Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	• 28 de mayo • 16 de julio • 8 de octubre
Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.	• 26 de mayo • 22 de julio • 14 de octubre
Realizar tres (3) orientaciones en salud sobre enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad, los riesgos de no contar con las vacunas al día del esquema nacional y tenencia del carnet, dirigida a población cautiva de los hogares de los CDI y hogares tradicionales y de los colegios de carácter público de la comunidad Kankuama de La Mina.	• 12 de noviembre

Las actividades serán ejecutadas por el equipo interdisciplinario de Kankuama IPSI, en articulación con la institución educativa y conforme al cronograma que se acuerde previamente con la rectoría y el cuerpo docente, las fechas anteriormente mencionadas estarán sujetas a cambios, según lo requieran los docentes.

Agradecemos la atención brindada y el apoyo institucional para el desarrollo de estas acciones, las cuales aportan significativamente al fortalecimiento de la salud y bienestar de la comunidad educativa.

Quedamos atentos a su respuesta y disposición para coordinar las jornadas programadas.

Cordialmente,

Doralba Luquez Torres

Doralba Luquez Torres
Gerente Kankuama IPSI

Aquileo Aguilar Ariza 05-20/26

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPS! Salud Integral para la Pervivencia Cultural

ÁREA:	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.**						
LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA.		**FECHA**	10 de julio 2026	**HORA INICIO**	8: 00a.m.	
					HORA FINAL	10:00a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**	INFORMACIÓN EN SALUD	
TEMA:	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud, sobre salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.						
OBJETIVO:	Brindar orientación a los estudiantes de las instituciones educativas sobre el cuidado de la salud bucal, auditiva y visual, mediante tres (3) intervenciones de información en salud dirigidas a los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud, con el fin de contribuir a la detección temprana de alteraciones y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes estudiantes institución educativa agrícola la mina.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio por parte del equipo interdisciplinario de salud de la Kankuama IPS! a la intervención de información en salud y promoción de la salud orientada al cuidado de los sistemas bucal, auditivo y visual, la cual se desarrolla en las instalaciones de la institución educativa Agrícola La Mina; la actividad cuenta con la participación articulada de la odontóloga, enfermera profesional, auxiliar de enfermería y el líder intercultural, dirigida de manera directa a la población de adolescentes estudiantes de la institución del grado octavo.

Se da apertura a la actividad con la intervención de la enfermera Laura Daza, quien presenta a los estudiantes el objetivo de la actividad, orientado a brindar información sobre la importancia del cuidado de la salud bucal, auditiva y visual, promoviendo hábitos saludables, prácticas de autocuidado e identificación de signos y síntomas de alerta relacionados con estos sistemas.

Posteriormente, se realiza una dinámica inicial de preguntas y respuestas para explorar los saberes previos de los estudiantes. Mediante preguntas relacionadas con sus hábitos cotidianos, como la frecuencia del cepillado dental, el uso de hilo dental, el tiempo de utilización de audífonos, el volumen de los dispositivos y el tiempo frente a pantallas, los estudiantes expresan sus conocimientos y experiencias. Las respuestas permiten al equipo de salud identificar los conocimientos existentes y utilizarlos como punto de partida para desarrollar los contenidos de la intervención.

Seguidamente, la profesional de odontología Sandra Oñate, desarrolla el componente de salud bucal mediante una estrategia participativa que combina la información en salud con actividades lúdicas y demostrativas. Inicialmente, se aborda la importancia del cepillado dental, explicando que esta práctica permite eliminar restos de alimentos y placa bacteriana acumulada en dientes y encías, contribuyendo a prevenir caries, mal aliento y enfermedades de las encías.

Se orienta a los estudiantes sobre la importancia de realizar el cepillado mínimo tres veces al día, especialmente después de cada comida y antes de dormir, utilizando crema dental con flúor y un cepillo adecuado.

Para brindar de manera práctica la información relacionada con la técnica correcta de cepillado, la odontóloga utiliza un macro modelo de boca y un cepillo dental de gran tamaño. Mediante esta demostración, realiza paso a paso los movimientos adecuados, explicando la posición del cepillo, la limpieza de las diferentes superficies dentales y la importancia de realizar movimientos suaves. Los estudiantes participan identificando en el modelo las zonas que deben ser cepilladas y reproduciendo verbalmente los pasos indicados por la profesional.

Posteriormente, se aborda el uso del hilo dental como complemento del cepillado, explicando su utilidad para retirar restos de alimentos y placa bacteriana de los espacios interdentales donde el cepillo no logra llegar. De igual manera, se brinda información sobre la prevención de caries y enfermedades de las encías, haciendo énfasis en la higiene oral, la reducción del consumo de alimentos azucarados, el consumo moderado de bebidas gaseosas y la importancia de asistir periódicamente a controles odontológicos.

Como parte de la misma intervención, se desarrolla la dinámica lúdica del **crucigrama de salud**, entregando a los estudiantes una actividad relacionada con los conceptos abordados sobre salud bucal. Mientras los estudiantes identifican y completan las palabras, la odontóloga y el equipo de salud acompañan el ejercicio, brindan pistas relacionadas con los contenidos y amplían la información cuando se presentan dudas. De esta manera, el crucigrama se utiliza como una herramienta para brindar información sobre los conceptos de higiene oral, cepillado dental, hilo dental, prevención de caries y cuidado de las encías, favoreciendo la participación activa de los estudiantes.

Seguidamente, la enfermera Laura Daza continúa con el componente de salud auditiva. Para introducir la información, se realiza una dinámica de preguntas y respuestas relacionada con las prácticas cotidianas de los adolescentes frente al uso de audífonos y dispositivos electrónicos. Se plantean situaciones como escuchar música con volumen elevado, utilizar audífonos durante largos periodos, subir constantemente el volumen del celular o introducir objetos en los oídos. A partir de las respuestas de los estudiantes, la profesional brinda información sobre la importancia del cuidado del oído, explicando que este órgano participa en la percepción de los sonidos y el equilibrio corporal y que su adecuado cuidado favorece procesos relacionados con el aprendizaje, la comunicación y la interacción con otras personas.

Posteriormente, se aborda de manera participativa el riesgo asociado al uso prolongado de audífonos a volúmenes altos. La profesional explica que esta práctica puede ocasionar daños en el oído interno y pérdida auditiva progresiva, por lo cual se recomienda utilizar los audífonos con volumen moderado, evitar periodos prolongados de uso y permitir descansos auditivos.

Los estudiantes participan mencionando con qué frecuencia utilizan estos dispositivos y en qué situaciones los emplean, permitiendo relacionar la información brindada con sus prácticas cotidianas.

Como complemento de la información en salud auditiva, se desarrolla la dinámica del **teléfono roto**, en la cual se transmite entre los estudiantes un mensaje relacionado con el cuidado de la audición. Al finalizar, se compara el mensaje inicial con el mensaje recibido por el último participante. A partir del resultado, el equipo de salud explica la importancia de escuchar atentamente, transmitir información clara y evitar modificar los mensajes relacionados con el cuidado de la salud. La actividad permite trabajar de manera lúdica la comunicación efectiva, la escucha activa y la comprensión de los mensajes de promoción de la salud.

Durante este componente también se orienta sobre hábitos protectores de la audición, como evitar la exposición prolongada a ruidos fuertes, mantener el volumen de los dispositivos electrónicos en niveles moderados, no introducir objetos en los oídos y acudir a valoración cuando se presenten molestias. Asimismo, se presentan signos de alerta como dificultad para escuchar, necesidad de aumentar demasiado el volumen de los dispositivos, presencia de zumbidos o dolor constante, explicando a los estudiantes la importancia de consultar oportunamente ante estas situaciones.

Continuando con la intervención, se desarrolla el componente de salud visual. La profesional inicia mediante preguntas dirigidas a identificar las prácticas habituales de los estudiantes frente al uso de celulares, computadores, tabletas y televisores, así como sus hábitos durante la lectura y el estudio. A partir de sus respuestas, se brinda información sobre la importancia de la salud visual para el aprendizaje y el desarrollo de las actividades diarias, resaltando la necesidad de adoptar prácticas que permitan proteger los ojos y prevenir dificultades que puedan afectar el rendimiento escolar.

Posteriormente, se desarrolla la dinámica lúdica del **semáforo de hábitos**, utilizando situaciones relacionadas con el cuidado de la vista. Los estudiantes deben identificar mediante los colores verde, amarillo y rojo aquellas prácticas que consideran saludables, aquellas que requieren precaución y aquellas que representan conductas de riesgo. Cada situación es analizada por el equipo de salud y, a partir de las respuestas de los participantes, se brinda la información correspondiente. De esta manera, la dinámica permite introducir y reforzar contenidos relacionados con la higiene visual, el descanso de los ojos, el uso adecuado de pantallas y los hábitos protectores de la salud visual.

Durante esta actividad se orienta sobre la importancia de mantener una adecuada iluminación al estudiar o leer, evitar frotarse los ojos con las manos sucias y realizar pausas visuales durante el uso prolongado de dispositivos electrónicos. Asimismo, se explica que el uso excesivo de celulares, tabletas, computadores y televisores puede generar cansancio visual y resequedad ocular, por lo que se recomienda limitar el tiempo frente a pantallas, mantener una distancia adecuada, realizar pausas periódicas, evitar su utilización antes de dormir y emplearlos en espacios con buena iluminación.

A medida que se desarrolla el semáforo, se presentan diferentes situaciones relacionadas con la vida cotidiana de los estudiantes y se generan preguntas sobre las decisiones que tomarían frente a cada caso. Los estudiantes justifican sus respuestas y la profesional complementa cada intervención con información relacionada con los hábitos protectores y los signos de alerta.

Se abordan síntomas como visión borrosa, dolores de cabeza frecuentes, dificultad para leer el tablero, necesidad de acercarse demasiado a los libros o cuadernos, enrojecimiento constante de los ojos y sensibilidad a la luz, resaltando la importancia de acudir a valoración médica cuando estos signos se presentan.

Finalmente, se realiza un espacio de preguntas y respuestas en el que los estudiantes pueden expresar inquietudes relacionadas con los tres componentes desarrollados. El equipo de salud aclara las dudas y retoma los principales mensajes abordados mediante las actividades lúdicas, reforzando la importancia del autocuidado, la identificación de signos de alerta y la consulta oportuna a los servicios de salud. La participación de los estudiantes permite evidenciar una adecuada receptividad frente a los contenidos, así como interés por relacionar las recomendaciones con sus prácticas cotidianas.

Se evidencia una adecuada aceptación por parte de los estudiantes, quienes participan activamente en las dinámicas propuestas, expresan sus conocimientos previos, realizan preguntas y comparten experiencias relacionadas con el uso diario de audífonos, teléfonos celulares, pantallas y sus hábitos de higiene oral.

La utilización del crucigrama, el teléfono roto, el semáforo, las demostraciones prácticas y las preguntas y respuestas permite desarrollar la información en salud de manera dinámica, participativa y cercana a las experiencias de los adolescentes.

La metodología implementada favorece la participación del grupo, permitiendo una comunicación dinámica entre los estudiantes y los profesionales encargados de la intervención, observándose una gran receptividad frente a las recomendaciones brindadas, especialmente en los aspectos relacionados con la importancia de fortalecer las prácticas saludables, reconocer los signos de alerta y acudir oportunamente a los servicios de salud ante posibles alteraciones.

Siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la actividad en la institución educativa Agrícola La Mina de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con el objetivo propuesto al inicio de la intervención.

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO OCTAVO EN LA MINA (10/07/2026)

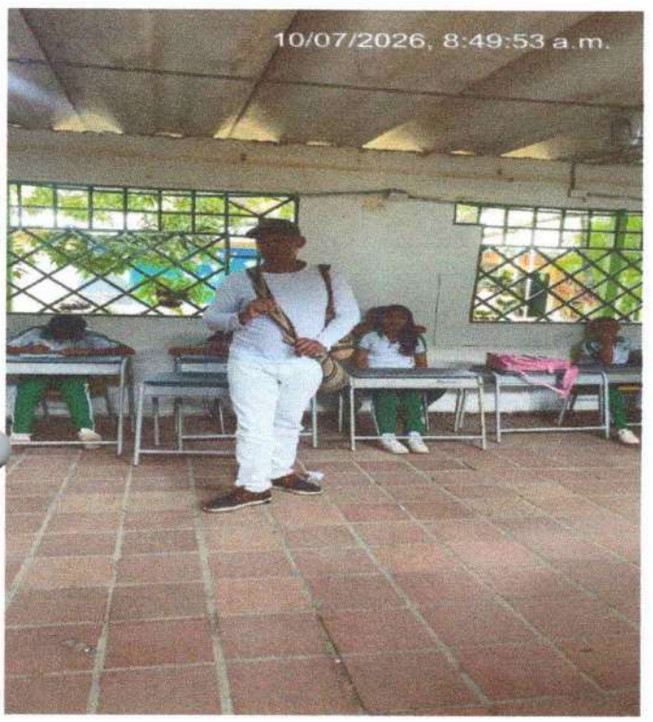

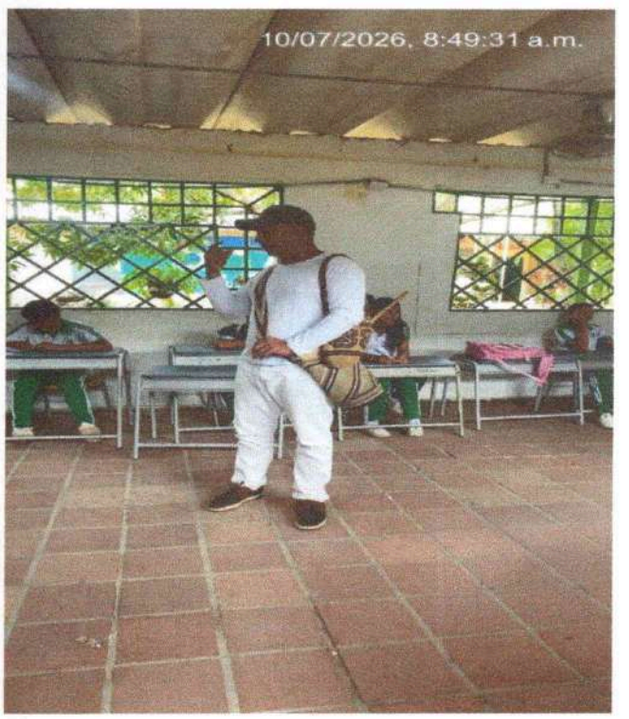

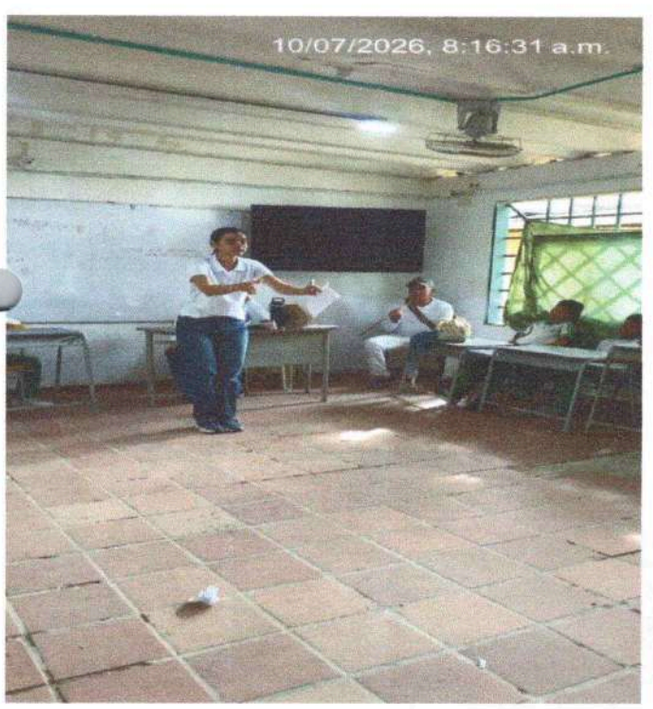

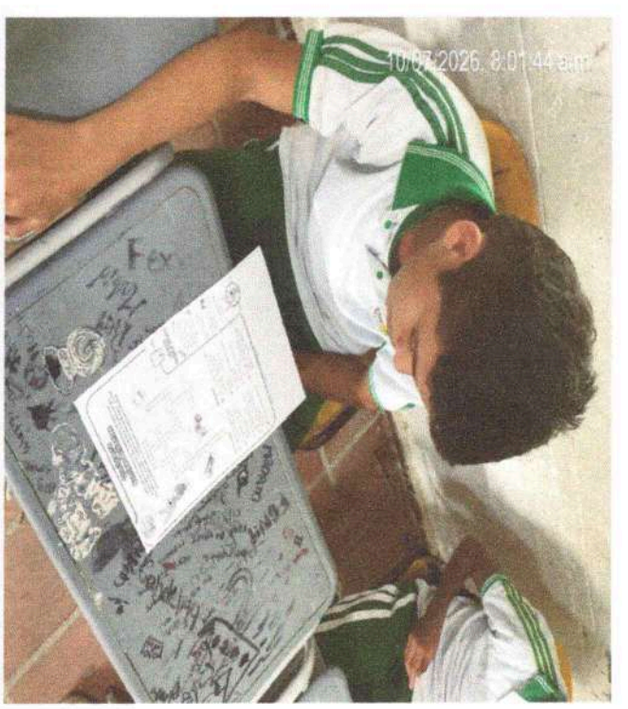

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO OCTAVO EN LA MINA (10/07/2026)

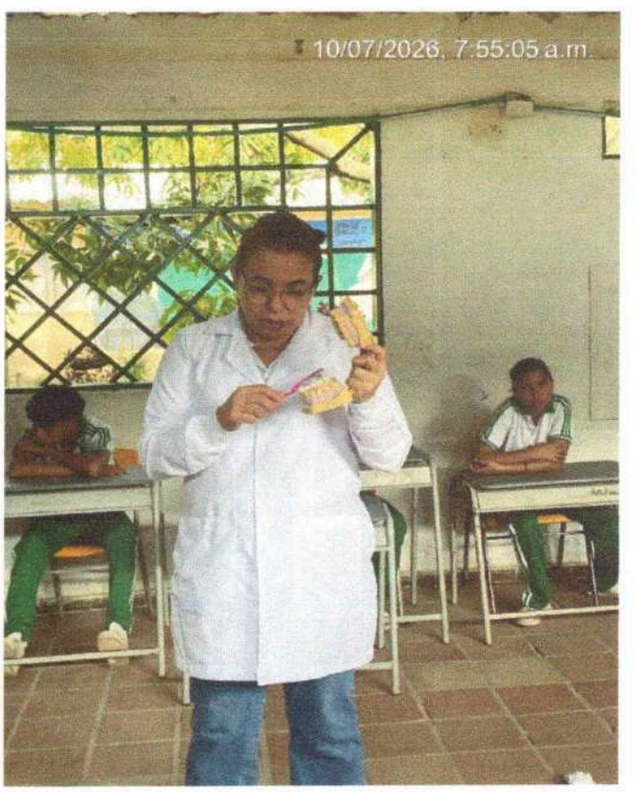

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**			
	Nombre:	LAURA DAZA RIOS (Enfermera)		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Maria celeste M	Estudiante	1065387524	Maria Celeste
	Tomás Albeiro Arias	Docente	15,174,796	Albeiro Arias
ANEXOS:	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA			

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO: Información en Salud Sobre Salud bucal, auditiva y visual

RESPONSABLE: Jenira Daza Rios FECHA: 10-Julio-2026 LUGAR: Inst. Educ. Agrícola La Mina

RANKUAMANTESI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Juan Montello	1065349798	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Juan
2	Juan Esteban Ramirez	1066721344	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Juan Esteban
3	Diego Andres Mindida	1065824010	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Diego
4	Shatday Villazon arias	1066329457	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Shatday
5	Maria Celeste Montero	1065387529	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Maria celeste
6	Carlos Alexis Torres	1066457862	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Carlos Alexis
7	Keiner Almanza Ramirez	1066326547	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Keiner Jose Almanza R.
8	Alen Junior Montero Arias	1067623146	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Hallen Junior Montero A.
9	Samuel David Arias Cotes	1065326467	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Samuel David Arias C.
10	Elias José Montero	1065236425	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Elias José Montero.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS

Salud Integral para la Prosperidad Colectiva

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO: Información en Salud sobre Salud bucal, Auditiva y visual

RESPONSABLE: Jenna Daza Pino FECHA: 10-JULIO-2026 LUGAR: Ins. Educ. Agrícola La Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Aillin yaneth Perez Malo	1066887828	2	3	2	2	5	2	3	3186494627	Estudiante	Aillin yaneth Perez
2	Isabela Hinojosa Camilo	1066700887	2	3	2	2	5	2	3	3188312120	Estudiante	Isabela Hinojosa camilo
3	Jherith Vanessa Villadiego	1065726378	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Jherith Vanessa V
4	Kaner malo	1141148150	1	3	2	2	5	2	3	no refiere	Estudiante	Kaner
5	Sharith oñate	1067614980	2	3	2	2	5	2	3	3133629627	Estudiante	sharith oñate
6	Yana Jose navarro	1.06261283	2	3	2	2	5	2	3	3177533746	Estudiante	Yana navarro
7	Juan Miguel Pacheco Abear	1067679225	1	3	2	2	5	2	3	NO refiere	Estudiante	Juan miguel Pacheco A.
8	Diomedes de Jesus	1067922352	1	3	2	2	5	2	3	no refiere	Estudiante	Diomedes
9	Eduardo Rafael Rodriguez	1066291994	1	3	2	2	5	2	3	NO refiere	Estudiante	eduardo Rafael
10	Elmis andrea Wilson A	1066290683	2	3	2	2	5	2	3	NO refiere	Estudiante	Elmis andrea

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS — Salud Integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO: Información en Salud sobre Salud bucal, auditiva y Visual

RESPONSABLE: Laura Daza Ríos FECHA: 10-julio-2026 LUGAR: Inst. Educ. Agrícola La Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Nana Victoria Montero M	1066885666	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	
2	Valeri Sofia Gutierrez A	1137874406	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Valeri
3	Shakira Brigith Prada Martinez	1063624367	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	
4	Shaira Sofia Montero	1065831531	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Shaira
5	Davamiris mindiola	1065810309	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Davamiris
6	Katty Montero	1149195336	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Katty
7	Martinez Mejia	1065653805	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Martinez
8	Jeiner jose conde	1065947621	7	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Jeiner
9	Jesus David Mendiola	1177 25 228	7	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Jesus
10	Camilo Andres	1f8 20568	7	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	camilo

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: REUNION: CAPACITACION: OTRO: CUAL? Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO Información en Salud sobre Salud bucal, auditiva y visual

RESPONSABLE: Laura Daza Ríos FECHA: 10-julio-2026 LUGAR: Inst. Educ. Agneda la Mina

KANKUAMA IPS — Salud Integral para la Permanencia Cultural

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Eric Josue	1066886607	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Eric Josue
2	Cristiano Ronaldo Vanegas	1066844706	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Ronaldo
3	Dina Luz Atencia Arias	1065447913	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Dina Luz
4	Luz Beronika M.	1065371831	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Luz [illegible]
5	Fabiana M.A.M.	1065218469	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	Estudiante	Fabiana [illegible]
6												
7												
8												
9												
10												

INFORME DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.

FECHA DE EJECUCIÓN: 10 de julio de 2026.

HORA: DE 8:00 a 10:00 am

LUGAR: Institución Educativa Agrícola La Mina.

OBJETIVO: Informar en salud a los estudiantes del colegio agrícola de La mina del grado Octavo, abordando temas de salud bucal, auditiva y visual, con el fin de contribuir a la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).

POBLACIÓN OBJETO: Estudiantes en la adolescencia del grado octavo

METODOLOGÍA: La metodología será mediante una intervención en salud dirigida a estudiantes de grado octavo, utilizando un lenguaje claro, dinámico y acorde a su edad. Se inicia con la socialización del objetivo de la intervención, seguida de la armonización del sitio y con preguntas para identificar los conocimientos previos sobre salud bucal, auditiva y visual. Posteriormente, se realizará la información en salud por parte de la odontóloga y enfermera de los temas apoyada en ejemplos cotidianos y preguntas orientadoras que fomenten la participación, siendo participativa, informativa y lúdica, promoviendo el aprendizaje significativo mediante dinámicas grupales, actividades recreativas y espacios que permitan la interacción con los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

El equipo interdisciplinario del PIC municipal se desarrolla una intervención en información en salud, estudiantes de los ciclos de vida de la adolescencia, en temas relacionados con salud bucal, auditiva y visual. Estas intervenciones están orientadas a contribuir a los conocimientos sobre la importancia del autocuidado, la prevención de alteraciones y la identificación temprana de factores de riesgo asociados a estas condiciones debido a que en esta etapa los adolescentes se encuentran en la era del uso de aparatos tecnológicos siendo estos mismos un factor contribuyente para generar enfermedades en estos órganos, el desarrollo se lleva a cabo mediante metodologías participativas y juegos lúdicos para afianzar los conocimientos.

La actividad tiene como propósito favorecer el reconocimiento de la importancia de la salud bucal, auditiva y visual como componentes fundamentales del bienestar integral y la calidad de vida durante las diferentes etapas del desarrollo. La intervención está dirigida inicialmente a los estudiantes de la institución educativa de la comunidad de La Mina, especialmente del grado octavo, promoviendo espacios de aprendizaje que permitan fortalecer prácticas saludables, identificar signos de alerta y fomentar la consulta oportuna a los servicios de salud ante posibles alteraciones. La actividad se desarrolla bajo un enfoque educativo, participativo e intercultural, adaptado al contexto comunitario, con el fin de contribuir en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

La metodología implementada permite articular los conocimientos previos de los estudiantes con información técnica relacionada con el cuidado de la salud bucal, auditiva y visual, mediante estrategias pedagógicas como el juego del semáforo, crucigrama de la salud oral, demostraciones del correcto cepillado con el macro modelo. De esta manera, la actividad contribuye contribuye a la mejora de hábitos protectores, la detección temprana de posibles alteraciones y la promoción de estilos de vida saludables, favoreciendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y comunitario.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrolló en la institución educativa, Agrícola La Mina, en el horario de 8:00 a 10:00 a.m. con la participación en articulación con Kankuama Ipsi con la odontóloga, enfermera, auxiliar de enfermería y líder intercultural.

La enfermera inicia dando a conocer el objetivo de la actividad el cual es orientar a los niños y jóvenes en temas cruciales que contribuyan a promover el cuidado de la salud bucal, auditiva y visual, brindando información sobre hábitos saludables que prevengan enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con estos sistemas.

La actividad es apertura da con las preguntas de saberes previos a modo de conocer con que información cuentan los estudiantes,

La profesional de odontología realizó una intervención, orientada a la importancia del cuidado de la salud bucal y la prevención de enfermedades orales. La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa, donde se brindó información clara y acorde con la edad de los estudiantes, promoviendo la reflexión sobre la importancia de adoptar hábitos adecuados de higiene oral desde la adolescencia.

Así también la odontóloga explicó la importancia del cepillado dental como una práctica esencial para mantener dientes y encías saludables, con ayuda del macro modelo haciendo la mímica del cepillado correcto, resaltando que este permite eliminar restos de alimentos y placa bacteriana acumulada en la cavidad oral, disminuyendo el riesgo de presentar caries, mal aliento y enfermedades periodontales.

Asimismo, enfatizó en la importancia de realizar el cepillado dental mínimo tres veces al día, especialmente después de las comidas y antes de dormir, utilizando crema dental con flúor y un cepillo en condiciones adecuadas. Posteriormente se reparte las copias de un crucigrama de salud bucal, relacionado con el tema de la salud bucal con ítems donde en el crucigrama tuvieron que poner la respuesta; de forma paulatina los estudiantes respondían, llegaron a realizar preguntas debido a que no entendían ciertos enunciados; sin embargo, se respondieron en su totalidad de manera correcta.

Seguidamente la enfermera continua con el tema salud auditiva, donde explicó a los estudiantes la importancia del cuidado del oído como órgano encargado de la percepción de los sonidos y del equilibrio corporal. La profesional resaltó que mantener una adecuada salud auditiva favorece procesos como la comunicación, la interacción social y el rendimiento académico, además de prevenir dificultades asociadas a infecciones, alteraciones auditivas o pérdida progresiva de la capacidad de escuchar. Asimismo, se enfatizó en la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de molestias, dolor, disminución de la audición o cualquier signo de alerta.

Posteriormente, se abordaron los riesgos asociados al uso inadecuado de audífonos, especialmente en adolescentes y jóvenes que utilizan estos dispositivos durante periodos prolongados. Se explicó que la exposición constante a sonidos de alta intensidad puede afectar las estructuras internas del oído y ocasionar daños progresivos en la audición. Por esta razón, se brindaron recomendaciones relacionadas con el uso responsable de audífonos, como mantener un volumen moderado, evitar utilizarlos durante muchas horas consecutivas y permitir periodos de descanso auditivo.

Así con una actividad lúdica se realiza por medio de imágenes donde ellos tenían que indicar rojo si era un habito perjudicial, amarillo si se le debía mantener un uso prudente y por último verde donde indica que el habito es saludable; entonces así se demostró por parte de la población estudiantil que tuvieron buena interacción con la dinámica de la información.

En el desarrollo de la intervención, se explicó a los estudiantes la importancia de la vista como uno de los sentidos fundamentales para la realización de actividades cotidianas, el aprendizaje y la interacción con el entorno. La profesional resaltó que una adecuada salud visual permite desarrollar actividades como leer, escribir, observar y participar activamente en los procesos educativos, por lo que el cuidado oportuno de los ojos es esencial para prevenir dificultades que puedan afectar el rendimiento escolar y la calidad de vida.

Posteriormente, se abordaron los aspectos relacionados con la higiene visual y el descanso ocular, destacando la importancia de implementar hábitos protectores como mantener una adecuada iluminación al momento de estudiar o realizar actividades de lectura, evitar tocar o frotar los ojos con las manos sucias y realizar pausas visuales durante el uso prolongado de dispositivos electrónicos. Se explicó que estos cuidados permiten disminuir la fatiga visual y prevenir molestias como ardor, enrojecimiento ocular, resequedad y dolores de cabeza asociados al esfuerzo visual.

Durante la orientación también se brindó orientación sobre el uso adecuado de pantallas electrónicas, teniendo en cuenta que el uso excesivo de celulares, computadores, tabletas y televisores puede generar cansancio visual y afectar la comodidad ocular. Se recomendó limitar el tiempo de exposición a estos dispositivos, mantener una distancia adecuada entre los ojos y la pantalla, realizar descansos frecuentes y evitar su uso antes de dormir. Asimismo, se resaltó la importancia de utilizar los dispositivos en espacios con buena iluminación para disminuir el esfuerzo visual. El juego lúdico se realizo de manera que debían indicar con la semaforización según el enunciado si se trataba de un caso saludable o perjudicial; donde hubo muy buena interacción con la dinámica además de que acertaron con las respuestas.

Finalmente hubo una adecuada aceptación por parte de los estudiantes, quienes mostraron disposición e interés frente a los temas abordados relacionados con la salud bucal, auditiva y visual. Los estudiantes participaron activamente en los espacios de interacción, expresando sus conocimientos previos, realizando preguntas y compartiendo experiencias relacionadas con sus hábitos de autocuidado como el uso de los audífonos, del teléfono al ver los videos entre otras.

La metodología implementada favoreció la participación del grupo, permitiendo una comunicación dinámica entre los estudiantes y los profesionales encargados de la intervención. Se observó receptividad frente a las recomendaciones brindadas, especialmente en aspectos relacionados con la importancia de fortalecer prácticas saludables, reconocer signos de alerta y acudir oportunamente a los servicios de salud ante posibles alteraciones.

Asimismo, la interacción generada durante la jornada permitió aclarar dudas e incentivar la reflexión sobre la responsabilidad individual en el cuidado de la salud. La participación de los estudiantes facilitó la apropiación de los conocimientos impartidos, evidenciando un ambiente de aprendizaje favorable y el cumplimiento del objetivo propuesto de promover acciones de prevención y autocuidado en salud. Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la actividad de manera satisfactoria cumpliendo con el objetivo propuesto al inicio de la intervención.

A continuación, se detallan resultados obtenidos del enfoque diferencial.

Análisis de intervención en salud

TABLA No 1: Distribución porcentual según genero de los adolescentes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

GENERO	Cantidad	Porcentaje
Femenino	17	49%
Masculino	18	51%
Total	35	100%

GRAFICO No 1: Distribución porcentual según genero de los adolescentes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

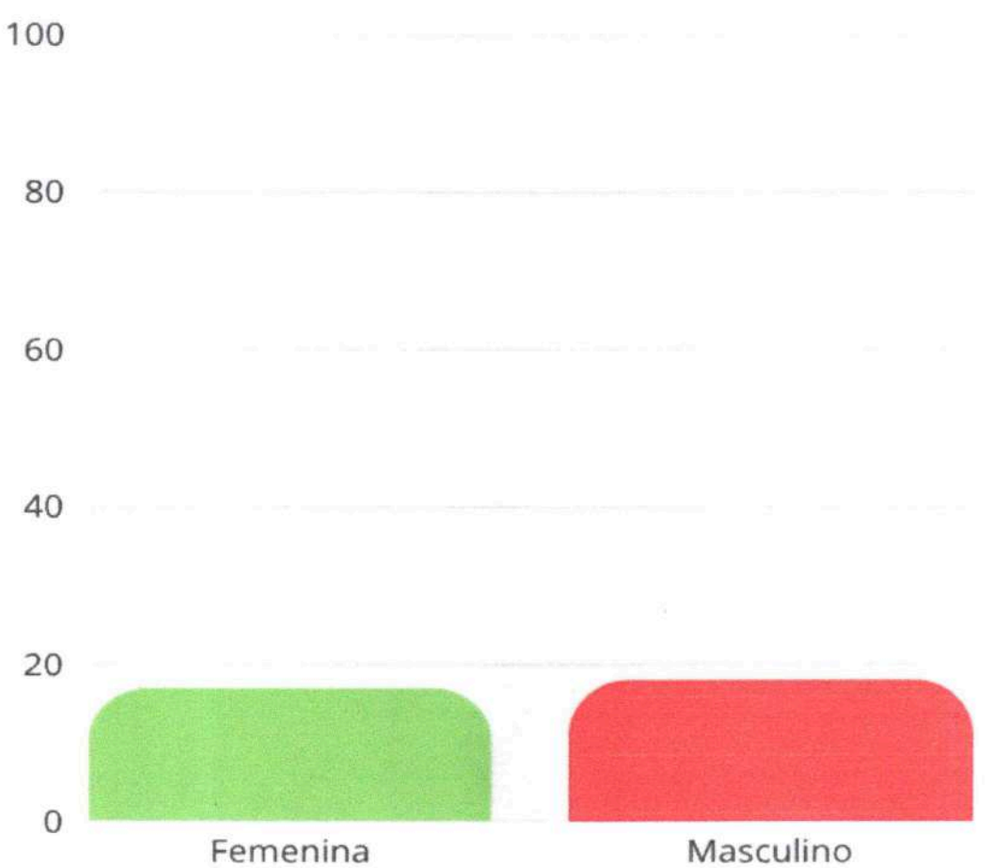

CONCLUSIÓN

La jornada educativa desarrollada en la Institución Educativa Agrícola La Mina permitió fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en los estudiantes del grado octavo frente a la importancia de la salud bucal, auditiva y visual como componentes fundamentales del bienestar integral. La articulación entre el equipo interdisciplinario de Kankuama IPS y los profesionales participantes facilitó el desarrollo de una intervención integral, con un enfoque preventivo, participativo e intercultural, adaptado a las necesidades y características de la población estudiantil.

Durante la actividad se evidenció una participación activa y receptiva por parte de los estudiantes, quienes demostraron interés en los temas abordados mediante la resolución de actividades lúdicas, la formulación de preguntas y el intercambio de experiencias relacionadas con sus hábitos cotidianos. Las estrategias pedagógicas implementadas, como el uso del macro modelo dental, el crucigrama de salud bucal y las dinámicas de semaforización para los temas auditivo y visual, favorecieron la comprensión de los contenidos y permitieron reforzar la identificación de prácticas saludables y factores de riesgo asociados.

Asimismo, la intervención contribuyó al reconocimiento de la importancia de mantener adecuados hábitos de higiene oral, proteger la audición frente al uso prolongado de dispositivos electrónicos y promover prácticas de cuidado visual relacionadas con el manejo responsable de pantallas y el descanso ocular. Los estudiantes lograron identificar acciones preventivas y signos de alerta que requieren atención oportuna por parte de los servicios de salud, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones orientadas al cuidado de su bienestar.

En este sentido, la actividad conto con la participación de 35 estudiantes de los cuales tantos 18 fueron de sexo masculino y 17 de sexo femenino; cumplió con el objetivo planteado de brindar información en salud dirigida a niños y jóvenes, promoviendo la prevención de alteraciones relacionadas con la salud bucal, auditiva y visual, así como el fortalecimiento de estilos de vida saludables desde el entorno educativo. La adecuada aceptación de la jornada y la interacción generada evidencian la pertinencia de continuar desarrollando este tipo de intervenciones comunitarias, que aportan al empoderamiento de la población estudiantil y al fortalecimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud.

Elaboró

LAURA DANIELA DAZA RIOS
Enfermera

TABLA No 2 Distribución porcentual según la edad de los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

EDAD	Cantidad	Porcentaje
0-5	0	0
6-11	0	0
12-17	35	100%
18-28	0	0
29-59	0	0
60 años o mas	0	0
Total	35	100%

GRAFICO No 2: Distribución porcentual según la edad de los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

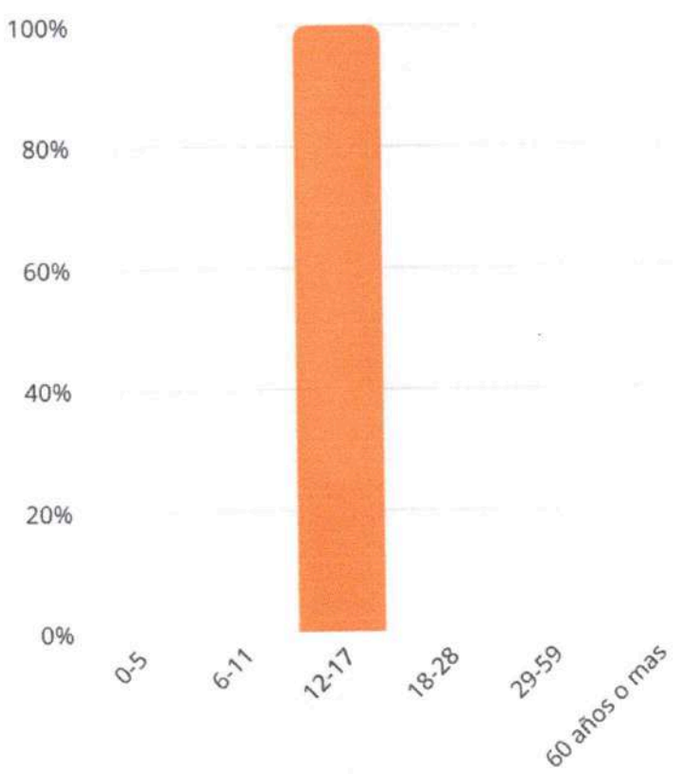

TABLA No 3 Distribución porcentual de embarazadas en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

Embarazada	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0
NO	35	100%
Total	35	100%

GRAFICO No 3 Distribución porcentual de embarazadas según la edad de los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

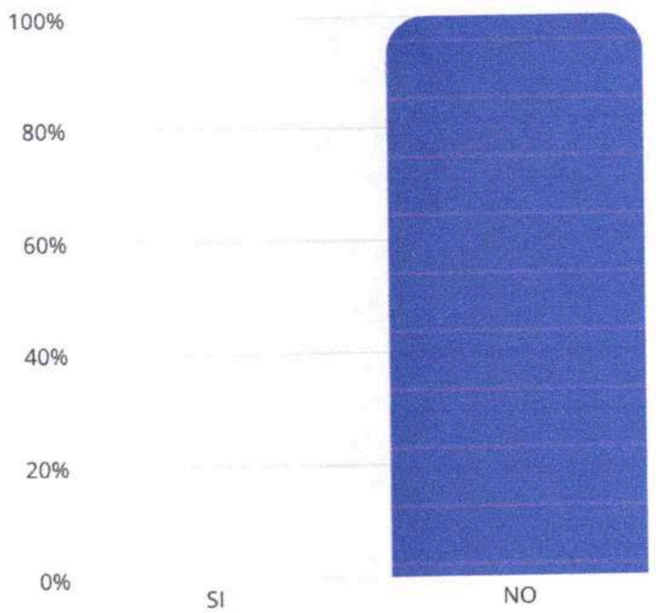

TABLA No 4 Distribución porcentual de etnias en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

Embarazada	Cantidad	Porcentaje
Afro	0	0
Indígena	35	100%
ROM	0	0
Otros	0	0
Total	35	100%

GRAFICO No 4 Distribución porcentual de etnias según la edad de los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

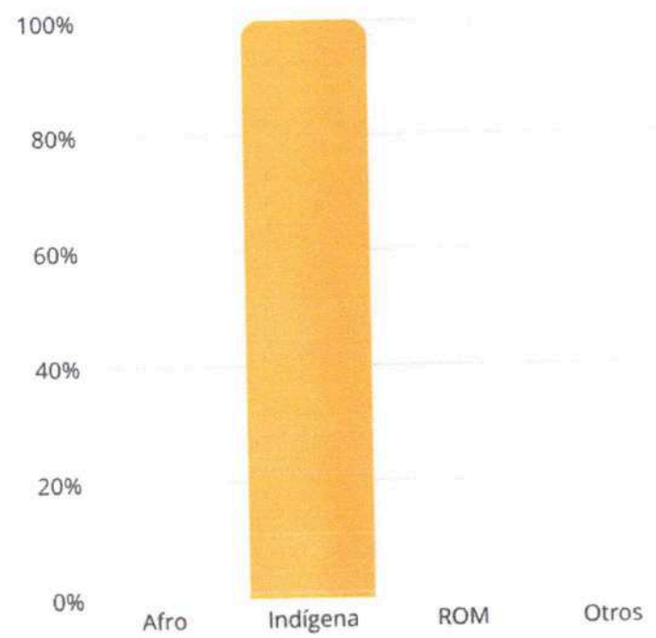

TABLA No 5 Distribución porcentual de victima en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

Victima	Cantidad	Porcentaje
Desplazado	0	0
Desmovilizado	0	0
Migrante	0	0
Otros	0	0
No	35	100%
Total	35	100%

GRAFICO No 5 Distribución porcentual de víctimas en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

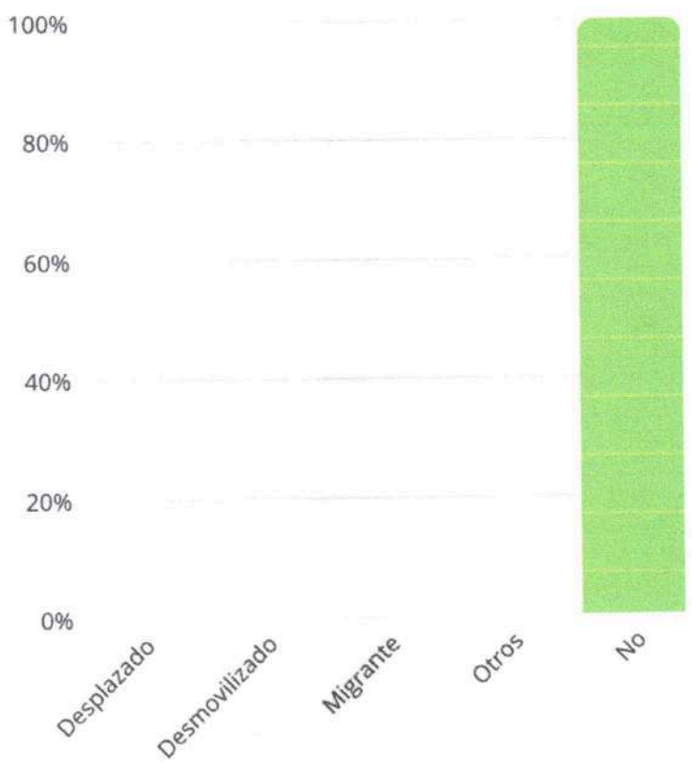

TABLA No 6 Distribución porcentual de cabeza de familia en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

Cabeza de familia	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0
NO	35	0
Total	35	100%

GRAFICO No 6 Distribución porcentual de cabeza de familia en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

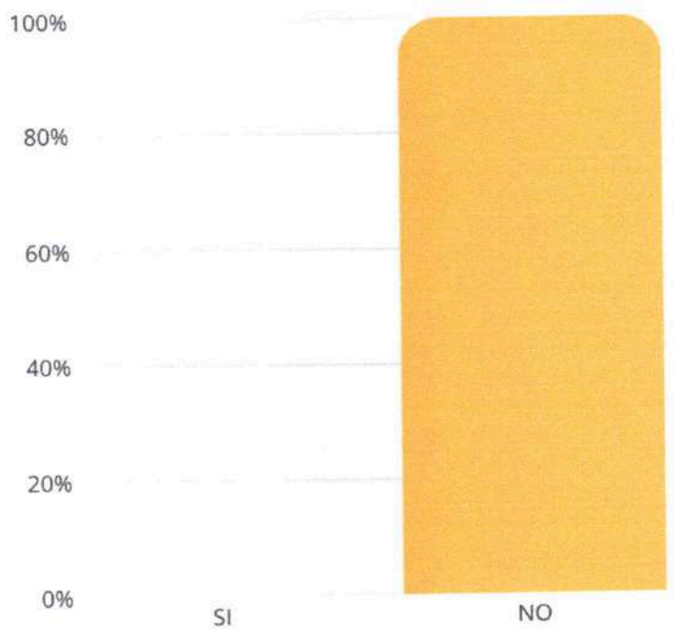

TABLA No 6 Distribución porcentual de discapacitados en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

Discapacitados	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0
NO	35	0
Total	35	100%

GRAFICO No 6 Distribución porcentual de discapacitados en los participantes intervenidos del grado octavo en la institución agrícola de La mina.

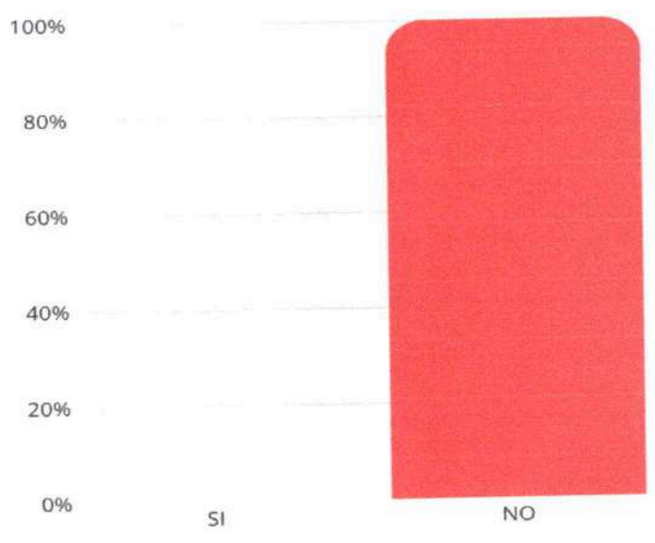

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO OCTAVO EN LA MINA (10/07/2026)

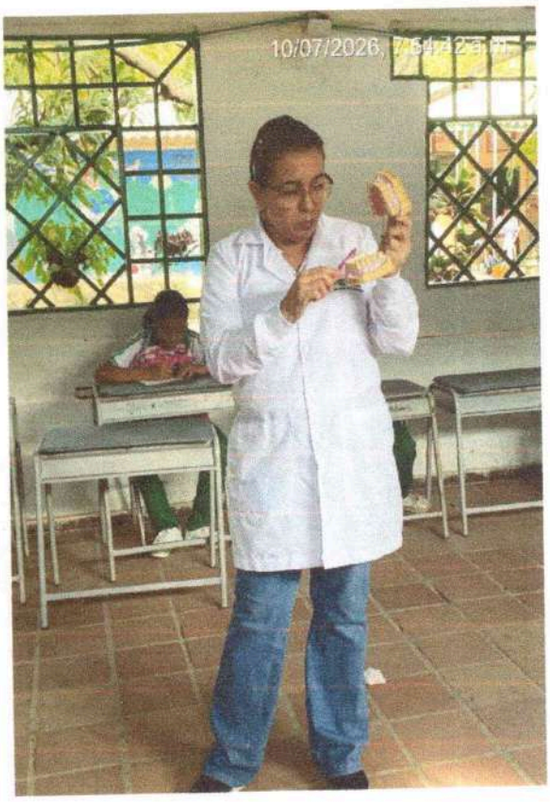

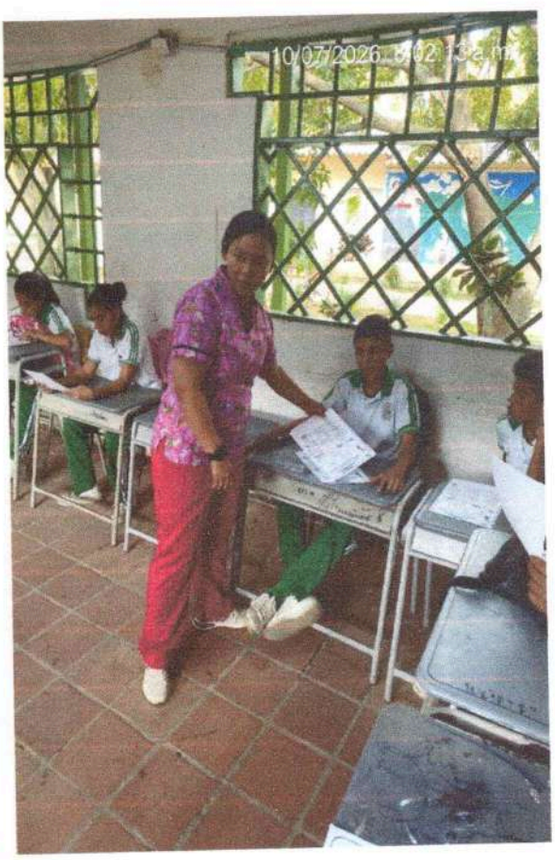

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO OCTAVO EN LA MINA (10/07/2026)

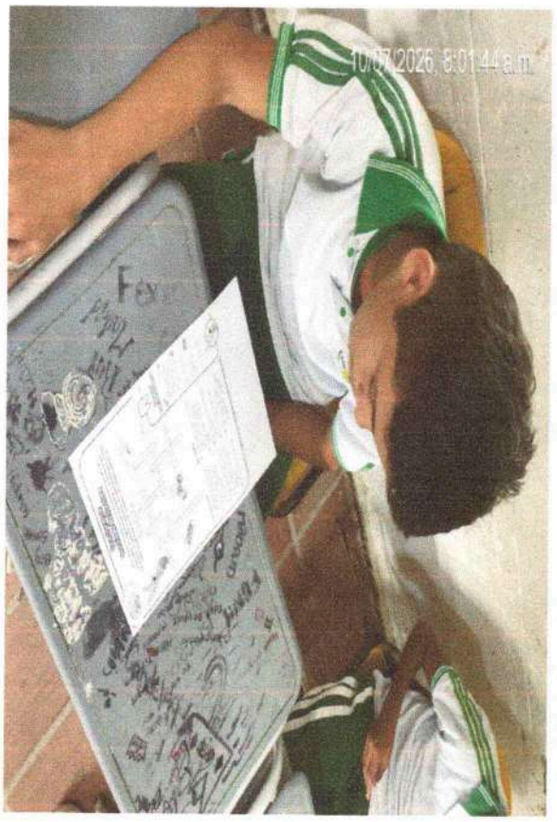

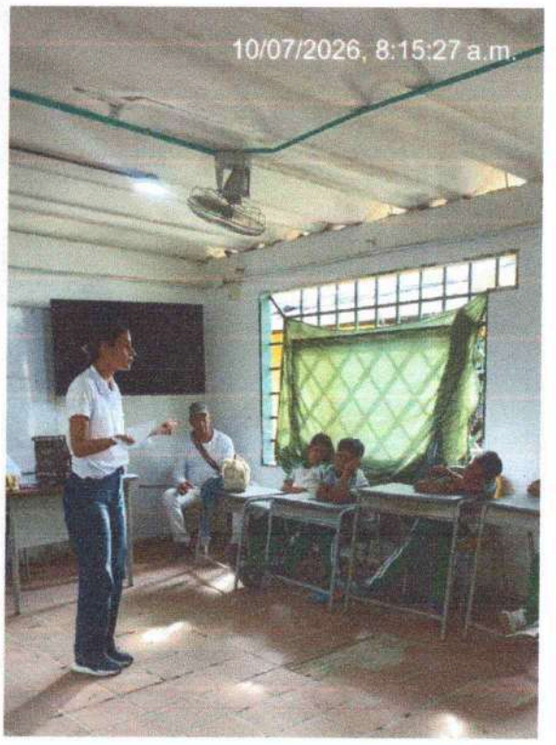

SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
FORMATO CONSOLIDADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN UBICADA DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2026.

FECHA DE EJECUCION: DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2026

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/07/2026

NOMBRE DEL OPERADOR PIC : KANKUAMA IPSI

No	AREA PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Tipo de intervención (Jornada, tamiza(je, educación etc)	No. De población intervenida	SEXO		IDENTIDAD DE GENERO						MOMENTO CURSO DE VIDA							GESTANTE			DISCAPACIDAD			CABEZA DE FAMILIA		ETNIAS						CAMPESINO		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		
					H	M	LGBTI Q+	Trans	No binari o	Otro	Prefiere no responder	Ninguno	Primera Infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejez 60 años y mas	TOTAL	SI	NO	N/A	PCD	CUIDADOR PCD	No	SI	No	Indigena	Afro	Raizal	Palenquero	Rrom	Ninguno	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Prefiere no responder
1	Vida Saludable y Condiciones No Transmisible	Realizar tres(3) intervenciones de informacion en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmsibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	PIC – Información en salud	35	18	17	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	35	0	17	18	0	0	35	0	35	35	0	0	0	0	0	0	0	35	0	35	0	35	0	35	0
				35	18	17	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	35	0	17	18	0	0	35	0	35	35	0	0	0	0	0	0	0	35	0	35	0	35	0	35	0

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Valledupar, 28 de agosto del 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaría de Local
de Salud
Municipio de
Valledupar Ciudad

Asunto: Informe de actividades.

Respetada doctora Jaide Medina

INFORME DE ACTIVIDADES No.	03
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	28/08/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	1822-SGR DE 2026 – 5/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUIS ENMARCADAS DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2026
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	05/07/2026 04/08/2026

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	AREA	ACTIVIDAD(ES)	SOPORTE Y/U FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	**SALUD AMBIENTAL**	***Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud Intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles, zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)*** **I. PLANEACION Y CONCERTACION:** **FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS** *El día 14/07/2026 se realizó mesa de concertación para definición de territorios del pueblo Kankuamo. *El día 22/07/2025 Se desarrolló un espacio de participación social y comunitaria desde el contexto intercultural para la planeación y concertación con las autoridades propias que integran el territorio priorizado para el despliegue operativo de los EBSI. *El día 24/07/2026 Se realizó un reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la	*Actas de concertación *informe del reconocimiento del contexto territorial, a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir *Acta de capacitación

		cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir. *El día 30/07/2026 se realizó la jornada de capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.	
2	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	**Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles.** El día 10 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud a los estudiantes del grado 8° de la institución educativa agrícola La Mina, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
3	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.** El día 15 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, a los estudiantes del grado 7° de la institución educativa agrícola La Mina	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
4	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.** El día 23 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
5	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	**Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)** El día 18 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	

Cordialmente,

Karen Ortega

Coordinadora PIC Kankuama IPSI

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
INFORME FINANCIERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026 NOMBRE DEL OPERADOR: KANKUAMA IPSI

No	AREA	ACTIVIDAD	COSTOS	DESCRIPCIÓN - COSTOS	VR. DE LA ACTIVIDAD	VR. DETALLADO POR COSTO	CANTIDAD PROGRAMADA VIGENCIA	No. DE ACTIVIDAD PROGRAMADA TRIMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO - CUENTA 3				ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES Y VALOR POR EJECUTAR		
									No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR COSTO EJECUTADO DEL PERIODO	% DE EJECUCION MES	ANEXO DE SOPORTES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO Acumulado	% DE EJECUCION ACUMULADO	TOTAL ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% DE EJECUCION POR EJECUTAR
1	Salud Ambiental	Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud intercultural(EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles , zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 30.000.000	$ 20.000.000	100	1	10	$ 2.000.000	10,0%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	10	$ 2.000.000	10%	90	$ 18.000.000	90,0%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 7.600.000				$ 760.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 6.840.000	
			COSTOS INDIRECTOS	(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal) Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 2.400.000				$ 240.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000			$ 2.160.000	
	SUBTOTAL				$ 30.000.000	$ -				$ 3.000.000				$ 3.000.000			$ 27.000.000	
5	No Transmisibles	Realizar tres (3) intervenciones de informacion en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, auditiva y visual , para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	
10	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar tre (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	

9	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018,en la comunidad de La Mina, en el entorno comunitario.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 3.000.000	3	1	1	$ 1.000.000	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.000.000	66,7%	1	$ 1.000.000	33,3%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 1.140.000				$ 380.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 380.000	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 4.500.000	$ 360.000				$ 120.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000				
	SUBTOTAL				$ 4.500.000	$ -				$ 1.500.000				$ 3.000.000			$ 120.000	
																	$ 1.500.000	
3	Salud Ambiental-ETV	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años ,en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 5.000.000	75	40	40	$ 2.666.667	53,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	40	$ 2.666.666,67	53,3%	35	$ 3.280.333,33	46,7%
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 3.280.000				$ 1.749.333		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.749.333,33			$ 1.560.666,67	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 9.000.000	$ 720.000				$ 384.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 384.000,00				
	SUBTOTAL				$ 9.000.000	$ -				$ 4.800.000				$ 4.800.000,00			$ 280.000,00	
																	$ 4.800.000,00	
TOTAL							$					13.300.000,00		$ 18.800.000	9%		$ 36.700.000	

Doralba Luquez Torres

DORALBA LUQUEZ
Gerente Kankuama IPSI

Karen Quintana

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		**FECHA**	25 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	4:30p.m.	
					HORA FINAL	5:45p.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de planes metodológicos con el referente del área de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal.						
OBJETIVO:	Concertar los planes metodológicos para la implementación efectiva de actividades de salud pública en la comunidad indígena Kankuama y Kogui, mediante la participación y la integración de las perspectivas del coordinador del área de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Coordinador del área de Convivencia Social y Salud Mental.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:30 p.m. del 25 de mayo del 2026 se reúnen en la oficina del referente de Convivencia Social y Salud Mental (Juan Carlos Bermúdez), la doctora Tatiana Peñate, (profesional de apoyo en gestión de la salud pública), Leydi Manosalva (profesional de apoyo salud mental), Neri González (profesional de apoyo salud mental), y la coordinadora del PIC de Kankuama IPSI para concertar el plan metodológico para la ejecución de las actividades correspondientes al área.

Como primer punto, se revisa el plan metodológico de la actividad "Realizar ocho (8) sesiones de educación y comunicación para la salud, en el fortalecimiento del modelo de salud del pueblo Kankuamo (Haba Kankuana) sobre la ruta de Salud Mental en el entorno comunitario, dirigido a la comisión de salud en la zona rural del territorio de La Mina". Durante el análisis conjunto, el referente Juan Carlos Bermúdez manifiesta que la metodología propuesta se encuentra estructurada de manera adecuada; sin embargo, plantea algunos ajustes para fortalecer su contenido. Entre los acuerdos establecidos se encuentra cambiar en la sesión 1 el título "Presentación y sensibilización sobre salud mental" por "Generalidades de la salud mental", al considerar que refleja con mayor precisión el propósito de la primera intervención. De igual manera, la Dra. Tatiana Peñate propone que el pretest se aplique después de la dinámica rompehielos, permitiendo evaluar los conocimientos previos de los participantes una vez se genere un ambiente de confianza.

Posteriormente, el equipo continúa revisando el contenido de las sesiones y se concerta la modificación de algunos términos para brindar mayor claridad conceptual. Se acuerda reemplazar en la sesión 3 la palabra "discusión" por "análisis"; en la sesión 4 sustituir "signos" por "factores", y cambiar la expresión "conversatorio sobre cómo actuar ante estas situaciones" por "activación de la ruta frente a estas situaciones", en concordancia con el Modelo de Salud Propia e Intercultural. Asimismo, para la sesión 7 se establece reemplazar el término "conversatorio" por "intercambio de saberes", promoviendo la participación de líderes tradicionales y sabedores. Finalmente, se acuerda que los compromisos definidos en la sesión 8 deben ser alcanzables, medibles y orientados a generar impacto en la comunidad. La Dra. Tatiana Peñate recomienda además que, dentro del apartado de recursos, únicamente se incluyan talento humano y papelería, observación aceptada por la Coordinadora del PIC.

Seguidamente, la Dra. Tatiana Peñate realiza la lectura de la ficha técnica correspondiente a cada una de las actividades programadas para el componente, con el fin de verificar la coherencia entre los productos contractuales y los planes metodológicos. Posteriormente, la profesional de apoyo Leydi Manosalva presenta el plan metodológico de la actividad "Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural a las comisiones de salud, en el entorno comunitario para el fortalecimiento de los primeros auxilios psicosociales con el fin de prevenir la violencia física y psicológica, en la zona rural de la comunidad de La Mina".

Durante la revisión de esta actividad, la Dra. Tatiana Peñate identifica que uno de los verbos formulados en el objetivo no corresponde al alcance de una actividad de información en salud, por lo que propone reemplazarlo por otro que se ajuste al propósito de orientación e información. De igual manera, Juan Carlos Bermúdez señala que el componente de interculturalidad debe describirse de manera explícita dentro de la metodología, indicando cómo se implementará durante el desarrollo de la intervención, evitando que el término quede únicamente mencionado sin un desarrollo metodológico. Las observaciones son acogidas por la Coordinadora del PIC para su respectivo ajuste.

Continuando con el análisis de la misma actividad, la Dra. Tatiana Peñate manifiesta que las dinámicas lúdicas y recreativas propuestas deben describirse de forma detallada dentro del plan metodológico, especificando su desarrollo, propósito y forma de evaluación, ya que estos aspectos serán objeto de seguimiento durante la ejecución de la actividad. Igualmente, se acuerda corregir el cronograma, debido a que registra el mes de abril como fecha de ejecución, periodo en el cual aún no se encontraba suscrito el contrato. Finalmente, se establece retirar la infografía del apartado de recursos necesarios, dejando únicamente los elementos estrictamente requeridos para la ejecución.

Como siguiente punto, la Coordinadora del PIC presenta el plan metodológico de la actividad "Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar". Durante la concertación, Juan Carlos Bermúdez reitera la necesidad de explicar metodológicamente el componente intercultural dentro del desarrollo de la actividad. A su vez, la Dra. Tatiana Peñate recomienda eliminar el término "educativa" cuando se hace referencia a la orientación, recordando que el producto contractual corresponde a información en salud y no a procesos de educación formal. La Coordinadora manifiesta su conformidad y acuerda realizar el ajuste.

Posteriormente, la Dra. Tatiana Peñate señala que la estrategia lúdica contemplada debe describirse con mayor profundidad, especificando claramente la metodología que será utilizada, el contenido temático que se desarrollará y la forma en que dicha actividad contribuirá al logro de los objetivos. Adicionalmente, observa que el contenido temático aparece distribuido como si correspondiera a varias orientaciones independientes, por lo que propone consolidarlo en una única intervención de información en salud que permita abordar integralmente la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas con los diferentes grados de la institución educativa. La Coordinadora del PIC manifiesta estar de acuerdo con la recomendación y asume el compromiso de reorganizar el contenido metodológico.

Seguidamente, la profesional de apoyo Leydi Manosalva revisa el cronograma y evidencia nuevamente que una de las orientaciones registra ejecución durante el mes de abril, situación que se acuerda corregir para mantener coherencia con la vigencia contractual. Así mismo, recomienda que dentro del apartado de recursos únicamente permanezcan talento humano y papelería, observación que es aceptada por consenso entre los participantes.

Finalmente, Juan Carlos Bermúdez lidera la revisión del plan metodológico correspondiente a la actividad "Realizar un (1) diálogo de saberes de entrenamiento en habilidades para la vida con el fin de promover los factores de protección en salud mental, en convocatorias donde participen mínimo cuarenta (40) personas de los ciclos de vida de adolescencia, juventud y adultez de la etnia Kogui, en el entorno comunitario del área rural del microterritorio de Mamangueka". Durante el análisis manifiesta que la metodología del diálogo de saberes se encuentra adecuadamente estructurada y reconoce la pertinencia de las estrategias propuestas para el contexto intercultural. Adicionalmente, recomienda que las evidencias fotográficas documenten de manera clara cada momento metodológico, con el fin de reflejar el proceso desarrollado durante la actividad.

Antes de finalizar, consulta si el entorno definido corresponde efectivamente al comunitario; la Coordinadora del PIC confirma que la actividad se ejecutará en dicho entorno debido a que el microterritorio de Mamangueka no cuenta con institución educativa y que la más cercana se encuentra ubicada en San José, razón por la cual se mantiene la programación inicialmente planteada.

Una vez revisados y concertados todos los planes metodológicos, los asistentes concluyen que las observaciones realizadas permitirán fortalecer la calidad técnica, metodológica y operativa de las actividades programadas, garantizando su articulación con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas, el Modelo de Salud Propia e Intercultural y los criterios establecidos por la Secretaría de Salud. La Coordinadora del PIC asume el compromiso de incorporar los ajustes acordados para continuar con el proceso de ejecución de las intervenciones en los tiempos establecidos.

Finalmente, con el compromiso de realizar las respectivas correcciones a los planes metodológicos en relación a las observaciones dadas, siendo las 5:45 p.m. se termina la reunión y se fijan compromisos.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Corrección y entrega nuevamente de los planes metodológicos	Coordinadora PIC Kankuama IPSI	25/05/2026

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**			
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	JOAN C. BERMÚDEZ C.	PROF. UNIVERSITARIO SECRETARÍA LOCAL SALUD	7709421	
ANEXO	LISTA DE ASISTENCIA			

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO: SALUD PUBLICA

FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE ACTIVIDAD: Concertación Planes metodológicos del área de CSSM

TIPO DE ACCION (Marque con X): Reunión | Capacitación | Visita | Seminario de Educ. Continua | Mesa técnica | Otra | Cual?

RESPONSABLE: Area Convivencia Social y Salud Mental DEPENDENCIA / AREA: CSSM

FECHA (DD/MM/AAAA): 25-05-26 LUGAR: SLS HORA INICIO (HH:MM): 4:30pm HORA FINAL (HH:MM): 6:00pm

No.	Nombres y Apellidos	No. Identificación	No. Celular	Representación	CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS: Sexo (1 Hombre, 2 Mujer)	Identidad de género (1 LGBTI, 2 No aplica, 3 Otro, 4 Prefiere no responder, 5 Ninguno)	Curso de vida (edad) (1 0-5, 2 6-11, 3 12-17, 4 18-28, 5 29-59, 6 60 Años o más)	ENFOQUE DIFERENCIAL Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD: Estado gestacional (1 Gestante, 2 No gestante, 3 No aplica)	Discapacidad (1 Persona con discapacidad, 2 Cuidador(a) de persona con discapacidad, 3 No)	Cabeza de familia (1 Si, 2 No)	Pertenencia étnica racial (1 Indígena, 2 Afrocolombiano(a), 3 Raizal, 4 Palenquero(a), 5 Rom/gitano, 6 Ninguno de los anteriores)	Campesino a (1 Si, 2 No)	Habitante de calle (1 Si, 2 No)	Persona privada de la libertad (1 Si, 2 No)	Migrante (1 Si, 2 No)	Víctima del conflicto armado (1 Si, 2 No, 3 Prefiere no responder)	Firma
1	Luis Miguel Mercado Pino	1065544161	3005166932	SLS ACSSM	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	2	1	
2	Nery Cortes Hernandez	1065627573	3013627573	SLS ACSSM	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	2	2	
3	Mileth Pacheco	39467412	3044289764	CAP SLS	2	5	5	3	3	2	6	2	2	2	2	2	2	
4	Karen Quintana	1065827693	3043666814	Karen Quintana IPS	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	1	2	
5	IVAN C. BERMUDEZ	77019421	3003247035	SLS ACSSM	1	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	2	2	
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

Scanned with CamScanner

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
PROCESO	SALUD PÚBLICA	Código: [illegible] Versión: Fecha: Página: 1 de 1
FORMATO	REGISTRO DE ASISTENCIA	

NOMBRE ACTIVIDAD: Concertación Planes metodológicos del area de CSSM

TIPO DE ACCIÓN: (Marque con X) Reunión ☐ Taller ☐ Capacitación ☐ Jornada ☐ Desarrollo de capacidades ☐ Mesa técnica ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____

RESPONSABLE: Area Convivencia Social y Salud Mental DEPENDENCIA / ÁREA: CSSM

FECHA (DD/MM/AAAA): 25-05-26 LUGAR: SLS HORA INICIO (HH:MM): 4:30pm HORA FINAL (HH:MM): 6:00pm

	DATOS BÁSICOS				CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS			ENFOQUE DIFERENCIAL Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD									
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Identificación	Nro. Celular	Representación	Sexo. 1. Hombre 2. Mujer	Identidad de género. 1. Trans 2. No binario 3. Otro 4. Prefiero no responder 5. Ninguno	Curso de vida (edad): 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 Años o más	Estado gestacional. 1. Gestante 2. No gestante 3. No aplica	Discapacidad 1. Persona con discapacidad 2. Cuidadora de persona con discapacidad 3. No	Cabeza de familia 1. Si 2. No	Pertenencia étnico-racial: 1. Indígena 2.Afrocolombiano 3. Raizal 4. Palenquero 5. Rrom (gitano) 6. Ninguno grupo étnico-racial	Campesinado 1. Si 2. No	Habitante de calle 1. Si 2. No	Persona privada de la libertad 1. Si 2. No	Migrante 1. S 2. No	Victima del conflicto armado: 1. Si 2. No 3. Prefiero no responder	Firma
1	Luis Manuel Mercado Pin	1065944161	3005162952	SLS ACSSM	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	1	
2	Nery Gonzalez	49691555	3013667537	SLS ACSSM	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	2	
3	Mellth Pacheco	39467412	3014289974	GP SLS.	2	5	5	3	3	2	6	2	2	2	2	2	
4	Karen Quintana	1065827693	3043666814	Karen Guerra (PSI)	2	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	1	Karen Quintana
5	IVAN C. BERMEJO	7701942	3003245035	SLS ACSSM	1	5	5	2	3	1	6	2	2	2	2	2	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la Alcaldía de Valledupar, a través de la Secretaría Local de Salud para el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente formato de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, estos serán utilizados para fines de registro de asistencia, caracterización de participantes, gestión institucional y seguimiento de las actividades. Declaro que he sido informado(a) de mis derechos como titular de la información y que puedo ejercerlos a través de los canales oficiales de la entidad. La política de tratamiento de datos personales se encuentra disponible en los medios oficiales de la Alcaldía de Valledupar.

Scanned with CamScanner

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

AREA: Convivencia social y Salud mental

Nombre de la Actividad (PAS): Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.

1. Objetivos

General:

- Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigidas a estudiantes en los cursos de vida de infancia y adolescencia del entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, con el fin de promover la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) y fomentar estilos de vida saludables.

Específicos:

- informar a los estudiantes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la salud física, mental y social.
- Promover el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables y el autocuidado.
- Informar sobre factores protectores en los niños, niñas y adolescentes que contribuyan a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Incentivar estilos de vida saludables y la convivencia positiva dentro del entorno educativo.

2. METODOLOGÍA

La metodología se desarrollará bajo un enfoque participativo e intercultural en donde un sabedor ancestral hará una intervención, en donde se reconocerán y valorarán las prácticas culturales, los conocimientos ancestrales y las costumbres tradicionales relacionadas con el cuidado de la salud y el bienestar integral, fortaleciendo el respeto por la diversidad cultural y el sentido de pertenencia comunitaria desde su contexto familiar, social y cultural.

De igual manera, se implementará un enfoque lúdico, utilizando estrategias lúdicas dinámicas de la siguiente manera:

La mochila de las decisiones

En una mochila se colocan tarjetas con diferentes situaciones (fiestas, presión de amigos, curiosidad por probar alcohol). Los estudiantes sacan una tarjeta y explican cuál sería la mejor decisión.

El espejo del futuro

Los estudiantes reflexionan sobre cómo quieren verse en el futuro (saludables, estudiando, cumpliendo metas). Luego comentan cómo evitar el consumo de sustancias puede ayudarles a lograr esos sueños.

que faciliten la comprensión de la información de manera práctica, creativa y significativa. A través de juegos, dinámicas recreativas, talleres grupales, dramatizaciones, actividades de integración y material didáctico, se promoverá la participación constante de los estudiantes, fortaleciendo habilidades sociales, emocionales y comunicativas. Estas herramientas permitirán generar ambientes de confianza, motivación y aprendizaje, favoreciendo la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de riesgos.

Finalmente, la metodología incorporará un enfoque de bienestar integral y comunitario, orientado al fortalecimiento de la salud física, mental, emocional y espiritual de los participantes, reconociendo la importancia de la relación armónica entre la persona, la familia, la comunidad y la naturaleza. Mediante actividades reflexivas y participativas se fomentará la adopción de hábitos saludables, la toma de decisiones responsables y la construcción de entornos protectores, fortaleciendo el compromiso colectivo y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y el bienestar comunitario.

3. ORIENTACION

Tema 1: Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

- Concepto de sustancias psicoactivas: Las sustancias psicoactivas (SPA) son compuestos naturales o sintéticos que, al introducirse en el organismo por cualquier vía (ingerida, fumada, inyectada, inhalada), alteran el sistema nervioso central (SNC). Estas sustancias modifican la conciencia, el estado de ánimo, los pensamientos y las funciones de percepción.
- Tipos de sustancias y sus efectos en el organismo: Las sustancias se clasifican principalmente según su efecto directo sobre el cerebro:
    - Depresoras: Alientan el funcionamiento del cerebro, produciendo relajación y somnolencia. Ejemplos: alcohol, heroína, morfina y ansiolíticos.
    - Estimulantes: Aceleran la actividad del sistema nervioso, causando hiperactividad y euforia. Ejemplos: cocaína, anfetaminas, nicotina y cafeína.
    - Alucinógenas: Alteran gravemente la percepción de la realidad, produciendo visiones o delirios. Ejemplos: LSD, hongos psilocibios y

el cannabis (este último tiene propiedades mixtas depresoras y alucinógenas).

- Riesgos del consumo en niños, niñas y adolescentes: El consumo temprano de SPA interfiere negativamente en una etapa de alta vulnerabilidad biológica.
    - Interrupción del desarrollo cerebral: El cerebro termina de madurar cerca de los 25 años; las SPA dañan la corteza prefrontal.
    - Alta probabilidad de adicción: El cerebro adolescente es más propenso a crear dependencia química rápidamente.
    - Vulnerabilidad emocional: Aumenta la impulsividad y afecta la construcción normal de la identidad.

Tema 2: Consecuencias del consumo de alcohol y SPA

Efectos en la salud física y mental: El impacto del abuso de sustancias deteriora el organismo de manera sistémica:

- Físicos: Daño hepático (cirrosis), problemas cardiovasculares, sobredosis, accidentes de tránsito y deterioro neuronal crónico.
- Mentales: Aparición de trastornos psicóticos, depresión profunda, ansiedad generalizada, paranoia y pérdida progresiva de la memoria.

Impacto en el rendimiento escolar y relaciones familiares: El consumo desestabiliza los entornos más cercanos del individuo:

- Escolar: Ausentismo, deserción escolar, pérdida de concentración y baja drástica en las calificaciones.
- Familiar: Pérdida de la confianza, discusiones frecuentes, violencia intrafamiliar y aislamiento del núcleo protector.

Riesgos sociales asociados al consumo: El entorno comunitario también sufre las consecuencias de esta problemática:

- Delincuencia: Participación en robos o redes de microtráfico para financiar la adicción.
- Vulnerabilidad vial: Incremento de accidentes de tránsito mortales bajo el efecto de sustancias.
- Exclusión: Ruptura de redes de apoyo social, desempleo y estigmatización comunitaria.

Tema 3: Estrategias para la prevención y estilos de vida saludables

Fortalecimiento del autocuidado: Prevenir comienza por el valor y respeto hacia el propio cuerpo y mente.

- Autoestima: Reconocer el valor propio para no buscar validación externa a través del consumo.
- Límites claros: Aprender a decir "no" frente a la presión social o de grupos de amigos.

- Salud mental: Desarrollar hábitos de sueño óptimos y técnicas para la gestión del estrés cotidiano.

Toma de decisiones responsables: Consiste en la capacidad de evaluar las consecuencias antes de actuar de forma impulsiva.

- Pensamiento crítico: Cuestionar la falsa idea de que las drogas solucionan los problemas.
- Proyecto de vida: Establecer metas a corto, mediano y largo plazo que actúen como un escudo protector.
- Información verídica: Buscar orientación basada en ciencia y no en mitos callejeros o redes sociales.

Actividades saludables como deporte, recreación y convivencia: El uso positivo del tiempo libre sustituye la necesidad de estimulación artificial.

- Deporte regular: Libera endorfinas y dopamina de forma natural, mejorando el estado de ánimo.
- Arte y cultura: El dibujo, la música o el teatro canalizan las emociones y reducen la ansiedad.
- Convivencia sana: Compartir en familia o con amigos en espacios libres de humo y alcohol fortalece el tejido afectivo.

4. CRONOGRAMA

Información	Actividades principales	Población	Tiempo estimado	Meses de ejecución
Conceptos básicos sobre alcohol y sustancias psicoactivas	Bienvenida e introducción a la actividad, dinámica rompe hielo, orientación sobre qué son las sustancias psicoactivas, tipos de sustancias y riesgos del consumo, actividad lúdica de preguntas y respuestas.	Infancia y adolescencia	1 hora con 30 minutos	**Mayo, Julio y Octubre**
Consecuencias del consumo de alcohol y SPA	informar sobre los efectos en la salud física y mental, impacto en el rendimiento escolar y relaciones familiares, dramatización o juego de roles sobre situaciones de consumo, reflexión grupal.			
Estrategias de prevención y estilos de vida saludables	Orientar sobre el autocuidado, toma de decisiones responsables, promoción de actividades saludables (deporte, recreación, convivencia), dinámica participativa sobre hábitos saludables, cierre con compromisos.			

Nota: *Cronograma sujeto a cambio, de acuerdo a eventualidades, estas serán notificadas con anterioridad.*

5. Recursos Necesarios

Papelería

Registro audiovisual o fotográfico (con previa autorización)

Transporte

6. Conclusión

El desarrollo de las orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes del entorno educativo del corregimiento de La Mina permite fortalecer los conocimientos y la conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de estas sustancias. A través de metodologías participativas, dinámicas y adaptadas a los cursos de vida de infancia y adolescencia, se promueve la reflexión sobre la importancia del autocuidado, la toma de decisiones responsables y la adopción de estilos de vida saludables.

Estas acciones de orientación que contribuyen a fortalecer factores protectores en los estudiantes, fomentando valores como el respeto por la vida, la responsabilidad personal y la convivencia saludable dentro del entorno escolar y comunitario. De esta manera, se busca prevenir el inicio temprano en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, promoviendo entornos educativos seguros y saludables que favorezcan el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC
Kankuama IPSI
Proyectó

JUAN CARLOS BERMÚDEZ
Profesional Universitario en Salud- CSSM
Secretaría de Salud Municipal
Aprobó

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

NIT *900.060.562-9*

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 KANKUAMA IPSI						
CRONOGRAMA MES DE JULIO 2026						
MICROTERRITORIO	**AREA**	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**POBLACION OBJETO**	**CANTIDAD A EJECUTAR**	**TRIMESTRE**	**MES JULIO**
Los Laureles	**Salud ambiental**	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBS	Población general		3	1-30 julio
La Mina	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	Estudiantes	1	3	10 de julio
La Mina	**Convivencia Social y Salud Mental**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	Infancia y adolescencia	1	3	15 de julio
La Mina	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de	Adolescentes y jóvenes	1	3	23 de julio

		factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.				
Mamangueka	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	De 0 a 15 años	40	3	18 de julio

NOTA: Cronograma sujeto a cambios

Elaborado por:

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama IPSI

KANKUAMA
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 12 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de permiso para realizar mesa de concertación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, la Kankuama IPSI se permite solicitar muy respetuosamente su autorización para llevar a cabo una mesa de concertación con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina, con el propósito de socializar, planificar y concertar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que serán desarrolladas durante la presente vigencia en la comunidad educativa.

Este espacio tiene como finalidad construir de manera participativa un cronograma de trabajo que permita articular las acciones del sector salud con las dinámicas académicas de la institución, definir la población priorizada, establecer fechas tentativas para la ejecución de las actividades y fortalecer el trabajo intersectorial, garantizando una adecuada participación de estudiantes, docentes y directivos en cada una de las intervenciones programadas.

Durante la reunión se presentarán las estrategias contempladas en el PIC Municipal, entre ellas actividades de educación para la salud, fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las violencias, promoción de estilos de vida saludables, salud mental, prevención de cáncer de mama y cuello uterino, salud oral y demás acciones priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad educativa.

Datos de la reunión

- **Fecha:** 15 de mayo de 2026
- **Hora:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Sala de profesores de la Institución Educativa Agrícola La Mina

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

Su participación será fundamental para concertar la metodología de trabajo, garantizar la articulación entre el sector educativo y el sector salud, y contribuir al desarrollo exitoso de las actividades programadas, fortaleciendo el bienestar integral de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Agradecemos de antemano su valiosa asistencia y compromiso con este proceso, convencidos de que el trabajo conjunto permitirá generar acciones oportunas, pertinentes y de alto impacto en favor de la salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente:

Aquileo Aguilar Arias
05-20/26

DORALBA LUQUEZ TORRES
Gerente Kankuma IPSI

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA. SEDE BACHILLERATO.		**FECHA**	15 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	8:30a.m.	
					HORA FINAL	9:10a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 a desarrollar en el entorno educativo con los docentes de la Institución Educativa Agrícola La Mina.						
OBJETIVO:	Concertar con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, definiendo de manera conjunta la población beneficiaria, el cronograma y las estrategias para su implementación en el entorno educativo.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Docentes						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión inicia con un saludo de bienvenida por parte de la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Kankuama IPSI, Karen Quintana, quien socializa el propósito del encuentro, resaltando la importancia de fortalecer la articulación entre el sector salud y el sector educativo para promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad de La Mina.

Al inicio de la reunión se informa que el Rector de la Institución Educativa, así como algunos docentes del plantel educativo, no pueden asistir debido al cumplimiento de ocupaciones institucionales indelegables previamente programadas, razón por la cual excusan su inasistencia. No obstante, se asume el compromiso por parte de la coordinadora PIC enviar oficio respectivo para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo, incluyendo el cronograma, las metodologías y los acuerdos que se establezcan para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, garantizando que el resto del cuerpo docente conozca y apoye el desarrollo de las intervenciones programadas.

Como primer punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) dirigidas a los estudiantes de los grados 6°, 7° y 8°. El docente Tomas Arias expresa que el fortalecimiento de los factores protectores debe iniciar desde edades tempranas y que es fundamental involucrar a las familias en estos procesos preventivos. La coordinadora del PIC menciona que se emplearán metodologías participativas, estudios de caso, dinámicas grupales y juegos pedagógicos que permitan a los estudiantes reflexionar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como fortalecer la construcción de proyectos de vida saludables. Como resultado de la concertación, se acuerda desarrollar estas orientaciones los días 28 de mayo, 16 de julio y 8 de octubre de 2026, siendo responsabilidad de Kankuama IPSI la ejecución técnica de la actividad y de la institución educativa la organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se concerta la realización de tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigidas a los adolescentes y jóvenes de los grados 9°, 10° y 11°, sobre temas relacionados con la sexualidad responsable, la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH), la prevención de la violencia sexual y la identificación de factores protectores y de riesgo en salud sexual y reproductiva, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Durante el intercambio de opiniones, la docente Andreina González resalta la necesidad de abordar estos temas desde un enfoque pedagógico, respetuoso e intercultural, promoviendo espacios seguros para el desarrollo de la actividad y la resolución de inquietudes. Se acuerda que las orientaciones se desarrollan mediante actividades lúdicas y participativas los días 26 de mayo, 22 de julio y 14 de octubre de 2026.

En el siguiente punto, la Coordinadora del PIC presenta las tres (3) intervenciones de información en salud sobre salud bucal, auditiva y visual, dirigidas a los estudiantes de los grados 5°, 8°-01 y 8°-02, explicando que estas acciones buscan fortalecer el reconocimiento de factores protectores y signos de alarma que permitan detectar oportunamente alteraciones que puedan afectar el bienestar y el rendimiento escolar. la docente Andreina González refiere que en la institución es importante identificar casos de dificultades visuales, problemas de higiene oral y algunas alteraciones auditivas ya que estas repercuten en el aprendizaje, razón por la cual considera pertinente priorizar estas actividades. Como acuerdo, se define realizar intervenciones dinámicas mediante demostraciones prácticas y actividades lúdicas los días 21 de mayo, 8 de julio y 10 de noviembre de 2026.

Posteriormente, la Coordinadora del PIC socializa la Estrategia Cuatro por Cuatro, orientada a la promoción de estilos de vida saludables mediante acciones relacionadas con alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de alcohol y prevención del consumo de tabaco, con el propósito de contribuir a la disminución de factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). El docente Eudes Rodríguez manifiesta que estas acciones fortalecen los proyectos pedagógicos transversales de la institución y proponen integrar juegos de aprendizaje, actividades deportivas y dinámicas grupales para favorecer el aprendizaje significativo. Se concerta desarrollar las tres intervenciones con los estudiantes de los grados 7°, 10° y 11°, los días 27 de mayo, 10 de septiembre y 19 de noviembre de 2026, promoviendo el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo.

Como quinto punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar una orientación en salud sobre enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de mantener completos los esquemas de vacunación de acuerdo con la edad, dirigida a la población cautiva de la institución educativa, con énfasis en los estudiantes del grado preescolar y sus padres de familia o cuidadores. El docente Tomas Arias manifiesta que aún existen dudas entre algunos padres respecto a la importancia de la vacunación y la conservación del carné de vacunas.

Scanned with CamScanner

La coordinadora explica que durante la orientación se abordan los beneficios de la inmunización, los riesgos asociados a esquemas incompletos, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la importancia del seguimiento permanente al esquema nacional de vacunación. Se programa esta actividad para el día 12 de noviembre de 2026, promoviendo además la participación activa de padres de familia y cuidadores.

Durante la concertación, ambas instituciones coinciden en la importancia de implementar todas las actividades con un enfoque intercultural, reconociendo los saberes propios del pueblo Kankuamo e incorporando metodologías participativas que favorezcan el respeto por la identidad cultural y la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes. Asimismo, se acuerda mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del PIC y la Coordinación Académica para realizar los ajustes que sean necesarios al cronograma, evitando interferencias con evaluaciones, actividades institucionales o compromisos previamente establecidos en el calendario escolar. Los docentes acompañan cada una de las jornadas con el fin de fortalecer la disciplina, la participación estudiantil y la articulación entre los contenidos pedagógicos y las acciones de promoción de la salud.

Finalmente, los asistentes expresan su compromiso de trabajar de manera articulada durante la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, destacando que estas acciones fortalecen los conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el autocuidado, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Se concluye que la concertación realizada permite desarrollar intervenciones organizadas, pertinentes y adaptadas a las necesidades de la comunidad educativa de La Mina, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido y fortaleciendo el trabajo conjunto entre la Kankuama IPSI y la Institución Educativa Agrícola La Mina en beneficio de toda la comunidad educativa.

Dando las gracias a los asistentes de la jornada se culmina la reunión a las 9:10 a.m.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Enviar oficio para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo al rector y docentes Inasistentes.	Coordinadora PIC	19/05/2026
2.	Organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.	Institución educativa	Fechas de realización de cada actividad.

Scanned with CamScanner

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen			
	Nombre:	KAREN QUINTANA (coordinadora PIC)			
VALIDADORES DEL ACTA	**Nombre:**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**	
	Eudes Rodriguez	Docente	77190232	Eudes	
ANEXOS:	LISTADO DE ASISTENCIA				

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO: concertar actividades del entorno educativo del PIC 2026

RESPONSABLE: Karen Quintana Agudelo FECHA: 15-Mayo-2026 LUGAR: Ins. Educat. Agricola LA MINA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yadira Montero Z	32673225	2	6	2	2	1	1	3	3106354631	Docente	
2	Tomas Albeiro Arias	15174796	1	5		2	1	1	3	3166458330	Docente	Albeiro Arias R
3	Yolanda Arias Martinez	49758886	2	5	2	2	1	1	3	3185293163	Docente	
4	Eudes Rodriguez	77190232	1	5		2		1	3	3183918845	Docente	Eudes
5	Gloria Alen Rios	49984848	2	5	2	2	5		3	3199984848	TUTORPIAFI30	
6	Delmer Arce M.	1065830834	1	5	2	2	5	2	3	3113144883	Docente	
7	Carlos A. Rodriguez	5037.727	1	5	2	2	5	1	3	3158703225	Docente	
8	Gloria Garcia	49770 727	1	5	2	2	5	1	3	3186254041	Docente	Gloria Garcia
9	Andreina Gonzalez R	1066657140	2	5	2	2	5	1	3	3048127447	Docente	Andreina
10	Hugues J Ocampo	77190496	1	5	2	2	1	1	3	3154025081	DOCENTE	

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 19 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de realización de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Cordial saludo,

Reconociendo el espíritu colaborador, el compromiso institucional y la valiosa labor formativa que desarrolla la prestigiosa Institución Agrícola La Mina en beneficio de la niñez y adolescencia, nos permitimos expresar nuestro interés en continuar fortaleciendo el trabajo articulado en favor del bienestar integral de la comunidad educativa.

En ese sentido, Kankuama IPSI, en el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se permite solicitar de manera respetuosa el espacio y autorización para desarrollar una serie de actividades dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia de la institución.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de la comunidad educativa, mediante estrategias educativas, participativas y de orientación comunitaria.

Dentro de las actividades propuestas se encuentran:

ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACION
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	• 21 de mayo • 8 de julio • 19 de noviembre
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro, con la participación de estudiantes de instituciones educativas con acciones para la promoción de alimentación saludable, en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco,	• 27 de mayo • 10 de septiembre • 19 de noviembre

para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la comunidad de La Mina.	
Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	• 28 de mayo • 16 de julio • 8 de octubre
Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.	• 26 de mayo • 22 de julio • 14 de octubre
Realizar tres (3) orientaciones en salud sobre enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de mantener esquemas de vacunación completos para la edad, los riesgos de no contar con las vacunas al día del esquema nacional y tenencia del carnet, dirigida a población cautiva de los hogares de los CDI y hogares tradicionales y de los colegios de carácter público de la comunidad Kankuama de La Mina.	• 12 de noviembre

Las actividades serán ejecutadas por el equipo interdisciplinario de Kankuama IPSI, en articulación con la institución educativa y conforme al cronograma que se acuerde previamente con la rectoría y el cuerpo docente, las fechas anteriormente mencionadas estarán sujetas a cambios, según lo requieran los docentes.

Agradecemos la atención brindada y el apoyo institucional para el desarrollo de estas acciones, las cuales aportan significativamente al fortalecimiento de la salud y bienestar de la comunidad educativa.

Quedamos atentos a su respuesta y disposición para coordinar las jornadas programadas.

Cordialmente,

Doralba Luquez Torres

Doralba Luquez Torres
Gerente Kankuama IPSI

Aquileo Aguilar Ariza 05-20/26

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ÁREA:	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**				
LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA	**FECHA**	15 DE JULIO 2026	**HORA INICIO**	8:00a.m.
				HORA FINAL	10:00a.m.
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**	**TAMIZAJE**	**CONCERTACIÓN**	**CARACTERIZACIÓN**	
	DIALOGO	**VISITA**	**OTRA/CUAL:**	ORIENTACION EN SALUD	
TEMA:	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.				
OBJETIVO:	Orientar en salud intercultural dirigidas a estudiantes en los cursos de vida de infancia y adolescencia del entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, con el fin de promover la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) y fomentar estilos de vida saludables.				
POBLACIÓN OBJETIVO:	Infancia y Adolescencia.				

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:00 a.m., el equipo interdisciplinario de Kankuama IPSI, integrado por la enfermera, el psicólogo y el sabedor ancestral, se hizo presente en la institución educativa del corregimiento de La Mina, con el objetivo de llevar a cabo una orientación en salud intercultural dirigida a estudiantes pertenecientes a los cursos de vida de infancia y adolescencia. La actividad contó con la presencia de docentes y estudiantes del grado séptimo, quienes asistieron puntualmente y participaron activamente durante todo el desarrollo.

La actividad comenzó con un saludo de bienvenida por parte del equipo de salud, seguido de la socialización del objetivo, encaminado a ampliar los conocimientos de los estudiantes acerca de la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), fomentando factores protectores de la salud mental y la capacidad para tomar decisiones responsables. De igual manera, se destacó la importancia de la participación activa y el respeto por las opiniones de los demás durante el intercambio de conocimientos.

En el marco del enfoque intercultural, el sabedor ancestral realizó su intervención compartiendo reflexiones relacionadas con la importancia de mantener la armonía entre la persona, la familia, la comunidad y la naturaleza. Señaló que los principios culturales, los valores familiares, el respeto por el territorio y la identidad cultural representan factores protectores ante el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Los estudiantes atendieron con interés estas reflexiones y participaron compartiendo experiencias y conocimientos transmitidos por sus mayores, relacionados con el buen vivir y el cuidado de la salud.

Posteriormente, el profesional brinda información en salud con lo relacionado con la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. A través de una orientación, comparte el concepto de sustancias psicoactivas, indicando que corresponden a compuestos naturales o sintéticos capaces de modificar el funcionamiento del sistema nervioso central, generando cambios en la percepción, el estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento.

De igual manera, se dieron a conocer los diferentes tipos de sustancias depresoras, estimulantes y alucinógenas, describiendo sus principales características y los efectos que pueden ocasionar en el organismo.

Durante este espacio también se trataron los riesgos asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis en que el cerebro continúa en proceso de desarrollo hasta aproximadamente los 25 años. Por esta razón, el inicio temprano del consumo puede aumentar la posibilidad de desarrollar dependencia, afectar el aprendizaje, disminuir la capacidad de tomar decisiones y producir alteraciones emocionales y conductuales que pueden tener consecuencias negativas en el proyecto de vida de los jóvenes.

Para brindar la información en salud, se llevó a cabo la dinámica "La Mochila de las Decisiones", mediante la cual se utilizaron tarjetas que contenían diferentes situaciones de riesgo, entre ellas la presión ejercida por amigos, invitaciones a fiestas en las que se consume alcohol y la curiosidad por experimentar sustancias psicoactivas. Cada estudiante seleccionó una tarjeta de manera aleatoria y explicó cuál consideraba que sería la decisión más adecuada frente a la situación presentada, favoreciendo el pensamiento crítico, la reflexión y el desarrollo de habilidades para decir "no" ante comportamientos de riesgo.

Seguidamente, se orienta con lo relacionado con las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, explicando las afectaciones que estas pueden ocasionar en la salud física, mental y social. Se hizo énfasis en enfermedades y condiciones como la cirrosis hepática, trastornos cardiovasculares, alteraciones neurológicas, ansiedad, depresión, dificultades de memoria y trastornos del comportamiento. Asimismo, se explicó el impacto desfavorable que puede presentarse en el rendimiento escolar, el deterioro de los vínculos familiares, la deserción educativa, la violencia, la exclusión social y la posibilidad de involucrarse en actividades delictivas asociadas al consumo y al microtráfico.

Posteriormente, se presentaron las "Estrategias para la prevención y estilos de vida saludables", en el cual se promovió el autocuidado, la autoestima, la salud mental, el establecimiento de objetivos personales y la toma de decisiones responsables. Se destacó la importancia de realizar actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, además de promover espacios saludables de convivencia con la familia y la comunidad, reconociendo estas prácticas como factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Con el propósito de afianzar los conocimientos adquiridos, se desarrolló la dinámica "El Espejo del Futuro", donde cada estudiante realizó una reflexión sobre cómo desea proyectarse en los próximos años, manifestando sus sueños y metas en los ámbitos personal, familiar y académico.

Posteriormente, los participantes compartieron sus respuestas con el grupo y reflexionaron sobre la manera en que la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas aporta al cumplimiento de sus proyectos de vida. Esta actividad permitió estimular la autoestima, la motivación y el compromiso de los estudiantes con la construcción de un futuro saludable.

Durante toda la orientación se propició un intercambio abierto y participativo, permitiendo que los estudiantes realizaran preguntas, manifestaran sus inquietudes y compartieran experiencias relacionadas con la influencia del entorno, la presión de grupo y las estrategias para afrontar situaciones de riesgo. El equipo de salud atendió y aclaró las inquietudes planteadas, reforzó los mensajes de prevención y motivó a los participantes a convertirse en promotores de estilos de vida saludables dentro de sus familias, la institución educativa y la comunidad.

La actividad se desarrolló bajo un enfoque participativo, intercultural y de bienestar integral, articulando los conocimientos científicos con los saberes tradicionales de la comunidad, promoviendo el respeto por la cultura, la identidad y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. La metodología utilizada permitió facilitar la apropiación de los contenidos mediante estrategias lúdicas, reflexivas y vivenciales, propiciando un ambiente de confianza y aprendizaje significativo, logrando intervenir a 20 personas.

Finalmente, siendo las 10:00 a.m., se efectuó el cierre de la actividad mediante la revisión de los principales mensajes desarrollados durante la orientación. El equipo de Kankuama IPSI agradeció la participación de los estudiantes y docentes de la institución educativa y dio por finalizada la actividad, la cual se desarrolló satisfactoriamente y permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA ORIENTACION EN SALUD EN LA INS. ED. AGRICOLA LA MINA-GRADO 7° (15/07/2026)

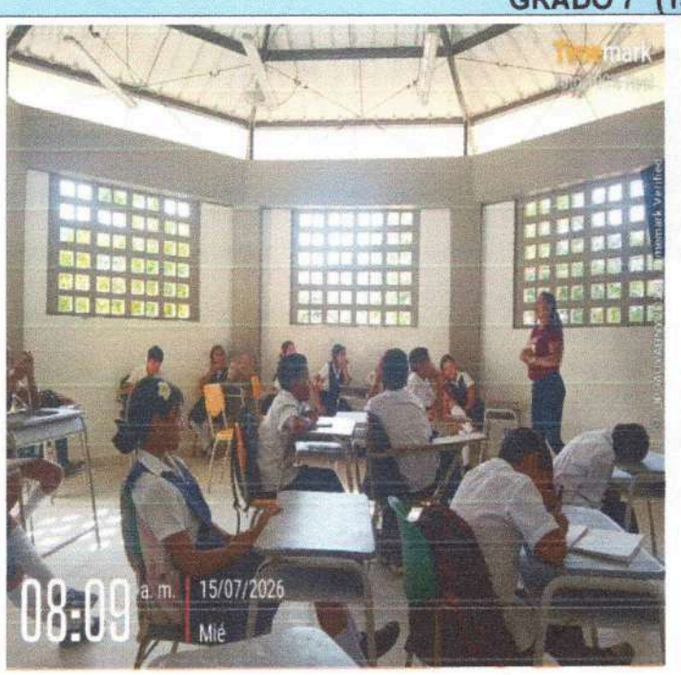

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA ORIENTACION EN SALUD EN LA INS. ED. AGRICOLA LA MINA- GRADO 7° (15/07/2026)

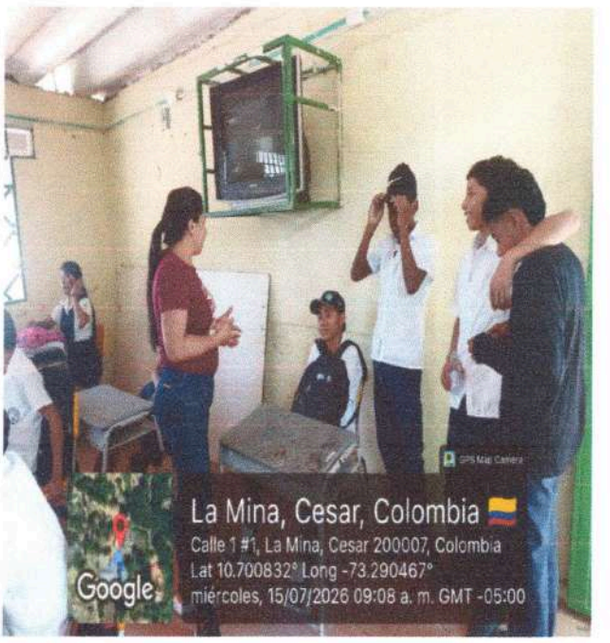

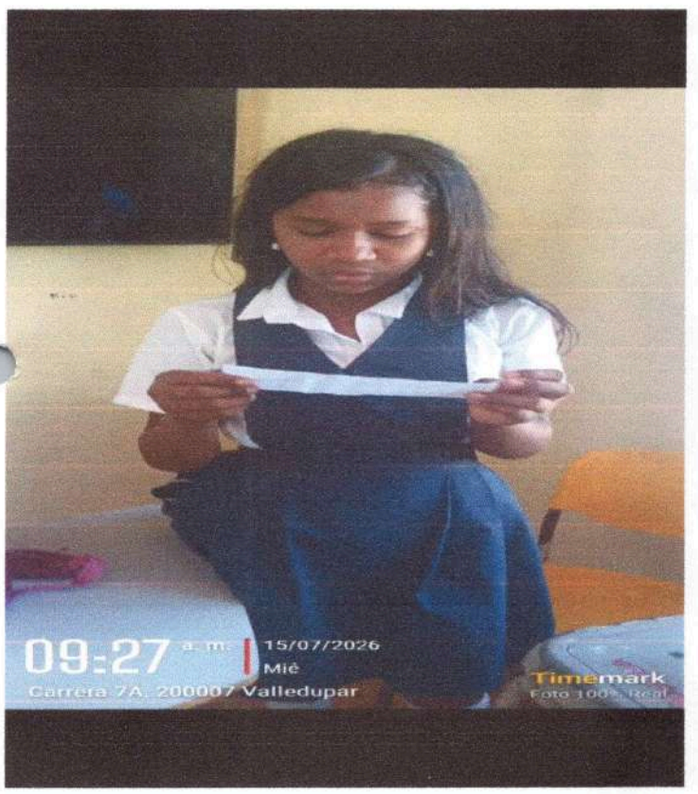

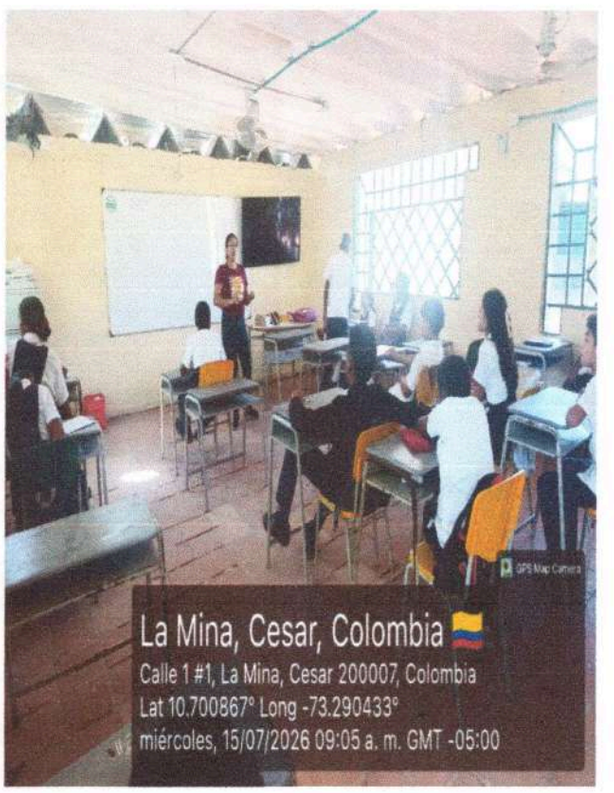

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Jannys Arias		
	Nombre:	JANNYS ARIAS ARIAS (psicóloga)		
VALIDADORES DEL ACTA	**Nombre:**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Natalia Cardina Arias	Estudiante	1066882740	Natalia Arias
	Andrea Gonzalez R	Docente	1065637148	Andrea
ANEXOS:	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA			

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO Orientación en Salud intercultural Para la Prevención de consumo de SPA

RESPONSABLE: Jannys Arias FECHA: 15-julio-2026 LUGAR: Inst. Educ. Agrícola La Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Luis Santiago Maestre	1066884505	1	3	2	2	5	2	3	3159921511	Estudiante	
2	Salome Arias Pacheco	1065807244	2	3	2	2	5	2	3	3112812347	Estudiante	Salome
3	Shadai Martinez Mendoza	1067621111	2	3	2	2	5	2	3	3174552871	Estudiante	
4	Zahira Isabella Ana	1135725347	2	3	2	2	5	2	3	3226168545	Estudiante	Zahira Arias
5	Natalia carolina Ana	1066882990	2	3	2	2	5	2	3	3166159729	Estudiante	Natalia Ara
6	Lorenis Bolaño Maestre	1066882346	2	3	2	2	5	2	3	3188287646	Estudiante	Lorenis
7	Alejandra Sofia Arias Maestre	1067620571	1	3	2	2	5	2	3	3188272060	Estudiante	Alejandra Sofia
8	Natalia conea carraca	1069882207	2	3	2	2	5	2	3	3183888618	Estudiante	Natalia conea
9	Saray sofia Rodriguez	1065821512	2	3	2	2	5	2	3	3107835577	Estudiante	Saray sofia
10	Yoheimis Dunetth	1065873429	2	3	2	2	5	2	3	3157083052	Estudiante	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANRUAMA IPS

Salud Integral para la Prevención Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Información en Salud

NOMBRE DEL EVENTO Orientación en Salud intercultural para la prevención de consumo SPA

RESPONSABLE: Jannys Arias Arias FECHA: 15-julio-2026 LUGAR: Inst. Educ. Agreda Cy Mina

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Luis Angel A.	1066883936	1	3	2	2	5	2	3	3168833407	Estudiante	Luis Angel
2	Sergio A.	1065[illegible]052	1	3	2	2	5	2	3	3833175489	Estudiante	Sergio Arias
3	Luis Jose R.	1066884[illegible]	1	3	2	2	5	2	3	3762748[illegible]	Estudiante	Luis Jose
4	carlos cesar Maestre	1065349832	1	3	2	2	5	2	3	3723904075	Estudiante	carlos cesar M.
5	Rosa elvira	1066883[illegible]	2	3	2	2	5	2	3	3245093[illegible]	Estudiante	Rosa elvira
6	Maria Jose A.	1062811[illegible]	2	3	2	2	5	2	3	3151369008	Estudiante	Maria Jose A.
7	Johanna maritza R.	1062[illegible]988	2	3	2	2	5	2	3	3183192897	Estudiante	Johanna Ramirez
8	Alexander David Barrera R.	1066290820	1	8	2	2	5	2	3	3176316079	Estudiante	
9	Cristian Carlo Cantillo	1067907351	1	3	2	2	5	2	3	3170355[illegible]	Estudiante	
10	Dilan Ramirez M.	1065809103	1	3	2	2	5	2	3	3022338062	Estudiante	

INFORME DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.

FECHA DE EJECUCIÓN: 15 Julio de 2026

HORA: DE 8:00 a 10:00 am

LUGAR: Institución Educativa Agricola La Mina.

OBJETIVO: Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigidas a estudiantes en los cursos de vida de infancia y adolescencia del entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, con el fin de promover la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) y fomentar estilos de vida saludables.

POBLACIÓN OBJETO: Infancia y adolescencia

METODOLOGÍA: La metodología se desarrollará bajo un enfoque participativo e intercultural en donde un sabedor ancestral hará una intervención, en donde se reconocerán y valorarán las prácticas culturales, los conocimientos ancestrales y las costumbres tradicionales relacionadas con el cuidado de la salud y el bienestar integral, fortaleciendo el respeto por la diversidad cultural y el sentido de pertenencia comunitaria desde su contexto familiar, social y cultural.

De igual manera, se implementará un enfoque lúdico y educativo, utilizando estrategias pedagógicas dinámicas de la siguiente manera:

La mochila de las decisiones

En una mochila se colocan tarjetas con diferentes situaciones (fiestas, presión de amigos, curiosidad por probar alcohol). Los estudiantes sacan una tarjeta y explican cuál sería la mejor decisión.

El espejo del futuro

Los estudiantes reflexionan sobre cómo quieren verse en el futuro (saludables, estudiando, cumpliendo metas). Luego comentan cómo evitar el consumo de sustancias puede ayudarles a lograr esos sueños.

que faciliten la comprensión de las temáticas de manera práctica, creativa y significativa. A través de juegos, dinámicas recreativas, talleres grupales, dramatizaciones, actividades de integración y material didáctico, se promoverá la participación constante de los estudiantes, fortaleciendo habilidades sociales, emocionales y comunicativas.

Estas herramientas permitirán generar ambientes de confianza, motivación y aprendizaje, favoreciendo la apropiación de conocimientos relacionados con la promoción de la salud, el autocuidado y la prevención de riesgos.

Finalmente, la metodología incorporará un enfoque de bienestar integral y comunitario, orientado al fortalecimiento de la salud física, mental, emocional y espiritual de los participantes, reconociendo la importancia de la relación armónica entre la persona, la familia, la comunidad y la naturaleza. Mediante actividades reflexivas y participativas se fomentará la adopción de hábitos saludables, la toma de decisiones responsables y la construcción de entornos protectores, fortaleciendo el compromiso colectivo y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y el bienestar comunitario.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad contempladas en el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, Kankuama IPSI desarrolló una orientación en salud intercultural dirigida a estudiantes de los cursos de vida de infancia y adolescencia del entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer los conocimientos, habilidades y factores protectores frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), mediante estrategias educativas que promuevan la adopción de estilos de vida saludables y la construcción de entornos protectores.

La actividad se desarrolló bajo un enfoque participativo, intercultural y comunitario, favoreciendo el intercambio de conocimientos entre el equipo de salud, el sabedor ancestral, los docentes y los estudiantes. Este enfoque permitió reconocer y valorar los saberes propios de la comunidad como elementos fundamentales para la promoción del bienestar integral, articulándolos con información científica sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes.

Para el desarrollo de la orientación se implementaron metodologías lúdicas y vivenciales, como dinámicas grupales, actividades de reflexión y ejercicios participativos, que facilitaron el aprendizaje significativo y la apropiación de los contenidos. Estas estrategias contribuyeron al fortalecimiento de competencias personales y sociales relacionadas con el autocuidado, la autoestima, la resiliencia y la capacidad para enfrentar situaciones de riesgo presentes en el entorno escolar, familiar y comunitario.

El presente informe describe el desarrollo de la actividad, la metodología implementada, los contenidos abordados, los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas de la intervención, evidenciando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el aporte de esta estrategia al fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el bienestar integral de la población intervenida.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, el equipo interdisciplinario de Kankuama IPSI, conformado por una enfermera, un psicólogo y un sabedor ancestral, realizó una orientación en salud intercultural dirigida a estudiantes de los cursos de vida de infancia y adolescencia de la institución educativa del corregimiento de La Mina.

La actividad tuvo como propósito brindar información relacionada con la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo factores protectores, hábitos de vida saludables, autocuidado y toma de decisiones responsables. Asimismo, se integraron conocimientos del área de salud con saberes propios de la comunidad, teniendo en cuenta el contexto cultural y territorial de los participantes.

La actividad inició a las 8:00 a.m. con un saludo de bienvenida por parte del equipo de salud y la presentación del objetivo establecido. Se orientó a los participantes la importancia de reconocer los factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como las alternativas saludables para prevenir su consumo.

Posteriormente, el sabedor ancestral compartió reflexiones relacionadas con la armonía entre la persona, la familia, la comunidad y la naturaleza. Se resaltó el valor de los principios culturales, los valores familiares, el respeto por el territorio y la identidad cultural como elementos protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Seguidamente, el profesional de salud orientó el concepto de sustancias psicoactivas, indicando que son compuestos naturales o sintéticos que pueden modificar el funcionamiento del sistema nervioso central y generar cambios en la percepción, el estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento. También se presentaron los principales tipos de sustancias depresoras, estimulantes y alucinógenas, junto con sus características y efectos sobre el organismo.

Se abordaron además los riesgos asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas durante la infancia y adolescencia, haciendo énfasis en las posibles

afectaciones sobre el aprendizaje, la toma de decisiones, la salud mental, el comportamiento y el proyecto de vida.

Como estrategia participativa se desarrolló la dinámica **"La Mochila de las Decisiones"**, utilizando tarjetas con diferentes situaciones de riesgo, como la presión de los amigos, invitaciones a espacios donde se consume alcohol y la curiosidad por experimentar sustancias psicoactivas. Los estudiantes analizaron las situaciones planteadas y expresaron las decisiones que considerarían más adecuadas, promoviendo la reflexión y el desarrollo de habilidades para afrontar situaciones de riesgo.

Posteriormente, se abordaron las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas sobre la salud física, mental y social. Se trataron aspectos relacionados con cirrosis hepática, trastornos cardiovasculares, alteraciones neurológicas, ansiedad, depresión, dificultades de memoria y trastornos del comportamiento. También se orientó la posible repercusión sobre el rendimiento escolar, las relaciones familiares, la permanencia educativa, la convivencia y el proyecto de vida.

A continuación, se presentaron **"Estrategias para la prevención y estilos de vida saludables"**, resaltando la importancia del autocuidado, la autoestima, la salud mental, el establecimiento de metas personales y la toma de decisiones responsables. Se promovió la realización de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, así como el aprovechamiento de espacios saludables con la familia y la comunidad.

Para finalizar la orientación se desarrolló la dinámica **"El Espejo del Futuro"**, mediante la cual los estudiantes reflexionaron acerca de sus sueños y metas personales, familiares y académicas. Posteriormente, compartieron sus respuestas y analizaron la relación existente entre la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y la construcción de un proyecto de vida saludable.

Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes participaron mediante preguntas, opiniones y experiencias relacionadas con la influencia del entorno, la presión de grupo y las situaciones de riesgo. El equipo de salud atendió las inquietudes planteadas y brindó las orientaciones correspondientes, promoviendo prácticas saludables dentro de la familia, la institución educativa y la comunidad.

Nota: Con las respuestas obtenidas por los estudiantes, se evidencia un buen desarrollo de factores protectores de la salud mental, el autocuidado y la prevención del riesgo.

A continuación, se detallan resultados obtenidos del enfoque diferencial.

Gráfica 1: participantes

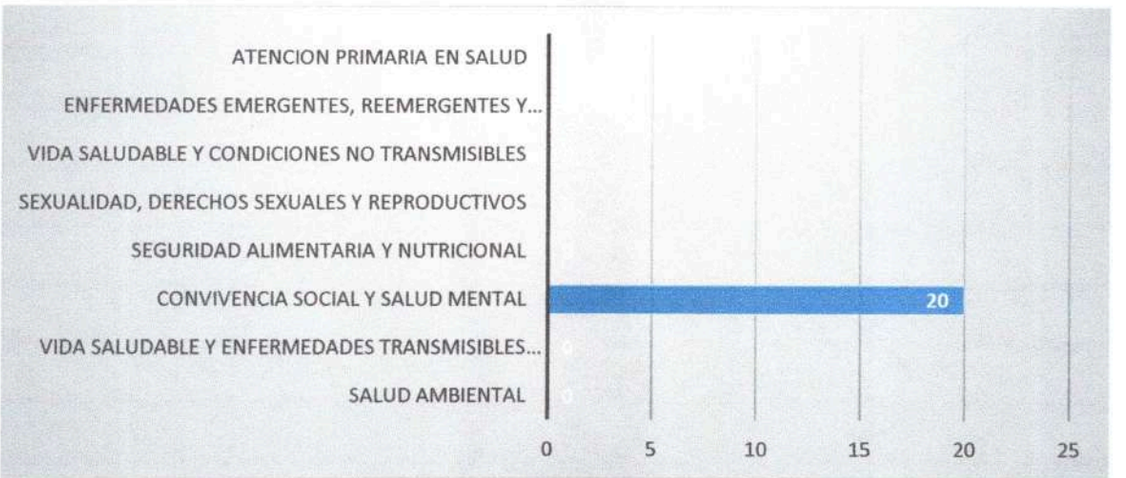

En la gráfica anterior podemos observar que asistieron (20) estudiantes a la jornada de información prevención del consumo del alcohol y sustancias psicoactivas correspondiente a Convivencia social y Salud mental.

Gráfica 2: Género

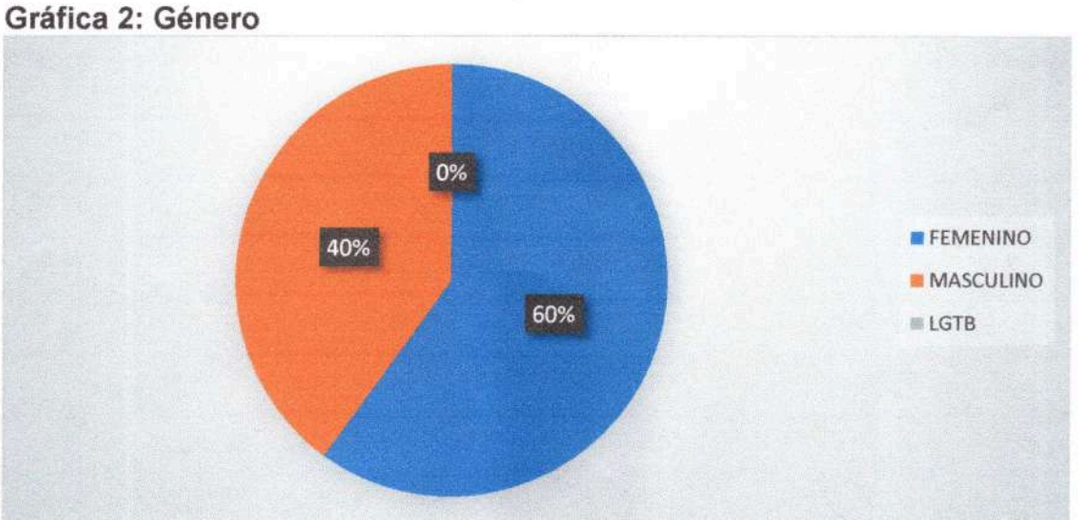

Para el desarrollo del taller 8 asistentes son de sexo masculino correspondiente al 40% y 12 femenino correspondiente al 60%.

Gráfica 3: Momento curso de vida

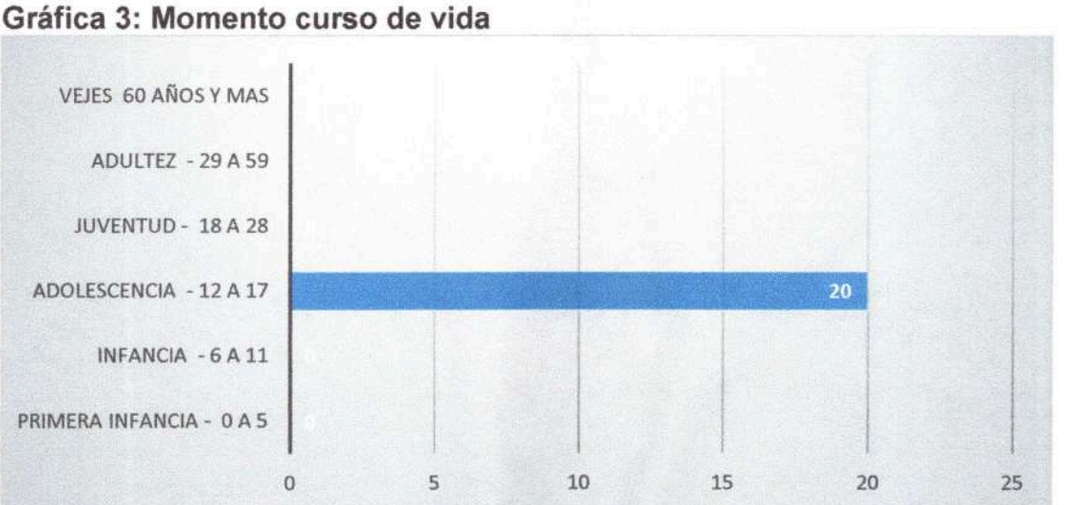

Los 20 asistentes pertenecen al curso de vida adolescencia.

Gráfica 4: Enfoque diferencial etnias

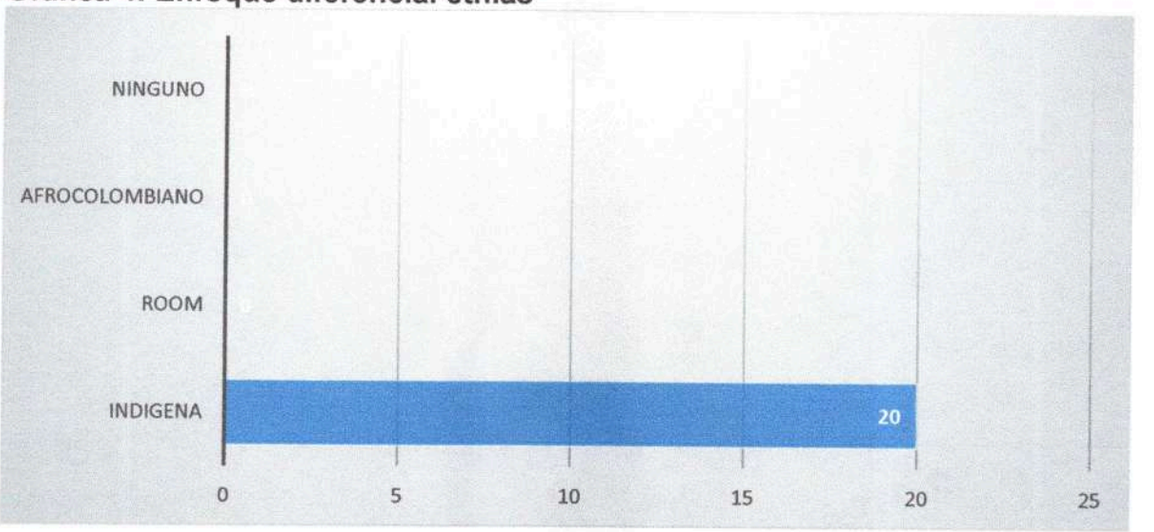

La población de participantes a la actividad es indígena perteneciente a la comunidad de la Mina.

Conclusión

El desarrollo de las orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes del entorno educativo del corregimiento de La Mina permite fortalecer los conocimientos y la conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de estas sustancias. A través de metodologías participativas, dinámicas y adaptadas a los cursos de vida de infancia y adolescencia, se promueve la reflexión sobre la importancia del autocuidado, la toma de decisiones responsables y la adopción de estilos de vida saludables.

Estas acciones educativas contribuyen a fortalecer factores protectores en los estudiantes, fomentando valores como el respeto por la vida, la responsabilidad personal y la convivencia saludable dentro del entorno escolar y comunitario. De esta manera, se busca prevenir el inicio temprano en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, promoviendo entornos educativos seguros y saludables que favorezcan el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Elaborado:

JANNYS ARIAS ARIAS
Psicóloga

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS ORIENTACION EN SALUD PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS I.E. AGRICOLA LA MINA (15/07/2026)

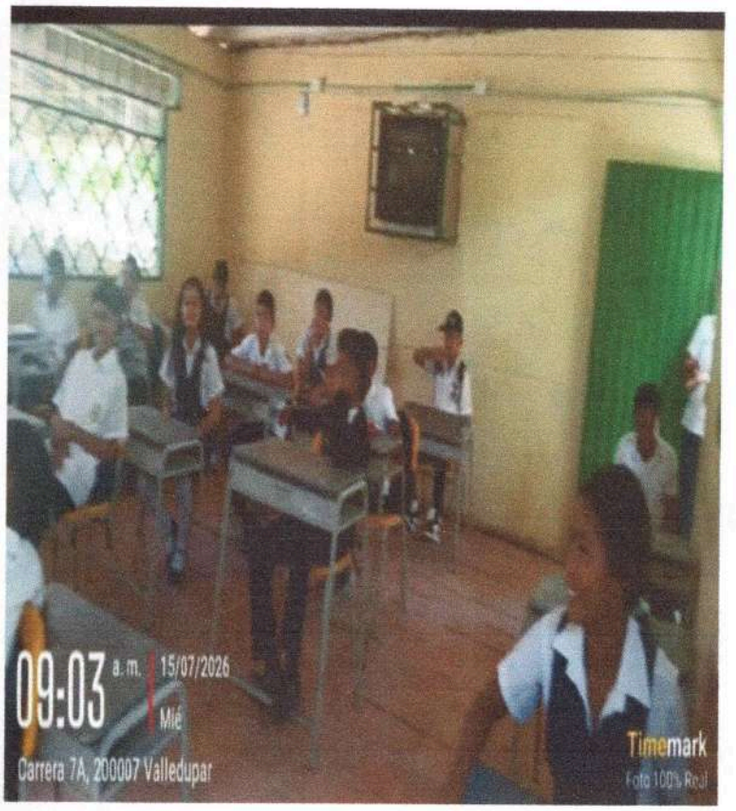

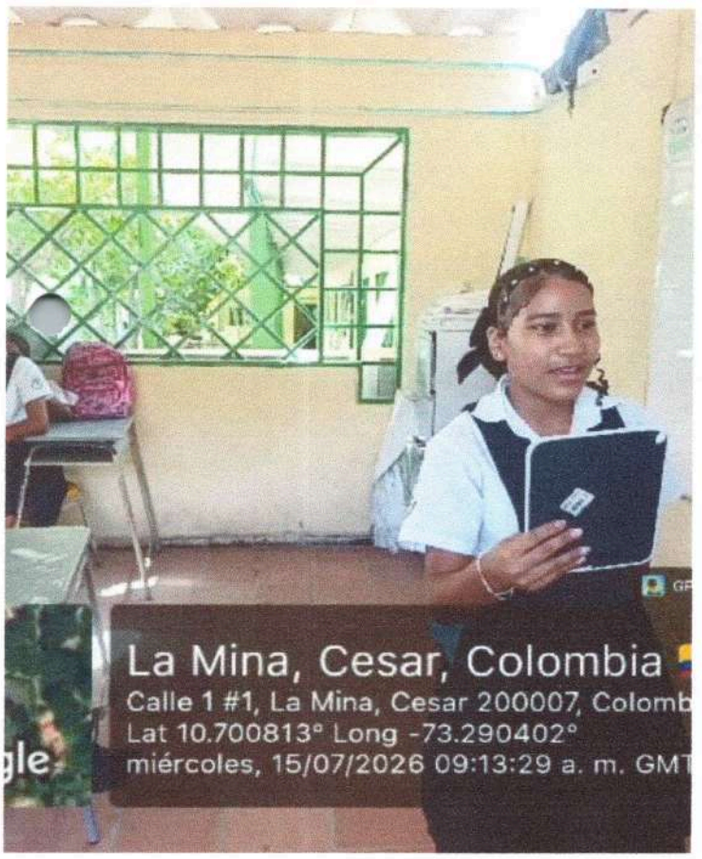

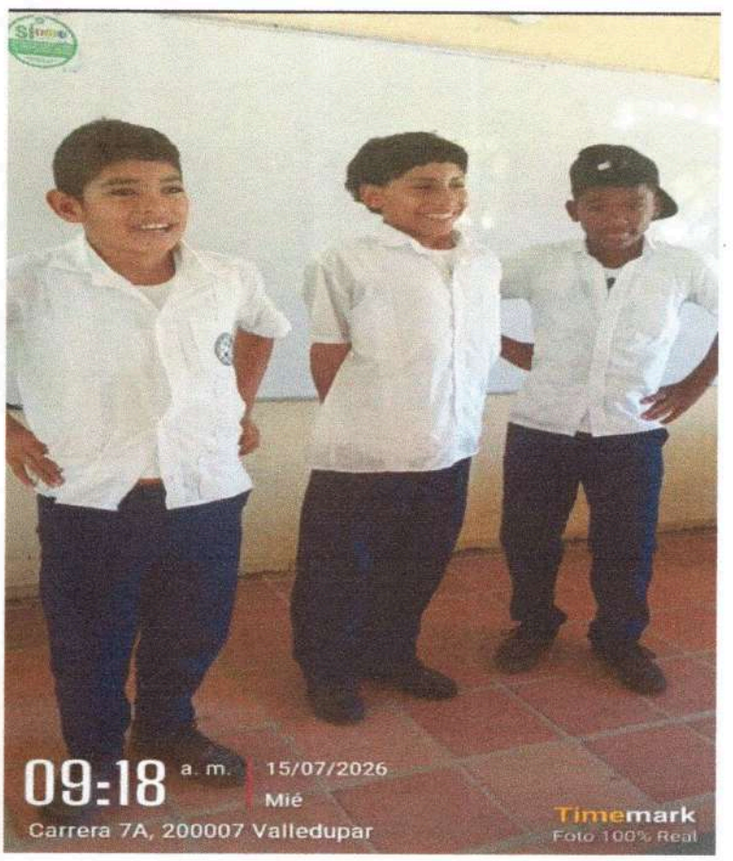

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPS I

Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS ORIENTACION EN SALUD PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS I.E. AGRICOLA LA MINA (15/07/2026)

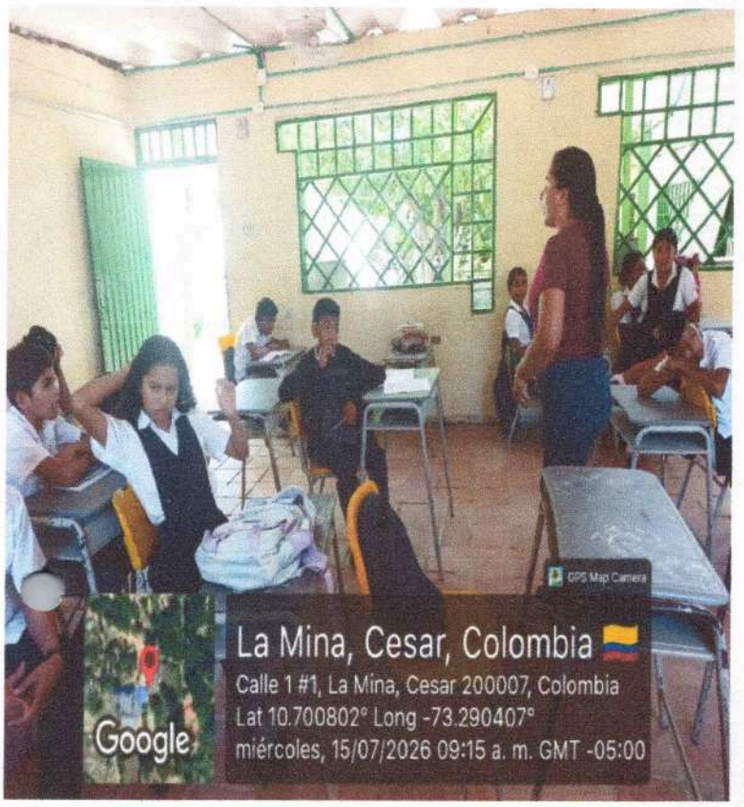

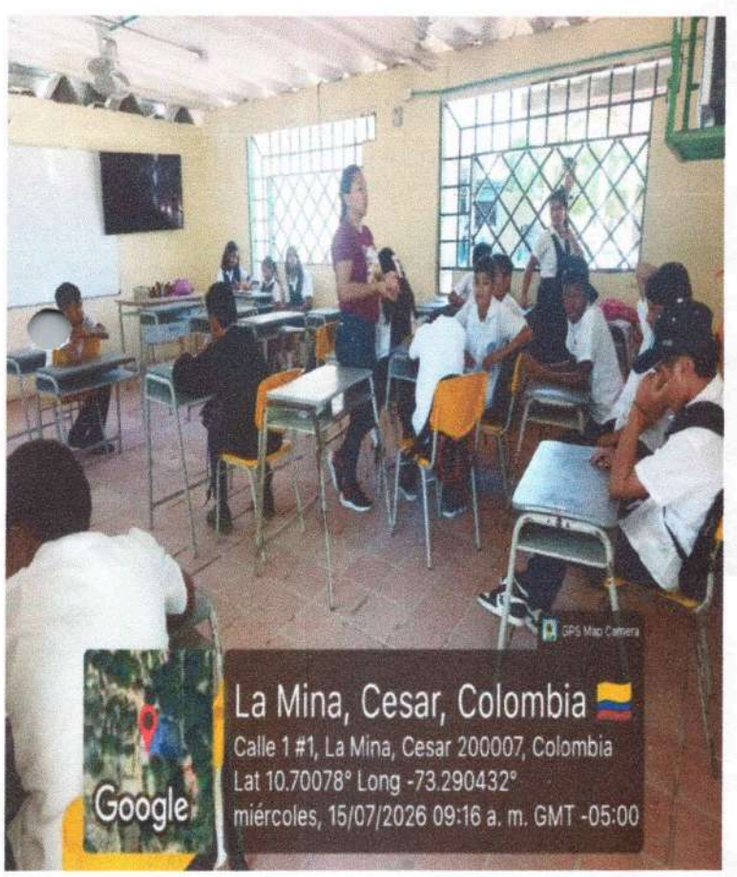

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
FORMATO CONSOLIDADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN UBICADA DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2026.

FECHA DE EJECUCION: DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2026

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15/07/2026

NOMBRE DEL OPERADOR PIC : KANKUAMA IPSI

No	AREA PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Tipo de intervención (Jornada, tamizaje, educación etc)	No. De población intervenida	SEXO		IDENTIDAD DE GENERO						MOMENTO CURSO DE VIDA							GESTANTE			DISCAPACIDAD			CABEZA DE FAMILIA		ETNIAS						CAMPESINO		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		
					H	M	LGBTI Q+	Trans	No binario	Otra	Prefiere no responder	Ninguno	Primera infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejez 60 años y mas	TOTAL	SI	NO	N/A	PCD	CUIDADOR PCD	No	SI	No	Indigena	Afro	Raizal	Palenquero	Rrom	Ninguno	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Prefiere no responder
1	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	PIC – Información en salud	1	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	0	12	8	0	0	20	0	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	0	20	2	18	0
				1	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	20	0	12	8	0	0	20	0	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	0	20	2	18	0

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

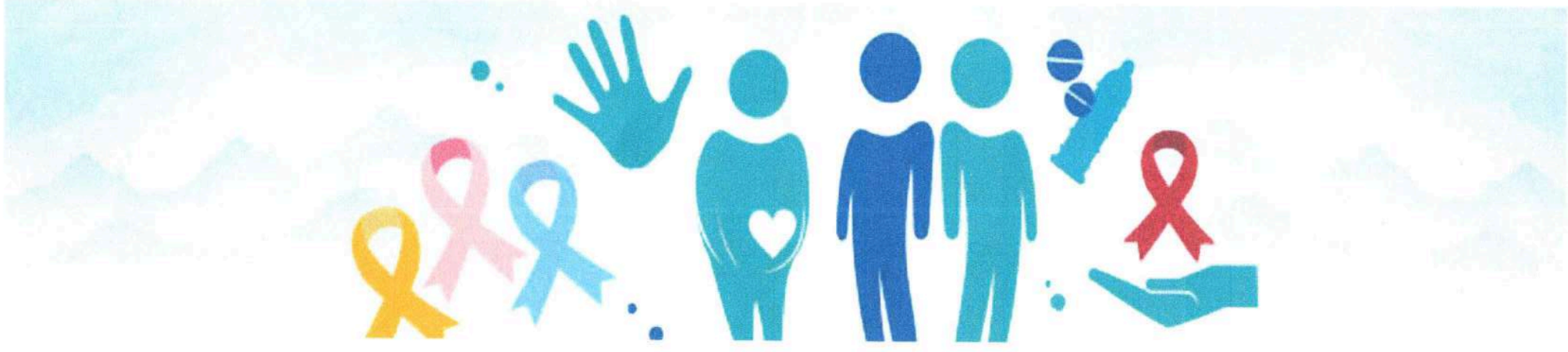

Valledupar, 3 de septiembre del 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaría de Local
de Salud
Municipio de
Valledupar Ciudad

Asunto: Informe de actividades.

Respetada doctora Jaide Medina

INFORME DE ACTIVIDADES No.	03
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	03/09/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	1822-SGR DE 2026 – 5/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUIS ENMARCADAS DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2026
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	05/07/2026 04/08/2026

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	AREA	ACTIVIDAD(ES)	SOPORTE Y/U FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	**SALUD AMBIENTAL**	***Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud Intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles, zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)*** **I. PLANEACION Y CONCERTACION:** **FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS** *El día 14/07/2026 se realizó mesa de concertación para definición de territorios del pueblo Kankuamo. *El día 22/07/2025 Se desarrolló un espacio de participación social y comunitaria desde el contexto intercultural para la planeación y concertación con las autoridades propias que integran el territorio priorizado para el despliegue operativo de los EBSI. *El día 24/07/2026 Se realizó un reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la	*Actas de concertación *informe del reconocimiento del contexto territorial, a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir *Acta de capacitación

		*El día 30/07/2026 se realizó la jornada de capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.	
2	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	**Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles.** El día 10 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud a los estudiantes del grado 8° de la institución educativa agrícola La Mina, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
3	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.** El día 15 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, a los estudiantes del grado 7° de la institución educativa agrícola La Mina	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
4	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.** El día 23 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
5	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - ETV**	**Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)** El día 18 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia *consentimientos informados *listado de pacientes tamizados con sus resultados

Cordialmente,

Karen Ortega

Coordinadora PIC Kankuama IPSI

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
INFORME FINANCIERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026 NOMBRE DEL OPERADOR: KANKUAMA IPSI

No	AREA	ACTIVIDAD	COSTOS	DESCRIPCIÓN - COSTOS	VR. DE LA ACTIVIDAD	VR. DETALLADO POR COSTO	CANTIDAD PROGRAMADA VIGENCIA	No. DE ACTIVIDAD PROGRAMADA TRIMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO - CUENTA 3				ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES Y VALOR POR EJECUTAR		
									No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR COSTO EJECUTADO DEL PERIODO	% DE EJECUCION MES	ANEXO DE SOPORTES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO Acumulado	% DE EJECUCION ACUMULADO	TOTAL ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% DE EJECUCION POR EJECUTAR
1	Salud Ambiental	Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud intercultural(EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles , zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 30.000.000	$ 20.000.000	100	1	10	$ 2.000.000	10,0%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	10	$ 2.000.000	10%	90	$ 18.000.000	90,0%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 7.600.000				$ 760.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 6.840.000	
			COSTOS INDIRECTOS	(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal) Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 2.400.000				$ 240.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000			$ 2.160.000	
	SUBTOTAL				$ 30.000.000	$ -				$ 3.000.000				$ 3.000.000			$ 27.000.000	
5	No Transmisibles	Realizar tres (3) intervenciones de informacion en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, auditiva y visual , para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	
10	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar tre (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	

9	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018,en la comunidad de La Mina, en el entorno comunitario.	**COSTOS DIRECTOS**	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 4.500.000	$ 3.000.000	3	1	1	$ 1.000.000	33,3%	**CUENTAS DE COBRO DEL TH**	2	$ 2.000.000	66,7%	1	$ 1.000.000	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.140.000				$ 380.000		**CUENTA DE COBRO TRANSPORTE**		$ 760.000			$ 380.000	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 360.000				$ 120.000	**CONTRATO PAPELERIA**		$ 240.000			$ 120.000	
	SUBTOTAL				$ 4.500.000	$ -				$ 1.500.000				$ 3.000.000			$ 1.500.000	
3	**Salud Ambiental-ETV**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años ,en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	**COSTOS DIRECTOS**	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 9.000.000	$ 5.000.000	75	40	40	$ 2.666.667	53,3%							
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 3.280.000				$ 1.749.333								
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 720.000				$ 384.000								
	SUBTOTAL				$ 9.000.000	$ -				$ 4.800.000								
TOTAL							$					13.300.000,00		$ 14.000.000	6%		$ 32.500.000	

Doralba Luquez Torres

DORALBA LUQUEZ
Gerente Kankuama IPS

Karen Quintana

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Pervivencia Cultural

LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			**FECHA**	21 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	9:00a.m.
						HORA FINAL	9:45a.m.
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**	
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**			
TEMA:	Concertación de planes metodológicos con la referente del área de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.						
OBJETIVO:	Concertar los planes metodológicos para la implementación de actividades de salud pública en las comunidades indígenas Kankuama y Kogui, teniendo en cuenta las directrices dadas por la coordinadora del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Salud Municipal.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Coordinadora del área de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 a.m. del 21 de mayo del 2026 se reúnen en la oficina de la referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (Delia Karina Meza Rojas), la doctora Tatiana Peñate, (profesional de apoyo en gestión de la salud pública) y la coordinadora del PIC de Kankuama IPSI para concertar el plan metodológico para la ejecución de la actividad "Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018,en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo."

La doctora Delia Meza (Coordinadora SDSR) señala que el plan metodológico debe ser más específico en la descripción de cada actividad, detallando claramente cómo se llevará a cabo, cuál será su diseño instruccional y qué dinámicas pedagógicas y lúdicas se implementarán. Asimismo, enfatiza que el propósito del plan metodológico es explicar de manera precisa la estrategia de ejecución de cada tema, evidenciando cómo las actividades lúdicas contribuirán al desarrollo y la apropiación de los contenidos temáticos por parte de los participantes.

Durante la reunión, la Dra. Tatiana Peñate (Profesional de apoyo DSP de la SLS) y la Dra. Delia Karina Meza Rojas, (referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y reproductivos), junto con la Coordinadora del PIC de Kankuama IPSI Karen Quintana, acuerdan que los objetivos específicos se formulen con un enfoque orientado a brindar e informar a la población participante, en concordancia con el alcance de la actividad. Asimismo, se concerta que la metodología integre de manera articulada todos los temas relacionados con la sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual y la identificación de factores de riesgo y protectores en salud sexual y reproductiva, garantizando que cada grupo de estudiantes reciba la totalidad de los contenidos durante la jornada. Para ello, se define organizar los encuentros por grados académicos, permitiendo un desarrollo integral de la estrategia educativa y una participación activa de los adolescentes y jóvenes.

De igual manera, las participantes acuerdan que el plan metodológico incluirá una descripción detallada de cada una de las estrategias lúdicas a implementar, con el fin de facilitar la comprensión de su desarrollo y de la intencionalidad pedagógica de cada actividad. Asimismo, se concerta la incorporación de metodologías participativas como el semáforo, los rompecabezas temáticos y otras dinámicas informativas, reconociendo que estas estrategias favorecen la apropiación de conocimientos y promueven una mayor interacción de los participantes durante las acciones de información para la salud.

Seguidamente la doctora Delia Meza Rojas hace referencia a los planes metodológicos que tienen que ver con los diálogos de saberes "Realizar un (1) diálogo de saberes propios e intercultural sobre la ruta de atención materno perinatal para el fortalecimiento de la mochila del Cuidado de la salud,

dirigidos a las comadronas, sabedores tradicionales, comisiones de salud, profesional de salud, en el marco de la "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE" en el entorno comunitario la comunidad de La Mina." y "Realizar un (1) diálogo intercultural con autoridades tradicionales, parteras y demás sabedores, padres, madres y Mujeres en edad Fértil, auxiliares/agentes de salud y profesional de salud para promover el saber en el cuidado de la salud preconcepcional, embarazo, parto, puerperio. Exponiendo los signos de alarma en el embarazo, en el entorno comunitario de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)".

Frente a estas actividades, se concerta que la metodología a utilizar se desarrolla teniendo en cuenta los tres momentos establecidos en la Metodología para Diálogos de Saberes de la OPS, incorporando además prácticas culturales propias del territorio, de acuerdo con las particularidades, saberes y dinámicas de las comunidades participantes. De esta manera, se busca fortalecer el intercambio de conocimientos entre los saberes propios y los conocimientos relacionados con la atención en salud, garantizando una metodología pertinente al contexto intercultural.

La metodología contempla los tres momentos establecidos para el desarrollo de los diálogos de saberes, organizando de manera secuencial las actividades de acuerdo con las necesidades de cada territorio y de los participantes. Asimismo, se incorporan elementos propios de la cultura y prácticas tradicionales de las comunidades, favoreciendo un espacio de respeto, participación e intercambio de conocimientos.

La referente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Delia Meza Rojas, recomienda que los diálogos de saberes se realicen al inicio del trimestre, con el fin de abordar de manera adecuada los tres momentos metodológicos establecidos y permitir el desarrollo completo de las acciones y compromisos derivados del proceso.

La coordinadora PIC, Karen Quintana, manifiesta que se encuentra en proceso de definición la fecha para la realización del diálogo de saberes en la comunidad de La Mina. En este sentido, se contempla su realización durante los primeros días del mes de junio, permitiendo desarrollar de manera organizada los tres momentos metodológicos y dar continuidad a las acciones que se deriven del diálogo.

En cuanto a la programación del diálogo de saberes dirigido a la comunidad Kogui de Mamangueka, entre las partes se concerta ajustar su ejecución para el mes de octubre, teniendo en cuenta esta programación para favorecer el cumplimiento oportuno del cronograma de actividades, el desarrollo de los momentos metodológicos previstos y el seguimiento a los compromisos que se generen durante su implementación.

Por último, se acuerda que el segundo momento metodológico se estructura de manera integrada, permitiendo que los contenidos se desarrollen de forma articulada y continua, evitando que sean interpretados como actividades independientes. Asimismo, se establece organizar la agenda metodológica conforme a la secuencia de ejecución prevista para la jornada, ubicándola antes del tercer momento del plan, con el propósito de reflejar claramente el orden de las actividades y facilitar su implementación durante el desarrollo del diálogo de saberes.

Finalmente, las participantes establecen el compromiso de realizar las respectivas correcciones a los tres planes metodológicos, teniendo en cuenta las observaciones y acuerdos establecidos durante la concertación, incluyendo la descripción detallada de las estrategias pedagógicas y lúdicas, la articulación de los contenidos y la metodología basada en los tres momentos establecidos para los diálogos de saberes, incorporando las prácticas culturales propias del territorio, se da por terminada la reunión siendo las 9:45 a.m.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Corrección y entrega nuevamente de los planes metodológicos	Coordinadora PIC Kankuama IPSI	21/05/2026

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Celia K Meza Rojas	Prof. universitario	49.795.878	

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

AREA: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Nombre de la Actividad (PAS): Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.

1. Objetivos

General:

- Desarrollar tres orientaciones con enfoque intercultural dirigidas a adolescentes y jóvenes del entorno educativo de la comunidad de La Mina, con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades para la toma de decisiones responsables relacionadas con la salud sexual y reproductiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la **Resolución 3280 de 2018**.

Específicos:

- informar a los adolescentes y jóvenes sobre la importancia de una sexualidad responsable y consciente.
- Brindar información clara sobre la prevención del embarazo en la adolescencia.
- Promover el conocimiento sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH.
- Orientar a la identificación de factores de riesgo y factores protectores en la salud sexual y reproductiva.
- Promover la prevención de la violencia sexual y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos.

2. Metodología

La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, continua e integrada, en la que las diferentes estrategias lúdicas se articulan de manera secuencial para facilitar la construcción progresiva de conocimientos relacionados con la sexualidad responsable, la prevención del embarazo en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH), la prevención de la violencia sexual y el reconocimiento de factores protectores y de riesgo en salud sexual y reproductiva, desde un enfoque intercultural.

La intervención iniciará con un momento de armonización y reflexión dirigido por el sabedor ancestral, quien realizará un saludo espiritual y compartirá un mensaje sobre la importancia del cuidado de la vida, el respeto por el cuerpo, la familia, la

comunidad y la Madre Tierra, creando un ambiente de confianza y disposición para el desarrollo de las actividades.

Como continuación de este espacio, se implementará la dinámica **"La telaraña de la confianza"**, en la cual los adolescentes y jóvenes conformarán un círculo y, mediante un ovillo de lana, se presentarán y responderán preguntas relacionadas con sus sueños, metas personales, autoestima, autocuidado y proyecto de vida. A partir de cada intervención, el facilitador orientará la reflexión sobre la manera en que las decisiones tomadas durante la adolescencia pueden favorecer o afectar el cumplimiento de sus metas, relacionando estos aspectos con el cuidado del cuerpo, la sexualidad responsable y la importancia de fortalecer factores protectores para la salud.

Retomando las reflexiones generadas durante la actividad anterior, se dará paso a la dinámica **"Mito o realidad"**, donde los participantes analizarán diferentes afirmaciones relacionadas con la sexualidad, el embarazo en adolescentes, las ITS/VIH, los métodos de protección, los derechos sexuales y reproductivos, el consentimiento y la violencia sexual. A medida que los jóvenes identifiquen cada afirmación como un mito o una realidad, el equipo facilitador promoverá el diálogo, aclarará dudas y reforzará los conceptos, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y desmitificando creencias frecuentes presentes en la comunidad.

De manera articulada con los temas abordados, el sabedor ancestral compartirá orientaciones relacionadas con el respeto por el cuerpo, el valor de la vida, la responsabilidad en las relaciones personales y la importancia de conservar los principios de convivencia, armonía y respeto propios de la cultura indígena. Estas orientaciones serán complementadas por el equipo de salud, estableciendo un diálogo entre el conocimiento ancestral y el conocimiento científico para reforzar mensajes relacionados con la prevención de la violencia sexual, la toma de decisiones responsables, la prevención de las ITS/VIH y el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos.

Posteriormente, los aprendizajes construidos se pondrán en práctica mediante la dinámica **"Semáforo de factores protectores y de riesgo"**, en la que se presentarán diferentes situaciones cotidianas que los adolescentes pueden enfrentar. Los participantes analizarán cada caso y lo clasificarán como factor protector, señal de alerta o factor de riesgo, argumentando sus decisiones y generando un intercambio de experiencias que permitirá reconocer conductas saludables, identificar situaciones de vulnerabilidad y fortalecer habilidades para la toma de decisiones responsables.

Como cierre de la actividad, se desarrollará la dinámica **"Ruta de las decisiones"**, concebida como un ejercicio integrador en el que los participantes recorrerán diferentes estaciones que representan situaciones relacionadas con el embarazo en adolescentes, las ITS/VIH, la violencia sexual, la presión social y el proyecto de vida, donde analizarán las posibles consecuencias de las decisiones planteadas, propondrán alternativas de solución y reflexionarán sobre la importancia del autocuidado, la comunicación con la familia, la búsqueda de apoyo oportuno y el acceso a las rutas de atención en salud. Esta actividad permitirá consolidar los conocimientos adquiridos durante toda la actividad, favoreciendo una comprensión integral de los temas abordados y fortaleciendo la capacidad de los adolescentes y jóvenes para tomar decisiones informadas y responsables frente a su salud sexual y reproductiva.

Información en salud:

La Resolución 3280 de 2018 de Colombia adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) y la Ruta Materno Perinatal. Su enfoque aborda la salud sexual y reproductiva mediante valoraciones integrales por cursos de vida (adolescencia, juventud, adultez), intervenciones de protección específica e información para la salud.

A continuación, se detalla el contenido técnico establecido para cada uno de los temas solicitados bajo esta norma colombiana.

1. **Importancia de la sexualidad en el curso de vida:** La norma define la sexualidad como una dimensión constitutiva del ser humano que requiere una valoración integral, libre de discriminación y basada en derechos.
    - Enfoque de derechos: Se promueve el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales.
    - Bienestar integral: No se limita a la reproducción; busca potenciar el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía, la expresión del afecto y el placer seguro.
2. **Prevención del embarazo en adolescentes (12 a 17 años):** Constituye una prioridad de salud pública dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento. La resolución estipula acciones obligatorias de detección temprana y protección específica.
    - Asesoría en anticoncepción: Acceso oportuno y libre de barreras a la elección de métodos anticonceptivos, con énfasis en Métodos Anticonceptivos Reversibles de Larga Duración (LARC) como los

implantes subdérmicos y dispositivos intrauterinos (DIU), debido a su alta eficacia.

- Entrega obligatoria: Garantía de suministro del método elegido y de anticoncepción de emergencia sin requerir autorización de los padres.
- Proyecto de vida: Orientación para el desarrollo de competencias psicosociales que posterguen la paternidad y maternidad temprana.
- Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): Asesoría obligatoria frente a las opciones legítimas vigentes en el país (Sentencia C-055 de 2022)

3. **Prevención de las ITS / VIH:** La resolución integra la prevención de infecciones de transmisión sexual en las consultas periódicas de medicina general, enfermería y las rutas de riesgo.
    - Promoción del doble método: Uso sistemático y correcto del preservativo (condón) combinado con otro método anticonceptivo para lograr protección simultánea contra embarazos e ITS.
    - Tamizaje universal: Ordenamiento preventivo y periódico de pruebas rápidas diagnósticas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, garantizando confidencialidad y asesoría pre y post-prueba.
    - Información en prácticas seguras: Información científica sobre los mecanismos de transmisión, mitos, reducción de parejas sexuales y conductas de riesgo.
4. **Prevención de la violencia sexual:** La norma transversaliza la detección y respuesta inmediata ante cualquier forma de violencia de género o abuso sexual.
    - Tamizaje obligatorio de violencia: Aplicación de preguntas filtro específicas durante la valoración integral en todos los cursos de vida para identificar maltrato o abusos ocultos.
    - Activación de Ruta Crítica: Ante la sospecha o confirmación de violencia sexual, se activa la atención de urgencia médica. Esto incluye profilaxis para VIH/ITS (dentro de las primeras 72 horas), anticoncepción de emergencia, recolección de evidencia forense y salud mental.
5. **Factores de riesgo y protectores en salud sexual y reproductiva**: Durante la anamnesis y la valoración clínica de las rutas, el personal de salud está obligado a identificar y gestionar los siguientes factores.

    Factores de riesgo

    - Conductuales: Inicio temprano de relaciones coitales sin madurez psicosocial, uso inconsistente del condón o multiplicidad de parejas sexuales.
    - Sociales y familiares: Violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas o alcohol, deserción escolar y falta de redes de apoyo.

- Institucionales: Barreras geográficas o administrativas para acceder a servicios amigables de salud o desinformación en derechos.

Factores protectores

- Individuales: Alta autoestima, proyecto de vida estructurado, escolaridad activa y capacidad de negociación del uso del preservativo.
- Familiares: Comunicación asertiva y abierta sobre sexualidad en el hogar, libre de tabúes y prejuicios.
- Entorno: Acceso efectivo a los servicios amigables de salud, permanencia en el sistema educativo y entornos comunitarios seguros y recreativos.

Al cierre de la actividad se realizará un resumen sobre la información brindada, resaltando la importancia del autocuidado, el respeto, la responsabilidad y la toma de decisiones conscientes para la protección integral de la salud sexual y reproductiva.

3.Cronograma

Hora / Tiempo	Actividad	Metodología	Responsable
10 minutos	Bienvenida, presentación y apertura de la actividad "telaraña de la confianza"	Saludo, presentación de objetivos y acuerdos de participación	Facilitador
15 minutos	Introducción al tema: importancia de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Exposición participativa con los participantes	Facilitador
20 minutos	Actividad lúdica "Mito o Realidad"	Dinámica participativa, reflexión y socialización	Facilitador
10 minutos	Intervención del sabedor ancestral: sexualidad desde la cosmovisión y el saber tradicional	Orientación ancestral	Sabedor ancestral
20 minutos	Desarrollo de temas: prevención del embarazo adolescente, ITS/VIH y violencia sexual	Socialización participativa y ejemplos cotidianos	Facilitador
20 minutos	Actividad lúdica "La Ruta de las Decisiones"	Análisis de casos y trabajo grupal	Facilitador y participantes
20 minutos	Actividad lúdica "El Semáforo de los Riesgos y Factores Protectores"	Dinámica reflexiva con tarjetas y socialización	Facilitador
10 minutos	Resumen de la información brindada.	Resumen participativo de la actividad	Facilitador

Nota: *Cronograma sujeto a cambio, de acuerdo a eventualidades, estas serán notificadas con anterioridad.*

4.Recursos Necesarios

- Talento Humano
- Papelería
- Transporte

5.Conclusión

Este plan metodológico ofrece una ruta integral y culturalmente sensible para abordar la salud sexual y reproductiva con adolescentes y jóvenes de La Mina. A través de la información en salud de forma intercultural, la participación activa y el respeto por la pedagogía propia, se fortalece el autocuidado, la autonomía y el respeto por la vida, cumpliendo con los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018 y contribuyendo al bienestar familiar y comunitario.

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC
Kankuama IPSI
Proyectó

DELIA KARINA MEZA ROJAS
Profesional Universitario en Salud-Sexualidad
Secretaría de Salud Municipal
Aprobó

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

NIT *900.060.562-9*

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 KANKUAMA IPSI						
CRONOGRAMA MES DE JULIO 2026						
MICROTERRITORIO	**AREA**	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**POBLACION OBJETO**	**CANTIDAD A EJECUTAR**	**TRIMESTRE**	**MES JULIO**
Los Laureles	**Salud ambiental**	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBS	Población general		3	1-30 julio
La Mina	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	Estudiantes	1	3	10 de julio
La Mina	**Convivencia Social y Salud Mental**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	Infancia y adolescencia	1	3	15 de julio
La Mina	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de	Adolescentes y jóvenes	1	3	23 de julio

		factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.				
Mamangueka	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	De 0 a 15 años	40	3	18 de julio

NOTA: Cronograma sujeto a cambios

Elaborado por:

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama IPSI

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 12 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de permiso para realizar mesa de concertación de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, la Kankuama IPSI se permite solicitar muy respetuosamente su autorización para llevar a cabo una mesa de concertación con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina, con el propósito de socializar, planificar y concertar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que serán desarrolladas durante la presente vigencia en la comunidad educativa.

Este espacio tiene como finalidad construir de manera participativa un cronograma de trabajo que permita articular las acciones del sector salud con las dinámicas académicas de la institución, definir la población priorizada, establecer fechas tentativas para la ejecución de las actividades y fortalecer el trabajo intersectorial, garantizando una adecuada participación de estudiantes, docentes y directivos en cada una de las intervenciones programadas.

Durante la reunión se presentarán las estrategias contempladas en el PIC Municipal, entre ellas actividades de educación para la salud, fortalecimiento de habilidades para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las violencias, promoción de estilos de vida saludables, salud mental, prevención de cáncer de mama y cuello uterino, salud oral y demás acciones priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad educativa.

Datos de la reunión

- **Fecha:** 15 de mayo de 2026
- **Hora:** 8:00 a.m.
- **Lugar:** Sala de profesores de la Institución Educativa Agrícola La Mina

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

Su participación será fundamental para concertar la metodología de trabajo, garantizar la articulación entre el sector educativo y el sector salud, y contribuir al desarrollo exitoso de las actividades programadas, fortaleciendo el bienestar integral de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Agradecemos de antemano su valiosa asistencia y compromiso con este proceso, convencidos de que el trabajo conjunto permitirá generar acciones oportunas, pertinentes y de alto impacto en favor de la salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Atentamente:

Aquileo Aguilar Arias
05-20/26

Doralba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ TORRES
Gerente Kankuma IPSI

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA. SEDE BACHILLERATO.		**FECHA**	15 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	8:30a.m.	
					HORA FINAL	9:10a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 a desarrollar en el entorno educativo con los docentes de la Institución Educativa Agrícola La Mina.						
OBJETIVO:	Concertar con el cuerpo docente de la Institución Educativa Agrícola La Mina la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, definiendo de manera conjunta la población beneficiaria, el cronograma y las estrategias para su implementación en el entorno educativo.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Docentes						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión inicia con un saludo de bienvenida por parte de la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Kankuama IPSI, Karen Quintana, quien socializa el propósito del encuentro, resaltando la importancia de fortalecer la articulación entre el sector salud y el sector educativo para promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad de La Mina.

Al inicio de la reunión se informa que el Rector de la Institución Educativa, así como algunos docentes del plantel educativo, no pueden asistir debido al cumplimiento de ocupaciones institucionales indelegables previamente programadas, razón por la cual excusan su inasistencia. No obstante, se asume el compromiso por parte de la coordinadora PIC enviar oficio respectivo para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo, incluyendo el cronograma, las metodologías y los acuerdos que se establezcan para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, garantizando que el resto del cuerpo docente conozca y apoye el desarrollo de las intervenciones programadas.

Como primer punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) dirigidas a los estudiantes de los grados 6°, 7° y 8°. El docente Tomas Arias expresa que el fortalecimiento de los factores protectores debe iniciar desde edades tempranas y que es fundamental involucrar a las familias en estos procesos preventivos. La coordinadora del PIC menciona que se emplearán metodologías participativas, estudios de caso, dinámicas grupales y juegos pedagógicos que permitan a los estudiantes reflexionar sobre las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como fortalecer la construcción de proyectos de vida saludables. Como resultado de la concertación, se acuerda desarrollar estas orientaciones los días 28 de mayo, 16 de julio y 8 de octubre de 2026, siendo responsabilidad de Kankuama IPSI la ejecución técnica de la actividad y de la institución educativa la organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se concerta la realización de tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigidas a los adolescentes y jóvenes de los grados 9°, 10° y 11°, sobre temas relacionados con la sexualidad responsable, la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH), la prevención de la violencia sexual y la identificación de factores protectores y de riesgo en salud sexual y reproductiva, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Durante el intercambio de opiniones, la docente Andreina González resalta la necesidad de abordar estos temas desde un enfoque pedagógico, respetuoso e intercultural, promoviendo espacios seguros para el desarrollo de la actividad y la resolución de inquietudes. Se acuerda que las orientaciones se desarrollan mediante actividades lúdicas y participativas los días 26 de mayo, 22 de julio y 14 de octubre de 2026.

En el siguiente punto, la Coordinadora del PIC presenta las tres (3) intervenciones de información en salud sobre salud bucal, auditiva y visual, dirigidas a los estudiantes de los grados 5°, 8°-01 y 8°-02, explicando que estas acciones buscan fortalecer el reconocimiento de factores protectores y signos de alarma que permitan detectar oportunamente alteraciones que puedan afectar el bienestar y el rendimiento escolar. la docente Andreina González refiere que en la institución es importante identificar casos de dificultades visuales, problemas de higiene oral y algunas alteraciones auditivas ya que estas repercuten en el aprendizaje, razón por la cual considera pertinente priorizar estas actividades. Como acuerdo, se define realizar intervenciones dinámicas mediante demostraciones prácticas y actividades lúdicas los días 21 de mayo, 8 de julio y 10 de noviembre de 2026.

Posteriormente, la Coordinadora del PIC socializa la Estrategia Cuatro por Cuatro, orientada a la promoción de estilos de vida saludables mediante acciones relacionadas con alimentación saludable, actividad física, prevención del consumo de alcohol y prevención del consumo de tabaco, con el propósito de contribuir a la disminución de factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). El docente Eudes Rodríguez manifiesta que estas acciones fortalecen los proyectos pedagógicos transversales de la institución y proponen integrar juegos de aprendizaje, actividades deportivas y dinámicas grupales para favorecer el aprendizaje significativo. Se concerta desarrollar las tres intervenciones con los estudiantes de los grados 7°, 10° y 11°, los días 27 de mayo, 10 de septiembre y 19 de noviembre de 2026, promoviendo el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo.

Como quinto punto, la Coordinadora del PIC presenta la propuesta para desarrollar una orientación en salud sobre enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de mantener completos los esquemas de vacunación de acuerdo con la edad, dirigida a la población cautiva de la institución educativa, con énfasis en los estudiantes del grado preescolar y sus padres de familia o cuidadores. El docente Tomas Arias manifiesta que aún existen dudas entre algunos padres respecto a la importancia de la vacunación y la conservación del carné de vacunas.

Scanned with CamScanner

La coordinadora explica que durante la orientación se abordan los beneficios de la inmunización, los riesgos asociados a esquemas incompletos, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la importancia del seguimiento permanente al esquema nacional de vacunación. Se programa esta actividad para el día 12 de noviembre de 2026, promoviendo además la participación activa de padres de familia y cuidadores.

Durante la concertación, ambas instituciones coinciden en la importancia de implementar todas las actividades con un enfoque intercultural, reconociendo los saberes propios del pueblo Kankuamo e incorporando metodologías participativas que favorezcan el respeto por la identidad cultural y la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes. Asimismo, se acuerda mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del PIC y la Coordinación Académica para realizar los ajustes que sean necesarios al cronograma, evitando interferencias con evaluaciones, actividades institucionales o compromisos previamente establecidos en el calendario escolar. Los docentes acompañan cada una de las jornadas con el fin de fortalecer la disciplina, la participación estudiantil y la articulación entre los contenidos pedagógicos y las acciones de promoción de la salud.

Finalmente, los asistentes expresan su compromiso de trabajar de manera articulada durante la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal 2026, destacando que estas acciones fortalecen los conocimientos, habilidades y prácticas relacionadas con el autocuidado, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Se concluye que la concertación realizada permite desarrollar intervenciones organizadas, pertinentes y adaptadas a las necesidades de la comunidad educativa de La Mina, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido y fortaleciendo el trabajo conjunto entre la Kankuama IPSI y la Institución Educativa Agrícola La Mina en beneficio de toda la comunidad educativa.

Dando las gracias a los asistentes de la jornada se culmina la reunión a las 9:10 a.m.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Enviar oficio para socializar cronograma y actividades concertados durante la mesa de trabajo al rector y docentes Inasistentes.	Coordinadora PIC	19/05/2026
2.	Organización de los grupos, el acompañamiento docente y la convocatoria de los estudiantes.	Institución educativa	Fechas de realización de cada actividad.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPS Salud Integral para la Permanencia Cultural

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

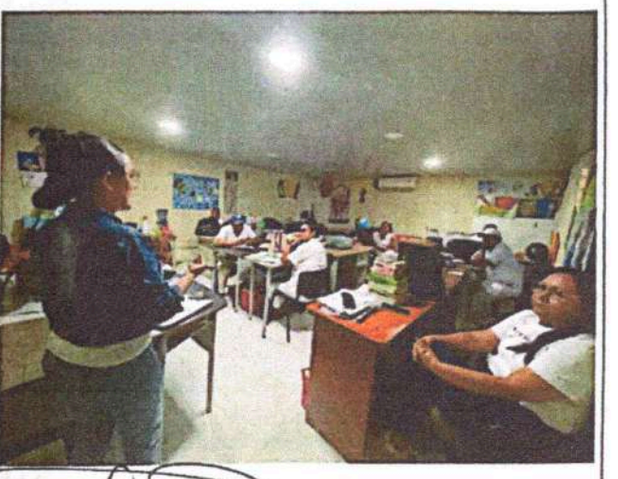

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen			
	Nombre:	KAREN QUINTANA (coordinadora PIC)			
VALIDADORES DEL ACTA	**Nombre:**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**	
	Eudes Rodriguez	Docente	77190232	Eudes	
ANEXOS:	LISTADO DE ASISTENCIA				

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

RANKUAMANISE

Salud integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO: concertar actividades del entorno educativo del PIC 2026

RESPONSABLE: Karen Quintana Acosta FECHA: 15-MAYO-2026 LUGAR: Ins. Educat. Agricola LA MINA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yadira Montero Z	32673225	2	6	2	2	1	1	3	3106354631	Docente	
2	Tomas Albeiro Arias	15,174796	1	5		2	1	1	3	3166458330	Docente	Albeiro Arias R
3	Yolanda Arias Martinez	49758886	2	5	2	2	1	1	3	3105293163	Docente	
4	Eudes Rodriguez	77190232	1	5		2		1	3	3[illegible]	Docente	Eudes
5	Gloria Allen Paz	49984848	2	5	2	2	5		3	3199784848	TUTORDIAFI30	
6	Delmer Arias M.	1065830334	1	5	2	2	5	2	3	3113144883	Docente	
7	Carlos A. Rodriguez	5037.727	1	5	2	2	5	1	3	3158703225	Docente	
8	Gloria Garcia	[illegible]	1	5	2	2	5	1	3	3186291941	Docente	Gloria Garcia
9	Andreina Gonzalez R	1065671140	2	5	2	2	5	1	3	3046127947	Docente	Andreina
10	Hugues J Avila	771904496	1	5	2	2	1	1	3	3154025081	Docente	

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 19 de mayo de 2026

Señor
AQUILEO AGUILAR ORTIZ
Rector(a)
Institución Educativa Agrícola La Mina

Asunto: Solicitud de realización de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Cordial saludo,

Reconociendo el espíritu colaborador, el compromiso institucional y la valiosa labor formativa que desarrolla la prestigiosa Institución Agrícola La Mina en beneficio de la niñez y adolescencia, nos permitimos expresar nuestro interés en continuar fortaleciendo el trabajo articulado en favor del bienestar integral de la comunidad educativa.

En ese sentido, Kankuama IPSI, en el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se permite solicitar de manera respetuosa el espacio y autorización para desarrollar una serie de actividades dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia de la institución.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar integral de la comunidad educativa, mediante estrategias educativas, participativas y de orientación comunitaria.

Dentro de las actividades propuestas se encuentran:

ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACION
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	• 21 de mayo • 8 de julio • 10 de noviembre
Realizar tres (3) intervenciones de información en salud para el desarrollo de la estrategia cuatro por cuatro, con la participación de estudiantes de instituciones educativas con acciones para la promoción de alimentación saludable, en actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco,	• 27 de mayo • 10 de septiembre • 19 de noviembre

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPS Salud Integral para la Permanencia Cultural

ÁREA:	ORIENTACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
LUGAR:	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE LA MINA		**FECHA**	23 de Julio 2026	**HORA INICIO**	8: 00 a.m.	
					HORA FINAL	10:00 a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**	INFORMACION EN SALUD	
TEMA:	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.						
OBJETIVO:	Brindar orientaciones en salud intercultural a adolescentes y jóvenes de la comunidad de La Mina sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, promoviendo la prevención del embarazo en la adolescencia, las ITS/VIH y la violencia sexual, de conformidad con la Resolución 3280 de 2018.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes y jóvenes						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 23 de Julio, siendo las 8:00 am se da inició la actividad en información en salud de Orientación sexual convocando a los estudiantes del grado decimo de la institución educativa agrícola de la mina dentro del aula de clases contando con la participación de 18 estudiantes debido a que manifiesta la docente presente que el resto están en una actividad en el laboratorio de la institución la cual es de obligatorio cumplimiento. Se presenta el equipo interdisciplinario del Pic municipal encabezado por la enfermera, la auxiliar de enfermería y el líder intercultural; la enfermera realiza la presentación de la intervención, objetivo y finalidad a lo que los estudiantes muestran entender lo explicado.

Después continua el líder intercultural con la armonización del sitio, en un momento de reflexión y saneamiento donde se pide un momento de silencio con los participantes, se apertura la actividad con la telaraña de la confianza se explica que es un juego rompe hielo, donde los estudiantes despejan el salón de clases, llevando los pupitres hacia las esquinas, forman un circulo la enfermera se forma con ellos y con el ovillo de lana en la mano hace las preguntas como; ¿Qué habito te gustaría iniciar o retomar?, ¿Qué cosa del futuro asegurarías?, entre otras preguntas y se procede a lanzar la lana de manera aleatoria a todos los estudiantes formando una telaraña, de forma general todos los participantes responden a las preguntas según su experiencia con muy buena aceptación de la lúdica, al finalizar el juego la enfermera hace la reflexión de la actividad indicando lo importancia de tener un proyecto de vida trazado y de como las decisiones individuales que hoy se toman tienen un impacto en la salud física, emocional, familiar y social.

Así después, se invita a tomar asiento para continuar con el desarrollo de las orientaciones en sexualidad con base a la resolución 3280 de 2018 de Colombia, donde se inicia con la importancia de la sexualidad en el curso de vida; hablando desde el enfoque de derechos promoviendo el

reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, donde se quiere potenciar el libre desarrollo de la personalidad, autonomía.

Se habla sobre la ruta de promoción y mantenimiento; en que consiste los temas, como la asesoramiento en anticoncepción abarcando los distintos métodos; como los reversibles de larga duración, implantes subdérmicos y dispositivos intrauterinos; además se les explica su función así también se les informa sobre la alternativa de asistir a la consulta sin la necesidad de un acompañante adulto debido a que se le da prioridad a una atención integral, confidencial, respetuosa y libre de discriminación y que la atención busca acompañar al adolescente en la construcción de un proyecto de vida saludable, fortalecer su capacidad de decisión y prevenir situaciones que puedan afectar su bienestar físico, emocional y social.

Durante el desarrollo surgieron distintas preguntas relacionadas como; ¿Cuál método es mas efectivo?, ¿la pastilla del día después es un anticonceptivo seguro?, ¿puedo usar dos métodos anticonceptivos al mismo tiempo? a lo que se respondieron todas las dudas respetando la interculturalidad y además de acuerdo con el enfoque que se le quiere dar.

De la misma manera se habla sobre el único método de barrera el cual protege de las enfermedades de transmisión sexual siendo el condón, un método de gran importancia de implementación en donde se debe usar de manera conjunta con el método de elección de la mujer para prevenir la transmisión de ETS como el VIH se brinda información de la infección y generalidades de esta misma; los estudiantes manifiestan que tienen conocimiento y demuestran tener dominio del tema.

Seguidamente, la enfermera dirige la segunda actividad lúdica para afianzar la información, llamada "Mito o realidad" explicando la dinámica que consiste en analizar frases relacionadas con la sexualidad y a la información brindada anteriormente donde ellos deben mencionar si eso es cierto o es mentira; los enunciados son; "usar doble condón es mayor protección", "en la primera relación sexual no se queda embarazada", "se puede escoger con autonomía el método anticonceptivo que se desea usar" entre otros; por ultimo cada uno de ellos respondieron de manera acertada la mayoría de los enunciados algunos no; pero sin embargo estos fueron resueltos de manera inmediata para subsanar errores, siendo esta una actividad muy provechosa ya que se puede tomar casos que se pueden presentar en la vida real y que ellos tengan el dominio de reconocer si es cierto eso que dicen o no.

Posteriormente el líder ancestral interviene con las orientaciones relacionadas con el respeto del cuerpo, el valor propio, la responsabilidad con la que se debe tomar las relaciones sexuales y la transcendencia que tiene para la madre tierra el inicio de esta misma; generando así consciencia en ellos sobre las decisiones que toman entorno a este, para la prevención las ITS/VIH y protección de la sexualidad reproductiva.

Así, habiendo abordado el enfoque intercultural propio, se continua con la dinámica del "Semáforo de factores protectores y de riesgo", se les pide que se pongan de pie y formen 3 equipos para la realización de la actividad, se orienta a los participantes indicando que serán presentadas diferentes situaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, prácticas de autocuidado, toma de decisiones y factores protectores o de riesgo presentes en su entorno. De acuerdo con sus conocimientos, experiencias y percepción frente a cada situación planteada, deberán levantar la paleta del color que consideren pertinente; verde para identificar acciones o comportamientos protectores y adecuados, amarillo para aquellas situaciones que requieren atención, reflexión o fortalecimiento, y rojo para prácticas o situaciones que representan riesgos para su bienestar integral. se les entrega las paletas con los 3 colores propios de un semáforo, refieren entender la dinámica del juego.

Se inicia con la actividad mencionando los enunciados como; "un joven en una fiesta propone que se llevara a una de sus amigas a que se vayan a otro lugar solos", "Una pareja decide asistir a una consulta de planificación familiar antes de iniciar su vida sexual para recibir orientación sobre métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual", "Un joven piensa que la responsabilidad de prevenir un embarazo solo corresponde a la mujer", "Una persona deja de usar el condón porque confía en que su pareja no tiene ninguna infección de transmisión sexual"; a todo esto responden de manera correcta y a su vez justifican su respuesta.

Finalmente se desarrolla la actividad lúdica de la "ruta de las decisiones" se adecua el lugar para hacer la simulación de una carretera con una cinta blanca en el piso se pega donde se les explica que esto significa el paso de la vida en nosotros y con esto que a lo largo de la vida se presentan situaciones las cuales definen en todos los casos el rumbo de su proyecto de vida entonces basada en esas situaciones deben decidir qué situación van a tomar siendo esta basada en su experiencia y conocimiento no habiendo una respuesta buena o mala sino que serán intervenidas para que obtengan mayor capacidad de resolución ante estos problemas. Posteriormente se socializan las respuestas que dan entorno al caso expuesto y se interviene en aquellos casos que la resolución se pueda mejorar.

Y así se concluye las diferentes actividades encaminadas a favorecer lo aprendido durante el desarrollo de la intervención, se pide muy amablemente que indiquen como les pareció las actividades en información en salud; donde mencionaron que aclararon muchas dudas que por temas de tabú no se atrevían a preguntar, que les cambio la forma de tomar las relaciones sexuales como un acto que se debe tomar con respeto y mucha seriedad y así mismo saber que el momento adecuado debe ser de forma consensuada sabiendo que se cuenta con la madurez para afrontarlo y que se debe planificar antes para evitar un embarazo adolescente.

Se finaliza con las generalidades más relevantes del contenido temático y así la toma de decisiones para la protección integral, de la salud sexual y reproductiva.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la actividad en información en salud, agradeciendo por la participación y apoyo a la actividad con las lúdicas.

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO DECIMO EN LA MINA (23/07/2026)

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO DECIMO EN LA MINA (23/07/2026)

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Laura Daza Ríos.		
	Nombre:	LAURA DAZA RIOS (Enfermera)		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Lina Marcela Amaya P.	estudiante	1062883577	Lina marcela
	HUGUES CUELLO	DOCENTE	77190496	
ANEXOS:	Acta y Lista de asistencia.			

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Información en salud

NOMBRE DEL EVENTO: Información en salud sobre orientación en salud sexual y reproductiva

RESPONSABLE: Laura Daza Ríos FECHA: 23 de julio 2026. LUGAR: Colegio agrícola de la mina.

RANKUANA IPS — Salud Integral para la Permanencia Cultural

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Rosario Esther Montero	1.148.196.251	2	3	2	2	5	2	3	3188416695	Estudiante	Rosario M.
2	Ivanneth Jimenez Gutierrez	1066288572	2	3	2	2	5	2	3	3159529792	estudiante	Ivanneth
3	David José Rodriguez	1065648966	1	3	2	2	5	2	3	No refiere	estudiante	David José R. M.
4	Alix Michell Montero	1066649352	2	3	2	2	5	2	3	No refiere	estudiante	Alix Montero
5	Jose Carlos Montero	1065646355	1	3	2	2	5	2	3	3188979954	Estudiante	Jose Montero
6	Lorena Martinez Atencio	1192613912	2	3	2	2	5	2	3	3157888529	Estudiante	Lorena M A
7	Isabella Cabarcez	1148201607	2	3	2	2	5	2	3	3100884610	Estudiante	Isabella
8	Camila Fernandez	1065379548	2	4	2	2	5	2	3	3226963[illegible]	Estudiante	Camila
9	Ivana Montero	1065582 66.	2	3	2	2	5	2	3	3154992[illegible]	Estudiante	Ivana
10	Ivana maria Cabarcez A.	1065787229	2	3	2	1	5	2	3	3213205292	Estudiante	Ivana

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

RANKUAMAIRS

Salud Integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Información en salud

NOMBRE DEL EVENTO: Información en Salud sobre orientación en salud sexual y reproductiva.

RESPONSABLE: Laura Daza Rios FECHA: 23 julio 2026 LUGAR: Colegio Agricola La mina.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Laura Daniela Rodriguez N.	1065.633.617	2	3	2	2	5	2	3	3189560842	Estudiante	Daniela.
2	Yaireth montero Arregoces	1066439114	2	3	2	2	5	2	3	3117898333	Estudiante	Yaireth
3	Dina Goette	1079934953	2	3	2	2	5	2	3	3170425939	Estudiante	Dina Goette
4	Jimena Arias Pacheco	1084056204	2	3	2	2	5	2	3	3503942023	Estudiante	Jimena Arias P.
5	Yeifren Montero	1065423187	1	3	2	2	5	2	3	3175594202	Estudiante	yeifren M.
6	Vianny Luz	1023480188	2	3	2	2	6	2	3	3146481652	estudiante	Vianny Luz
7	Betsy Liliana	123467111	2	H	2	2	5	2	1	3156081[illegible]	estudiante	Betsy Liliana
8	Carlos Gomez	[illegible]	1	3	2	2	5	2	3	3185[illegible]	Estudiante	carlos gomez
9												
10												

INFORME DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.

FECHA DE EJECUCIÓN: 23 de julio de 2026.

HORA: DE 8:00 a 10:00 a.m.

LUGAR: Institución agrícola de La mina.

OBJETIVO: informar a los adolescentes de la comunidad de La Mina mediante la realización de actividades de información en salud sobre orientación sexual, con el fin de favorecer el ejercicio responsable de la sexualidad, la toma de decisiones informadas y la prevención de riesgos asociados en esta etapa del curso de vida.

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes del grado decimo.

METODOLOGÍA: Se desarrolla mediante una estrategia informativa - participativa dirigida a adolescentes, enfocada en la promoción de la salud sexual y la toma de decisiones informadas. En primer lugar, se realizará una fase de preparación del sitio pidiendo permiso a los padres espirituales, en el ejercicio del mantenimiento de la cosmovisión propia, como estrategia lúdica se realizan actividades lúdicas que faciliten la apropiación del conocimiento y el análisis crítico de situaciones reales. Finalmente, se realizará una retroalimentación general, aclaración de dudas y cierre de la actividad, resaltando la importancia del autocuidado, el respeto y la toma de decisiones responsables en la vida sexual y afectiva de los adolescentes.

INTRODUCCIÓN

La adolescencia constituye una etapa fundamental del curso de vida, caracterizada por cambios físicos, emocionales y sociales que influyen directamente en la construcción de la identidad y en la forma en que los jóvenes comprenden y ejercen su sexualidad. En este contexto, la orientación en salud sexual se convierte en componente esencial para el desarrollo integral, ya que permiten fortalecer habilidades para la toma de decisiones informadas, el reconocimiento de derechos y la adopción de conductas responsables.

En comunidades como La Mina, donde convergen elementos culturales propios y saberes ancestrales, es indispensable que los procesos de información en salud

se desarrollen desde un enfoque intercultural, respetando la cosmovisión y favoreciendo espacios de diálogo abiertos y seguros para los adolescentes. Esto favorece no solo la apropiación del conocimiento, sino también el fortalecimiento de valores como el respeto, la empatía y la diversidad.

En este sentido, la presente intervención está dirigida a los adolescentes del grado décimo, con el propósito de contribuir a su aprendizaje mediante actividades de información en salud sobre orientación sexual. A través de una metodología participativa y contextualizada, se busca favoreciendo el ejercicio responsable de la sexualidad, la prevención de riesgos y el desarrollo de competencias que les permitan afrontar de manera adecuada las situaciones propias de esta etapa de la vida.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La intervención se desarrolló en el ámbito educativo la institución educativa agrícola de La mina con el grado Decimo en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m, con la participación del equipo interdisciplinario del PIC municipal enfermera, auxiliar de enfermería y sabedor ancestral.

La enfermera inicia dando a conocer el objetivo de la actividad, el cual es brindar información en salud en temas relacionados con la orientación en sexualidad y reproductiva, favoreciendo el ejercicio responsable de la sexualidad y la toma de decisiones informadas en los adolescentes. Seguidamente, se realiza la intervención del sabedor ancestral, quien, desde la cosmovisión propia, armoniza el espacio y a los participantes, fortaleciendo el respeto por los saberes culturales y generando un ambiente de confianza.

Posteriormente, se desarrolla el contenido central mediante una charla informativa apoyada en lenguaje claro y ejemplos cotidianos, abordando conceptos como prevención del embarazo, métodos anticonceptivos, violencia sexual, planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, autocuidado y prevención de ETS. Durante la actividad se fomenta la participación de los estudiantes a través de preguntas orientadoras, favoreciendo el diálogo abierto y el respeto por la diversidad.

Como estrategia ludica, se implementan actividades iniciando con “Mito o realidad” en donde se plantean distintos enunciados como; “usar doble preservativo es más seguridad”, “en la primera relación sexual no se puede quedar embarazada”, a lo cual debían decir si era un mito o realidad; posteriormente los estudiantes comprendieron la dinámica del juego, respondieron a cada una de las preguntas de manera acertada haciendo socialización y justificación de cada respuesta.

Se continua con la intervención del líder intercultural quien aborda la temática desde el enfoque propio, resaltando la importancia de la sexualidad como una dimensión integral del ser humano que trasciende lo biológico e incluye aspectos espirituales, culturales y comunitarios. Desde la cosmovisión indígena, se enfatiza el respeto por el cuerpo como territorio sagrado, la armonía entre el hombre y la mujer, y el valor de las relaciones basadas en el respeto, el compromiso y la responsabilidad.

Asimismo, el líder intercultural orienta a los adolescentes sobre el significado de la sexualidad dentro de su cultura, contribuyendo el reconocimiento de los saberes ancestrales y la importancia de mantener prácticas que fortalezcan la identidad cultural. Se genera un espacio de diálogo donde los estudiantes pueden expresar sus inquietudes y contrastar la información científica previamente brindada con los conocimientos tradicionales, favoreciendo así un aprendizaje integral e intercultural.

Después se explicó la segunda actividad lúdica llamada el **"Semáforo de factores protectores y de riesgo"**, como estrategia lúdica orientada al fortalecimiento de conocimientos en salud sexual y reproductiva. Para el desarrollo de la actividad, se presentaron diversas situaciones relacionadas con la vida cotidiana de los adolescentes, las cuales debían ser clasificadas por los participantes en los colores rojo, amarillo y verde, de acuerdo con su percepción como factores de riesgo, señales de alerta o factores protectores. La respuesta fue altamente positiva, evidenciándose una participación, interés por medio de las opiniones y disposición por parte de los estudiantes del grado décimo. Durante la dinámica del "Semáforo de factores protectores y de riesgo", los adolescentes mostraron comprensión de los temas abordados, logrando clasificar adecuadamente la mayoría de las situaciones planteadas.

Finalmente se desarrollaró la dinámica **"Ruta de las decisiones"**, mediante un recorrido simbólico donde los participantes enfrentarán diferentes escenarios relacionados con embarazo adolescente, ITS/VIH, se adecua el escenario con una cinta blanca para simular la carretera y posteriormente se arman los equipos para que pasen sobre la ruta al final se le planteo una situación de la vida real a la cual pueden enfrentarse a lo que ellos tuvieron que socializar y responder que harían en esa posición de manera consensuada respondieron, a la primera situación; una pareja de novios de 16 años decide tener relaciones sexuales por primera vez. Están en la casa de uno de ellos y no tienen preservativos a la mano. Uno dice: "No pasa nada por una vez, además estamos en mis días seguros", a lo que

responden de manera unánime "Yo pienso que no es buena idea hacerlo así. Aunque sea la primera vez y crean que están en días seguros, igual existe la posibilidad de un embarazo o de una infección de transmisión sexual. No se trata solo de confiar en que 'no va a pasar nada', sino de cuidarnos y ser responsables con nuestras decisiones. Si realmente queremos tener una relación sexual, debemos estar preparados y usar protección. Si en este momento no tenemos preservativo, lo mejor es esperar y no hacerlo por presión o por el momento."

En términos generales, la actividad permitió fortalecer conocimientos y generar reflexión en los participantes, cumpliendo con los objetivos propuestos y favoreciendo cambios positivos en la percepción y el abordaje de la sexualidad en la adolescencia. Se realizo una breve retroalimentación de los puntos mas importantes para recalcar.

Siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la actividad en salud sobre orientación en sexualidad agradeciendo por el espacio y la gran aceptación de la intervención.

A continuación, se detallan resultados obtenidos del enfoque diferencial.

TABLA No 1: Distribución porcentual según genero de los adolescentes intervenidos del grado decimo en la institución agrícola de La mina.

GENERO	Cantidad	Porcentaje
Femenino	14	77,8%
Masculino	4	22,2%
Total	18	100%

GRAFICO No 1: Distribución porcentual según genero de los adolescentes intervenidos del grado decimo en la institución agrícola de La mina.

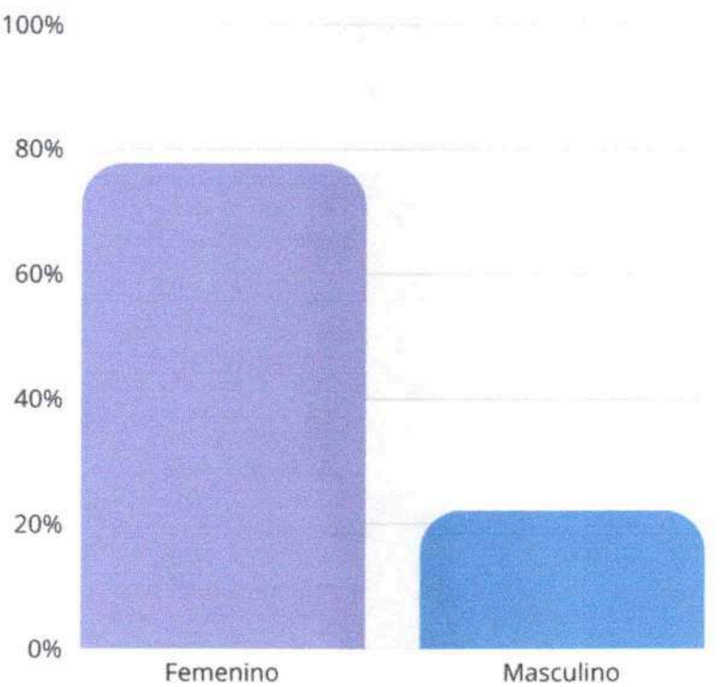

Análisis: se evidencia una mayor participación del género femenino con un 77,8%, mientras que el género masculino representa el 22,2%. Esto indica una mayor presencia de mujeres durante la intervención, garantizando la participación de ambos géneros en el proceso de información en salud.

TABLA No 2: distribución porcentual según rango de edad de los estudiantes participantes intervenidos del grado decimo en la institución agrícola de La mina.

Rango de edad (años)	Cantidad	Porcentaje
0 – 5	0	0%
6 - 11	0	0%
12 - 17	16	88,9%
18 – 28	2	11,1%
29 – 59	0	0%
60 o mas	0	0%
Total	18	100%

GRAFICA No 2: distribución porcentual según rango de edad de los estudiantes participantes intervenidos del grado decimo en la institución agrícola de La mina.

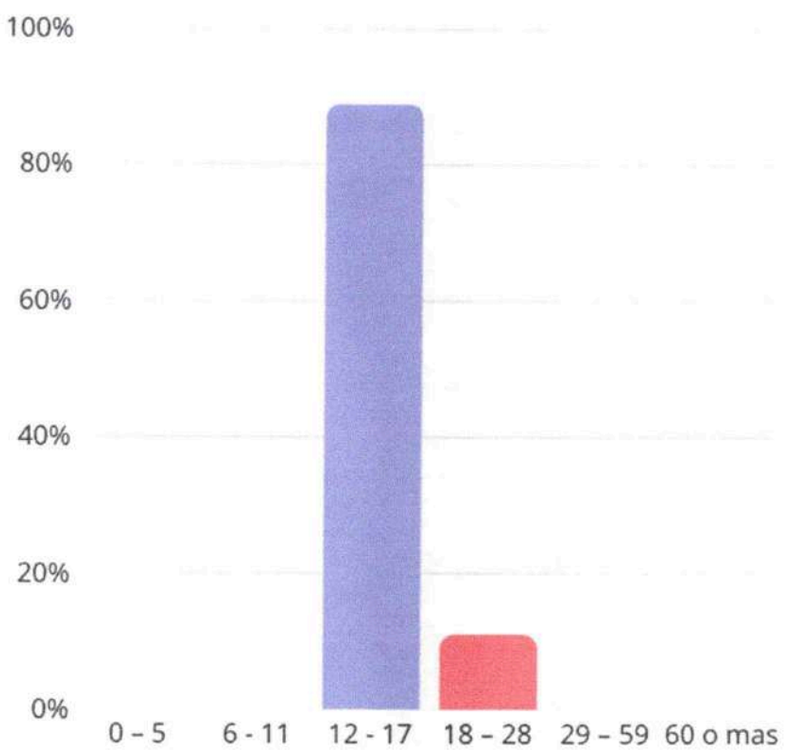

Análisis: se evidencia que La población intervenida estuvo conformada principalmente por adolescentes de 12 a 17 años, quienes representaron el 88,9% del total, evidenciando que la actividad estuvo dirigida a la etapa del curso de vida priorizada. En menor proporción participaron jóvenes de 18 a 28 años con un 11,1%, permitiendo abordar la orientación sexual y reproductiva acorde con las necesidades de la población participante.

Tabla No 3. Distribución porcentual según pertenencia étnica de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

Etnia	Cantidad	Porcentaje
ROM	0	0%
INDIGENA	17	94,4%
AFRO	1	5,6%
OTROS	0	0%
Total	18	100%

Gráfico No 3. Distribución porcentual según pertenencia étnica de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

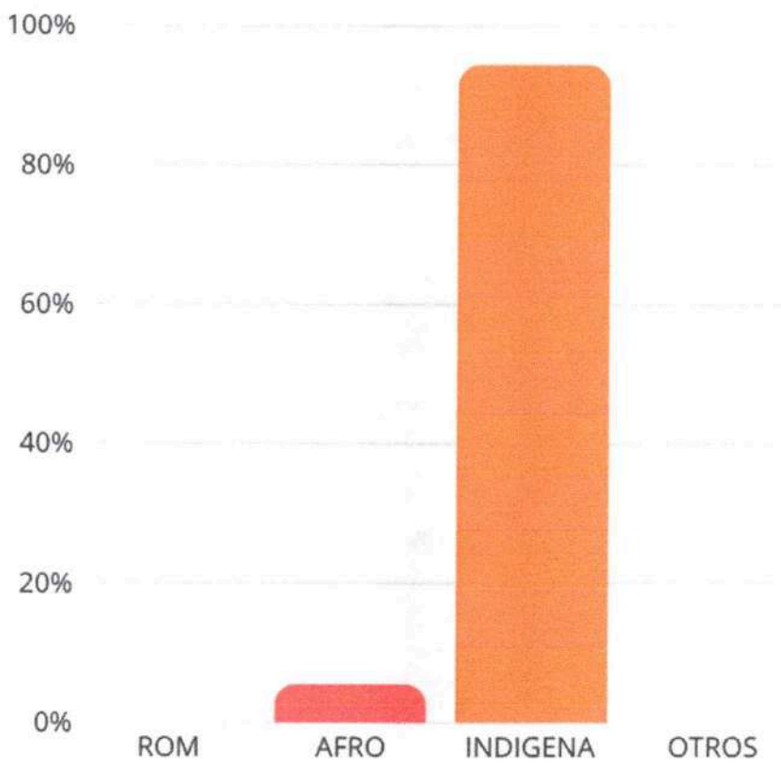

Análisis: Se evidencia que, según pertenencia étnica de los estudiantes intervenidos, se evidencia que el 94,4% pertenece a la población indígena, mientras que el 5,6% corresponde a población afro. Esto refleja una mayor representación de estudiantes indígenas durante la intervención en información en salud, en concordancia con el contexto sociocultural de la comunidad intervenida.

Tabla No 4. Distribución porcentual según condición de víctima de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

Victima	Cantidad	Porcentaje
Desplazado	**0**	**0%**
Desmovilizado	**0**	**0%**
Migrante	**0**	**0%**
No	**18**	**100%**
Total	**18**	**100%**

Gráfico No 4. Distribución porcentual según condición de víctima de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

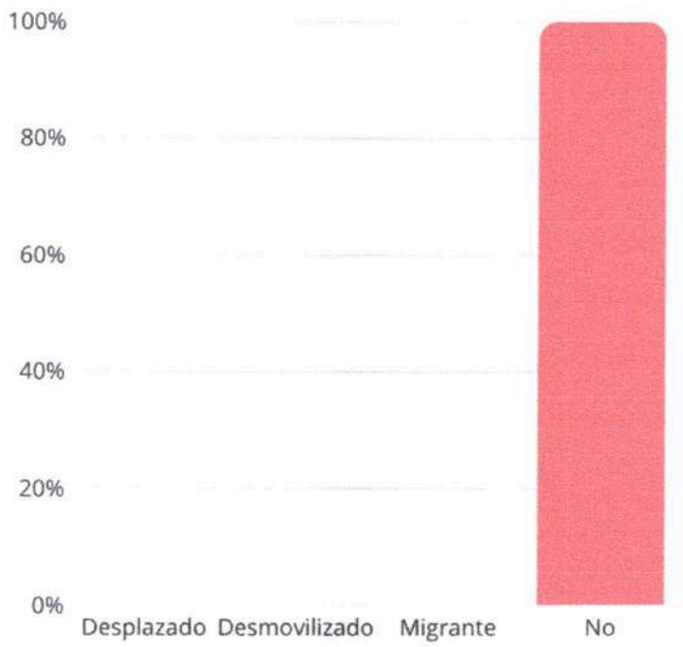

Análisis: se evidencio según condición de víctima de los estudiantes intervenidos, se evidencia que el 100% de los participantes no presenta condición de desplazado, desmovilizado ni migrante, lo que indica que la población abordada no reporta pertenencia a estas categorías de atención diferencial. Esto permitió desarrollar la intervención con un grupo sin condiciones asociadas a estas situaciones.

Tabla No 5. Distribución porcentual según condición de víctima de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
PDC	1	5,6%
Cuidador PCD	0	0%
NO	17	94,4%
Total	18	100%

Gráfico No 5. Distribución porcentual según condición de víctima de los estudiantes del grado décimo intervenidos en la Institución Agrícola de La Mina.

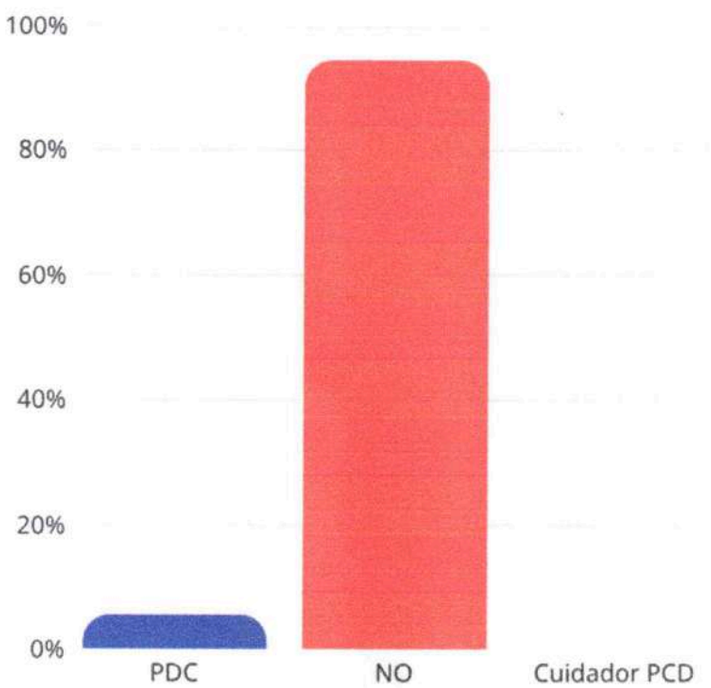

Análisis: se evidencia que, según condición de discapacidad, se evidencia que el 94,4% de los estudiantes intervenidos no presenta discapacidad ni cumple rol de cuidador de una persona con discapacidad. Por otra parte, el 5,6% corresponde a un estudiante con condición de discapacidad, identificando la presencia de población con características particulares dentro del grupo participante.

CONCLUSIÓN

La intervención de información en salud sobre orientación sexual y reproductiva desarrollada con los adolescentes del grado décimo del Colegio Agrícola de La Mina permitió favorecer conocimientos, generar espacios de diálogo y la reflexión frente a la importancia de ejercer una sexualidad responsable, segura e informada. A través de las estrategias pedagógicas implementadas, como la dinámica "Mito o realidad" y el "Semáforo de factores protectores y de riesgo", los estudiantes lograron identificar creencias erróneas relacionadas con la sexualidad, reconocer situaciones que pueden representar riesgos y fortalecer la toma de decisiones orientadas al autocuidado.

Se evidenció una mayor participación del género femenino con un 77,8%, predominando el grupo de edad entre los 12 y 17 años con un 88,9%, lo cual corresponde a la etapa del curso de vida priorizada para el desarrollo de la intervención.

En cuanto a la pertenencia étnica, se identificó que la mayoría de los estudiantes pertenecen a población indígena con un 94,4%, reflejando la importancia de implementar estrategias lúdicas con enfoque intercultural que reconozcan los saberes propios, la identidad cultural y las particularidades del contexto comunitario. Asimismo, se evidenció que el 100% de los participantes no presenta condición de víctima relacionada con desplazamiento, desmovilización o migración.

Respecto a la condición de discapacidad, la mayoría de los estudiantes no presenta discapacidad ni cumple rol de cuidador de una persona con discapacidad, representando el 94,4%, mientras que el 5,6% corresponde a un estudiante con condición de discapacidad, lo que resalta la necesidad de seguir contribuyendo estos espacios para todos los adolescentes.

En conclusión, la intervención permitió fortalecer conocimientos y generar espacios de participación y reflexión sobre la orientación sexual y reproductiva, teniendo en cuenta las características sociales, culturales y personales de la población intervenida. El desarrollo de la actividad bajo un enfoque integral e intercultural favoreció la apropiación de información relacionada con el autocuidado, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de una sexualidad basada en el respeto y la garantía de derechos.

Elaboró

Laura Daza Rios.

LAURA DAZA RIOS
Enfermera

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO DECIMO EN LA MINA (23/07/2026)

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI

Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA INTERVENCION EN SALUD EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL GRADO DECIMO EN LA MINA (23/07/2026)

SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
FORMATO CONSOLIDADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN UBICADA DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2026.	FECHA DE EJECUCION: DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2026	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23/07/2026	NOMBRE DEL OPERADOR PIC : KANKUAMA IPSI

No	AREA PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Tipo de intervención (Jornada, tamizaje, educación etc)	No. De población intervenida	SEXO		IDENTIDAD DE GENERO						MOMENTO CURSO DE VIDA							GESTANTE			DISCAPACIDAD			CABEZA DE FAMILIA		ETNIAS						CAMPESINO		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		
					H	M	LGBTIQ+	Trans	No binarie	Otro	Prefiere no responder	Ninguno	Primera Infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejez 60 años y mas	TOTAL	SI	NO	N/A	PCD	CUIDADOR PCD	No	SI	No	Indigena	Afro	Raizal	Palenquero	Rrom	Ninguno	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Prefiere no responder
1	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018.en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.	PIC – Información en salud	18	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	16	2	0	0	18	0	14	4	1	0	17	0	18	17	1	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18	0	18	0	18	0
				18	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	16	2	0	0	18	0	14	4	1	0	17	0	18	17	1	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18	0	18	0	18	0

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE

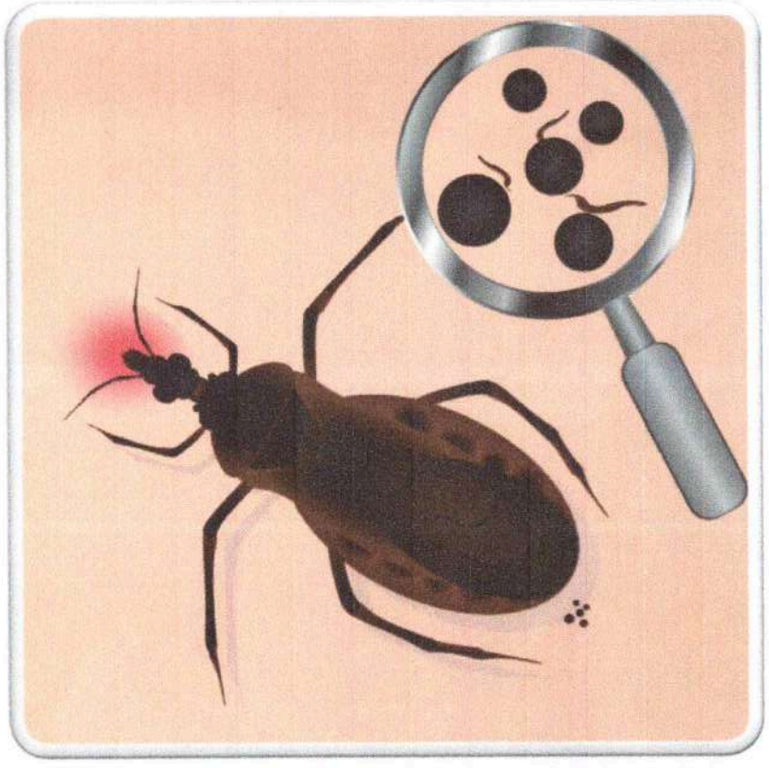

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Valledupar, 3 de septiembre del 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaría de Local
de Salud
Municipio de
Valledupar Ciudad

Asunto: Informe de actividades.

Respetada doctora Jaide Medina

INFORME DE ACTIVIDADES No.	03
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	03/09/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	1822-SGR DE 2026 – 5/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA KANKUAMA Y KOGUIS ENMARCADAS DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2026
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	05/07/2026
	04/08/2026

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	AREA	ACTIVIDAD(ES)	SOPORTE Y/U FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	**SALUD AMBIENTAL**	***Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud Intercultural (EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles, zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)*** **I. PLANEACION Y CONCERTACION:** **FASE 1: PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EBS** *El día 14/07/2026 se realizó mesa de concertación para definición de territorios del pueblo Kankuamo. *El día 22/07/2025 Se desarrolló un espacio de participación social y comunitaria desde el contexto intercultural para la planeación y concertación con las autoridades propias que integran el territorio priorizado para el despliegue operativo de los EBSI. *El día 24/07/2026 Se realizó un reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir.	*Actas de concertación *informe del reconocimiento del contexto territorial, a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir *Acta de capacitación

		*El día 30/07/2026 se realizó la jornada de capacitación, dirigida el talento humano que conforman el EBS en: implementación del plan operativo de EBS, ficha técnicas e instrumentos de apoyo para la recolección, procesamiento y análisis de datos.	
2	**VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**	**Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles.** El día 10 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud a los estudiantes del grado 8° de la institución educativa agrícola La Mina, en temas de salud bucal, auditiva y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
3	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.** El día 15 de julio se realizó una (1) intervención de información en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, a los estudiantes del grado 7° de la institución educativa agrícola La Mina	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
4	**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**	**Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.** El día 23 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia
5	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - ETV**	**Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)** El día 18 de julio del 2026 se realizó una (1) orientación en salud a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, a los estudiantes del grado 10° de la institución educativa agrícola La Mina.	*cronograma de actividades. *Ejecución financiera *Actas de concertaciones *plan metodológico. *acta de actividad *informe de actividad. *evidencia fotográfica *enfoque diferencial *lista de asistencia *consentimientos informados *listado de pacientes tamizados con sus resultados

Cordialmente,

Karen Ospino .

Coordinadora PIC Kankuama IPSI

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
INFORME FINANCIERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026 NOMBRE DEL OPERADOR: KANKUAMA IPSI

No	AREA	ACTIVIDAD	COSTOS	DESCRIPCIÓN - COSTOS	VR. DE LA ACTIVIDAD	VR. DETALLADO POR COSTO	CANTIDAD PROGRAMADA VIGENCIA	No. DE ACTIVIDAD PROGRAMADA TRIMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO - CUENTA 3				ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES Y VALOR POR EJECUTAR		
									No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR COSTO EJECUTADO DEL PERIODO	% DE EJECUCION MES	ANEXO DE SOPORTES	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO Acumulado	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	TOTAL ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% DE EJECUCION POR EJECUTAR
1	Salud Ambiental	Ejecutar el 100% del plan operativo para la implementación del modelo de atención primaria en salud - APS con la conformación de un equipo básico de salud intercultural(EBSI) para la intervención de 20 hogares de la etnia Kankuama, en el Territorio: Los Laureles , zona rural dispersa del Municipio de Valledupar. (componente Entorno Hogar Saludable con enfoque intercultural)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 30.000.000	$ 20.000.000	100	1	10	$ 2.000.000	10,0%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	10	$ 2.000.000	10%	90	$ 18.000.000	90,0%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 7.600.000				$ 760.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 6.840.000	
			COSTOS INDIRECTOS	(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal) Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 2.400.000				$ 240.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 240.000			$ 2.160.000	
	SUBTOTAL				$ 30.000.000	$ -				$ 3.000.000				$ 3.000.000			$ 27.000.000	
5	No Transmisibles	Realizar tres (3) intervenciones de informacion en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, auditiva y visual , para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	
10	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar tre (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.	$ 6.000.000	$ 4.000.000	3	1	1	$ 1.333.333	33,3%	CUENTAS DE COBRO DEL TH	2	$ 2.666.667	66,7%	1	$ 1.333.333	33,3%
				Logistica, insumos, medicamentos, logistica, herramientas tecnológicas.		$ 1.520.000				$ 506.667		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 1.013.333			$ 506.667	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papeleria, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo		$ 480.000				$ 160.000		CONTRATO PAPELERIA		$ 320.000			$ 160.000	
	SUBTOTAL				$ 6.000.000	$ -				$ 2.000.000				$ 4.000.000			$ 2.000.000	

9	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018,en la comunidad de La Mina, en el entorno comunitario.	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 3.000.000				$ 1.000.000		CUENTAS DE COBRO DEL TH		$ 2.000.000			$ 1.000.000	
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 1.140.000				$ 380.000		CUENTA DE COBRO TRANSPORTE		$ 760.000			$ 380.000	
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 4.500.000	$ 360.000	3	1	1	$ 120.000	33,3%	CONTRATO PAPELERIA	2	$ 240.000	66,7%	1	$ 120.000	33,3%
	SUBTOTAL				$ 4.500.000	$ -				$ 1.500.000				$ 3.000.000			$ 1.500.000	
3	**Salud Ambiental-ETV**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años ,en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	COSTOS DIRECTOS	Talento humano: Según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.		$ 5.000.000				$ 2.666.667								
				Logística, insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas.		$ 3.280.000				$ 1.749.333								
			COSTOS INDIRECTOS	**(papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal)** Papelería, impresiones, fotocopias, lapiceros, lapices, Gastos administrativos y de sistematización de información, Personal de apoyo administrativo	$ 9.000.000	$ 720.000	75	40	40	$ 384.000	53,3%								
	SUBTOTAL				$ 9.000.000	$ -				$ 4.800.000								
TOTAL							$					13.300.000,00		$ 14.000.000	6%		$ 32.500.000	

Doralba Luquez Torres

DORALBA LUQUEZ
Gerente Kankuama IPSI

Karen Quintana

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Pervivencia Cultural

LUGAR:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		**FECHA**	19 DE JUNIO 2026	**HORA INICIO**	9:00a.m.	
					HORA FINAL	9:35a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de planes metodológicos con el referente del área de Enfermedades Transmitidas por Vectores.						
OBJETIVO:	Concertar de manera colaborativa los planes metodológicos para la implementación efectiva de actividades de salud pública en la comunidad indígena Kogui, mediante la participación y la integración de las perspectivas del coordinador del área de Enfermedades Transmitidas por Vectores						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Coordinador del área de Enfermedades Transmitidas por Vectores						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 a.m. del día 19 de junio de 2026, se reúnen en la oficina de Salud Ambiental el técnico del área de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Rafael Ospino; la doctora Tatiana Peñate, profesional de apoyo en Gestión de la Salud Pública; y la coordinadora del PIC de Kankuama IPSI, con el propósito de concertar y revisar el plan metodológico para la ejecución de la actividad **"Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población Kogui de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (Mamangueka)"**.

La actividad se encuentra contemplada dentro del Plan de Intervenciones Colectivas 2026, en el área de Enfermedades Transmitidas por Vectores y en la línea operativa de Cuidado de la Salud. De acuerdo con la ficha técnica, el tipo de intervención colectiva corresponde a Tamizaje, dirigido a niños y niñas de 0 hasta 15 años de vida, en el entorno hogar del territorio de Mamangueka y sus sectores Norte, Sur, Este y Oeste, ubicados en zona rural dispersa. La actividad tiene como propósito realizar pruebas rápidas que permitan la detección temprana de la enfermedad de Chagas y favorecer la intervención oportuna de los casos identificados.

Durante la revisión, la doctora Tatiana Peñate da lectura a la ficha técnica correspondiente a la actividad y se precisa que la intervención PIC a desarrollar es el tamizaje mediante pruebas rápidas para Chagas, por lo cual el plan metodológico debe describir de manera concreta las acciones relacionadas con la toma de muestra y realización de la prueba. La ficha técnica establece que la ejecución comprende la explicación del procedimiento y de la prueba, la obtención del consentimiento informado, la instalación de los insumos requeridos, la realización de las pruebas y la atención de las preguntas e inquietudes relacionadas con el procedimiento.

En este sentido, el técnico Rafael Ospino precisa que, durante la búsqueda casa a casa, antes de la toma de la muestra, se debe brindar a las familias la información necesaria relacionada con el procedimiento, su finalidad y las condiciones requeridas para la realización de la prueba. Se aclara que esta acción acompaña la ejecución del tamizaje y no modifica el tipo de intervención colectiva establecido en la ficha técnica, el cual corresponde a Tamizaje. Asimismo, se establece que el consentimiento informado debe obtenerse previamente a la realización de la prueba, conforme al procedimiento definido.

Respecto al enfoque diferencial y cultural, se acuerda que la ejecución debe desarrollarse respetando las dinámicas propias de la comunidad Kogui y teniendo en cuenta la concertación previa realizada con las autoridades tradicionales. Por esta razón, se determina retirar del numeral correspondiente al enfoque cultural la expresión "diálogo permanente con los mamos y líderes comunitarios", debido a que la concertación y socialización con las autoridades tradicionales corresponden a la etapa previa de concertación de la actividad.

La doctora Tatiana Peñate recuerda que todas las acciones incluidas en el plan metodológico deben corresponder a las actividades que efectivamente se ejecutan y deben contar con los respectivos soportes, por lo cual se acuerda mantener una metodología concreta, coherente con la ficha técnica y centrada en el desarrollo del tamizaje. De igual manera, se revisa el apartado correspondiente a la ejecución y se determina retirar la expresión "posibilidad de acompañamiento comunitario para seguimiento", teniendo en cuenta que el seguimiento comunitario no corresponde a la ejecución directa del procedimiento de toma de muestra establecido para esta actividad.

No obstante, se deja establecido que la identificación de un resultado reactivo genera las acciones correspondientes de canalización a intervención individual y otros servicios, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica. En estos casos, la IPSI debe realizar las acciones necesarias para direccionar al usuario a la oferta institucional correspondiente, según el evento de salud identificado y los mecanismos establecidos con las instituciones competentes. Para tal efecto, se debe diligenciar y presentar el formato de canalización establecido, dejando el respectivo soporte de la gestión realizada. La ficha técnica establece además como medio de verificación el listado de personas con muestra tomada y su resultado, así como el formato de canalización.

Por consiguiente, el plan metodológico contempla como secuencia de ejecución la identificación de la población objeto de 0 a 15 años en el entorno hogar, la presentación del procedimiento a la familia, la obtención del consentimiento informado, la toma de la muestra bajo las condiciones requeridas, la realización de la prueba rápida, el registro individual del resultado y, cuando corresponda, la canalización del usuario de acuerdo con el resultado obtenido y la ruta institucional establecida. La actividad tiene una meta de 75 tamizajes, distribuidos según la programación de la ficha técnica en 40 para el tercer trimestre y 35 para el cuarto trimestre de 2026.

Como resultado de la concertación, la coordinadora del PIC de Kankuama IPSI se compromete a realizar las correcciones al plan metodológico de acuerdo con las observaciones efectuadas durante la reunión, garantizando que su contenido corresponda a la intervención colectiva de Tamizaje definida en la ficha técnica. Asimismo, se establece incorporar dentro de los soportes de ejecución el registro de las personas a quienes se les realiza la prueba y sus respectivos resultados, y presentar el formato de canalización cuando se identifiquen usuarios que requieran direccionamiento a intervención individual u otros servicios.

Siendo las 9:35 a.m., se da por terminada la reunión, dejando establecidos los compromisos para la adecuación del plan metodológico y la posterior ejecución de la actividad de tamizaje de pruebas rápidas para Chagas en la población Kogui de Mamangueka.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Corrección y entrega nuevamente de los planes metodológicos	Coordinadora PIC Kankuama IPSI	19/06/2026

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	Firma:	Karen Quintana
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO

VALIDADORES DEL ACTA	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	Número de Cédula	Firma

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

AREA: Vida Saludable y condiciones Transmisibles (Enfermedades transmitidas por vectores)

Nombre de la Actividad (PAS): Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA).

1. Objetivos

General:

- Realizar pruebas rápidas de Chagas a personas de la comunidad indígena Kogui en Mamangueka a la población menor de 15 años, para realizar intervenciones oportunas, en un proceso participativo, seguro, intercultural y con enfoque diferencial.

Específicos:

- Realizar pruebas rápidas de Chagas a personas de la comunidad indígena Kogui en Mamangueka a la población menor de 15 años.
- Detectar de forma oportuna posibles casos positivos para su posterior canalización.

2. Metodología

Hora	Actividad
8:00 am	Bienvenida– Palabras del Mamo o líder en el sitio sagrado (ritual de apertura)
8:30 am	Búsqueda casa a casa de la población objeto, con ayuda del traductor.
9:00 am	Inicio del tamizaje: toma de prueba rápida por personal capacitado, bajo consentimiento informado.
12:30 pm	Descanso
1:30 pm	Continuación del tamizaje
3:00 pm	Resultados preliminares individuales (en privado), orientación según hallazgos
4:00 pm	Cierre

ACTIVIDAD A REALIZARSE LOS MESES DE JULIO Y OCTUBRE (ESTOS MESES PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A SITUACIONES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA ZONA)

3.Recursos Humano

1 profesional de salud (enfermero/a)
1 auxiliar de enfermería
1 bacteriólogo
1 líder intercultural traductor/a (Kogui – español)

4.Enfoque Intercultural

- Uso del idioma con el respectivo líder intercultural (traductor)
- Participación activa de sabedores o autoridades tradicionales en el proceso.

5. Ejecución

- Visita domiciliaria, asegurando un trato respetuoso de la cosmovisión Kogui.
- Obtención del consentimiento informado antes de la toma de la muestra.
- Realización de 75 pruebas rápidas para Chagas bajo condiciones de bioseguridad.
- Registro individual de resultados en los formatos establecidos.

6.Seguimiento del plan de trabajo y Referencia

- Registro individual con resultados.
- Articulación con red de servicios de salud para casos positivos (diagnóstico confirmatorio y tratamiento).
- Seguimiento a la canalización de los casos con resultado positivo hacia la red de servicios de salud.
- Seguimiento a la vinculación de los casos confirmados a la ruta de atención y tratamiento correspondiente.

7.Conclusión

La realización de 75 tamizajes para Chagas en la comunidad Kogui de Mamangueka a menores de 15 años; se plantea como una acción de salud pública orientada a la prevención y detección oportuna de una enfermedad endémica, integrando el enfoque técnico-científico con el respeto profundo por la cultura y autonomía de los pueblos indígenas. Este proceso no solo contribuye al diagnóstico temprano, sino que fortalece la confianza entre el sistema de salud y la comunidad, respetando su cosmovisión, saberes y prácticas ancestrales. La intervención se convierte así en un espacio de cuidado intercultural y de fortalecimiento del bienestar colectivo.

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC
Kankuama IPSI
Proyectó

RAFAEL OSPINO CANTILLO
Técnico del área Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
Secretaría de Salud Municipal
Revisó

JOSE ALFREDO LACOUTURE RIVERA
Coordinador de Salud Ambiental
Secretaría de Salud Municipal
Aprobó

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

NIT *900.060.562-9*

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2026 KANKUAMA IPSI						
CRONOGRAMA MES DE JULIO 2026						
MICROTERRITORIO	**AREA**	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**POBLACION OBJETO**	**CANTIDAD A EJECUTAR**	**TRIMESTRE**	**MES JULIO**
Los Laureles	**Salud ambiental**	Planeación Y alistamiento para la conformación y operación de EBS	Población general		3	1-30 julio
La Mina	**Vida saludable y condiciones no transmisibles**	Realizar tres (3) intervenciones de información en salud a los estudiantes de instituciones educativa, en temas de salud bucal, audita y visual, para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, en la zona rural de la comunidad de la Mina.	Estudiantes	1	3	10 de julio
La Mina	**Convivencia Social y Salud Mental**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA, en los cursos de vida de infancia y adolescencia, en el entorno educativo de la zona rural del corregimiento de La Mina, Municipio de Valledupar.	Infancia y adolescencia	1	3	15 de julio
La Mina	**Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**	Realizar tres (3) orientaciones en salud intercultural dirigida a los adolescentes y jóvenes en temas relacionados con la importancia de sexualidad, la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de las ITS/VIH, la prevención de la violencia sexual e identificación de	Adolescentes y jóvenes	1	3	23 de julio

		factores de riesgos y protectores en salud sexual y reproductiva, según la resolución 3280 de 2018, en la comunidad de La Mina, en el entorno educativo.				
Mamangueka	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - EERRD**	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	De 0 a 15 años	40	3	18 de julio

NOTA: Cronograma sujeto a cambios

Elaborado por:

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama IPSI

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 01 de mayo 2026

Señores,
Autoridades, líderes y comunidad en general
Comunidad Kogui
Resguardo Kogui, Malayo, Arhuaco

Asunto: convocatoria a espacio de socialización y concertación de actividades del plan de intervenciones colectivas (PIC) 2026 – comunidad kogui

Respetadas Autoridades Tradicionales, Líderes y Comunidad en General del Pueblo Kogui

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, Kankuama IPSI se permite convocar a las autoridades tradicionales, líderes de salud y comunidad en general del Pueblo Kogui a un espacio de socialización, participación y concertación de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, que serán desarrolladas en las comunidades del territorio Kogui.

El propósito de este espacio es dar a conocer las actividades programadas, escuchar las necesidades, aportes y recomendaciones de la comunidad, y concertar de manera conjunta las acciones, metodologías, fechas, lugares y formas de desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta las particularidades culturales, territoriales y organizativas del Pueblo Kogui, así como el respeto por la Ley de Origen y los saberes propios.

La participación de las autoridades, líderes y comunidad es fundamental para fortalecer la articulación y garantizar que las acciones del PIC 2026 respondan a las necesidades reales del territorio y se desarrollen de manera pertinente, participativa e intercultural.

Agradecemos de antemano su disposición y participación en este espacio de diálogo y concertación. Quedamos atentos a la respuesta de las autoridades, líderes y representantes de la comunidad para la definición de la fecha, hora y lugar en los cuales consideren pertinente y tengan disponibilidad para realizar la reunión, con el fin de avanzar de manera conjunta en la socialización y concertación de las actividades del PIC 2026 en el territorio Kogui.

Agradecemos la participación y disposición de todos los convocados, reafirmando nuestro compromiso con el diálogo, la concertación y el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el territorio Kogui.

Cordialmente,

Karen Quintana Navarro

2-mayo-2026
cord. Salud pueblo Kogui

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA	KANKUAMA IPSI Salud Integral con la Permanencia Cultural

LUGAR:	SAN JOSE DE MARUAMAKE	**FECHA**	6 DE MAYO 2026	**HORA INICIO**	9:00a.m.		
				HORA FINAL	11:30a.m.		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y PLA OPERATIVO DE EBSI (PIC) DEL AÑO 2026 DE LA COMUNIDAD KOGUI.						
OBJETIVOS:	Socializar y concertar las actividades priorizadas que integrarán el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para el año 2026, en el marco de la estrategia de atención Primaria en Salud y las prioridades en salud pública identificadas para el territorio						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Lideres indígenas, mamo, comisión de salud y Kankuama IPSI						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 a.m. del 06 de mayo del 2026 se reúnen en San José de Maruamake por orden de la autoridad de la comunidad Kogui, Simón Alimaco, ya que es un lugar central en donde se pueden reunir tanto el personal de Kankuama IPSI (Gerente, auditora, Coordinadora científica y Coordinador de medicina tradicional), como los líderes indígenas, mamo de la comunidad de Mamangueka, con el objetivo de socializar y concertar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas. Se da inicio por parte del mamo donde pide dirigirse al sitio sagrado para descarga de las energías negativas y llenarse de las energías positivas que la madre tierra tiene para cada uno, además que se pide a la madre que sea dirigiendo cada una de las palabras y temas a tratar (cabe resaltar que para este encuentro uno de los lideres fue el traductor).

Posteriormente con la participación y presentación de cada uno de los participantes a la reunión, se da la palabra a la gerente de Kankuama IPSI quien con el permiso de la madre tierra inicia dando las gracias a todos los asistentes, posteriormente refiere que el principal objetivo de este espacio de concertación era establecer acuerdos con las autoridades tradicionales para la implementación de las acciones contempladas en el Plan Operativo, identificando las necesidades prioritarias del territorio y de sus microterritorios, reconociendo las dinámicas sociales, culturales y geográficas propias del pueblo Kogui y garantizando que todas las intervenciones se desarrollen con pertinencia cultural, oportunidad y aceptación por parte de la comunidad. Asimismo, se resaltó que este proceso busca fortalecer el trabajo articulado entre el sistema de salud y las autoridades tradicionales, promoviendo la participación comunitaria en todas las fases de la implementación.

La gerente sede la palabra a la coordinadora científica quien realizó la socialización de los conceptos generales de lo que es la Atención Primaria en Salud (APS), explicando que constituye la estrategia fundamental del sistema de salud para garantizar el acceso equitativo a servicios integrales, continuos y de calidad, centrados en las personas, las familias y las comunidades. Expuso que la APS tiene como propósito promover la salud, prevenir la enfermedad, identificar oportunamente los riesgos, brindar atención integral y mejorar las condiciones de vida de la población mediante la participación comunitaria, el trabajo intersectorial, el enfoque diferencial e intercultural y la corresponsabilidad entre las instituciones y la comunidad.

También se socializaron los principios de la Atención Primaria en Salud, enfatizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención integral, la participación social, el reconocimiento de los determinantes sociales de la salud, la articulación intersectorial y el respeto por la diversidad cultural. Se destacó que, en los territorios indígenas, estos principios deben implementarse respetando la Ley de Origen, las autoridades tradicionales, la medicina ancestral, las formas propias de organización y las decisiones comunitarias.

Seguidamente, presentó el Plan Operativo para la implementación de los Equipos Básicos de Salud Intercultural (EBSI), explicando que este constituye la hoja de ruta para el despliegue progresivo de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS) en el territorio indígena Kogui, bajo los principios de interculturalidad, participación social, gestión integral del riesgo y cuidado integral de la salud.

Se explicó que la implementación del Plan Operativo contempla un proceso gradual organizado por fases, cuyo propósito es garantizar una adecuada planeación, organización territorial, reconocimiento comunitario y puesta en marcha de las intervenciones definidas en el territorio, respetando la Ley de Origen, la autoridad tradicional y las dinámicas propias de la comunidad.

La Coordinadora Científica informó que la primera fase corresponde al proceso de planeación y organización del territorio, dentro de la cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Realizar una (1) mesa de concertación y planeación para la definición de Territorios y Microterritorios en articulación con la entidad territorial y actores comunitarios propios interculturales
- Desarrollar espacios de participación social y comunitaria para la planeación y concertación con actores sociales propios interculturales en articulación con la aseguradora y prestador primario que integran los territorios priorizados para el despliegue operativo de los EBSI.
- Realizar el reconocimiento del contexto territorial, acuerdos y acercamientos comunitarios de los EBSI al territorio y microterritorio a través de la cartografía social, mapeo y la delimitación de las zonas a intervenir.
- Desarrollar espacios de fortalecimiento y desarrollo de capacitación, dirigida el talento humano que conforman los EBS Colectivo.

Se explicó que esta fase permitirá contar con las condiciones técnicas y comunitarias necesarias para iniciar la intervención integral del territorio.

Posteriormente se socializó que, una vez culminado el proceso de planeación, iniciará la fase de Despliegue operativo: Identificación de riesgos - Formulación e Implementación del Plan de Cuidado Primario e Intervención colectiva - Entorno Comunitario:

- Intervenciones colectivas a través del desarrollo de jornadas, encuentros comunitarios y /o Educación para la salud, de acuerdo al reconocimiento territorial y los riesgos identificados a nivel familiar conforme a las acciones complementarias concertadas en el plan de cuidado implementado.

Se resaltó que cada intervención será previamente concertada con las autoridades del territorio para garantizar el respeto por las costumbres y la adecuada participación de la comunidad.

Se explicó que esta fase corresponde al desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dentro de las cuales se incluyen:

- Caracterización familiar y comunitaria.
- Identificación de riesgos individuales, familiares y colectivos.
- Implementación de la estrategia Entorno Hogar Saludable.
- información para la salud.
- Información y comunicación en salud.
- Tamizajes para la detección temprana de enfermedades.
- Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Articulación con la medicina tradicional y las autoridades indígenas.

Se enfatizó que todas estas acciones se desarrollarán respetando la cosmovisión del pueblo Kogui y promoviendo el trabajo conjunto entre la medicina occidental y la medicina tradicional.

Finalmente, se informó que el proceso concluirá con una fase de seguimiento, monitoreo y evaluación, mediante la cual se realizará:

- Seguimiento al PICP a través del acompañamiento a las familias, para socialización de los avances, cumplimiento de acuerdos y logros alcanzados, así como el reconocimiento de nuevas capacidades y prácticas de cuidado familiar y la identificación de nuevos riesgos o afectaciones surgidas posterior a la concertación del PCP.

Una vez finalizada la presentación del Plan Operativo, las autoridades tradicionales manifestaron su conformidad con la metodología propuesta y expresaron su disposición para acompañar el desarrollo de cada una de las fases del despliegue de los Equipos Básicos de Salud Intercultural.

El señor Simón Alimaco, autoridad del territorio, manifestó que todas las actividades deberán ser previamente coordinadas con los líderes de cada comunidad y respetar los tiempos culturales y espirituales establecidos por el pueblo Kogui. Asimismo, indicó que los comisarios, semaneros y autoridades locales apoyarán la convocatoria comunitaria para garantizar la participación de las familias.

El Mamo reiteró la importancia de mantener los espacios de armonización espiritual al inicio de las actividades de mayor impacto comunitario y destacó que la implementación del modelo debe desarrollarse en equilibrio con la Ley de Origen y el conocimiento ancestral.

El Coordinador de Medicina Tradicional, Adolfo Montero, señaló que la articulación entre los profesionales de salud y las autoridades tradicionales permitirá fortalecer la aceptación comunitaria de las intervenciones y facilitar el acceso de la población a los diferentes programas ofertados por la IPS.

Posteriormente se da la palabra a la coordinadora científica la cual explica las actividades que se vienen realizando, con ayuda de una cartelera y con ayuda del agente educativo de Dusakawi EPSI de igual manera las actividades a realizar por medio del PIC y en donde el impacto positivo a la comunidad se verá reflejada en la salud de la población en general, sobre todo que se genera consciencia de la problemática que hoy en día abarca la población de Mamangueka la cual es la comunidad escogida este año para la ejecución del PIC, se dan a conocer las diferentes actividades y meses tentativos a realizarlas a partir del mes de mayo en el territorio, le explicó la metodología apara la caracterización de las 50 familias donde se evaluara los riesgos del hogar y se darán orientaciones sobre acciones encaminadas a desarrollar la estrategia entorno hogar saludable, que fomenta el autocuidado y bienestar de las familias, e identificación de los riesgos socio ambiental y participar en la reducción de los mismos; en el marco de APS.

La actividad se desarrolla de la siguiente manera:

TABLA 1." Cronograma de actividades"

Actividad	Fecha
Visitas de Caracterización (50) familias	**06 al 30 mayo (50) familias**
Visitas de seguimientos (50) familias	**01al 30 junio (50) visitas**

Se explica que se realizará un informe final, que se le estará dando a conocer cualquier inconveniente y/o actividades de apoyo; de igual manera que se usaran herramientas, donde se solicitan datos de toda la familia y de la casa como su entorno, en distintos formatos para la recolección de los datos.

Uno de los lideres refiere que la población que reside en Mamangueka es muy atenta con lo concerniente a su salud por lo que espera que los resultados de los exámenes que se hagan puedan llegar a las personas que se los hagan; a lo que la coordinadora científica de Kankuama IPSI le refiere que exámenes de laboratorio que se van a realizar por el PIC es el tamizaje para Chagas y se le hará solamente a los menores de 15 años y a embarazadas, para que la población en general no vaya a sentirse atemorizada o incomoda con las actividades, pero que, de igual manera se esperaba el apoyo de cada uno de ellos para la efectiva realización de cada una de estas actividades de esta misma manera se expusieron las otras actividades que están pensadas en realizarse y los meses tentativos para la ejecución de estas, de la siguiente manera:

- Tamizaje de pruebas rápidas para Chagas (menores de 15 años) (JULIO Y OCTUBRE)
- Dialogo de saberes de entrenamiento en habilidades para la vida (adolescencia, juventud y adultez) (SEPTIEMBRE)
- Jornadas de valoración nutricional a menores de 5 años para detección temprana de alteraciones nutricionales (menores de 5 años y cuidadores) (JUNIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE)
- Diálogo intercultural para promover el saber en el cuidado de la salud preconcepcional, embarazo, parto, puerperio. Exponiendo los signos de alarma en el embarazo (Autoridades Tradicionales, Parteras y demás sabedores, padres, madres y Mujeres en edad fértil con coordinador de Salud, auxiliares/agentes de salud y profesional de salud) (OCTUBRE)
- Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna (Primera Semana de agosto)
- Información en salud para la prevención, manejo y control de la IRA/EDA a partir de los tres mensajes claves (JUNIO Y SEPTIEMBRE).

Además, la coordinadora científica de Kankuama también pide que por favor en las demás reuniones que se tengan con la comunidad que no asistió, repliquen la información de las actividades a realizarse para que se tenga confianza con el equipo que va a ejecutar el PIC y que cualquier cosa pueden comunicarse con el equipo.

Como resultado de la mesa de concertación realizada entre la Kankuama IPSI, las autoridades dicionales, líderes comunitarios, el Mamo y los demás actores del territorio, se acordó implementar el Plan Operativo para el despliegue de los Equipos Básicos de Salud Intercultural (EBSI), iniciando con la Fase I de planeación y alistamiento. Esta fase comprende la concertación del territorio y los microterritorios de intervención, la socialización del modelo de Atención Primaria en Salud (APS), el reconocimiento del contexto territorial mediante cartografía social, la articulación con las autoridades tradicionales y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano que conformará los EBSI. Asimismo, se estableció que todas las acciones se desarrollarán respetando la Ley de Origen, la medicina ancestral y las dinámicas culturales del pueblo Kogui, garantizando la participación permanente de las autoridades y de la comunidad en cada etapa del proceso.

Posteriormente, se concertó el desarrollo de la Fase II de organización y despliegue operativo, mediante la asignación de los microterritorios, la programación de recorridos comunitarios y la ejecución de la caracterización de cincuenta (50) familias del territorio de Mamangueka, seguida del respectivo seguimiento familiar. Paralelamente, se acordó ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), incluyendo la implementación de la estrategia Entorno Hogar Saludable, jornadas de valoración nutricional para menores de cinco años, tamizajes para la detección de enfermedad de Chagas en menores de 15 años, actividades de información en salud para la prevención de IRA y EDA, conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna y el desarrollo de diálogos de saberes sobre habilidades para la vida y salud materna, conforme al cronograma previamente socializado y concertado con la comunidad.

Finalmente, se acordó que durante la Fase III de seguimiento y evaluación se realizarán reuniones periódicas entre la Kankuama IPSI y las autoridades tradicionales para verificar el cumplimiento del cronograma de implementación, analizar los avances de los indicadores de producto y evaluar los resultados obtenidos durante el despliegue de los EBSI.

La comunidad, a través de sus líderes, comisarios y semaneros, se comprometió a apoyar las convocatorias y facilitar el ingreso del equipo de salud al territorio, mientras que la Kankuama IPSI asumió el compromiso de mantener una comunicación permanente con las autoridades tradicionales, presentar los avances del Plan Operativo y realizar los ajustes necesarios para garantizar una implementación oportuna, participativa y culturalmente pertinente en beneficio de la población Kogui.

Por ultimo y con la intervención de la Gerente de Kankuama IPSI dando las gracias por la atención prestada y por el apoyo que siempre brindan las autoridades y lideres a las actividades que Kankuama realiza y menciona que espera seguir contando con cada uno de ellos para que la población Kogui puede acceder a los diferentes programas que oferta la institución.

siendo las 11:30 a.m. se termina la reunión y se fijan compromisos.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Implementar plan operativo de EBSI en el territorio	Kankuama IPSI	06/05/2026
2.	apoyar la convocatoria de las familias para garantizar la participación en las actividades programadas.	Autoridades y lideres	06/05/2026
3.	Las actividades se desarrollarán respetando la Ley de Origen, las orientaciones del Mamo y las decisiones de las autoridades tradicionales.	Kankuama IPSI	06/05/2026

REGISTROS FOTOGRÁFICOS CONCERTACION PLAN OPERATIVO Y ACTIVIDADES PIC-COMINIDAD KOGUI (06/05/2026)

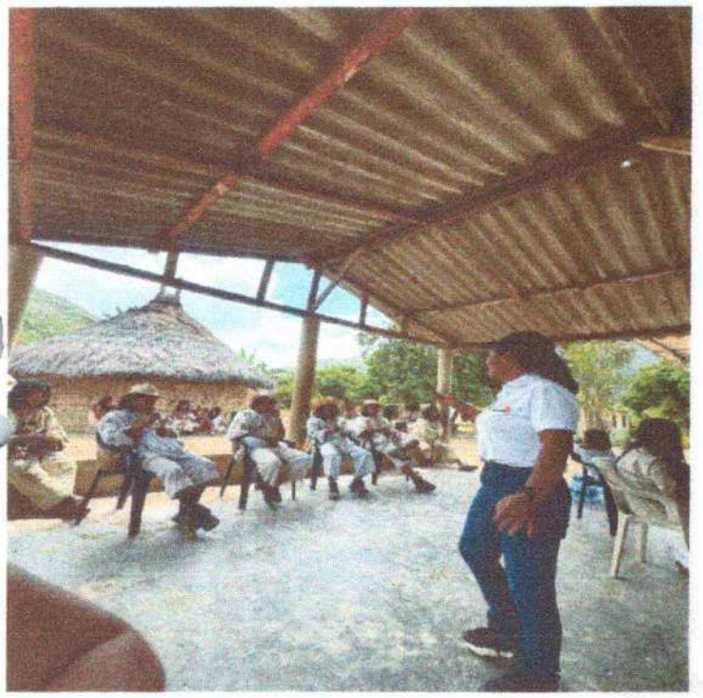

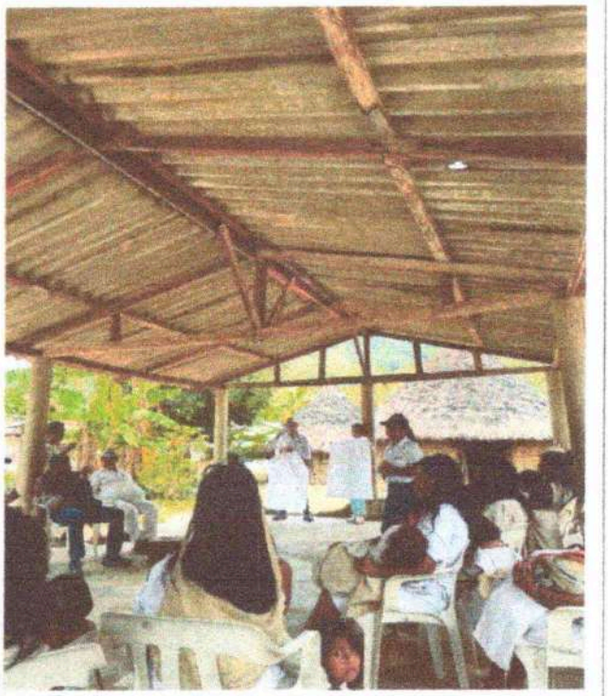

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**				
	Nombre:	ANA CAROLINA MONERO			
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**	
	Simon Alimaco	Autoridad Pueblo Kogui	77 147 003	Simon Alimaco	
	Miguel Gil Pinto	Docente	1003377180	Miguel Gil Pinto	
ANEXOS	LISTA DE ASISTENCIA				

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: Concertación

NOMBRE DEL EVENTO Concertación de actividades con autoridades y comunidad Kogui

RESPONSABLE: Ana Carolina Montero FECHA: 6-Mayo-2026 LUGAR: San José de Manzinaka.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	INES Dingula Barros	1243938740	2	5	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
2	Patricia Barros Dingula	1214466823	2	4	2	2	1	1	3	NO refiere	Asistente	
3	Judy Dingula Dingula	1133601690	2	4	2	2	1	1	3	NO refiere	Asistente	
4	Pedro Dingula Moscote	No refiere	1	6	2	2	1	1	3	NO refier	Asisten	
5	Wenceslao Parhuna P	49608334	2	5	2	2	5	1	3	3153147874	Auditor	
6	Ana C Montero	49261655	2	5	2	2	1	1	3	3164532282	Contadora	
7	Doralba Luquez Torres	49768151	2	5	2	2	1	2	3	3186322589	Gerente	Doralba Luquez Torres
8												
9												
10												

ALCALDÍA IZKI WALEKUNNA

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: concertación

NOMBRE DEL EVENTO Concertación de actividades con autoridades y comunidad Kogui

RESPONSABLE: Ana Carolina Montero FECHA: 6 MAYO 2026 LUGAR: San José de Manzamake

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETHNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Victor Jose Diaferia	5163333	1	6	2	2	1	1	3	No refiere	Mamo	
2	Omar Maetre	11094619	1	5	2	2	1	1	3	No refiere	Asistente	
3	Victor Vega Ramos	112241673	1	4	2	2	1	2	3	No refiere	Asistente	
4	Juan Alberto Alimaco Consejo	1003977177	1	4	2	2	1	2	3	No refiere	Coord. Salud pueblo Kogui	
5	Francisco Alberto Mejia	1003313681	1	4	2	2	1	1	3	No refiere	Asesor enfer Kogui	
6	Alberto Dingula Ramos	1066269383	1	4	2	2	1	2	3	No refiere	Líder	
7	Manuel Dingula C	15972155	1	4	2	2	1	1	3	No refiere	Asistente	
8	Dingula Gil Jose	1133609643	1	4	2	2	1	1	3	No refiere	Asistente	
9	Miguel Daza Alimaco	113360171	1	5	2	2	1	1	3	No refiere	Líder.	
10	ShiBUKMAlimaco	1133601710	1	4	3	2	1	1	3	No refiere	Asistente	

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 03 de julio 2026

CAROLAIN CASTRO BALLESTEROS
Líder Salud Pública
Dusakawi Epsi
Calle 8 No. 17-17 Barrio Pontevedra

Asunto: Convocatoria a espacio de articulación y concertación de ruta de atención – tamizaje de Chagas en población kogui

Respetada Líder de Salud Pública

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito convocarla a un espacio de articulación y concertación entre Kankuama IPSI y Dusakawi EPSI, con el propósito de socializar y establecer la ruta de atención correspondiente a la actividad del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, denominada: "Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población Kogui de 0 a 15 años, en el entorno hogar de la zona rural dispersa (Mamangueka)".

Por esta razón nos permitimos consultar la disponibilidad para llevar a cabo la reunión de concertación el día **08 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.** en las instalaciones de Dusakawi EPSI para mayor comodidad, con el propósito de concertar el proceso de atención, canalización y seguimiento de los casos que resulten positivos o requieran atención complementaria, así como definir los mecanismos de referencia, acceso a los servicios de salud y responsabilidades de cada institución, bajo un enfoque diferencial e intercultural y respetando las particularidades de la población Kogui.

Agradecemos confirmar la disponibilidad para la fecha y hora propuestas, con el fin de coordinar oportunamente el desarrollo de la reunión. Quedamos atentos a su confirmación para la realización de este espacio de concertación.

Recibido
Carolain T. Castro B.
3/07/2026
10:41 a.m.

Cordialmente,

Karen Quintana

Karen Quintana Navarro
Coordinadora del Pic
Información: pic@kankuamaipsi.com - 3043666814

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

ÁREA:	**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES)**						
LUGAR:	DUSAKAWI EPSI		**FECHA**	08/07/2026	**HORA INICIO**	10:00a.m.	
					HORA FINAL	10:20a.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación de la ruta de atención para casos positivos de enfermedad de Chagas en población tamizada durante actividades del PIC 2026.						
OBJETIVO:	Establecer de manera articulada la ruta de atención para pacientes afiliados que resulten positivos en la prueba rápida de Chagas, garantizando la confirmación diagnóstica, la autorización oportuna y el acceso al tratamiento, en el marco del desarrollo del PIC 2026.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Líder de Salud Pública de Dusakawi EPSI y Coordinadora PIC Kankuama IPSI.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:00 a.m. del 05/08/2026 en las instalaciones de Dusakawi EPSI, se reúnen la Coordinadora PIC de Kankuama IPSI (KAREN QUINTANA NAVARRO) y la líder de Salud Pública de Dusakawi EPSI (CAROLAIN TATIANA CASTRO BALLESTEROS), en el marco de la articulación interinstitucional del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) ejecutado por Kankuama IPSI y con el acompañamiento de la EPSI Dusakawi con el fin de concertar la ruta de atención para los pacientes afiliados que resulten positivos en la prueba rápida de detección de la enfermedad de Chagas, aplicada en el marco del desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026.

La coordinadora PIC menciona que por parte del equipo se realiza una sensibilización sobre lo que es la enfermedad de Chagas, síntomas, precaución y la importancia de la toma de muestra, mediante información en salud y que Kankuama IPSI con el equipo se encarga de realizar el tamizaje de prueba rápida para Chagas.

La jefe Carolai Tatiana Castro Ballesteros, menciona que como en ocasiones anteriores, una vez realizada la prueba rápida por parte de Kankuama IPSI y en caso de obtener un resultado positivo, el procedimiento consistirá en la toma de una muestra en tubo rojo o amarillo para análisis confirmatorio también realizado por la IPSI; se remitirá de manera inmediata a Dusakawi EPSI, a través de correo electrónico, la historia clínica del usuario junto con la orden de laboratorio correspondiente para la prueba específica de *Trypanosoma Cruzi* con técnica recombinante. Una vez recibida esta documentación, Dusakawi EPSI realizará la autorización y Kankuama IPSI remitirá la muestra a un laboratorio de segundo nivel para el procesamiento de esta; para el descarte o confirmación de la enfermedad en el usuario.

Con este proceso se asegura la confirmación diagnóstica en tiempos oportunos y, en los casos confirmados, se procederá a la autorización y suministro del tratamiento respectivo, garantizando así la atención integral de los usuarios según los protocolos vigentes. Ambas instituciones ratifican su compromiso de articular esfuerzos para fortalecer el acceso al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas en la comunidad Kogui, en el marco de las acciones del PIC 2026, asegurando pertinencia cultural y oportunidad en la atención.

Siendo las 10:20 a.m. se da por finalizada la concertación, dejando constancia del acuerdo y comprometiendo a las partes a dar cumplimiento a la ruta establecida.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPSI Salud Integral para la Permanencia Cultural

COMPROMISOS			
No.	**Tarea/actividad**	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
1.	Información en salud para sensibilización de la toma de muestra	Equipo PIC	Meses de Julio y Octubre
1.	Toma de prueba rápida para Chagas	Kankuama IPSI	Meses de Julio y Octubre
2.	Agilizar autorización para procesamiento de trypanosoma Cruzi con técnica recombinante	Dusakawi EPSI	Meses de Julio y Octubre
3.	Remisión de la prueba a laboratorio de segundo nivel.	Kankuama IPSI	Meses de Julio y Octubre

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

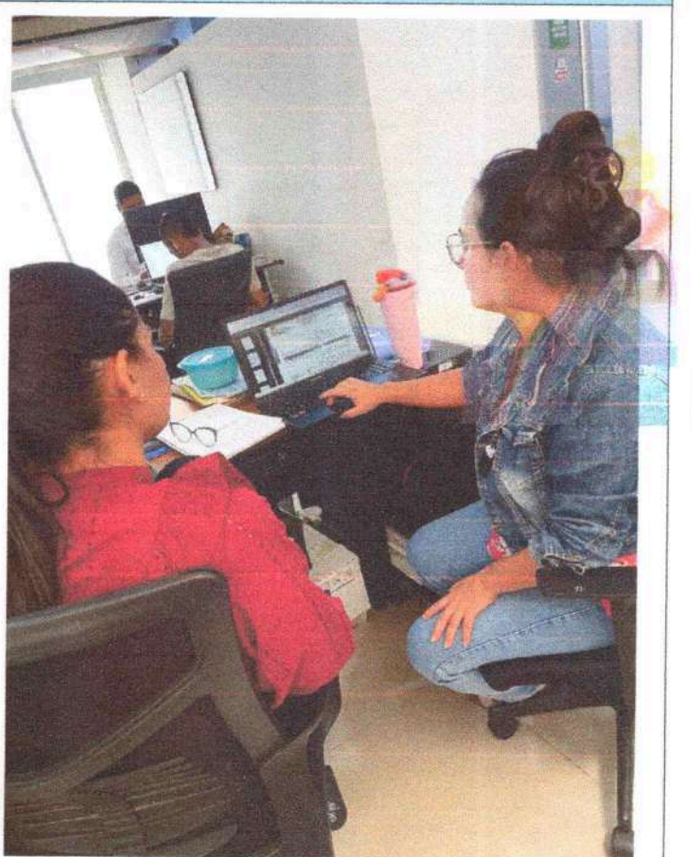

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Karen Quintana
	Nombre:	KAREN QUINTANA NAVARRO

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Numero de cedula**	**FIRMA**
	CAROLAIN TATIANA CASTRO BALLESTEROS	LIDER SALUD PUBLICA DUSAKAWI EPSI	1.065.572.991	Carolain T. Castro B.

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

Valledupar, 14 de julio 2026

Señores,
Autoridades, lideres y comunidad en general
Comunidad Kogui
Resguardo Kogui, Malayo, Arhuaco

Asunto: Convocatoria a jornada de tamizaje para Chagas – PIC 2026

Respetadas Autoridades Tradicionales, Líderes, Madres, Padres de Familia y Comunidad en General del Pueblo Kogui.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, Kankuama IPSI se permite convocar a la comunidad del Pueblo Kogui en el asentamiento de Mamangueka a participar en la jornada de tamizaje para la identificación de la enfermedad de Chagas, dirigida a niños, niñas y adolescentes de 0 a 15 años, en el marco del desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, previamente socializadas y concertadas con las autoridades y representantes de la comunidad.

La actividad tiene como propósito realizar pruebas rápidas para Chagas, contribuyendo a la identificación temprana de posibles casos y a la orientación y canalización oportuna hacia los servicios de salud cuando sea necesario. La actividad será desarrollada en el territorio, teniendo en cuenta las dinámicas propias de la comunidad y bajo un enfoque diferencial e intercultural.

Fecha: 18 de Julio del 2026
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Mamangueka

Invitamos a las familias a participar activamente y facilitar la toma de la muestra a los niños, niñas y adolescentes dentro del rango de edad establecido, fortaleciendo conjuntamente las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el territorio.

Agradecemos a las autoridades, líderes y comunidad en general por su acompañamiento y participación en el desarrollo de las actividades previamente concertadas.

Cordialmente,

16/7/10 -2026
Coord Salud
Pueblo Kogui

Karen Quintana Navarro
Coordinadora del Pic
Información: pic@kankuamaipsi.com - 3043666814

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ___ REUNION: ___ CAPACITACION: ___ OTRO: ___ CUAL?: concertación

NOMBRE DEL EVENTO: concertación de actividades con autoridades y comunidad del Pueblo Kogui

RESPONSABLE: Ana Carolina Montero FECHA: 6 Nayo 2026 LUGAR: San José de Mariamake

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Patricia Corchuela Dingula	1224466582	2	4	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
2	Maria Isa Lopereng D.	1214466292	2	4	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
3	Maria Joseta Pinto	1214466584	2	5	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
4	Federico Lopeiena	1214466563	1	5	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
5	Jacinto Mascote Dingula	NO refiere	1	5	2	2	1	1	3	NO refiere	Asistente	
6	Shidukaza Alimaco	1133601710	1	9	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
7	Nahuel Barro Alimaco	1214464558	1	4	2	2	1	1	3	NO refiere	Asistente	
8	Maria Rosario Lopereng	1149195189	2	4	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
9	Isabel Dingula	1133602608	2	4	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	
10	Rafa Mascote Dingula	NO refiere	1	5	2	2	1	2	3	NO refiere	Asistente	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	KANKUAMA IPS I Salud Integral para la Pervivencia Cultural

ÁREA:	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES)							
LUGAR:	MAMANGUEKA			**FECHA**	18 de julio 2026	**HORA INICIO**	9: 00 a.m.	
						HORA FINAL	5:00 p.m.	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**	X	**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**	
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**			
TEMA:	REALIZAR 75 TAMIZAJE DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA CHAGAS, EN LA POBLACIÓN KOGUI COMUNIDAD DE MAMANGUEKA.							
OBJETIVO:	REALIZAR PRUEBAS RÁPIDAS DE CHAGAS A LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA KOGUI DE MAMANGUEKA, MEDIANTE UN PROCESO SEGURO, PARTICIPATIVO, INTERCULTURAL Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA FAVORECER LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA.							
POBLACIÓN OBJETIVO:	MENORES DE 0 A 15 AÑOS							

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En la comunidad Kogui de **Mamangueka**, el día **18 de julio de 2026**, siendo las **9:00 a.m.**, se dio inicio a la actividad de tamizaje mediante pruebas rápidas para la detección de la enfermedad de Chagas, dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 15 años, pertenecientes a la población objeto establecida para la intervención.

La actividad fue desarrollada por el equipo de salud conformado por la bacterióloga **ORIANA MARTÍNEZ BLANCO**, la auxiliar de enfermería **MICHELLE ARIAS**, la técnico ambiental **AIMET ACOSTA** y la enfermera **LAURA DAZA**, en articulación con las autoridades de la zona, los sabedores tradicionales y el traductor de la comunidad.

Como parte del ingreso al territorio, y previa coordinación con las autoridades y sabedores tradicionales, se realizó la armonización en el sitio sagrado. El mamo **FERNANDO DAZA** agradeció a la Madre Tierra por permitir el desarrollo de la actividad, solicitó permiso al sitio, al Padre Serankwa (Sol) y a los padres espirituales, realizando un despojo de energías negativas y pidiendo que fueran recibidas por la Madre Tierra, al tiempo que se permitía el ingreso de energías positivas.

De igual manera, agradeció por la llegada del personal de salud al territorio para desarrollar acciones orientadas al cuidado de la población. En este espacio manifestó: "Así como cuidamos la siembra, el agua y los caminos para que todo crezca en armonía, debemos cuidar también nuestros cuerpos, que son templos dados por la Madre Tierra".

Finalizada la armonización, el equipo de salud se desplazó casa a casa por los hogares de la comunidad, realizando la búsqueda activa de la población objeto del tamizaje. En cada vivienda se efectuó la identificación de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 15 años que cumplían con los criterios establecidos para la actividad.

Previo a la toma de la prueba, el equipo del PIC, con el acompañamiento permanente del traductor, realizó una intervención de información en salud directamente con cada familia, utilizando un lenguaje comprensible y acorde con las particularidades culturales y lingüísticas de la población Kogui. Esta intervención estuvo orientada específicamente a brindar información necesaria para la participación consciente en el tamizaje, resolver inquietudes y facilitar la comprensión del procedimiento y de la ruta de atención posterior.

Durante la intervención realizada en cada hogar se abordó la importancia de identificar oportunamente la enfermedad de Chagas, sus principales formas de transmisión, factores ambientales y condiciones de vivienda que pueden favorecer la presencia del vector, signos y síntomas de la enfermedad y medidas de prevención. Se explicó a las familias que la transmisión vectorial ocurre principalmente por contacto con las heces o la orina infectadas de los pitos que se alimentan de sangre.
Se informó que estos insectos pueden encontrarse en grietas de paredes y techos de las viviendas y en estructuras cercanas como gallineros, corrales y almacenes, permaneciendo generalmente ocultos durante el día y teniendo mayor actividad durante la noche.

Asimismo, se explicó que el riesgo de transmisión aumenta en viviendas o estructuras que ofrecen refugio al vector, especialmente aquellas con paredes agrietadas o construidas con materiales que facilitan su permanencia, así como en espacios donde existen condiciones deficientes de saneamiento ambiental. Como medidas preventivas se recomendaron prácticas de higiene y limpieza de las viviendas y sus alrededores, manejo adecuado de residuos, utilización de mosquiteros cuando sea pertinente y buenas prácticas higiénicas durante la preparación, almacenamiento, transporte y consumo de alimentos. Se resaltó que la detección mediante la prueba rápida constituye una medida importante para identificar oportunamente posibles casos y facilitar su ingreso a la ruta de atención.

La información brindada permitió además aclarar las inquietudes de las familias frente a la enfermedad. Ante la pregunta realizada por uno de los integrantes de una vivienda: "¿Esa enfermedad se cura o queda en el cuerpo para siempre?", la enfermera informó que la enfermedad de Chagas puede ser tratada y que la detección y atención tempranas favorecen el manejo oportuno.

Se explicó que, cuando existen lesiones en órganos, producidas por la enfermedad en fases crónicas, el tratamiento puede no revertir el daño ya establecido, por lo que resulta fundamental la identificación y atención oportuna.

En otra vivienda, una familia preguntó: "¿Cómo sé si yo, mis hijos o mi familia tienen la enfermedad?". La bacteriologa explicó que la enfermedad puede presentarse inicialmente con síntomas como fiebre, dolor de cabeza y cuerpo, cansancio, lesiones en la piel o inflamación del párpado, aunque también puede presentarse sin síntomas evidentes durante períodos largos.

En fases crónicas pueden aparecer alteraciones cardíacas y digestivas. Se enfatizó que la ausencia de síntomas no descarta la infección, razón por la cual el tamizaje adquiere especial importancia en la población objeto.

Una vez realizada la intervención de información en salud en cada vivienda, se explicó de manera clara el procedimiento de tamizaje, indicando que la prueba rápida se realiza mediante la obtención de una muestra de sangre capilar a través de un pequeño pinchazo en el dedo. Se informó a cada participante y a su familia que el resultado sería comunicado de manera individual y confidencial una vez finalizado el procesamiento de la prueba. De igual manera, se explicó que, ante un resultado reactivo, se requiere la toma de una segunda muestra de sangre por vía venosa para realizar las pruebas confirmatorias correspondientes y establecer la conducta posterior de acuerdo con el resultado definitivo.

Posteriormente, previa aceptación voluntaria y firma del consentimiento informado, se procedió a realizar el tamizaje a cada participante que cumplía con los criterios establecidos. El equipo de salud efectuó la toma de las muestras capilares aplicando las medidas de bioseguridad correspondientes, realizó el procesamiento de las pruebas rápidas y comunicó individualmente los resultados a cada participante o familiar responsable.

En los casos en que se obtuviera un resultado reactivo, se contempló la correspondiente canalización y seguimiento mediante la articulación con la EAPB y la red de servicios de salud para la confirmación diagnóstica y continuidad de la atención.

El desarrollo de la actividad permitió combinar la búsqueda activa casa a casa, la información en salud y la realización efectiva del tamizaje, garantizando que las familias recibieran previamente la orientación necesaria para comprender la finalidad de la prueba, su procedimiento y las acciones posteriores según el resultado. El acompañamiento del traductor facilitó la comunicación entre el equipo de salud y las familias, respetando las particularidades culturales y lingüísticas de la comunidad Kogui.

Durante el recorrido por los hogares se atendió un total de cuarenta (40) personas, todas pertenecientes a la comunidad Kogui de Mamangueka, quienes participaron de manera voluntaria. A cada participante se le realizó la prueba rápida correspondiente y se le entregó el resultado de manera individual y confidencial. No se reportaron resultados positivos durante el tamizaje realizado.

El equipo de salud registró la información de los participantes y los resultados obtenidos en las planillas y formatos establecidos como soporte de la actividad, garantizando el manejo confidencial de la información y la disponibilidad de los registros para el seguimiento correspondiente. De igual manera, durante el recorrido casa a casa se reforzaron las recomendaciones relacionadas con la prevención de la enfermedad y se promovió la identificación oportuna de posibles factores de riesgo en el entorno familiar.

Como resultado de la actividad, se evidenció la importancia de continuar desarrollando acciones de búsqueda activa y tamizaje casa a casa en la comunidad de Mamangueka, San José de Maruamake y asentamientos aledaños, teniendo en cuenta las características del territorio y la necesidad de facilitar el acceso de la población a acciones de detección temprana de enfermedades transmitidas por vectores. Estas intervenciones deberán continuar desarrollándose mediante la articulación con las autoridades indígenas, sabedores tradicionales, traductores, EAPB e IPSI primaria, garantizando un abordaje diferencial e intercultural.

La actividad finalizó a las 5:00 p.m., dejando claro la importancia de las acciones de búsqueda activa, tamizaje, promoción de la salud, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y seguimiento de los casos que eventualmente requieran confirmación diagnóstica o atención complementaria.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE TAMIZAJE DE PRUEBAS RAPIDAS PARA CHAGAS EN LA COMUNIDAD KOGUI DE MAMANGUEKA (18 DE JULIO 2026)

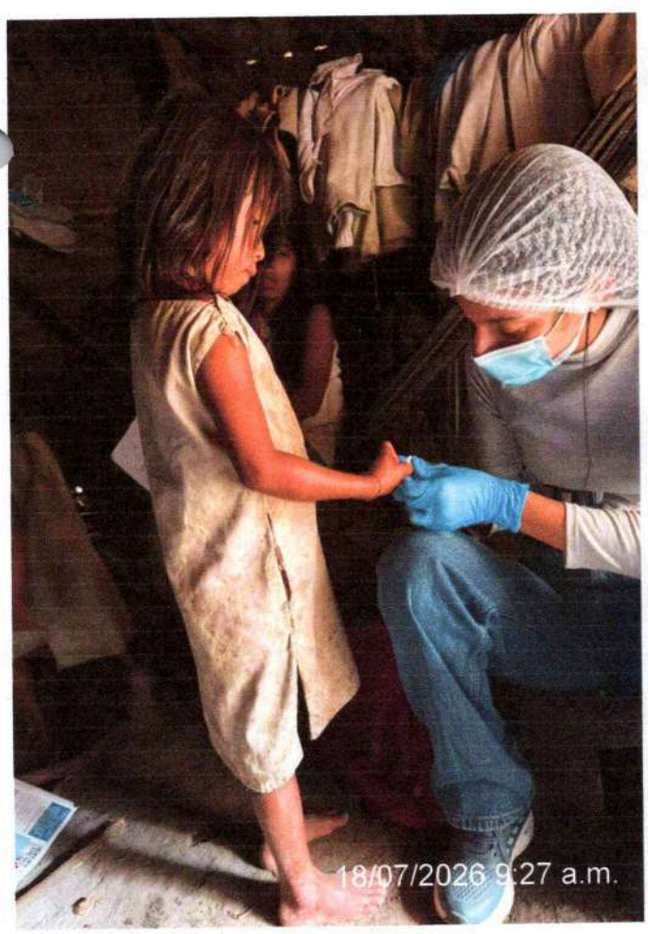

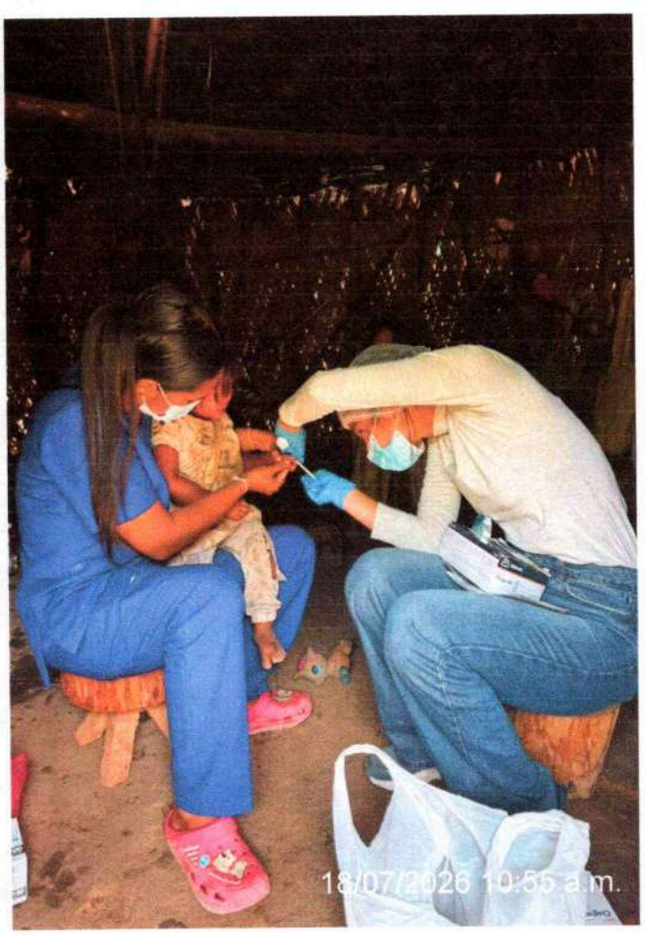

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE TAMIZAJE DE PRUEBAS RAPIDAS PARA CHAGAS EN LA COMUNIDAD KOGUI DE MAMANGUEKA (18 DE JULIO 2026)

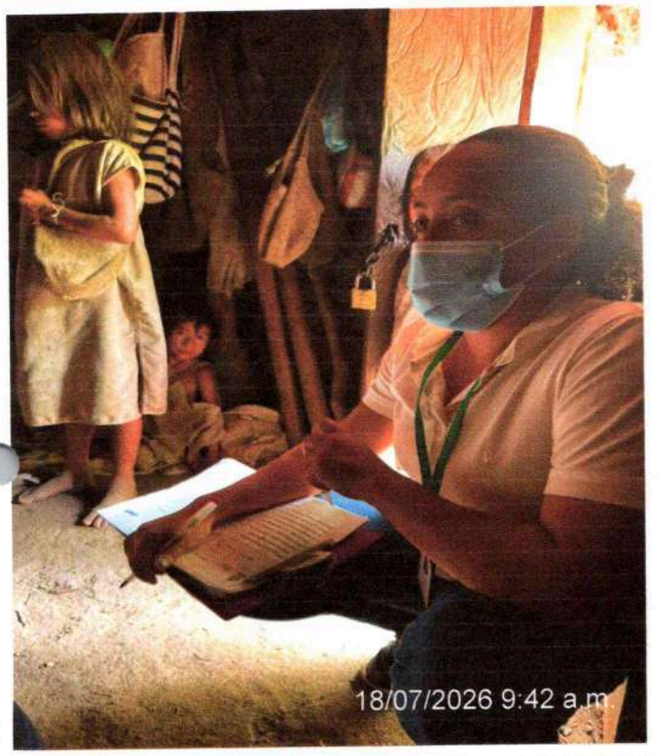

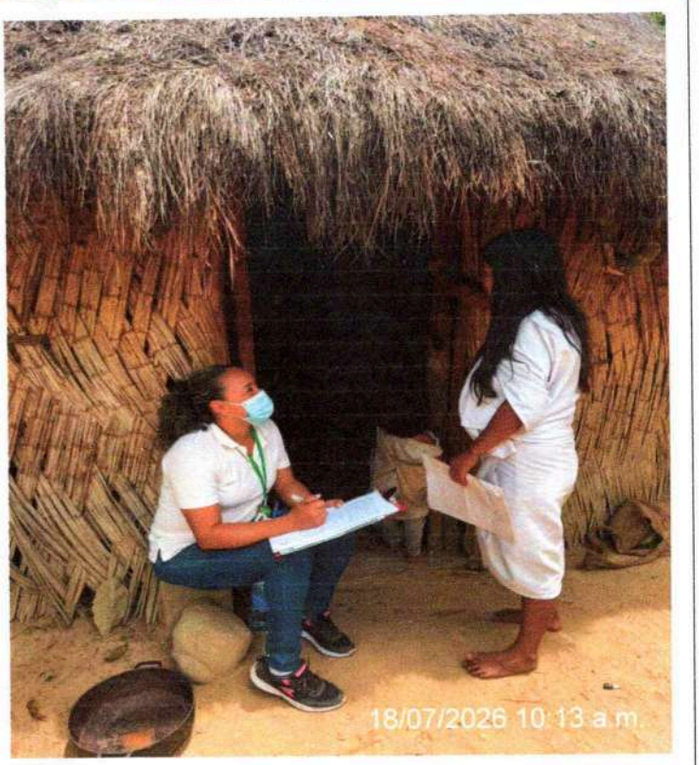

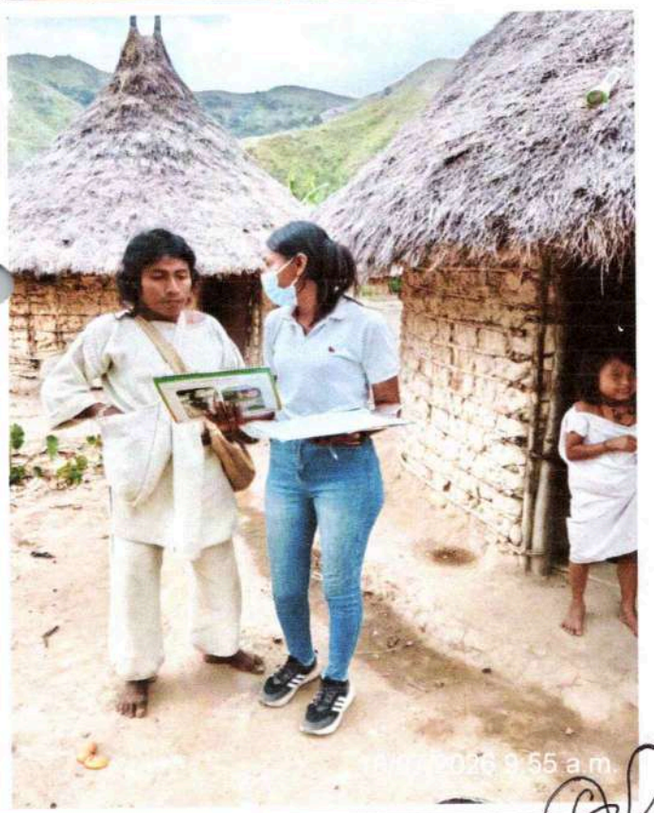

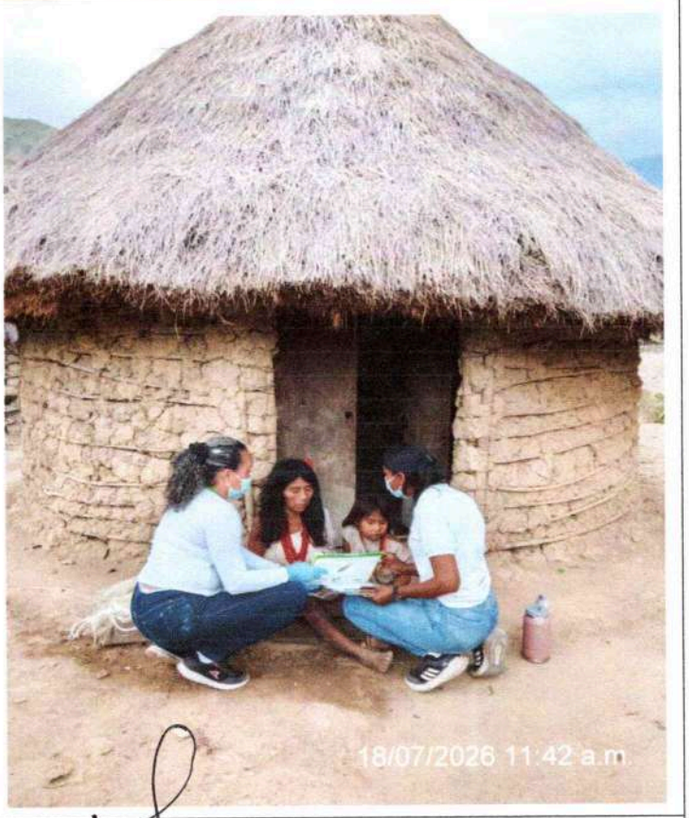

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**			
	Nombre:	ORIANA MARTINEZ BLANCO(Bacterióloga)		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO/ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	Juan Alberto Alfinaco	Coord salud pueblo Kogui	1003377197	
ANEXOS:	Acta de actividad, Lista de asistencia, lista de tamizados y consentimientos informados.			

chagas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ___ REUNION: ___ CAPACITACION: ___ OTRO: ___ CUAL?: Tamizaje

NOMBRE DEL EVENTO: Tamizaje de prueba rapida Para chagas a Poblacion Kogui de 0 a 15 años

RESPONSABLE: Oriana Martinez B FECHA: 18-julio-2026 LUGAR: Mamanguekа

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Daniela Gil conchacala	1243738269	2	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor	
2	Jose Dingula Data	1243739045	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
3	Alchiga Gil Conchacala	1153460525	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
4	Edwin Gil chachacala	1153160524	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
5	Sofia Gil Conchacala	1243739057	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
6	Zadliman Dingula Mascate	1243738900	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
7	Eusebio Dingula Alimaco	1243738755	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
8	Juan Dingula Mascate	1065680663	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
9	Shomnekan Dingula Escalona	1243739148	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
10	Jhostin Jose Dingula Alimaco	1243738594	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ___ REUNION: ___ CAPACITACION: ___ OTRO: ___ CUAL?: Tamizaje

NOMBRE DEL EVENTO Tamizaje de prueba rapida para chagas a Poblacion Kogui de 0 a 15 años

RESPONSABLE: Oriana Martinez FECHA: 18-julio-2026 LUGAR: Mamangueka

PANKUAMA IPS

Salud Integral para la Permanencia Cultural

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Raul Coperena Coperena	12438221	1	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
2	Binove Gil Moscote	1153461105	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
3	Santiago Conchacala Coperena	1153461174	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
4	Daniela Moscote Conchacala	1065686836	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
5	Maria Ignacia Moscote Conch	1243738657	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
6	Miguela Moscote Conchacala	1243738955	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
7	Mamawi Sauna Dinguta	1153461126	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
8	Santiago Alimaco Nafoguí	1243734145	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
9	Liam Smith Gil conchacala	1153461120	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
10	Sianfana Gil conchacala	1243738703	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

KANKUAMA IPS — Salud Integral para la Permanencia Cultural

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ___ REUNION: ___ CAPACITACION: ___ OTRO: ___ CUAL?: Tamizaje

NOMBRE DEL EVENTO: tamizaje de prueba rapida para chagas a población Kogui de 0 a 15 años

RESPONSABLE: Oriana Martinez FECHA: 18-julio-2026 LUGAR: Mamangueka

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Anita Barro Sauna	1243738214	2	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
2	Sebastian Barro Sauna	1253461251	1	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
3	Francisco Barro Sauna	1068684366	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
4	Uwana Barro Sauna	1244486251	2	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
5	Esteban Jose Nakegui P.	1243738214	1	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
6	Carmen Gil Conchacala	1153460523	2	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
7	Jose Dingola Conchacala	1244466370	1	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
8	Nuyan Dingola Conchacala	1153461098	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
9	Jose Manuel Dingola	1153461096	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
10	Arturo Epiayu Moscote	1244466785	1	2	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: ____ CUAL?: tamizaje

NOMBRE DEL EVENTO: Toma de muestras de chagas a población kogui de 0 a 15 años

RESPONSABLE: Oneana Martinez FECHA: 18-julio-2026 LUGAR: Namangueka

RANKUANA IPS — Salud Integral para la Prevención Cultural

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC. 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Anthony Moscote Barros	1153461082	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
2	Maria Antonia Moscote B	1243738856	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
3	Antonela Moscote Barro	1153461083	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
4	Jhon jairo pinto lopeka	1243739182	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
5	Cristian jose pinto lopeka	1065683429	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
6	Cristina Isabella pinto lo	1065680348	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
7	Ana Dingola Barros	1243738353	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
8	Duane Chismuquero Dingla	1243739047	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
9	Juan Moscote Gil	1243739155	1	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	
10	Zefuneran Alimaco lopeka	1153461041	2	1	2	2	5	2	3	No refiere	Menor de edad	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

KANKUAMA IPSI
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)
JORNADA DE TAMIZAJE PRUEBA RAPIDA DE CHAGAS

MICROTERRITORIO: MAMANGUEKA **FECHA: 18 DE JULIO 2026**

N°	TIPO IDENT	N° DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	EDAD	SEXO	RESULTADOS
1	T. I	1243738269	GIL	CONCHACALA	DANIELA	18/01/2020	2 A	F	NO REACTIVO
2	R.C	1243739045	DINGULA	DAZA	JOSE	23/12/2025	8 M	M	NO REACTIVO
3	R.C	1153460525	GIL	CONCHACALA	ALCHIGA	6/02/2024	2 A	F	NO REACTIVO
4	R.C	1153460524	GIL	CONCHACALA	EDWIN	15/01/2022	4 A	M	NO REACTIVO
5	R.C	1243739057	GIL	CONCHACALA	SOFIA	13/12/2025	8 M	F	NO REACTIVO
6	R.C	1243738900	DINGULA	MOSCOTE	ZALDIUMAN	28/12/2024	1 A	F	NO REACTIVO
7	R.C	1243738755	DINGULA	ALIMACO	EUSEBIO	20/03/2024	2 A	M	NO REACTIVO
8	R.C	1065680663	DINGULA	MOSCOTE	JUAN	7/03/2022	4 A	M	NO REACTIVO
9	R.C	1243739148	DINGULA	ESCRIBANO	SHUMNEKAN	19/04/2025	1 A	M	NO REACTIVO
10	R.C	1243738594	DINGULA	ALIMACO	JHOSTIN JOSE	17/07/2023	3 A	M	NO REACTIVO
11	R.C	1153461082	MOSCOTE	BARROS	ANTHONY	21/04/2025	1 A	M	NO REACTIVO
12	R.C	1243738856	MOSCOTE	BARROS	MARIA ANTONIA	12/10/2024	1 A	F	NO REACTIVO
13	R.C	1153461083	MOSCOTE	BARROS	ANTONELA	13/09/2023	3 A	F	NO REACTIVO
14	R.C	1243739182	PINTO	LOPERENA	JHON JAIRO	6/03/2026	4 M	M	NO REACITVO
15	R.C	1065683429	PINTO	LOPERENA	CRISTIAN JOSE	10/11/2023	2 A	M	NO REACTIVO
16	R.C	1065680348	PINTO	LOPERENA	CRISTINA ISABELLA	6/03/2026	3 MESES	F	NO REACTIVO
17	R.C	1243738353	DINGULA	BARROS	ANA	1/01/2022	4 A	F	NO REACTIVO
18	R.C	1243739047	CHIMUSQUERO	DINGULA	DUANE	2/12/2025	8 MESES	M	NO REACTIVO
19	R.C	1243739155	MOSCOTE	GIL	JUAN	10/02/2026	6 MESES	M	NO REACTIVO
20	R.C	1153461091	ALIMACO	LOPERENA	ZEKUNEKAN	15/06/2023	3 A	M	NO REACTIVO
21	R.C	12438221	LOPERENA	LOPERENA	RAUL	15/07/2017	9 A	M	NO REACTIVO
22	R.C	1153461105	GIL	MOSCOTE	BINAVE	8/02/2025	1 A	F	NO REACTIVO
23	R.C	1153461174	CONCHACALA	LOPERENA	SANTIAGO	25/01/2025	1 A	M	NO REACTIVO
24	R.C	1065686836	MOSCOTE	CONCHACALA	DANIELA	1/11/2023	2 A	F	NO REACTIVO
25	R.C	1243738657	MOSCOTE	CONCHACALA	MARIA IGNACIA	25/12/2022	3 A	F	NO REACTIVO
26	R.C	1243738955	MOSCOTE	CONCHACALA	MIGUELA	2/06/2025	1 A	F	NO REACTIVO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

27	R.C	1153461126	SAUNA	DINGULA	MAMAWI	31/12/2024	1 A	M	NO REACTIVO
28	R.C	1243739195	ALIMACO	NAKOGUI	SANTIAGO	12/05/2025	1 A	M	NO REACTIVO
29	R.C	1153461120	GIL	CONCHACALA	LIAM SMITH	17/11/2025	9 M	M	NO REACTIVO
30	R.C	1243738703	GIL	CONCHACALA	SIANKANA	26/03/2022	4 A	F	NO REACTIVO
31	R.C	1243738214	BARRO	SAUNA	ANITA	15/07/2020	6 A	F	NO REACTIVO
32	R.C	1153461051	BARRO	SAUNA	SEBASTIAN	15/05/2020	6 A	M	NO REACTIVO
33	R.C	1065684366	BARRO	SAUNA	FRANCISCO	13/06/2024	2 A	M	NO REACTIVO
34	R.C	1214466251	BARRO	SAUNA	VIVIANA	14/06/2018	8 A	F	NO REACTIVO
35	R.C	1243738212	NAKOGUI	PANDELECHE	ESTEBAN JOSE	2/05/2020	6 A	M	NO REACTIVO
36	R.C	1153460523	GIL	CONCHACALA	CARMEN	5/01/2020	6 A	F	NO REACTIVO
37	R.C	1214466370	DINGULA	CONCHACALA	JOSE	6/06/2017	9 A	M	NO REACTIVO
38	R.C	1153461098	DINGULA	CONCHACALA	NUISAN	15/07/2022	4 A	M	NO REACTIVO
39	R.C	1153461096	DINGULA	JOSE	MANUEL	4/01/2025	1 A	M	NO REACTIVO
40	R.C	1214466735	LOPERENA	MOSCOTE	ANTUNO	1/08/2014	12	M	NO REACTIVO

Responsable: ORIANA MARTINEZ BLANCO
Bacteriologa

INFORME VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

REALIZAR 75 TAMIZAJES DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA CHAGAS, EN LA POBLACIÓN KOGUI DE 0 A 15 AÑOS, EN EL ENTORNO HOGAR DE LA ZONA RURAL DISPERSA (MAMANGUEKA).

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE EJECUCION: 18 DE JULIO 2025

HORA: DE 9:00 AM A 5:00 PM

LUGAR: MAMANGUEKA – población kogui

POBLACION OBJETO: Primera infancia, infancia, adolescencia.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar pruebas rápidas de Chagas a personas de la comunidad indígena Kogui en Maruamake a la población menor de 15 años, para realizar intervenciones oportunas, en un proceso participativo, seguro, intercultural y con enfoque diferencial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

no aplica

- Sensibilizar a la comunidad sobre la enfermedad de Chagas, su transmisión, prevención y tratamiento.
- Detectar de forma oportuna posibles casos positivos para su posterior referencia y seguimiento.

METODOLOGÍA: La metodología consistió en la visita domiciliaria a los hogares de la comunidad Kogui de Mamangueka, asegurando un trato respetuoso de su cosmovisión. Antes de la toma de muestras, se proporcionó orientación en salud con las familias por parte del equipo PIC en la que se explicó la importancia de la actividad, los riesgos asociados a la enfermedad, formas de transmisión, factores ambientales y de la vivienda que influyen en la aparición del vector y se obtuvo el consentimiento informado. Con las condiciones de bioseguridad adecuadas, se realizaron un total de 40 pruebas rápidas para Chagas. Posteriormente, los resultados individuales se registraron en los formatos establecidos. Finalmente, se llevó a cabo una breve orientación en salud con cada familia sobre la enfermedad de Chagas, cubriendo aspectos clave como su transmisión, prevención y medidas de control en el hogar.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad de Chagas representa una importante problemática de salud pública en muchas regiones de América Latina, incluyendo Colombia. Las comunidades indígenas, como la Kogui, son particularmente vulnerables debido a factores socioeconómicos y culturales. Con el objetivo de evaluar la prevalencia de esta enfermedad en la comunidad Kogui del microterritorio de Mamangueka y diseñar estrategias de intervención adecuadas, se llevó a cabo un estudio de tamizaje mediante pruebas rápidas para Chagas, enfocado en evaluar el estado de salud de la comunidad, identificar casos reactivos y promover acciones de prevención, control y tratamiento. Este esfuerzo busca no solo abordar una problemática de salud, sino también fortalecer el bienestar colectivo de la comunidad Kogui, respetando su cosmovisión y promoviendo la armonía entre la salud individual.

Los resultados obtenidos permitirán orientar la implementación de acciones de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de la enfermedad de Chagas en esta comunidad, contribuyendo así a mejorar la salud y el bienestar de sus miembros.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En la comunidad Kogui de Maruamake, el día 18 de julio del 2026, siendo las 9:00 a.m., se llevó a cabo la actividad de tamizaje con pruebas rápidas para la detección de la enfermedad de Chagas. La actividad estuvo a cargo del equipo de salud conformado por la bacterióloga ORIANA , auxiliar de enfermería MICHELLE ARIAS, la técnico ambiental AIEMT ACOSTA y la enfermera LAURA DAZA, de igual manera en articulación con las autoridades de la zona, en compañía de los sabedores tradicionales, en donde estando en el sitio sagrado, el mamo FERNANDO DAZA agradece a la madre tierra por haber permitido el espacio, pidiéndole permiso al sitio, al padre serankwa (sol) y los padres espirituales, realizando un despojo de energías negativas y permitiendo que la madre tierra absorba esas energías y traspase las energías que son positivas, luego agradece a la madre tierra por permitir llegar el persona de salud hasta ese lugar para ejecutar este tipo de actividades, con voz serena comento; así como cuidamos la siembra, el agua y los caminos para que todo crezca en armonía, debemos cuidar también nuestros cuerpos, que son templos dados por la madre tierra.

El objetivo principal fue realizar tamizajes en niños, niñas y adolescentes de 0 a 15 años, en un entorno cercano y confiable que facilitara la participación activa de las familias. Para ello, el equipo de salud inició la actividad con la socialización previa a las autoridades tradicionales, explicando los alcances de esta. Posteriormente, se efectuó la búsqueda en los hogares de la población objeto de la actividad, se brindó orientación en salud sobre la enfermedad de Chagas, sus formas de transmisión, prevención y manejo, utilizando un lenguaje sencillo y con apoyo del traductor.

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-Jul-2026 **Comunidad:** Mamanguera **Hora:** 8:17 am

Yo Juana Conchacala Dingola, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1065657671, y como familiar del paciente llamado Daniela Gil conchacala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243738269; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18/Jul/2026

CC. 1065657671

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-11-2026 **Comunidad:** Manaure Ka **Hora:** 8:28 am

Yo María Josefa Dinglo Lopera, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° _____, y como familiar del paciente llamado Jose Dinglo Daza e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243737045; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-11-2026 **Comunidad:** Kamangueya **Hora:** 8:32 am

Yo Anbria Gil Conchacata, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133602053, y como familiar del paciente llamado Algiba Gil Conchacata e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153460525; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18/11/2026 **Comunidad:** Mamonguera **Hora:** 8:46 am

Yo Antonia Gil Conchacala, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133602058, y como familiar del paciente llamado Edwin Gil Conchacala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153460525; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-01-2016 **Comunidad:** Yamanueka **Hora:** 8:53 am

Yo Antonia Gil conchacala, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133602052, y como familiar del paciente llamado Sofia Gil Conchacala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243739057; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 13-01-16

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-11-2026 **Comunidad:** Mamangueira **Hora:** 9:59

Yo Juana María Mosquera Daza, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1153460505, y como familiar del paciente llamado Zaldumen Dayita Mosquera e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243733900; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-11-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-Jul-2026 **Comunidad:** Namangeka **Hora:** 9:12 am

Yo Almaco Baro Juana, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1134329584, y como familiar del paciente llamado Eubio Dingula Almaco e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 12437 38755; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 19-01-2026 **Comunidad:** Marangeka **Hora:** 9:19 am

Yo Claudia Maria Dangula M., identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133600723, y como familiar del paciente llamado Juan Dangula Moscote e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065680663; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 19-01-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 12/11/2026 **Comunidad:** Manaureka **Hora:** 9 22 am

Yo Janeka Escobar Dagila, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214662886, y como familiar del paciente llamado Shaneka Dagila Escobar e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243739143; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 12-11-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-09-2026 **Comunidad:** Manaure **Hora:** 9:30 am

Yo María Jesús Dajud Esparza, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466174, y como familiar del paciente llamado Jhordi José Dajud Almanza e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243738594; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-09-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 12-07-2026 **Comunidad:** Manaqueka **Hora:** 9:36 am

Yo Duniana Baros Alimaco, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133601639, y como familiar del paciente llamado Anthony Mosqte Baros e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461082; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 12-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-01-2026 **Comunidad:** Mamonjeka **Hora:** 9:40 am

Yo Diviana Ramos Alimaco, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133601628, y como familiar del paciente llamado Maria Dilsia Mojet R. e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243230356; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-2026

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamonjeka **Hora:** 9:45 am

Yo Ana Baros Daza, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1143947747, y como familiar del paciente llamado Antonela Maestre Baros e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1152461083; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
		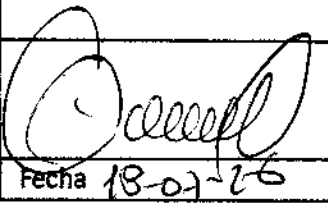
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-01-2026 **Comunidad:** Menaguela **Hora:** 9:49 am

Yo Diviana Lopesra Diaz, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466662, y como familiar del paciente llamado Jhon Jairo Ariza Lopesra e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243739182; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-2026

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-Jul-2026 **Comunidad:** Managuira **Hora:** 9:52 am

Yo Duniana Lopesa Dinzola, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466662, y como familiar del paciente llamado Carlos Jose Pote Lopesa e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065683 429; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria. Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-2026

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-Jul-2026 **Comunidad:** Menaguka **Hora:** 10 a am

Yo Dunina Coperna Dingka, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466662, y como familiar del paciente llamado Cristina Isabella Pinto Coperna e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065680348; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-11-2026 **Comunidad:** Manaure Ka **Hora:** 10:08 am

Yo Atanasio Bara Mosco, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1134329576, y como familiar del paciente llamado Ana Ursula Baras e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243739353; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 13-11-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-01-2016 **Comunidad:** Mamonguekal **Hora:** 10:15 am

Yo María Luisa Alimeda Dajle identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133601621, y como familiar del paciente llamado Debre Chimusqua Dajle e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1142733047; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-16

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Montegeeta **Hora:** 10:30 am

Yo Obdia Gutiérrez Mascote, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214465982, y como familiar del paciente llamado Juan Mojoft Gil e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243729155; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamonal Km **Hora:** 10:39 am

Yo Jucira Lopesa Escobar, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133 604703, y como familiar del paciente llamado Zekuneca Alinco Lopesa e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461091; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-01-2026 **Comunidad:** Kamangeka **Hora:** 10:48 am

Yo Loperena Loperena Pepe, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466219, y como familiar del paciente llamado Raul Loperena C. e identificado con número de cedula de ciudadanía N°_____; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria. Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 13-01-2026 **Comunidad:** Nmaguka **Hora:** 10:53 am

Yo Mana Mosco, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1123602504, y como familiar del paciente llamado Binave Gil Mosco e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461105; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 13-01-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Manaqueka **Hora:** 11:00 am

Yo Francisca concharaka lopera, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466215, y como familiar del paciente llamado Santiago concharaka lopera e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1152461174; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-2026

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-01-2016 **Comunidad:** Atanquieka **Hora:** 11:06

Yo Juana Conchacala D., identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1065657671, y como familiar del paciente llamado Santiago Conchacala Lopez e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461174; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-01-16

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-26 **Comunidad:** Manengueka **Hora:** 11:33

Yo Ana Maria Mosco Dua, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1153460505, y como familiar del paciente llamado Pamela Mosco Cochia identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065686830; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamaguka **Hora:** 11:42 am

Yo Juana María Moscote Daza, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 41534605 05, y como familiar del paciente llamado María I. Moscote Cochecala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243733657; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18/07/26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 8-07 2026 **Comunidad:** Mamaguita **Hora:** 11:58 am

Yo Jena María Mosquera Díaz, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1153605505, y como familiar del paciente llamado Miguel Mosquera Cochacate e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243738955; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 8-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-06-2026 **Comunidad:** Manaqueka **Hora:** 12:42

Yo Sana Alberto Manaya, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1133601949, y como familiar del paciente llamado Manaui Sana Onaya e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461126; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-06-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Marangueka **Hora:** 1:18 pm

Yo Maria Josefa Nakogui Dajul identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 42446516, y como familiar del paciente llamado Santiago Alvaro Nakogui e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243729195; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-2026

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamaneka **Hora:** 1:26 pm

Yo Juana Conchacala Dagula, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1005652671, y como familiar del paciente llamado Sankan Gil Conchacala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1243739103; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Nemangeka **Hora:** 1:36 Pm

Yo Juana Conchacala Dingla identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1065657671, y como familiar del paciente llamado Ian Smith Gil Conchacala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461120; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 12-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-02-2026 **Comunidad:** Manangeka **Hora:** 1:48 pm

Yo, Jair Francisco Baro Alinas, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1083376201, y como familiar del paciente llamado Antel Baro Sauna e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1242732214; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-02-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-16 **Comunidad:** Nmangueka **Hora:** 2:12 Pm

Yo Jose Francisco Baro Almaco, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 100337 6101, y como familiar del paciente llamado Sebastian Baro Sauna e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153 46 1051; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes específico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-16

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Pervivencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2016 **Comunidad:** Nomanejeka **Hora:** 2:30 pm

Yo Jose Francisco Bermudez Alvarez identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1003376201, y como familiar del paciente llamado Francisco Bermudez Sauna e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065684266; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-16

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamanqueka **Hora:** 2:37

Yo Dr Francisco Baro Alinao, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1065376701, y como familiar del paciente llamado Vivian Baro Sauna e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1065634566; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Manongueka **Hora:** 3:00 pm

Yo Ana Milena Lopesma Pandilethe, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1149195188, y como familiar del paciente llamado Esbon Jose Nakogu Pandileth e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1248738212; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-02-2026 **Comunidad:** Mamanguita **Hora:** 3:17 pm

Yo Ana María Ojeda Baños, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 26945170, y como familiar del paciente llamado Jose Ojeda Cochecata e identificado con número de cedula de ciudadanía N°12144 66370; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-02-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 8-01-2026 **Comunidad:** Menaseka **Hora:** 3:22 Pm

Yo Ana María Dingula Barros, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 26945 170, y como familiar del paciente llamado Nuisan Dingula Cochecala e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461098; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 9-01-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamanguecka **Hora:** 3:30 pm

Yo Ana María Ovalla Barros identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 26945170, y como familiar del paciente llamado José Manuel Ovalla e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153461096; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18/07/26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18 - 07 - 2026 **Comunidad:** Menangueka **Hora:** 3:38

Yo Antonio Gil Mojica, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 42144660 10, y como familiar del paciente llamado Carmen Gil Cochuca e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1153465723; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y especifica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al Laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	**Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar)** Reconozco que he leído y entendido este	**Firma del profesional que ofrece la información.**
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-26

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZAR LA PRUEBA DE CHAGAS KANKUAMA IPSI

Fecha: 18-07-2026 **Comunidad:** Mamonguita **Hora:** 4:28 Pm

Yo Diana Mosoke Loperena, identificado (a) con tipo de documento Cedula de Ciudadanía N° 1214466355, y como familiar del paciente llamado Anibal Loperena Mosoke e identificado con número de cedula de ciudadanía N° 1214466735; declaro por medio del presente documento y en pleno uso de mis facultades mentales, de manera libre y autónoma, para la toma de muestra y procesamiento el examen de Chagas KANKUAMA IPSI.

Información previa para Chagas

Por lo anterior se requiere su consentimiento para la toma de muestra: para detectar el parasito Trypanosoma cruzi, que produce la enfermedad de Chagas; cuando hay contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped dejando tripomastigotes metacíclicos. Los tripomastigotes ingresan a través de úlceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
¿Cómo se hace el diagnostico? Los métodos más comunes en el diagnóstico de infección por T. cruzi aguda solían ser los exámenes de capa leucocitaria y xenodiagnóstico. Sin embargo, ambos métodos son muy dispendiosos y no presentan sensibilidad. Actualmente, una prueba serológica se ha convertido en el pilar fundamental para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas. En particular, las pruebas basadas en antígenos recombinantes eliminan las reacciones de falsos positivos que se ven comúnmente en análisis de antígeno nativo.
La prueba rápida para Chagas es una prueba de anticuerpos instantánea que detecta anticuerpos IgG T. cruzi en 15 minutos sin ningún tipo de instrumentos requeridos. Mediante la utilización del antígeno recombinantes especifico T. cruzi, la prueba es altamente sensible y específica.
Si solo aparece la banda C, la prueba indica que no hay presencia de anticuerpo detectable anti-T. cruzi en la muestra. En este caso el resultado es NEGATIVO; Si aparecen las bandas C y T, la prueba indica que hay presencia de anticuerpo para anti-T. cruzi en la muestra En este caso el resultado es POSITIVO; Las muestras con resultados POSITIVOS deben ser confirmadas con métodos de análisis alternativos y hallazgos clínicos antes de tomar una determinación en el diagnóstico.

Declaración usuarios para la prueba de Chagas

Yo, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento, en nombre propio y/o como padre/madre o en mi calidad de representante legal del paciente, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, libre y voluntariamente declaro que el profesional de Kankuama IPS, me ha brindado información detallada, completa y oportuna, en un lenguaje comprensible Certifico que he leído (o que se me ha leído) la anterior información y que entiendo su contenido. Que he recibido ASESORIA para la toma de muestra. También certifico que he discutido con la persona que me brindó la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria.
Por último, declaro que entiendo y estoy debidamente informado sobre el procedimiento de toma de muestra para Chagas Autorizo al laboratorio de KANKUAMA IPS y a su talento humano encargado, de que se me realice la toma de la muestra.

Firma del usuario – (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma de familiar Y/O testigo (Huella en caso de no firmar) Reconozco que he leído y entendido este	Firma del profesional que ofrece la información.
Fecha	Fecha	Fecha 18-07-2026

INFORME VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

REALIZAR 75 TAMIZAJES DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA CHAGAS, EN LA POBLACIÓN KOGUI DE 0 A 15 AÑOS, EN EL ENTORNO HOGAR DE LA ZONA RURAL DISPERSA (MAMANGUEKA).

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE EJECUCION: 18 DE JULIO 2025

HORA: DE 9:00 AM A 5:00 PM

LUGAR: MAMANGUEKA – población kogui

POBLACION OBJETO: Primera infancia, infancia, adolescencia.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar pruebas rápidas de Chagas a personas de la comunidad indígena Kogui en Maruamake a la población menor de 15 años, para realizar intervenciones oportunas, en un proceso participativo, seguro, intercultural y con enfoque diferencial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar pruebas rápidas de Chagas a personas de la comunidad indígena Kogui en Mamangueka a la población menor de 15 años.
- Detectar de forma oportuna posibles casos positivos para su posterior referencia y seguimiento.

METODOLOGÍA: La metodología correspondió al desarrollo de una intervención colectiva en salud, en el marco de las acciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018, mediante la realización de un tamizaje para la identificación temprana de infección por enfermedad de Chagas, dirigido a niños y niñas de 0 hasta 15 años de edad de la comunidad Kogui de Mamangueka. La actividad se desarrolló mediante visita domiciliaria a los hogares, respetando la cosmovisión, prácticas culturales y dinámicas propias de la comunidad. Previo a la toma de la muestra, se realizó la socialización de la actividad con las familias, se informó el procedimiento y se obtuvo el consentimiento informado correspondiente.

Posteriormente, bajo las condiciones de bioseguridad establecidas, se efectuó la toma de muestras y la aplicación de 40 pruebas rápidas para Chagas a la población infantil y adolescente dentro del rango de edad definido, con el propósito de identificar de manera temprana posibles casos que requirieran continuidad en la ruta de atención.

Los resultados obtenidos fueron registrados individualmente en los formatos establecidos para tal fin, garantizando la trazabilidad de las pruebas realizadas. Finalmente, ante los resultados que lo requirieran, se orientó a las familias sobre la continuidad del proceso de atención y las acciones correspondientes dentro de la ruta establecida para la confirmación diagnóstica y seguimiento.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad de Chagas representa una importante problemática de salud pública en muchas regiones de América Latina, incluyendo Colombia. Las comunidades indígenas, como la Kogui, son particularmente vulnerables debido a factores socioeconómicos y culturales. Con el objetivo de evaluar la prevalencia de esta enfermedad en la comunidad Kogui del microterritorio de Mamangueka y diseñar estrategias de intervención adecuadas, se llevó a cabo un estudio de tamizaje mediante pruebas rápidas para Chagas, enfocado en evaluar el estado de salud de la comunidad, identificar casos reactivos y promover acciones de prevención, control y tratamiento. Este esfuerzo busca no solo abordar una problemática de salud, sino también fortalecer el bienestar colectivo de la comunidad Kogui, respetando su cosmovisión y promoviendo la armonía entre la salud individual.

Los resultados obtenidos permitirán orientar la implementación de acciones de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento de la enfermedad de Chagas en esta comunidad, contribuyendo así a mejorar la salud y el bienestar de sus miembros.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En la comunidad Kogui de Maruamake, el día 18 de julio del 2026, siendo las 9:00 a.m., se llevó a cabo la actividad de tamizaje con pruebas rápidas para la detección de la enfermedad de Chagas. La actividad estuvo a cargo del equipo de salud conformado por la bacterióloga ORIANA MARTINEZ BLANCO, auxiliar de enfermería MICHELLE ARIAS, la técnico ambiental AIMET ACOSTA y la enfermera LAURA DAZA, de igual manera en articulación con las autoridades de la zona, en compañía de los sabedores tradicionales, en donde estando en el sitio sagrado, el mamo FERNANDO DAZA agradece a la madre tierra por haber permitido el espacio, pidiéndole permiso al sitio, al padre serankwa (sol) y los padres espirituales, realizando un despojo de energías negativas y permitiendo que la madre tierra absorba esas energías y traspase las energías que son positivas, luego agradece a la madre tierra por permitir llegar el persona de salud hasta ese lugar para ejecutar este tipo de actividades, con voz serena comento; así como cuidamos la siembra, el agua y los caminos para que todo crezca en armonía, debemos cuidar también nuestros cuerpos, que son templos dados por la madre tierra.

El objetivo principal fue realizar tamizajes en niños, niñas y adolescentes de 0 a 15 años, en un entorno cercano y confiable que facilitara la participación activa de las familias. Para ello, el equipo de salud inició la actividad con la socialización previa a las autoridades tradicionales, explicando los alcances de esta. Posteriormente, se efectuó la búsqueda en los hogares de la población objeto de la actividad, se brindó orientación en salud sobre la enfermedad de Chagas, sus formas de transmisión, prevención y manejo, utilizando un lenguaje sencillo y con apoyo del traductor.

Posteriormente se aplicaron las pruebas rápidas siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos. A cada familia se le explicó el procedimiento, se garantizó el consentimiento informado y se entregaron los resultados de manera individual y confidencial. El día 18 de julio de 2026, en la comunidad Kogui de Mamangueka, se desarrolló la actividad de tamizaje mediante pruebas rápidas para la detección de la enfermedad de Chagas, dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 15 años de la población objeto. La actividad inició a las 9:00 a.m. y contó con la participación del equipo de salud conformado por bacterióloga, auxiliares de enfermería, técnico ambiental y enfermera, en articulación con las autoridades indígenas, sabedores tradicionales y traductor de la comunidad. Como parte del ingreso al territorio se realizó una armonización en el sitio sagrado, liderada por el mamo Fernando Daza, quien realizó la solicitud de permiso y agradecimiento a la Madre Tierra y a los padres espirituales para el adecuado desarrollo de las acciones en salud. Posteriormente, el equipo realizó un recorrido casa a casa para efectuar la búsqueda activa de la población objeto, teniendo en cuenta las características territoriales, culturales y lingüísticas de la comunidad.

Durante el recorrido se brindó información en salud a las familias antes de la realización del tamizaje, con el acompañamiento permanente del traductor, abordando aspectos relacionados con la enfermedad de Chagas, sus formas de transmisión, factores ambientales asociados a la presencia del vector, signos y síntomas, medidas de prevención y la importancia de la detección oportuna. Se resolvieron las inquietudes planteadas por las familias y se explicó el procedimiento de la prueba rápida, la cual se realizó mediante muestra de sangre capilar, así como la conducta posterior ante un eventual resultado reactivo, incluyendo la toma de muestra venosa para confirmación diagnóstica y la correspondiente canalización a través de la EAPB y la red de servicios. Previa aceptación voluntaria y firma del consentimiento informado, se realizaron las pruebas aplicando las medidas de bioseguridad establecidas, procesando las muestras y comunicando los resultados de manera individual y confidencial a cada participante o familiar responsable.

Como resultado de la actividad, se atendieron cuarenta (40) personas pertenecientes a la comunidad Kogui de Mamangueka, a quienes se les realizó la prueba rápida y se les entregó el resultado de manera individual y confidencial, sin registrarse resultados positivos durante el tamizaje. La información de los participantes y los resultados fueron registrados en los formatos establecidos, garantizando la confidencialidad y disponibilidad de los soportes para el seguimiento correspondiente. La actividad permitió desarrollar de manera articulada acciones de búsqueda activa, información en salud y detección temprana, favoreciendo el acceso de la población a medidas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.

Asimismo, se evidenció la importancia de mantener estas acciones en Mamangueka, San José de Maruamake y sectores aledaños, mediante la articulación con las autoridades indígenas, sabedores tradicionales, traductores, EAPB e IPSI, bajo un enfoque diferencial e intercultural. La actividad finalizó a las 5:00 p.m.

A continuación, se detallan resultados obtenidos del enfoque diferencial.

Gráfica 1: Actividad Realizada

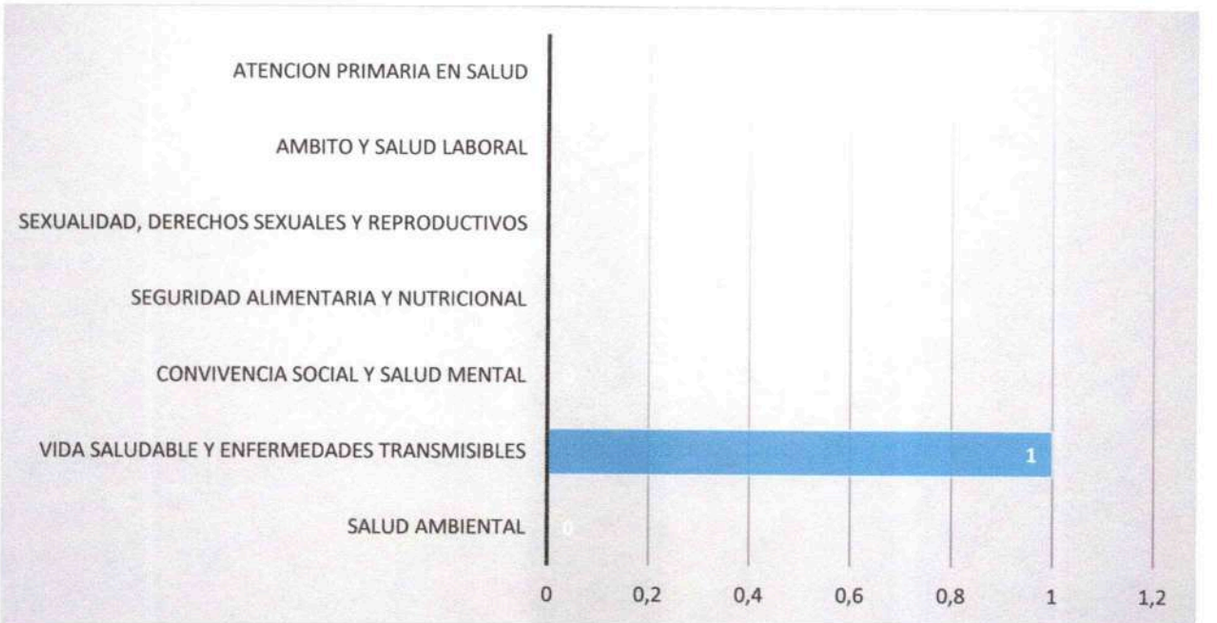

En la gráfica se puede observar que se realizó una (1) actividad correspondiente a vida saludable y enfermedades transmisibles (enfermedades transmitidas por vectores).

Gráfica 2: Número de personas asistente

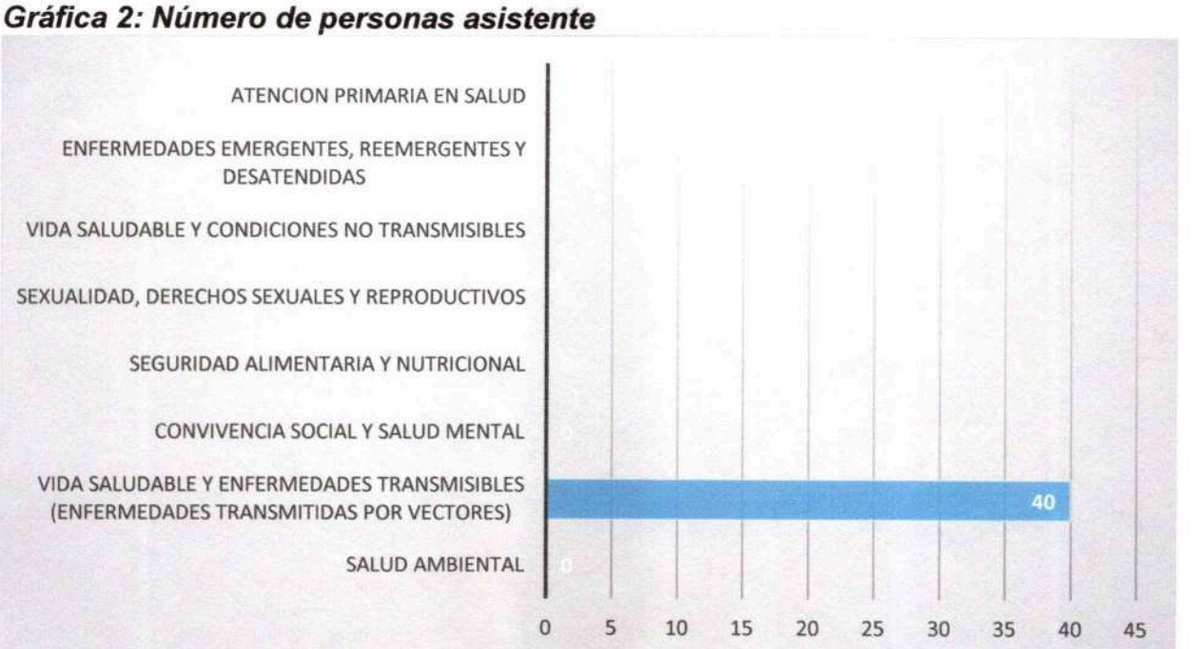

A la actividad de tamizaje de pruebas rápidas para Chagas asistieron 40 personas de la comunidad Kogui de Mamangueka.

Posteriormente se aplicaron las pruebas rápidas siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos. A cada familia se le explicó el procedimiento, se garantizó el consentimiento informado y se entregaron los resultados de manera individual y confidencial.

Durante la actividad se atendió un total de cuarenta (40) personas, todas pertenecientes a la comunidad Kogui, quienes participaron de manera voluntaria. A cada participante se le entregó el resultado de forma individual y confidencial. No se reportaron casos positivos en estos tamizajes.

A continuación, se detallan resultados obtenidos del enfoque diferencial.

Gráfica 1: Actividad Realizada

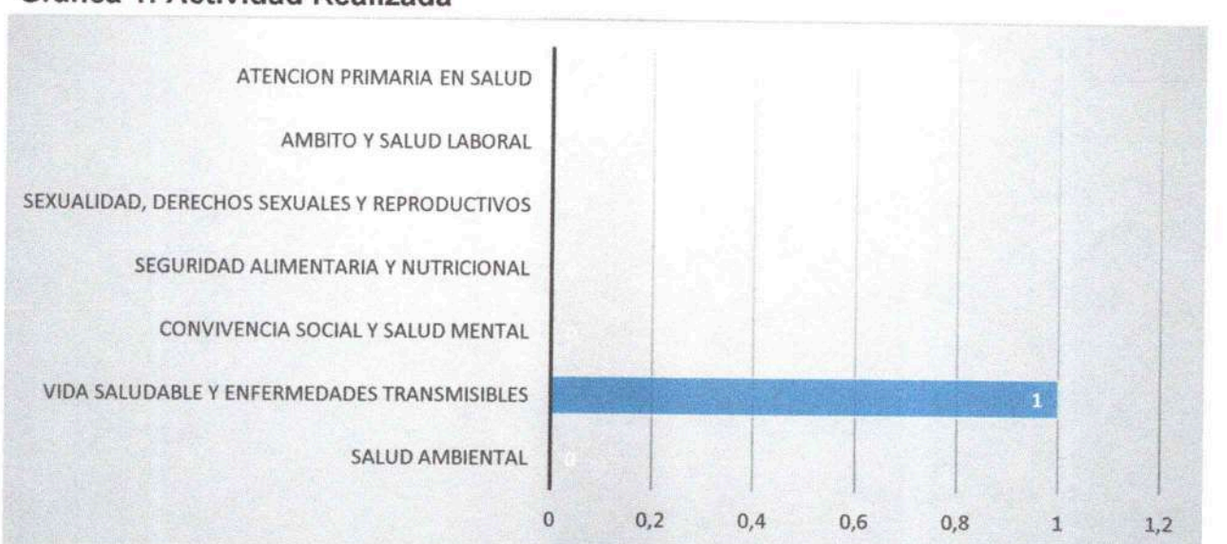

En la gráfica se puede observar que se realizó una (1) actividad correspondiente a vida saludable y enfermedades transmisibles (enfermedades transmitidas por vectores).

Gráfica 2: Número de personas asistente

A la actividad de tamizaje de pruebas rápidas para Chagas asistieron 40 personas de la comunidad Kogui de Mamangueka.

Gráfica 3: Género

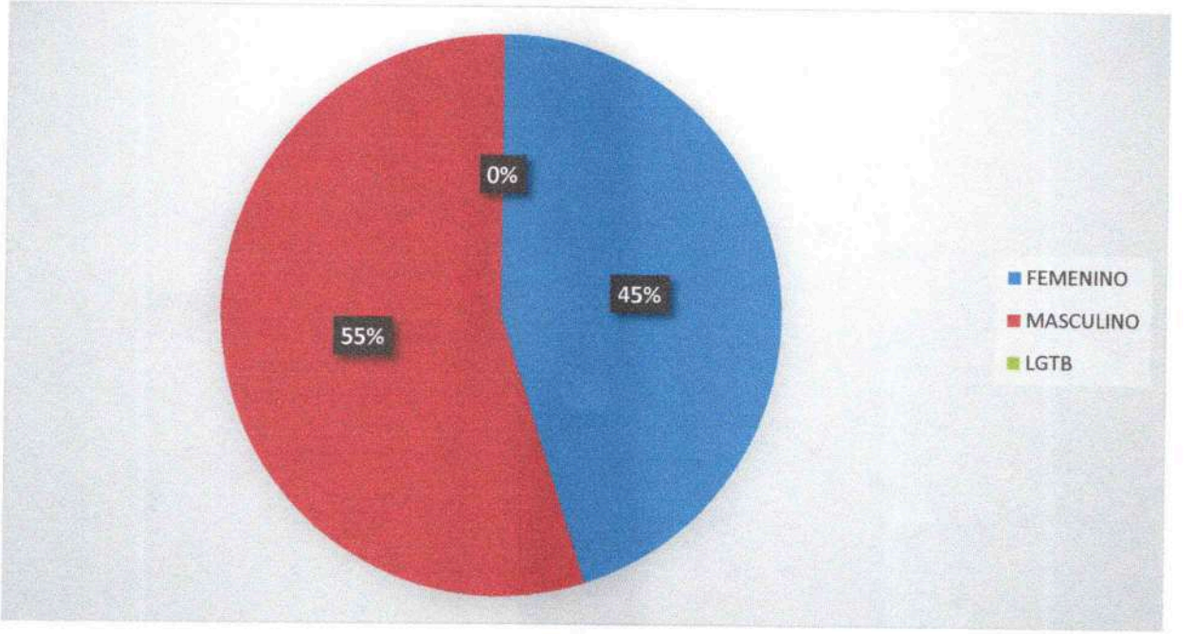

Para el desarrollo de la actividad asistieron 18 personas del género femenino que representan el 45% de la población asistente y 22 personas del género masculino que representan el 55% de la población asistente.

Gráfica 4: Momento curso de vida

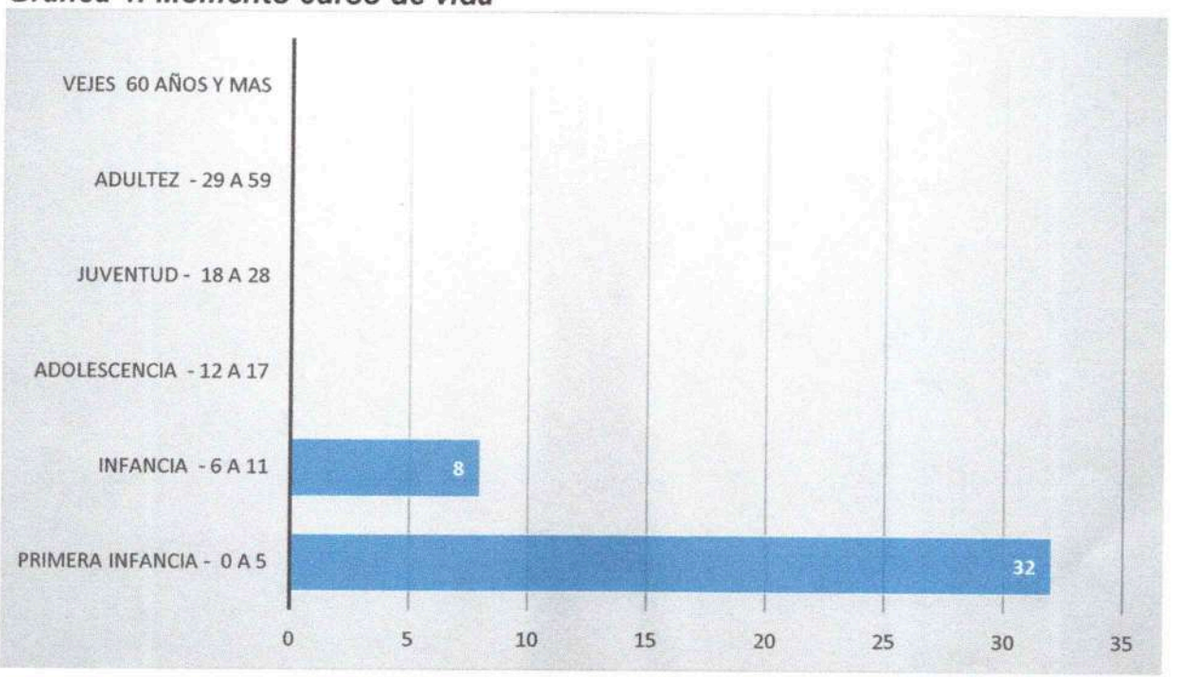

Es importante resaltar que de los 40 asistentes; 32 tienen entre 0 a 5 años, el cual equivale al (80%) del total, correspondientes al curso de vida primera infancia y 8 tiene entre 6 a 11 años, el cual equivale al (20%) del total, correspondientes al curso de vida infancia.

Grafica 5: Enfoque diferencial

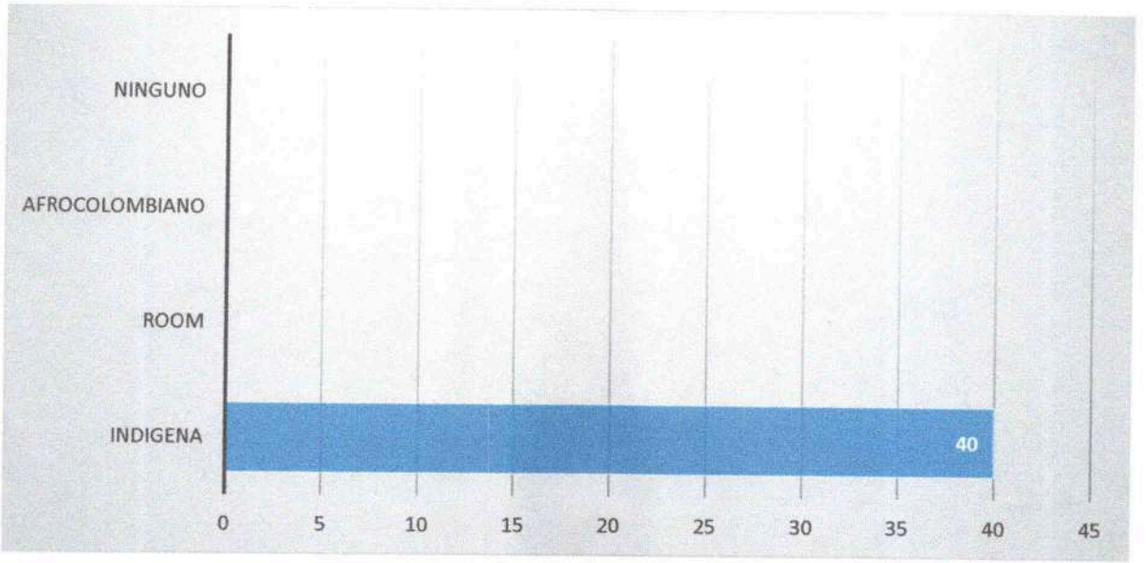

La población total (40) asistente a la actividad es indígena perteneciente a la comunidad Kogui de Mamangueka.

Gráfica 6: Porcentaje de Reactivos y No Reactivos para Chagas

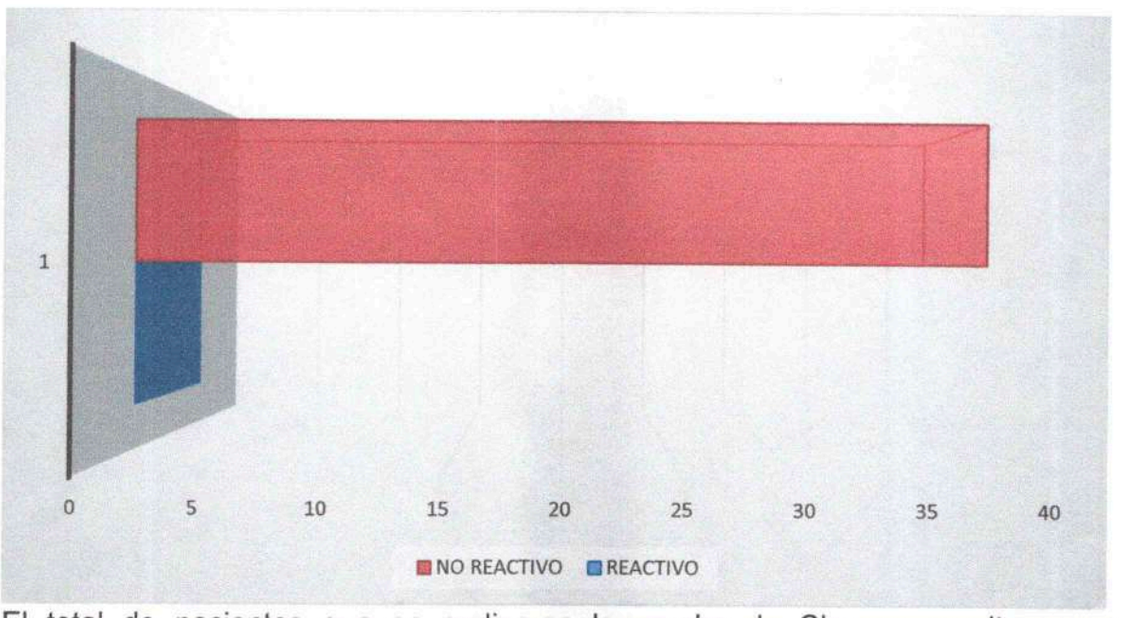

El total de pacientes que se realizaron la prueba de Chagas, resultaron no Reactivos.

CONCLUSIONES

De la Actividad realizada se concluye:

- ✓ Se realizó una actividad de vida saludable y enfermedades transmisibles con 40 personas pertenecientes a la comunidad Kogui de Mamangueka. 45% del total de la población son mujeres y 55% son hombres, 80% de los asistentes tienen entre 0 a 5 años correspondientes al curso de vida primera infancia y 20% tienen entre 6 a 11 años correspondientes a infancia.
- ✓ El total de la población resulto no reactivo para Chagas
- ✓ El compromiso demostrado por la comunidad y el liderazgo del mamo facilitaron el desarrollo exitoso de la actividad, evidenciando que la integración de prácticas culturales y estrategias de salud pública es clave para el fortalecimiento del bienestar colectivo. Los resultados obtenidos servirán como un plus para continuar implementando medidas de vigilancia, control y tratamiento, los cuales seguirán contribuyendo a preservar la salud y el equilibrio comunitario en el microterritorio, debido a que este es zona endémica.

RECOMENDACIONES

- ✓ Verificar que se implementen las medidas de prevención de enfermedad de Chagas por parte de la comunidad Kogui.

- ✓ Continuar con la tamización de Chagas en el territorio Kogui en general y el fomento de la salud con las medidas de prevención, debido a que el territorio es zona endémica.

Elaboró

ORIANA MARTINEZ BLANCO
Bacterióloga

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

KANKUAMA IPSI
Salud Integral para la Permanencia Cultural

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE TAMIZAJE DE PRUEBAS RAPIDAS PARA CHAGAS EN LA COMUNIDAD KOGUI DE MAMANGUEKA (18 DE JULIO 2026)

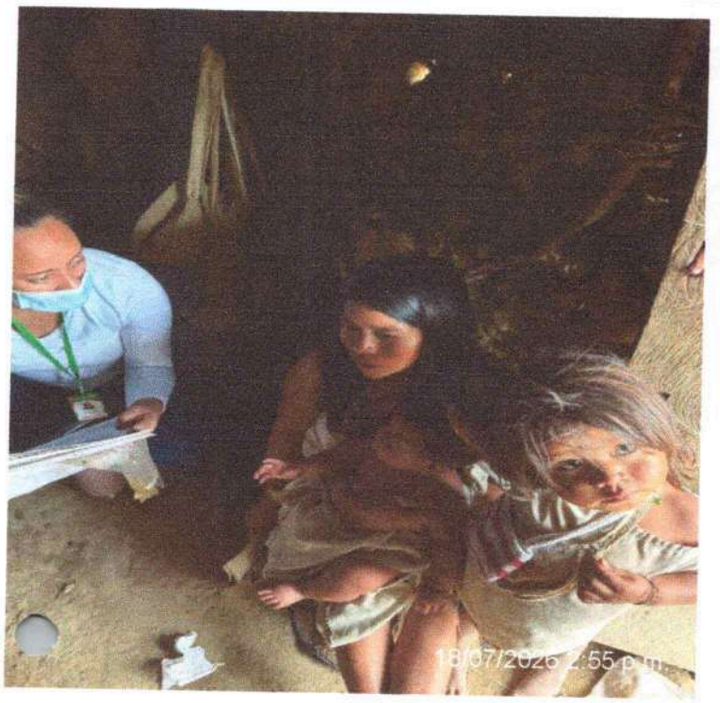

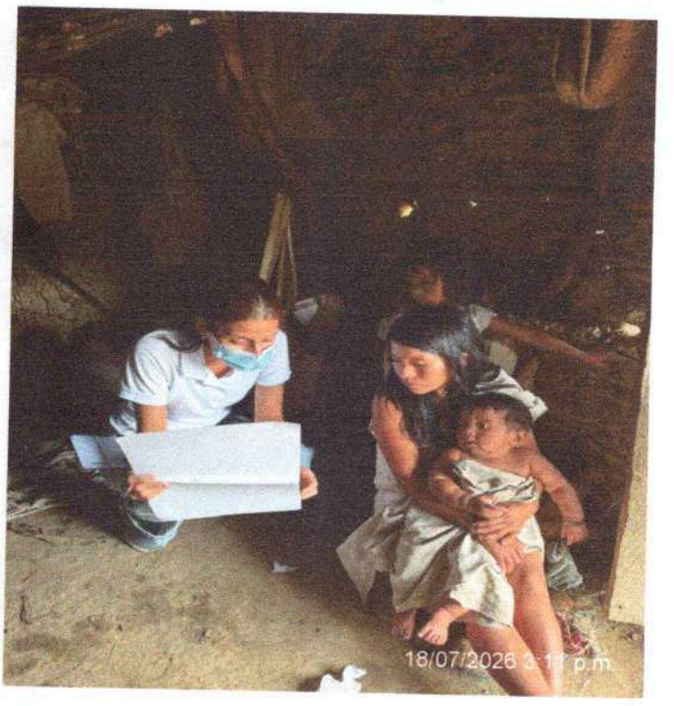

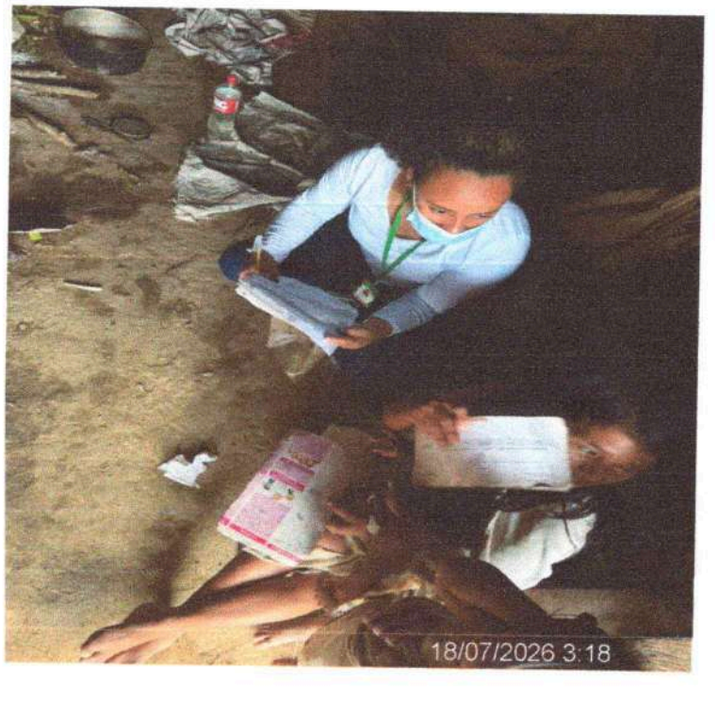

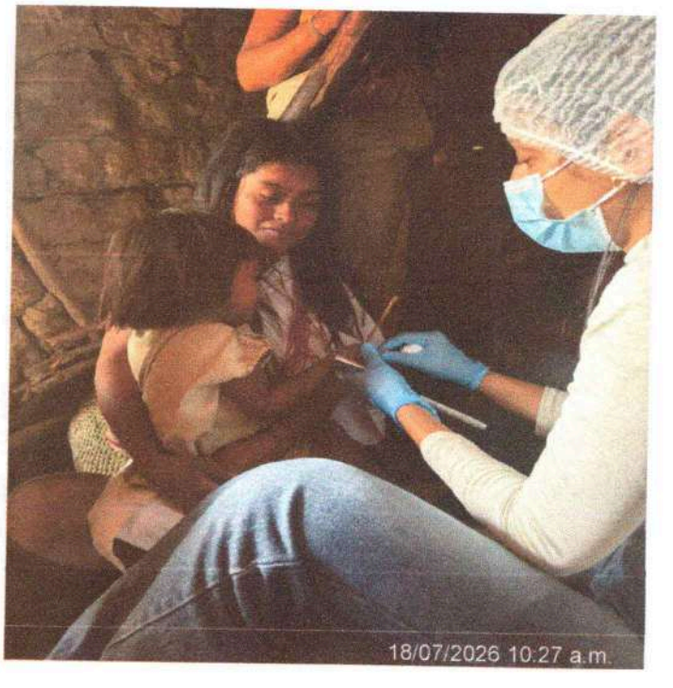

SECRETARIA LOCAL DE SALUD VALLEDUPAR
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
FORMATO CONSOLIDADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 1822-SGR DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN UBICADA DENTRO DE LAS AREAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2026.

FECHA DE EJECUCION: DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2026

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/07/2026

NOMBRE DEL OPERADOR PIC : KANKUAMA IPSI

No	AREA PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Tipo de intervención (Jornada, tamizaje, educación etc)	No. De población intervenida	SEXO		IDENTIDAD DE GENERO						MOMENTO CURSO DE VIDA							GESTANTE			DISCAPACIDAD			CABEZA DE FAMILIA		ETNIAS						CAMPESINO		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		
					H	M	LGBTIQ+	Trans	No binario	Otro	Prefiere no responder	Ninguno	Primera infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejez 60 años y mas	TOTAL	SI	NO	N/A	PCD	CUIDADOR PCD	No	SI	No	Indigena	Afro	Raizal	Palenquero	Rrom	Ninguno	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	Prefiere no responder
1	SA - Enfermedades Transmitidas por Vectores	Realizar 75 tamizajes de pruebas rápidas para Chagas, en la población KOGUI de 0 a 15 años .en el entorno hogar de la zona rural dispersa (MAMANGUEKA)	PIC – Información en salud	40	22	18	0	0	0	0	0	0	32	8	0	0	0	0	40	0	0	40	0	0	40	0	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	40	0	40	0	40	0
				40	22	18	0	0	0	0	0	0	32	8	0	0	0	0	40	0	0	40	0	0	40	0	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	40	0	40	0	40	0